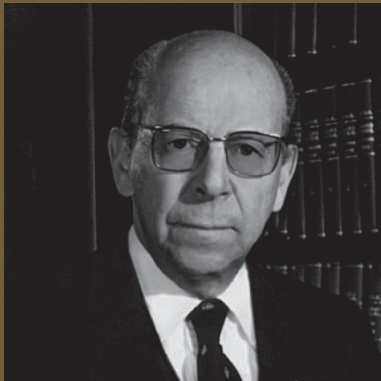


BENEMÉRITA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

Jubileo de Oro





"Una esperanza y un noble esfuerzo cristalizan hoy como el testimonio cultural más sobresaliente de nuestro siglo en Chiapas. Se inicia la marcha y aquí queda la primera huella del rumbo que esta generación impone a su tiempo. La obra requiere aporte constante de los más frescos arrebatos de la inteligencia, así como de la madura prudencia que ha de lograr su progresiva perfección sin afanes de egoísmo..."

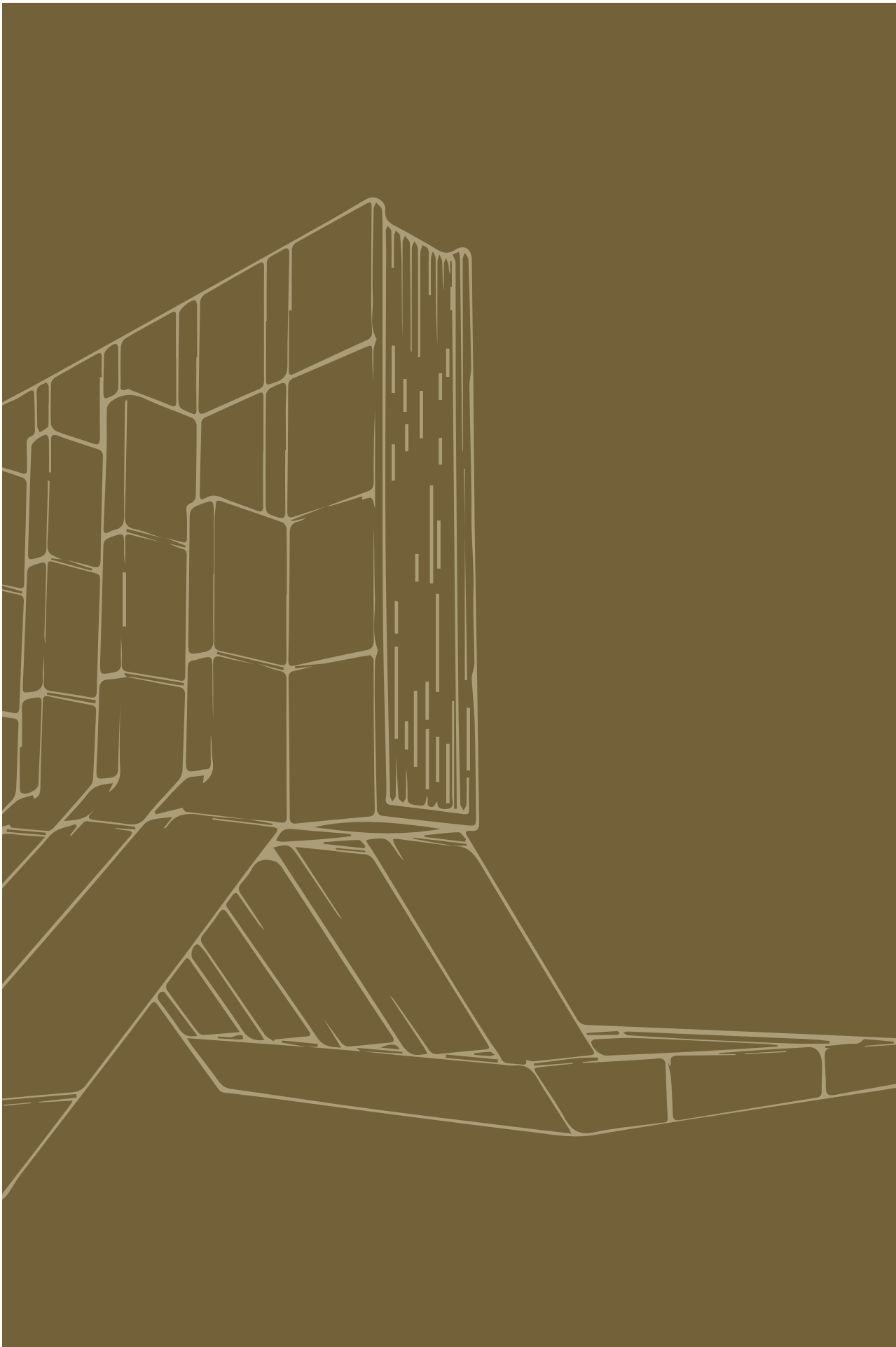
Se inicia una nueva etapa en la vida de Chiapas con esta corporación dialéctica, sensible a las exigencias renovadoras de nuestro tiempo, a sus símbolos de libertad, para recorrer juntos, cultivando la tierra y el cerebro, el dramático itinerario de lucha por el ejercicio de la dignidad humana..."

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

17 de abril de 1974

Dr. Manuel Velasco Suárez

Gobernador de Chiapas 1970-1976





BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Jubileo de Oro

Roberto Villers Aispuro
COORDINADOR



Villers Aispuro, Roberto (Coordinador)

Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. Jubileo de Oro / Roberto Villers Aispuro; coordinador y editor, Roberto Villers Aispuro; diseño y formación, Claudia Gisel Hernández Hernández; presentación de Oswaldo Chacón Rojas. – Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, 2025.

262 p. : il. col. ; 28 x 18.6 cm.

Incluye bibliografía al final de cada Capítulo.

ISBN: 978-607-561-396-3

I. Universidad Autónoma de Chiapas – Historia – Prospectiva Institucional – 2050. 2. Educación superior – Chiapas – Historia. I. Villers Aispuro, Roberto, coordinador y editor. II. Hernández H. Gisel, diseño. III. Chacón Rojas, Oswaldo, presentación.

CDU: 378.72(727.75)

LCC: LG395.C45 V55 2025

Coordinador y editor

Roberto Villers Aispuro

Diseño y formación

Gisel Hernández Hernández

Fotografía

Créditos al pie de foto

© Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Primera edición, 2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

ISBN: 978-607-561-396-3

Depósito legal: [pendiente]

Nota legal

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin autorización expresa del titular de los derechos.



CONTENIDO

11	PRESENTACIÓN
13	INTRODUCCIÓN
17	PRIMERA PARTE. LOS ORÍGENES
19	I. Precedente a la constitución de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. <i>Mario Nandayapa</i>
33	II. La Universidad Autónoma de Chiapas a 50 años de su fundación. <i>Agustín López Cuevas</i>
49	III. Desarrollo del Campus IV de la UNACH. <i>Hilario Laguna Caballero</i>
59	IV. Proyecto de Estructura Orgánica y Modelo Educativo de la UNACH 1974. <i>Roberto Villers Aispuro</i>
67	SEGUNDA PARTE. LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD EN EL JUBILEO DE ORO
69	V. De la historia al porvenir: la UNACH como benemérita institución. <i>Sarely Martínez Mendoza</i>
75	VI. Formación de científicos sociales en la UNACH, generación de una conciencia crítica. <i>Carlos Uriel del Carpio Penagos y Oscar Gordillo Guillén</i>
97	VII. Medio siglo y el alma de la universidad vibra. <i>Patricia E. Gutiérrez Aceves, Nancy Zárate Castillo, Karla J. Bautista Morales</i>
111	VIII. Innovaciones educativas institucionales de la UNACH. El reto de hacer realidad el deber ser de la Universidad. <i>Lilia González Velázquez</i>
127	IX. El fulgor artístico en la Universidad Autónoma de Chiapas. <i>Antonio Durán Ruiz, José Martínez Torres y Víctor Manuel Torres Velázquez</i>
133	X. Calidad institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. <i>Santos Jadiel Castro Villatoro y Maritza Gómez Pérez</i>

- 137** **XI. La Universidad para el Desarrollo de Chiapas: modelo de vinculación social en sus primeros 50 años, con visión hacia su centenario**
Ángel René Estrada Arévalo.
- 151** **XII. La internacionalización de la Universidad Autónoma de Chiapas.**
Carlos Antonio Trejo Sirvent y Rocío Moreno Vidal
- 169** **XIII. Inclusión, diversidad y cultura de paz en el Jubileo de Oro de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.** *Myriam Jazmín González González, Dorian Francisco Gómez Hernández, María Victoria Espinosa Villatoro, Liliana Bellato Gil, Patricia Janeth de los Santos Chandomí y María Jimena León Cortés.*
- 181** **TERCERA PARTE. MIRADAS SOBRE LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO**
- 183** **XIV. Horizontes fracturados para la universidad: vectores de transformación y posibles futuros alternativos.** *Francesc Pedró*
- 199** **XV. El futuro de la Universidad en México y América Latina: tendencias de cambio.** *Axel Didriksson Takayanagui*
- 227** **XVI. Gestionando el presente para construir el futuro: nuevos paradigmas para la gobernanza universitaria.** *Carlos Iván Moreno Arellano y Jorge Enrique Flores Orozco*
- 235** **XVII. Una nueva visión académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.** *Florentino Pérez Pérez*
- 239** **XVIII. El futuro de las universidades en tiempos de la Inteligencia Artificial: la Planeación del desarrollo institucional de la UNACH, horizonte 2050.**
Roberto Villers Aispuro



PRESENTACIÓN

En el presente año, el primero en que me honro estar al frente de nuestra entrañable Universidad, ocurrieron, entre otros muchos, dos sucesos que ya hacen parte de la memoria colectiva e institucional: la celebración del *Jubileo de Oro*, para significar que nuestra Universidad, después de 50 años de su fundación contemporánea, ha alcanzado un importante nivel de consolidación, sin perder de vista de dónde venimos, cómo comenzó este proyecto, quiénes fueron los pioneros de esta aventura del conocimiento colectivo, cuál ha sido su devenir.

El segundo acontecimiento es el reconocimiento que las instituciones de Chiapas, conducidas con pulso firme por el Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, y el Congreso del Estado, han hecho en la historia moderna de nuestra institución, otorgándole generosamente el título de *Benemérita*, por sus contribuciones en grado eminente al desarrollo sostenible de Chiapas, a lo largo de estos 50 años. Un reconocimiento que nos acerca a la sociedad y que nos compromete aún más con los destinos de Chiapas, para redoblar nuestros esfuerzos académicos en la construcción de la sociedad chiapaneca del conocimiento.

Quienes hemos egresado de sus aulas para trabajar en la transformación social, económica y ambiental de Chiapas, y quienes vivimos día con día en su seno, nos sentimos agradecidos, orgullosos y conmovidos, por esos dos grandes acontecimientos sociales. Es una valiosa oportunidad para reconocer a los forjadores de esta aventura del conocimiento y para divulgar los hechos relevantes de nuestra historia: desde las primeras universidades de Chiapas que dieron pauta y tiempo a la generación de una conciencia universitaria en el imaginario social, hasta los sinuosos, pero esperanzadores, caminos de la Universidad de nuestros días en estos primeros 50 años de vida.

Como expresé en la memorable noche de ese 11 de junio del presente año en el Congreso de Chiapas, frente a los tres poderes del Estado, la Universidad, cuyo nombre ha quedado inscrito en letras de oro en ese recito, refrenda su compromiso con el pueblo de Chiapas porque pertenece a las mujeres, pertenece a las minorías, pertenece a todas, a todos.

Celebrar esos dos acontecimientos históricos, debe quedar en la memoria institucional escrita para las futuras generaciones; para consolidar el *ethos* universitario que nos distingue socialmente por nuestra convicción de transformar la realidad a través del conocimiento, para el desarrollo sostenible y el buen vivir de las y los chiapanecos.

Con esa motivación, me permití convocar a universitarios distinguidos y a expertos en educación superior reconocidos internacionalmente, coordinados por el Doctor Roberto Villers Aispuro, académico prestigiado de esta Universidad, para generar ideas y reflexiones acerca de la historia universitaria, de las contribuciones que le han hecho merecedora del título de Benemérita y para difundir las distintas dimensiones que integran a nuestra Casa de Estudios en el Jubileo de Oro; conocer qué Universidad somos hoy en día, cuáles son nuestras fortalezas, nuestros retos y nuestras oportunidades.

Además de dar a conocer nuestra historia, nos motiva igualmente ver hacia adelante, pues está en la naturaleza universitaria atisbar el devenir de la humanidad; pensar en la Universidad del futuro que Chiapas merece, la Universidad de excelencia que estamos comprometidos a construir con nuestro trabajo diario en el aula, en el laboratorio, en el taller, en la oficina, en el campus y de cara a la sociedad. Con tal finalidad, nos permitimos compartir la mirada experta de especialistas reconocidos internacionalmente. Agradecemos a los distinguidos doctores Carlos Iván Moreno Arellano, Francesc Pedró y Axel Didriksson Takayanagui, por compartirnos generosamente sus visiones de futuro de la educación superior, a las que es deseable y posible llegar.

La Universidad reconoce orgullosamente, a través de estas páginas, su pasado, su andar de 50 años por los caminos de Chiapas, sus principales contribuciones y las posibilidades de un futuro que honre el proyecto de quienes forjaron el sueño universitario. Es un honor presentar a la consideración de las y los universitarios, a la sociedad y a las instituciones este libro conmemorativo *Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. Jubileo de Oro*, agradeciendo a quienes lo han hecho posible y a las y los autores que plasmaron en sus excelentes colaboraciones el devenir universitario.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Diciembre de 2025

Dr. Oswaldo Chacón Rojas

Rector

Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas



INTRODUCCIÓN

En la conmemoración del *Jubileo de Oro* de la Universidad Autónoma de Chiapas, al cumplirse los 50 años de su puesta en marcha, así como de la celebración de la designación hecha por el Congreso del Estado, como institución *Benemérita*, gracias a sus contribuciones en grado eminente al desarrollo de la entidad, de sus municipios y de sus pueblos y ciudades, así como por sus aportes a la felicidad y al buen vivir de su población, deseamos que las y los universitarios y todas las personas celebren, al igual que nosotros, esos dos acontecimientos.

La Universidad, fiel a su esencia académica, los celebra en la forma que su naturaleza se lo exige: dejar trazos escritos¹ del *ethos* universitario, de su historia y de su trayecto hacia la posteridad. Con tal propósito, a instancias del Rector Oswaldo Chacón Rojas, se convocó en los meses de julio y agosto a universitarios distinguidos y a expertos internacionales en educación superior, para participar en este proyecto de la Universidad y dar cuenta ante la comunidad universitaria y la sociedad, acerca de sus momentos fundacionales, de los procesos universitarios en sus primeros 50 años de vida contemporánea, y de atisbar el devenir institucional desde diversas perspectivas locales y globales.

En estas tareas editoriales el tiempo termina siendo implacable; pues la primera reunión con los colaboradores invitados para presentarles el proyecto de la publicación tuvo lugar apenas el 3 de julio del presente año, última semana de actividades académicas, y la segunda, el 23 de agosto. Se pretendía elaborar un número conmemorativo de la Revista UNACH; la cual había sido el medio de conmemoración en años anteriores. No obstante, por situaciones imprevistas en el Registro Nacional de Autores, acordamos elaborar un Libro Conmemorativo de alta calidad editorial.

La estructura del libro, además de la sección introductoria, está integrada por tres partes que contienen un total de 18 capítulos.

La primera parte, denominada: *Los orígenes*, contiene cuatro artículos sobre la historia de la fundación de la Universidad en nuestra entidad, desde los primeros indicios (poco documentados) de la Universidad creada en 1679 (García Sánchez, 1989),² ligada a la Universidad de San Carlos, en Guatemala (creada apenas 3 años antes); pasando por la Universidad

¹ En ese sentido es oportuno recordar el proverbio chino “La tinta más tenue es mejor que la memoria más fuerte”, y la memoria institucional escrita debe perdurar por siempre.

² García Sánchez, A.; Cruz de León, F.R. y Villers Aispuro, R. *Proyecto de Reforma: hacia la excelencia Académica. Principios básicos*. UNACH, Tuxtla Gutiérrez, 1989; p. 9.

Nacional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, establecida jurídicamente en el Chiapas del México Independiente, en 1826, y hasta el histórico día del inicio de actividades de la Universidad contemporánea de nuestros días.

La segunda parte, denominada *La Benemérita Universidad en el Jubileo de Oro*, integra nueve artículos que describen algunos procesos del devenir institucional en los 50 años de vida universitaria, y exponen algunas de las aportaciones más importantes de la Universidad para el desarrollo de la sociedad chiapaneca, en los rubros de la formación de sus estudiantes, de los modelos educativos, académicos y curriculares, de la innovación y de la calidad educativas, de la inclusión, la diversidad y la paz, de la internacionalización solidaria, y de sus contribuciones al desarrollo comunitario, municipal y regional, a través de la vinculación social, así como sus aportes a la ciencia social y a la cultura.

La tercera parte, *Miradas sobre la Universidad del Futuro*, integra tres capítulos sobre la educación superior en el mundo, en América Latina y el Caribe, y en México, escritos por expertos internacionales en educación superior que aceptaron amablemente la invitación, y dos artículos sobre el futuro de nuestra Casa de Estudios, escritos por académicos de casa: uno sobre el nuevo modelo educativo, en proceso de formulación-implantación, y un ejercicio innovador de planeación institucional elaborado con el apoyo de la Inteligencia Artificial.

Para concluir, quiero dejar constancia de mi agradecimiento al Rector Oswaldo Chacón Rojas, por confiarme la coordinación de esta hermosa tarea; al Secretario Académico, Florentino Pérez Pérez y a su equipo, por su colaboración de futuro y su apoyo invaluable en la edición del libro; a los expertos internacionales: Carlos Iván Moreno Arellano, Francesc Pedró y Axel Didriksson Takayanagui, por sus excelentes colaboraciones y por su generosidad; a los amigos y compañeros universitarios que me acompañaron en este trayecto y ofrecieron con entusiasmo textos que retratan con fidelidad la historia y el periplo de nuestra Universidad. También reconozco la labor de Claudia Gisel Hernández, quien diseñó los forros e interiores y la formación del libro, una tarea que cumplió diligentemente asumiendo dos exigencias de nuestro tiempo: hacerlo “bien y rápido”, en ese orden.

A todas y todos los lectores que tienen en sus manos (o en sus dispositivos electrónicos), esta obra, agradezco su interés por conocer la historia y el devenir de nuestra Casa de Estudios, imaginando, apoyados con estos textos, las tareas que nos corresponde emprender para construir el futuro de nuestra Universidad, responsabilidad de todas y todos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Diciembre de 2025

Roberto Villers Aispuro
Coordinador



CAPÍTULO I

Precedente a la constitución de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Mario Nandayapa¹

"A nuestros jóvenes amigos chiapanecos, quiero decirles que, como se los ofrecí en mi anterior visita, fincaremos las bases sólidas para su Universidad".

(Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, julio 20 de 1961).

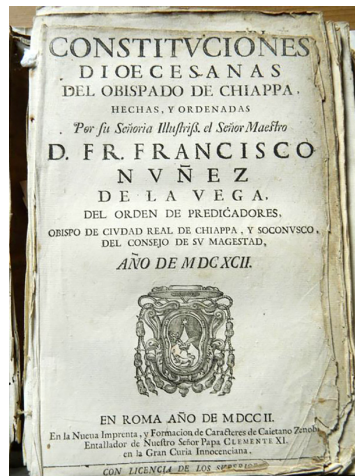
Lic. Adolfo López Mateos

"Estamos seguros de que la Universidad es el lugar más propicio para cultivar los mejores ideales del hombre y donde los jóvenes aprenderán a hacer suya la realidad histórica que les corresponde sea nacional o universal el límite en el que su perspectiva aparezca. La juventud debe comprender, por último, que concurrimos a la Universidad para cimentar nuestro espíritu de solidaridad y hallar los medios de transmitir, asegurando su supervivencia, las tradiciones más puras de nuestra cultura y civilización. Es ella la que encauzará la vida futura de México y la encargada de superar los errores en que nosotros, sin quererlo, hayamos incurrido".

(Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, julio 20 de 1961).

Dr. Samuel León Brindis

I. Portada del libro "Constituciones diocesanas del obispado de Chiapa: hechas y ordenadas por su señoría ilustrísima, el señor maestro don Fray Francisco Núñez de la Vega, de la orden de predicadores, obispo de Ciudad Real de Chiapa y Soconusco", 1812.

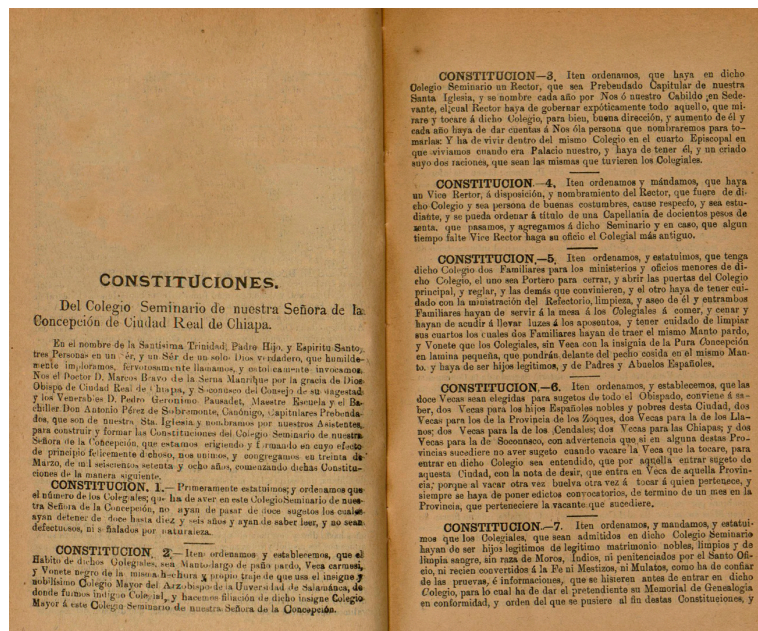


¹ Académico y escritor. Doctor en Literatura Hispanoamericana por la Universidad de Chile; Profesor de Carrera de la UNACH.

Con vastos los procesos y la información concernientes a los procesos pedagógicos en Chiapas, y el recurso que utilicé para acercarme a ellos, y así ofrecer un panorama histórico a fin de que el lector perciba, en este devenir, el lugar que le corresponde a la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, en términos metodológicos, fue determinar una línea de tiempo (1678-1965) y ocuparme de documentos legislativos (constituciones, decretos, leyes, etc.), para brindar, sintéticamente, estos momentos decisivos y fundacionales de la educación superior en Chiapas.

Primer momento: Fuentes fundacionales de la constitución de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (1824-1965)

El primer referente sobre la educación formal de carácter occidental que se implementa en el actual estado de Chiapas, data de 1678, época del Virreinato, por iniciativa del obispo Marcos Bravo de la Serna y Manrique (dominico, que presidió la diócesis de Ciudad Real, 1676-1680), fue quien estableció el Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Concepción en Ciudad Real de la Chiapa (hoy San Cristóbal de Las Casas), bajo los lineamientos normativos del Colegio Mayor del Arzobispado de la Universidad de Salamanca, donde él se graduó como doctor en teología, consagrado como obispo por el Papa Gregorio XIII, el 12 de enero de 1674.



2. Fragmento del libro "Erección, establecimiento, y constituciones del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Concepción: de Ciudad Real de Chiapa", 1779.

Si bien se sabe que en 1679 se instaló en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, una sede de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se impartían las carreras de "...teología, filosofía, derecho canónico, derecho civil, farmacia...(en los) grados de bachiller, licenciado y doctor" (UNACH, 1976:6; citado por García Sánchez et al. 1989), las referencias de documentos constitucionales del México independiente que operan como fundacionales para la actual Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, devienen de cuando la provincia de Chiapas se incorporó a la Federación Mexicana, el 14 de septiembre de 1824, formalizándose mediante el Acta de Incorporación de Chiapas a la República Mexicana, y el 5 de enero de 1825 se constituyó el Congreso de Chiapas. Su primera acción fue el nombramiento de don Manuel José de Rojas como gobernador, quien ejerció el cargo entre 1825 y 1826, junto con el establecimiento de la Corte Superior y la selección de los funcionarios judiciales y administrativos estatales.

El Primer Congreso Constituyente del estado, promulgó la primera Constitución el 19 de noviembre de 1825, y se publicó en 1826 (9 / febrero), bajo el título "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapa" (et al.), y con lo que respecta a educación, norma lo siguiente:

Capítulo VIII

De la instrucción pública.

Art. 121. En cada uno de los pueblos del estado habrá uno o más maestros de primeras letras dotados, o bien de los fondos públicos de los ayuntamientos, o bien de los generales del estado, según lo disponga las leyes con respicencia (et al.) a las circunstancias de dichos fondos.

Art. 122. En las haciendas y rancharías deberá haber igualmente estos maestros, en la conformidad que el Congreso determine.

Art. 123. Los referidos maestros deberán precisamente instruir a la juventud de su cargo en el catecismo de la doctrina cristiana y obligaciones civiles de los ciudadanos, y enseñarles a leer, escribir y aritmética común.

Art. 124. Una ley arreglará en cuanto a la instrucción primaria de juventud los siguientes puntos:

1 Sobre las buenas cualidades de los maestros.

2 Sobre el método y forma de proveer las escuelas.

3 Sobres respectivas dotaciones.

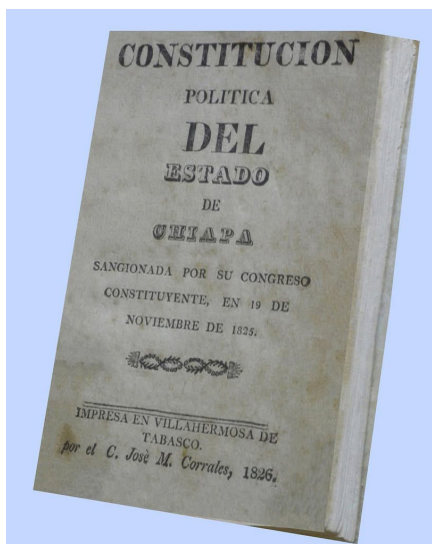
4 Sobre examen y premios de los niños.

5 Sobre el número de maestros en cada población, y niños de su cargo.

6 Sobre el plan de enseñanza

Art. 125. Con proporción a los fondos del estado deberá dotarse cátedras de ciencias y artes útiles.

(Ruiz Abreu, 1994, p. 69)



3. Portada del libro "Constitución política del estado de Chiapa", 1826.

Al respecto se publican diversos decretos, no obstante, de algunos de ellos no existen registros, y en otras ocasiones no se encuentran las descripciones de los mismos en virtud que algunas bibliotecas (o parte de las existentes) han sido arrasadas por inundaciones, incendios y saqueos; afortunadamente, el Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, actual Director General del Archivo General de la Nación, coordinó el libro conformado por tres tomos "Historia del H. Congreso de Chiapas: 1824-1994" (1994), en el cual consta un decreto ilustre que versa sobre el establecimiento de la Universidad Literaria de Chiapas (8 de febrero de 1826).

Dentro de este primer momento fundacional, está la promulgación de la "Constitución del Estado de Chiapas" del año 1858, misma que responde a las normatividades declaradas en la "Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1857, de manera tal que, en la Carta Magna de Chiapas de 1858, se consigna lo siguiente, respecto de la educación:

Título 6.

De la instrucción pública

Art. 112. El Estado proporcionará á sus habitantes establecimientos de enseñanza, cuidado que sea uniforme en todo él y esté relacionada con la instituciones que forman la base de su organización política.

Art. 103. Proporcionará también escuelas de artes y oficios para la perfección y mejora de una y otros.

Art. 114. La instrucción pública será uno de los objetos que las leyes promoverán de preferencia, el ejecutivo prestará una protección particular. (Ruiz Abreu, 1994, p. 129)

Moscoso (citado por García Sánchez et al., 1989:11), establece que el Gobernador José Diego Landa “[...]con fecha 8 de febrero del citado año (1826) y de acuerdo con el decreto No. 50, tuvo la honra de fundar en Ciudad Real la Universidad Nacional del Estado Libre y Soberano de Chiapas”, la cual se transformó en Universidad Literaria y Pontificia de Chiapas, durante la disolución de las universidades nacionales mandatada por Valentín Gómez Farías en 1854 (Villers, 2025:23-44).

Importante es considerar que la gubernatura de Ángel Albino Corzo se alinea con el periodo nacional identificado como la Reforma en México, un proceso vibrante que inició con la Independencia y alcanzó su apogeo en 1854 con la Revolución de Ayutla, particularmente de 1855 a 1859, culminando bajo la Presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada quien anunció el restablecimiento constitucional de las leyes de Reforma, comenzando con las del 25 de septiembre de 1873, seguidas por las del 14 de diciembre de 1874. Este movimiento reformista fue parte integral del recorrido que fortaleció la identidad nacional a través de la adquisición completa de la soberanía y la transformación del sistema político, económico y social prevaleciente, instaurando un nuevo gobierno democrático, representativo y populista.

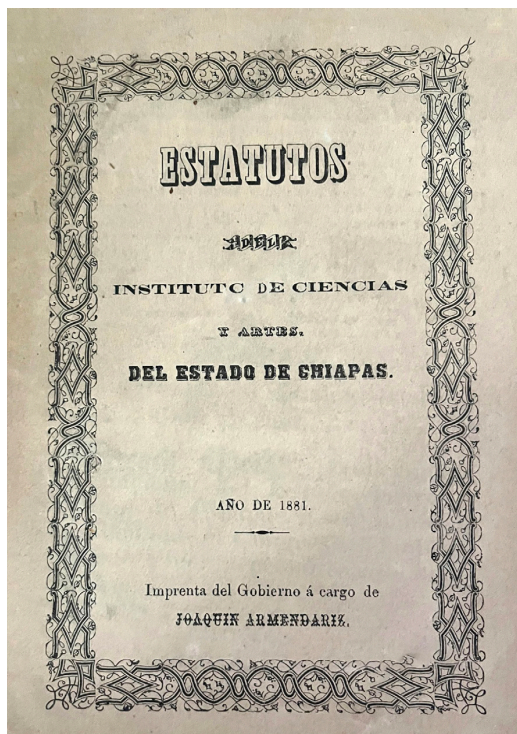
4. Detalle del mural “Batalla del 21 de octubre de 1863” de Carlos A. Mérida (originario de Motozintla, Chiapas), Edificio de la Presidencia Municipal de Chiapa de Corzo, Chiapas.



Importante es considerar que, en el país, la educación se fue centrando cada vez más en los valores seculares, a medida que las propiedades de la Iglesia y de los grupos religiosos, junto con las organizaciones caritativas y las hermandades, fueron asumidas por el gobierno.

En 1861, mediante un decreto emitido el 3 de abril, entraron en vigor en Chiapas las Leyes de Reforma. Esto provocó que el seminario perdiera su carácter religioso, y sus fondos y propiedades fueran entregados a la Universidad. Unos días antes, el 9 de marzo, se eliminaron los cargos de rector y canciller, que solían ser desempeñados por clérigos. Estos cargos dieron lugar a la formación de la Dirección General de Estudios. Es por esa razón que, en 1863, la Universidad Literaria y Pontificia cambió su denominación a simplemente Universidad Literaria de Chiapas (*ibid*).

El gobernador coronel José Pantaleón Domínguez Román, quien estuvo en el cargo de 1865 a 1875, cambió el nombre de la Universidad Literaria de Chiapas a Instituto Literario y Científico. Este cambio fue aprobado por el Congreso del Estado de Chiapas el 1 de junio de 1872. Poco después, en 1881, durante el tiempo en que el coronel Miguel Utrilla Trujillo estaba a cargo (de 1879 a 1883 y nuevamente en 1888), se convirtió en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, año que se publicaron los *Estatutos del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas*.



5. Portada del libro "Estatutos del Instituto de Ciencias y Artes del estado de Chiapas", 1881.

Emilio Rabasa Estebanell, quien gobernó de 1891 a 1894, se apoderó de los fondos públicos destinados al Instituto en 1892. Decidió entonces suprimir el programa de estudios profesionales y convertir el Instituto en una Escuela Preparatoria. Luego, en 1905, después de que el gobernador Rafael Pimentel (quien gobernó de 1899 a 1905) cambiara de opinión sobre las cosas, la Escuela Preparatoria dejó de estar abierta al público. Los habitantes de San Cristóbal rápidamente pidieron ayuda al presidente de la República y obtuvieron una rápida respuesta. En 1906, el gobierno de don Ramón Rabasa Estebanell (hermano del Lic. Emilio Rabasa), emitió un decreto para reiniciar los estudios profesionales, las prácticas de derecho, farmacia y comercio. Durante el movimiento revolucionario denominado Mapache (1914-1920), la educación universitaria en Chiapas pasó por muchos altibajos debido al conflicto armado en curso. Después de que el conflicto terminó, el gobierno del estado impulsó la creación de escuelas normales y escuelas preparatorias, que eventualmente ayudaron a formar la universidad.

Las Constituciones Políticas del Estado de Chiapas reformadas en 1894 (Emilio Rabasa), 1921 (Tiburcio Fernández Ruiz) y 1973 (Manuel Velasco Suárez), no contemplaban el tema de educación y, por ende, el de la universidad, pero en cambio sí se consideró en los decretos correspondientes aprobados.

De esta forma, fue creado el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (31 de enero de 1945), durante el gobierno de Juan María Esponda y Muñoz, de manera que entre los años 1945 a 1981, el ICACH organizó eventos educativos, culturales y artísticos. Este instituto se constituyó como una institución de educación superior por decreto emitido el 24 de agosto de 1981, por Juan Sabines Gutiérrez, quien fue gobernador de 1979 a 1982.

El general Francisco J. Grajales Godoy, quien fue gobernador de Chiapas de 1948 a 1952, fue el líder más importante en las áreas de ciencia, cultura, agricultura, economía y turismo. Su plan político ayudó a guiar a Chiapas hacia la modernidad y el progreso. Durante su mandato, creó el Ateneo de Ciencias y Artes de Chiapas e introdujo un importante ordenamiento jurídico conocido como el Decreto núm. 78, el 13 de marzo de 1950, que estableció la Ley General de Educación Pública para el Estado de Chiapas y también estableció la creación de una universidad. En 1956, las normas para las escuelas secundarias, preparatorias y vocacionales del estado sugirieron que, para mejorar la educación superior, el estado debía crear la Universidad de Chiapas con departamentos de ciencias biológicas, ciencias jurídicas y sociales, fisicomatemáticas y química. Los planes, programas y duración de los estudios serían los mismos que los de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Segundo momento: Patronato Pro-Universidad

En el movimiento estudiantil de la autonomía universitaria y en la campaña presidencial vasconcelista, Adolfo López Mateos fue un activo militante, este suceso lo rememoraré José Vasconcelos: “Desde entonces, 1929, recuerdo con precisión que no se ha borrado de mi mente, la cabeza vendada, la noble cabeza herida, de un joven que, en aquel momento simbolizaba la patria entera: era la cabeza de Adolfo López Mateos” (Blanco, 2013, p. 96), quien había sido herido por Gonzalo N. Santos, luego del fraude electoral; el vasconcelismo fue vencido, entonces el joven Adolfo López partió al exilio a Guatemala,¹ donde permaneció por breve tiempo. Al regresar a México se estableció en Tapachula, Chiapas, y ahí se dedicó al periodismo por algún tiempo,² para luego retornar a la ciudad de México, y continuar su formación universitaria.

Siendo Presidente de la República, el Lic. Adolfo López Mateos, realiza una gira de trabajo en Chiapas del 18 al 23 de julio de 1961, en esa oportunidad recorre las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdova y Ordóñez, en esta última ciudad, donde antes había vivido, proclama el 22 de julio de 1961, lo siguiente: “En mi reciente visita a Tuxtla ofrecí el concurso económico del Gobierno Federal para la institución de la



6. Adolfo López Mateos en la zona arqueológica de Palenque, Chiapas, 1960.

¹ Ahí radicaban sus familiares de apellido Macedo.

² Diversos autores retoman esta referencia de su estancia en Tapachula, donde se dedicó a la redacción para periódicos, no existe dato veraz que confirme esta práctica, como tampoco la existencia de periódico alguno, luego de una intensa investigación documental que realicé.

Universidad del Estado de Chiapas. Esperemos que al ser formulada por el Congreso local la ley respectiva, toquen a Tapachula algunas instalaciones de esa Universidad, para el beneficio de su magnífica juventud". (MR, 1960, p. 1)

Para López Mateos, como para José Vasconcelos, la educación era primordial para el desarrollo de la nación; en la década de 1930, junto con su compañero de estudios de jurisprudencia en la UNAM, Roberto Atwood, fundó la Unión de Estudiantes Pro-Obreros y Campesinos, y dio gratis clases vespertinas a personas de justo capital.

En ese contexto y con adhesión del entonces Gobernador Constitucional de Chiapas Dr. Samuel León Brindis (1958-1964), crean cierta sinergia con el interés puntual en la educación, de manera que gestionó la creación del programa de libros de textos gratuitos, proyecto que involucró la participación de escritores, legando un precedente capital en la educación mexicana; este ánimo se refleja al formular la propuesta en 1964, para que el Grupo Pro-Universidad y el Patronato Pro-Universidad fueran la antesala en la que, a la postre, se definiría la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, que iniciaría actividades formales en el año de 1965.

En el periódico oficial núm. 51, Gobierno del Estado, de fecha 22 de diciembre de 1965, se publicó el decreto núm. 4 emitido por el Gobernador Constitucional de Chiapas, Licenciado José Castillo Tielemans (1964-1970), se crea el Patronato Pro-Universidad de Chiapas, como un instituto con personalidad y patrimonio propios, dotado de plena capacidad jurídica para

7. Adolfo López Mateos en Tapachula, Chiapas, 1961.



desarrollar sus funciones tanto técnicas como económicas y administrativas. El presidente de este organismo fue el Lic. Andrés Serra Rojas, su secretario el Lic. Daniel Robles Sasso y el tesorero el Dr. Fernando Correa Suárez. Surgía la antesala de nuestra alma mater.

Una de las funciones primordiales del patronato fue planear las actividades para lograr, en un futuro próximo, la creación de la máxima casa de estudios de los chiapanecos, la Universidad Autónoma de Chiapas.

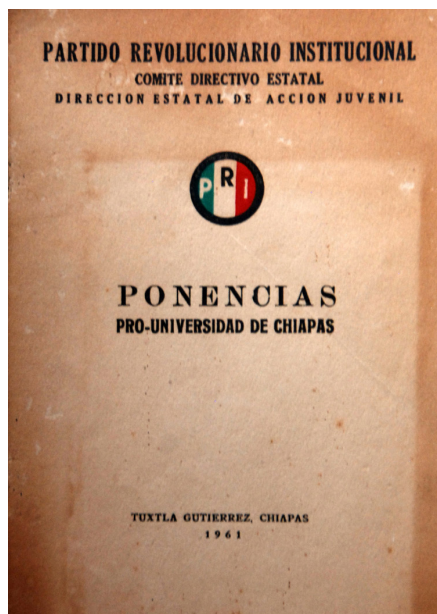
Diversos son los actores que interviene en esta dinámica, ya dimos cuenta de las figuras centrales que configuraron el Patronato Pro-Universidad, pero están los estudiantes, estos crearon el "Directorio de la juventud Pro-Universidad de Chiapas A.C.", y estaba conformado, por:

Raúl Aguilar Robles (director General), Raciél Aguilar Cortázar (director de Asuntos y Estudios Económicos), Fidel Poumián García (director de Asuntos Culturales), Franklin Saraoz (director de Acción Social), Álvaro Monzón Ramírez (secretario General), Francisco Cruz Cruz (Secretario de Organización), Sergio Poumián García (secretario de Finanzas), Armando Reyes (secretario de Prensa y Propaganda), Gerardo Jacobo Gómez (secretario de Acción Cívica), Margarita Castillejos Ayanegui (secretaria de Acción Femenil), Víctor Manuel García Bedwell (secretario de Acción Estudiantil), Francisco González García (secretario de Afiliación y Promociones), Rubén Darío Martínez (secretario de Actas y Acuerdos) y Narciso Castillejos Bedwell (secretario de Acción Deportiva).



8. Invitación de la "Juventud Pro-Universidad de Chiapas, A.C.", 1965.

9. Portada del libro
"Ponencias
Pro-Universidad", 1961.



Así también estaba otro grupo, denominado "Dirección Estatal de Acción Juvenil del C.D.E. del P.R.I.", este colectivo era de mayor preeminencia, y su fortaleza se fincaba en la coyuntura política del momento; estaba conformado por un nutrido grupo de representantes de sector estudiantil, con énfasis de la ciudad capital del Estado, estaba constituido por los siguientes miembros:

Profr. Bulmaro Morales (director estatal), Profr. Mario Pinto Gordillo, Lic. Juan Lara D. y Romeo Ruiz Armento (subdirectores), Mario Escobar Argüello (Srio. de Acción Agraria), Antonio Sirvent Rincón (Srio. de Acción Popular), Gustavo Maza y Maza (Srio. de Prensa y Propaganda), Adrián Pinto Martínez (Srio. de Finanzas), Profr. Alfonso Sánchez Ramos (Srio. de Acción Cultural), Mario Timoteo Franco S. (Srio. de Acción Deportiva), Ángel Chavarría (Srio. de Acción Obrera), Romeo Escobar Montoya (Srio. de Organización y Acción Política), Manuel de Jesús García del Pino (Srio. de Acción Estudiantil), Víctor Hugo Gordillo (Srio. de Acción Cívica y Social), Eva Ozuna Ramos (Sria. de Acción Femenil), Roberto Selvas Sansebastián (Srio. de Afiliación), Carlos Ruiz Constantino (Srio. de Actas y Acuerdos) y Profr. Luis del Barco Aguilar (consejero de Planeación Económica y Social). Enrique Arriaga Concha, Felipe Hernández y Hernández, Noé Sarmiento, Humberto Pechá, Elías Pimentel Camacho y Horacio Herrera L. (auxiliares). También estaban Juan Rodríguez (presidente de la Sociedad de alumnos de la Esc. Prep. Diurna del ICACH), Francisco Liévano (presidente de la Sociedad de Alumnos de la Esc. Diurna del ICACH); Miguel Ángel

Mandujano (vicepresidente de la Sociedad de alumnos de la Escuela Normal del ICACH), Anderson Zenteno Zenteno (presidente de la Sociedad de Alumnos de la Esc. Sec., Prep. y Normal Nocturna del ICACH), Jorge Maza Mota (presidente de la Sociedad de Alumnos de la Esc. de Enseñanzas Especiales No. 19), Alfredo Ovilla (presidente de la Sociedad de alumnos de la Esc. de Com. y Admón. "Montiel y Prieto") y Fernando Pariente M. (presidente de la Sociedad de Alumnos del Colegio Chiapas).

El propósito que señalé no fue simple, se trató de sintetizar un proceso sustantivo, que implicó la recuperación, búsqueda, organización, construcción de la información de diferentes fuentes sobre este sumario que ofrezco, donde es permisible entrever la dicotomía entre estado y educación, y en la última etapa que nos ocupa, su carácter es eminentemente político.

Si bien, no es un texto que tenga una riqueza testimonial que contribuya notablemente, preciso que existen otros discursos que se evocan en tratar de explicar la historia de la educación en Chiapas (algunos con errores notables, y/o repetitivos), decidí ofrecer esta disertación que es rubricada por el conjunto de activistas del Directorio de la juventud Pro-Universidad de Chiapas A.C., que ofrece un panorama y el sentir sobre la educación en la entidad de ese entonces y, lo que deseaban de manera prospectiva.³

C. DR. SAMUEL LEON BRINDIS⁴
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
CIUDAD.

Señor Gobernador:

Para su respetable conocimiento, con la presente, tenemos el agrado de remitir a usted un ejemplar de la Ponencia que entregamos personalmente al C. Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, en su visita a esta Entidad, el día 20 del actual. En dicho documento, y en nombre

³ Folleto publicado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través del Comité Directivo Estatal y la Dirección Estatal de Acción Juvenil en el año de 1961, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; posteriormente se le agregó una hoja suelta donde acota:

"Los documentos que aparecen en este folleto fueron entregados también en 1964 con nuevos planteamientos de la Juventud Priista de Chiapas, a los CC. Licenciados Gustavo Díaz Ordaz y José Castillo Tielemans, Candidatos a Presidente de la República y Gobernador de Estado, respectivamente.

En 1965 el Congreso del Estado, a iniciativa del Gobernador Castillo Tielemans, decretó la creación del Patronato Pro-Universidad de Chiapas, como lo solicitó la Juventud del PRI en el Estado.

A partir de entonces esta Campaña Pro-Universidad quedó en manos oficiales hasta llegar a la fundación de la actual Casa máxima de Estudios de nuestra Entidad."

⁴ Ponencia presentada por la Dirección Estatal de Acción Juvenil del C.D.E. del P.R.I., al C. Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Samuel León Brindis, el día 2 de agosto de 1961.

de la Juventud Revolucionaria de este Estado, solicitamos al propio Jefe de la Nación que a la mayor brevedad posible se principien los trabajos para que se establezca y funcione la UNIVERSIDAD DE CHIAPAS, tomando en consideración el entusiasmo de la juventud chiapaneca por capacitarse más, con el fin de encontrar soluciones factibles a los problemas que se confrontan en todos los aspectos de la vida social, económica y política de la Entidad y del País en general.

Teniendo en cuenta que desde hace mas de cinco años usted, como Director del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas entonces, y actualmente como Gobernante, ha sido el principal promotor, con los dirigentes del Frente Estatal de Unificación Juvenil, de las gestiones que se han hecho para lograr la creación de la Universidad en esta Entidad, y CONSIDERANDO que significados hombres de esta empresa han ofrecido valiosas donaciones para la fundación de la Universidad, y que seguramente, también procedente de la Iniciativa Privada, provendrán donativos pecuniarios, esta Dirección Estatal de Acción Juvenil del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, que nos honramos en representar, se permite proponer ante el gobierno de su digno y merecido cargo:

PRIMERO.-Que se constituya un PATRONATO PRO-UNIVERSIDAD DE CHIAPAS, que se encargue de recaudar las donaciones y fondos procedentes de la cooperación de la Iniciativa Privada.

SEGUNDO.-Que la creación de dicho Patronato sea establecida por medio de Decreto, en el que se estipule claramente su estructura y se norme su funcionamiento.

Por el interés que usted ha puesto en la culminación de la idea de la creación de la Universidad, pronta a realizarse, según lo expresado por el señor Presidente de la República, es de esperarse que la proposición que nos permitimos hacerle merezca su respetable aprobación, enviando al H. Congreso del Estado, la iniciativa de Ley correspondiente, por lo que, en nombre de la Juventud Revolucionaria Chiapaneca, le patentizamos nuestro más sincero reconocimiento.

Sin otro particular, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra atenta y muy distinguida consideración.

RESPETUOSAMENTE

“Democracia y Justicia Social”

Tuxtla Gutiérrez, Chis., julio 20 de 1961.

Referencias

- Albores, G. E. J. (1961). *Suplemento especial del órgano de divulgación cultural del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, dedicado a la visita del instituto del señor presidente de la República Adolfo López Mateos*. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Blanco, J. J. (2013). *Se llamaba Vasconcelos: Una evocación crítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Congreso del Estado de Chiapas. (1881). *Estatutos del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas*. Imprenta del Gobierno del Estado de Chiapas.
- Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Concepción de Ciudad Real de Chiapa. (1779). *Erección, establecimiento, y constituciones del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Concepción, de Ciudad Real de Chiapa*. Oficina de Don Antonio Sánchez Cubillas.
- García Sánchez, A., Cruz de León, F. R., & Villers Aispuro, R. (1989). *Proyecto de reforma: Hacia la excelencia académica. Principios básicos*. Universidad Autónoma de Chiapas.
- MR. (1960, septiembre 28). Presidente de la República Adolfo López Mateos en Chiapas. *El Sol de Chiapas*.
- Partido Revolucionario Institucional. (1961). *Ponencias Pro-Universidad*.
- Ruiz Abreu, C. E. (Coord.). (1994). *Historia del H. Congreso de Chiapas: 1824-1994* (Vol. 3). Congreso del Estado de Chiapas.
- Villers Aispuro, R. (2025). *Radiografías: Universidad cuerpo adentro*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas y Sindicato de Personal Académico de la UNACH.

CAPÍTULO II

La Universidad Autónoma de Chiapas a 50 años de su fundación

Agustín López Cuevas¹

El presente trabajo se desarrolla bajo un enfoque histórico-descriptivo, cuyo propósito es narrar los acontecimientos más relevantes que dieron origen a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

Es un artículo escrito a partir de fuentes documentales, como el Decreto Núm. 98 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas (1974) que dio vida jurídica a la Universidad, así como los discursos de los actores políticos y académicos presentes en la ceremonia de inauguración de la UNACH el 17 de abril de 1975. La finalidad del presente escrito es referir los antecedentes y fundación de la Universidad Autónoma de Chiapas.

La que ahora conocemos como Universidad Autónoma de Chiapas representa uno de los logros más significativos en la historia educativa de Chiapas. Su origen, desarrollo y perspectivas futuras reflejan el esfuerzo de generaciones que han luchado por consolidar una institución de educación superior que brinde oportunidades a los chiapanecos y contribuya al desarrollo del estado. Indagar su pasado, vivir su presente y trabajar para su futuro nos permite comprender su importancia y el papel que juega en la sociedad.

Nuestra institución universitaria tiene profundas raíces surgidas en el siglo XVII, en San Cristóbal de Las Casas, con la llegada de los españoles y de las órdenes religiosas a nuestra entidad, sin embargo, abordaremos el momento importante de su nacimiento como institución de educación superior a partir de 1965.

La Universidad Autónoma de Chiapas inició sus funciones con cinco unidades académicas. El 14 de septiembre de 1974, con motivo del sesquicentenario de la mexicanidad chiapaneca, el Dr. Manuel Velasco Suárez, entonces Gobernador Constitucional del Estado, presentó ante el Congreso local la iniciativa de Ley Orgánica de nuestra Alma Máter. Dicha propuesta fue aprobada el 28 del mismo mes y publicada el 23 de octubre de ese año, dando así origen a la UNACH. Conviene precisar que en el Decreto número 98 de 1974 no se incluyó para integrar a la Universidad a la Escuela de Medicina ni al Instituto de Lenguas del Gobierno del Estado como inicialmente fundadoras; sin embargo, ambas ya funcionaban y se incorporaron desde los inicios de la UNACH.

¹ Cronista y personal académico de la UNACH.

Antecedentes

Patronato Pro-Universidad de Chiapas

A mediados del siglo XX, las oportunidades educativas en Chiapas eran muy limitadas. Los jóvenes contaban con pocas opciones para continuar sus estudios, pues la oferta de educación media en toda la entidad era reducida. De acuerdo con las estadísticas oficiales citadas en los considerandos del Decreto de creación del Patronato Pro-Universidad, existían únicamente: siete preparatorias, cuatro escuelas normales, una de enfermería, una de derecho, una de técnicos en contabilidad y administración, además de veinte academias y escuelas de comercio.

El gobernador del estado de Chiapas, José Castillo Tielemans, a fin de iniciar las acciones para instituir una universidad en la entidad, envió a la XLIX Legislatura del Estado el Decreto No. 4, el cual fue aprobado el 20 de diciembre, promulgado el 21 y publicado en el número 51 del Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 22 de diciembre de 1965, en donde se establece el Patronato Pro-Universidad de Chiapas, como institución pública descentralizada, con personalidad y patrimonio propios y con la finalidad de iniciar los trabajos para “fundar la casa de estudios que tanto anhelan los chiapanecos”.

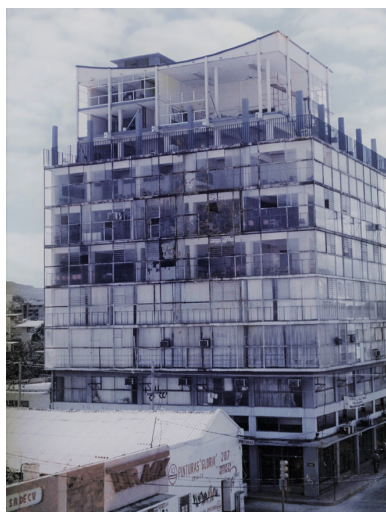
Los integrantes del Pro-Universidad, de acuerdo a los “considerandos” del decreto, deberán: “crear su patrimonio con las aportaciones que reciba del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado, de los Ayuntamientos, de las Asociaciones, Sociedades y de todas aquellas personas físicas y morales que deseen hacerlo de manera tal que permitan paulatinamente la creación de las Escuelas y Facultades, con personal docente y administrativo apto para sus funciones y tomando las providencias más convenientes de acuerdo con nuestra realidad...”

El patronato Pro-Universidad, integrado por: Andrés Serra Rojas, Presidente; Daniel Robles Sasso, Secretario; Fernando Correa Suárez, Tesorero; Carlos Maciel Espinosa, Aníbal Hernández, Andrés Fábregas Roca, Antonio Cano Palomares, Guillermo Cal y Mayor y Elías Macal, Vocales, se dieron a la tarea de emprender acciones específicas para concretar el proyecto universitario de los chiapanecos.

Edificio “Maciel” y predio “San Andrés Piedra Bola”

Don Carlos Maciel Espinosa, filántropo de la educación y el máximo benefactor de la Universidad Autónoma de Chiapas, donó, el 5 de febrero de 1966, el inmueble ubicado en la 2ª Poniente y Av. Central de Tuxtla Gutiérrez, denominado “María de Jesús” (conocido hoy como “Edificio Maciel” en honor del ilustre benefactor universitario), sede primigenia de las oficinas centrales de la Universidad.

I. Edificio Maciel. Foto: Colección del Archivo Histórico Universitario "Agustín López Cuevas"



En 1968, entregó otro de sus bienes al Patronato Pro-Universidad: el predio denominado "San Andrés Piedra Bola", de aproximadamente 25 hectáreas, para que sirviera como asiento de la futura universidad de los chiapanecos. Estos donativos fueron catalizadores para dar forma a lo que es ahora el Alma Mater de los chiapanecos. Por estas y otras razones de filantropía que posteriormente hizo a la UNACH, a don Carlos Maciel Espinosa se le conoce con el "Máximo Benefactor de la Universidad".

Escuela de Derecho

Los antecedentes de la Escuela de Derecho (hoy Facultad) se remontan a 1862 con la creación de la Academia de Derecho y, más adelante, la Escuela de Derecho de Chiapas, que funcionó con altibajos hasta su integración a la Universidad Autónoma de Chiapas en 1974.

Escuela Superior de Comercio y Administración de Chiapas

El origen de la Escuela Superior de Comercio y Administración de Chiapas se remonta al año 1963, cuando en Tuxtla Gutiérrez se funda la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración, perteneciente al Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, en donde se impartía la carrera de Técnico en Contabilidad y Administración; posteriormente, en 1966 se independiza de dicho Instituto y constituye la base de la Escuela Superior de Comercio y Administración de Chiapas, subsidiada por la federación y el gobierno del estado, impartiendo clases en la antigua Escuela Normal del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas y ofreciendo la licenciatura en Contaduría

Pública y más adelante, Administración de Empresas. Esta unidad académica se integró en 1974 a la naciente Universidad.

La Escuela de Ingeniería Civil

El Gobernador José Castillo Tielemans, congruente con la idea de establecer la Universidad de Chiapas, envió al Congreso del Estado el Decreto núm. 5, por medio del cual se crea la escuela de Ingeniería, instrumento jurídico publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 22 de diciembre de 1965.

En sus considerandos, el documento establece que: “Es obvia la necesidad que Chiapas tiene de profesionales en Ingeniería, como uno de los medios para lograr desenvolvimiento y esta inaplazable necesidad social, implica el aprovechamiento de nuestros recursos naturales[...]. Cabe expresar que corresponde al Estado ofrecer educación en todos los aspectos, por mandato expreso del Artículo 95 de la Constitución. Por ello debe iniciarse el establecimiento de las escuelas que el día de mañana formarán la Universidad de Chiapas [...]. Por lo tanto, se crea en el Estado de Chiapas la Escuela de Ingeniería que funcionará en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en el local que oportunamente designará el ejecutivo”

Para que esta acción se desarrollara, fue significativa la participación de estudiantes de la Escuela Preparatoria del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, quienes tuvieron el apoyo de personalidades como el poeta Daniel Robles Sasso, del querido profesor Andrés Fábregas Roca y del Ingeniero Rubén González Arellano, quienes de manera conjunta trabajaron con las autoridades encabezadas por el entonces Gobernador del Estado, José Castillo Tielemans para materializar el fruto de una añeja aspiración juvenil: la creación de la Escuela de Ingeniería.

Escuela de Medicina

En junio de 1973, el gobernador Manuel Velasco Suárez envió el decreto número 89 a la Quincuagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, con el objeto de fundar, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, la Escuela de Medicina, hoy Facultad de Medicina Humana “Dr. Manuel Velasco Suárez”.

Este decreto, en una parte de sus considerandos, estableció que “la investigación científica deberá dirigirse al conocimiento y a la solución de los problemas sociales, culturales y económicos, para llevar con amplitud los beneficios de la ciencia y de la cultura a las clases populares[...] Que con frecuencia nuestros jóvenes, cuando salen a estudiar a otras poblaciones, muchos de ellos no regresan a nuestro Estado con una evidente pérdida de nuestros valores intelectuales”.

2. Escuela de Medicina Humana. Foto: Colección del Archivo Histórico Universitario "Agustín López Cuevas".



El citado ordenamiento jurídico fue aprobado el 5 de junio de 1973 por el Congreso del Estado y publicado para los efectos legales el 8 de agosto de 1973 en el Periódico Oficial de Gobierno.

Instituto de Idiomas

Aunque en nuestra incipiente investigación no encontramos en el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados de Chiapas ningún decreto publicado referente a la instauración del Instituto de Idiomas del Estado, hay referencias del mismo en los informes de gobierno del estado de los años setenta, correspondientes al periodo del Gobernador Manuel Velasco Suárez, por lo que podemos concluir, de acuerdo a fuentes orales consultadas, que el Instituto se creó en los inicios de esa década, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y su ubicación fue el cuarto piso del Edificio Maciel, y en él se impartían las clases de inglés, francés, tzotzil, tzeltal e italiano.

En su origen, el Instituto fue una dependencia de la Dirección General de Educación Pública del Gobierno del Estado. Su primer director fue el prof. Andrés Villalobos Casamadrid; en enero de 1974, asumió la dirección la profra. Anabella Muñoa Rincón, quien continuaba en ese cargo cuando esta dependencia se integra a la naciente Universidad Autónoma de Chiapas como Departamento de Lenguas, debido a que la UNACH nació como un sistema organizativo departamental.

La Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno, por primera y única ocasión fue designada por el gobernador del estado en diciembre de 1974 y sus integrantes Andrés

Fábregas Roca, Javier Espinosa Mandujano, Carlos Moguel Sarmiento, César Corzo Velasco y Alfonso Díaz Bullard, tomaron posesión del cargo el 18 de enero de 1975, en una ceremonia que se desarrolló en las instalaciones de la “Capilla de la Naturaleza” del Instituto de Recursos Naturales del Estado, ante la presencia del gobernador constitucional Manuel Velasco Suárez y la comunidad estudiantil de las escuelas de educación superior de Chiapas.

Una vez designados, los integrantes de la Junta de Gobierno de inmediato se realizaron las gestiones para designar al rector que habría de empezar la tarea de materializar las ilusiones de la juventud chiapaneca de organizar a la UNACH. Los directivos de las áreas de Ciencias Sociales (escuela de Derecho), Ciencias Biomédicas (escuela de Medicina), Ciencias Administrativas (escuela Superior de Comercio y Administración) y Ciencias Físico-Matemáticas (escuela de Ingeniería Civil), así como destacados personajes de la cúpula gubernamental, destacaban para ocupar la enorme responsabilidad de dirigir a la naciente institución la rectoría.

De inmediato los responsables se abocaron a organizar las actividades y, después de haber publicado la convocatoria y auscultado en la comunidad universitaria, y en virtud de una especie de coalición entre las comunidades estudiantiles de las escuelas de Comercio y Administración e Ingeniería, que representaban mayoría de alumnos y maestros, se logró, en una votación realizada en el Paraninfo del ICACH, el consenso para que el director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Federico Salazar Narváez, fuera designado rector de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Salazar Narváez nació el 15 de octubre de 1937, en la ciudad de Cintalapa, Chiapas, Contador Público, egresado de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México; desde 1957 se inició como docente en las materias de matemáticas e inglés en el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, el siempre bien recordado Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH); también prestó sus servicios como profesor en la Escuela de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, número 19. Por ese tiempo también laboró en la renombrada escuela Montiel y Prieto en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; fue fundador y director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y



3. Integrantes de la Junta de Gobierno: Carlos Moguel Sarmiento, Javier Espinosa Mandujano, Andrés Fábregas Roca (Presidente) y Cesar Corzo Velasco. Foto: Colección del Archivo Histórico Universitario “Agustín López Cuevas”.

al momento de su designación, era director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, una de las unidades académicas que fueron eje de la integración de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Una vez hecha la selección del candidato para ocupar la rectoría, se escogió la fecha para la investidura y la toma de protesta, así como la primera sesión solemne de la Junta de Gobierno. Esta inicial fecha fue el 22 de marzo de 1975, pero un lamentable acontecimiento impidió que se efectuara en ese tiempo.

Sucedió que el 14 de marzo de ese mismo año, el presidente Luis Echeverría Álvarez acudió al Auditorio “Salvador Allende” de la Universidad Nacional Autónoma de México a inaugurar los cursos académicos, pero en esa ocasión un enfrentamiento verbal con un grupo de asistentes al evento derivó en un zipizape y el presidente resultó levemente lesionado en la frente por un objeto volátil contundente (piedra), lo que orilló a cambiar la fecha del 22 de marzo para otro momento.

Dentro de ese ambiente de incertidumbre y crispación, el gobierno del estado, mediante anuncios emitidos a través de la prensa capitalina chiapaneca, comunicó a los lectores que:

“En virtud de que el C. Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, en obsequio a la juventud universitaria de Chiapas, ofreció ver las posibilidades que le permitan su alto cargo de poder estar presente en la toma de protesta de las autoridades universitarias, dicho acto no se llevará a cabo el 22 del actual (marzo) como estaba previsto, sino que se efectuará en la fecha que fije el Señor Presidente para honrarnos con su visita.”

La ceremonia de inicio

Una vez confirmada la fecha y cabildeado todo lo relativo a la toma de protesta de las nuevas autoridades universitarias, se corrieron las invitaciones respectivas. La fecha elegida fue el 17 de abril de 1975, en el Auditorio de “Los Constituyentes”, ubicado en lo que ahora se conoce como Colina Universitaria, en terrenos donados por el máximo benefactor universitario Carlos Maciel Espinosa.

Previo a ello, y para garantizar la asistencia del público, el gobernador del estado estuvo invitando al pueblo de Chiapas para su participación en el evento inaugural, mediante anuncios insertados en la prensa local:

“Atenta Invitación:

El Gobernador Velasco Suárez y la comunidad estudiantil chiapaneca, invitan a todo el pueblo para recibir democráticamente, en guayabera, al señor presidente Echeverría, en la sesión solemne y a la reunión de trabajo que se efectuará a partir de las 17:30 hrs. en el auditorio de la Universidad Autónoma de Chiapas, hoy jueves 17 del presente.”



4. Auditorio de Los Constituyentes. Foto: Colección del Archivo Histórico Universitario "Agustín López Cuevas".

El programa oficial que elaboró la Junta de Gobierno fue impreso en una hoja tamaño carta, con el escudo del estado de Chiapas colocado en el extremo superior izquierdo, con las frases al costado derecho que dicen: "Universidad Autónoma de Chiapas; sesión extraordinaria Junta de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 17 de abril de 1975", y más adelante:

"Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para sancionar el inicio de las actividades académicas y toma de protesta del rector C.P. Federico Salazar Narváez, con la asistencia de los ilustres invitados de nuestra comunidad universitaria, C. Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República; C. Dr. Manuel Velasco Suárez, Gobernador Constitucional de Estado; C. Ing. Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública; C.C. Secretario de Estado; C.C. rectores de universidades de México y Meso-América; C.C. funcionarios del gobierno federal y del gobierno del estado"

Luego, en un programa de dieciséis puntos, la Junta de Gobierno desarrolló el evento el cual estaba estructurado por la salutación y bienvenida; los discursos de distintos actores; la toma de protesta del primer rector de la Universidad Autónoma de Chiapas; la participación musical de un Terceto de Cuerdas, ejecutando los tres movimientos del "Canto de Otoño" de Tchaikovski, cortesía de la Comisión Federal de Electricidad; la intervención del "Coro del Magisterio del Estado" con la canción popular "La Valentina"; la firma del pergamino conmemorativo de la sesión de la Junta de Gobierno y como punto final, el canto por todos los participantes del Himno Nacional Mexicano.

La ceremonia inició a las 17:45 horas, en un auditorio insuficiente para dar cabida a tantos visitantes. El acto se desarrolló con la característica alegría de los estudiantes, quienes a cada momento interrumpían a los oradores con aplausos y gritos de: "Juventud, Echeverría", "Juventud, Echeverría, Juventud, Echeverría", que coreaban en ritmo pegajoso e inundaban el local contagiando su algarabía a los presentes.

5. Reunión con el Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, el Gobernador Manuel Velasco Suárez y el Secretario de Educación Pública Víctor Bravo Ahuja. Foto: Colección del Archivo Histórico Universitario "Agustín López Cuevas"



Esos gritos de júbilo emitidos por los jóvenes de las distintas escuelas de la naciente universidad, eran como coros celestiales en los oídos de las autoridades presentes, en especial del presidente Luis Echeverría, después del sainete recientemente ocurrido con estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México; además un valioso respaldo de los concurrentes, que sin quererlo y sin saberlo, otorgaban al gobernador Manuel Velasco Suárez.

Una vez iniciado el acto, el primer orador fue el integrante de la junta de gobierno, Javier Espinosa Mandujano, quien, en su discurso de salutación al dirigirse a los miembros del presidium, encabezados por el presidente Luis Echeverría Álvarez, les expresó su satisfacción por su presencia en esta naciente Universidad y manifestó que los ideales de justicia y libertad deben formar parte entrañable de la conciencia de nuestra Universidad.

Después, el querido maestro Andrés Fábregas Roca, presidente de la Junta de Gobierno, expresó que "la feliz conjunción de propósitos y voluntades hace que hoy culmine el logro de una antigua y arraigada aspiración del pueblo chiapaneco: la creación de su Universidad".

El maestro Andrés Fábregas Roca, al referirse al proceso para designar al C. P. Federico Salazar Narváez como primer rector, dijo que no existieron ni presiones ni consignas; indicó que la auscultación previa fue democrática; todos y cada uno de los catedráticos y estudiantes fueron consultados y se tuvo la fortuna de que la decisión de la Junta de Gobierno coincidiera con la opinión mayoritaria.

También dijo – al referirse al presidente Luis Echeverría- que "...la juventud estudiantil chiapaneca, como la de todo el mundo, es atravesada por corrientes ideológicas diversas, algunas de ellas antitéticas; es inconforme,

contestataria, que externa su protesta por lo que considera justo, pero que sabe escuchar y discutir; unos con la serenidad que da la reflexión, y son los más; otros, con vehemencia un tanto simplista que les da el ímpetu de su juventud”.

Felicitó al nuevo rector y le reiteró el apoyo de la Junta de Gobierno, le manifestó la seguridad de que actuaría a la altura del deber de un verdadero universitario. Después procedió, en calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, a tomar la formal protesta al primer rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Federico Luis Salazar Narváez.

Una vez que el rector Salazar Narváez rindió protesta, se dirigió a los ahí reunidos; se comprometió a realizar una labor de entrega absoluta, “... con la esperanza de que la Universidad Autónoma de Chiapas, sea el vínculo que una los esfuerzos de los chiapanecos”.

Explicó que después de un largo proceso de gestación, representado por la existencia de la centenaria Escuela de Derecho de San Cristóbal de Las Casas y la creación sucesiva de las escuelas de Ingeniería Civil y Superior de Comercio y Administración, y que, por decreto, cuya iniciativa formulara el gobernador Manuel Velasco Suárez, nace la Universidad Autónoma de Chiapas.

En su discurso, aseveró que la educación tiene que hacer del hombre un individuo consciente de su dignidad de persona, responsable, libre y comprometido con los problemas y las necesidades de su tiempo y de la sociedad; que es responsabilidad de la educación integrar al hombre dentro del mundo que lo rodea, para que lo encauce al futuro; la educación debe constituir un sistema que abarque los campos, niveles e instituciones de todo orden que propicien el desarrollo permanente del hombre a fin de que logre su plenitud humana.



6. Toma de Posesión del primer Rector de la UNACH, Federico Salazar Narváez. Foto: Colección del Archivo Histórico Universitario “Agustín López Cuevas”.

Afirmó que el ascenso cualitativo de ese sistema y como culminación del conocimiento humano, en el extremo superior del esquema educativo aparece la Universidad.

Explicó que la Universidad tiene un significado esencial en muchos aspectos; para una región como Chiapas, con un porcentaje elevado de población indígena y campesina, marginados del desarrollo social, cultural y económica, la Universidad debe convertirse en elemento activo de la problemática social, un organismo vivo que se compenetre de las circunstancias de la comunidad para ofrecer soluciones prácticas, reales, que ayuden a borrar las diferencias culturales entre los hombres y, al mismo tiempo propiciar el desarrollo económico.

Una vez concluida la intervención del rector Salazar Narváez, y en medio de una estruendosa participación estudiantil, quienes no dejaban de lado su bulliciosa alegría, tocó el turno a una participación musical, un Terceto de Cuerdas, que ejecutó el primer movimiento de Canto de Otoño, de Tchaikovski. Este espacio musical sirvió de interludio para preparar la intervención de los siguientes oradores.

En seguida, los miembros de la comunidad estudiantil tuvieron amplia participación en este acto:

Por el Campus I, de la que fuera Área de Ciencias Administrativas (hoy Facultad de Contaduría y Administración), intervinieron los estudiantes Walter Gordillo Zebadúa y Jorge Enrique Hernández Aguilar; por la entonces área Físico Matemáticas (hoy Facultad de Ingeniería), participó José Manuel Fentanes Salomón.

Del Campus II área de Ciencias Biomédicas (Hoy Facultad de Medicina Humana, “Dr. Manuel Velasco Suárez”); habló José Trinidad Miguel Toledo Ávila.

Por el Campus III, de Ciencias Sociales (Escuela de Derecho, hoy Facultad de Derecho); intervino Pedro Ramiro Trejo Aguilar.

Finalmente, y representando al Campus IV, habló la estudiante oriunda de Tapachula, pero alumna de la entonces Área de Ciencias Administrativas del campus I, María Teresa Barrientos Gamboa.

Todos ellos se dirigieron a los presentes, en especial al primer mandatario Luis Echeverría Álvarez, con el objeto de solicitar su apoyo para cada una de las áreas que representaban y ofrecer diversos planes de trabajo que consideraban idóneos para el futuro desarrollo de sus escuelas.

Vino otro interludio musical, ahora correspondió al Coro del Magisterio del Estado, que interpretó una melodía del folclor popular mexicano, “La Valentina”.

En nombre de los académicos de la Universidad Autónoma de Chiapas, intervinieron:

Miguel Lomelí Herrera, director de la Escuela de Ingeniería Civil, quien explicó el funcionamiento de esa escuela y pidió apoyo para la misma.

Daniel Sarmiento Rojas, director del área de Ciencias Sociales (Escuela de Derecho) quien prometió trabajar de la mano con las nuevas autoridades y ofreció apoyo irrestricto e institucionalidad a la naciente Universidad.

Óscar Ramos Rañón, director de la entonces Escuela de Medicina, dijo que el Área Biomédica no sería cuna de conflictos y problemas. El tiempo y la historia se encargarían de demostrar que estaba equivocado.

Se hizo un tercer paréntesis musical; tocó el turno nuevamente al Terceto de Cuerdas, que ejecutó el segundo y tercer movimiento de Canto de Otoño, de Tchaikovski. Este espacio musical sirvió de entreacto para preparar la intervención del siguiente bloque de oradores: Manuel Velasco Suárez y Luis Echeverría Álvarez.

El gobernador Manuel Velasco Suárez, al hablar en nombre de su gobierno, dijo que este feliz momento es el acontecimiento mayor en el terreno cultural del estado y vaticinó que la Universidad Autónoma de Chiapas habrá de ser un semillero de talentos, catalizadora de las mejores acciones para el desarrollo de la comunidad nacional aquí, en la entidad, donde tanto nos queda por aprender y también sufrir con las penas del pueblo.

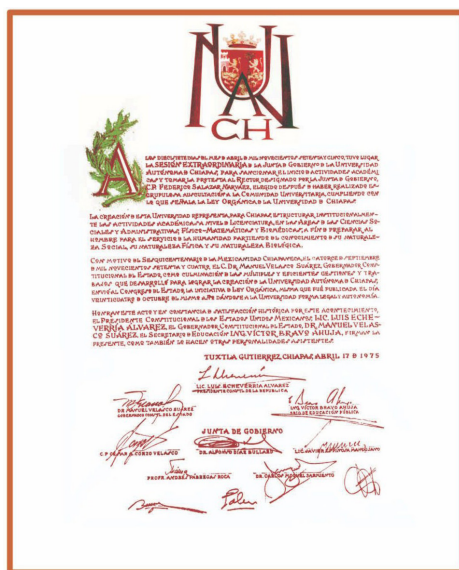
Por su parte, el presidente Luis Echeverría Álvarez, en un elocuente discurso, dijo que Chiapas es un gigante dormido. Se preguntó ¿cómo despertarlo?, ¿cómo actualizar sus potencialidades?, ¿cómo llegar al convencimiento de que sus riquezas no lo son sin técnicas y organización para el trabajo, sin producción y sin encuentro de los medios de comercialización para que beneficiaran a las mayorías los productos que obtengan? Sentenció que este debe ser el principal motivo de preocupación para esta nueva Universidad.

En otra parte de su discurso reflexionó inquiriendo: “¿Cómo diseñar, desde la Universidad, un modelo de desarrollo eficaz y con justicia para todo el estado de Chiapas? ¿Cómo hacer los planes de estudio para que después los profesionales salgan a no encontrar empleo y emigren del estado y vayan, quizás solamente, a tratar de encontrarlo muy lejos de Chiapas?”

Más adelante, el Presidente externó su punto de vista para lograr que la naciente Institución fuera realmente generadora de progreso y aseveró que se necesita que los propósitos más nobles, que entre profesores y alumnos se elaboren en las escuelas, tengan una aplicación práctica; que



7. El Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, en su discurso. Foto: Colección del Archivo Histórico Universitario "Agustín López Cuevas"



8. Acta Conmemorativa.
Foto: Colección del
Archivo Histórico
Universitario "Agustín
López Cuevas"

sean objetivos muy concretos aquellos con los que salgan los titulados a una nebulosa social a ver cómo emplean sus conocimientos para caer luego, simplemente, en la satisfacción de un título y tengan que dedicarse a oficios, a actividades que nada tienen que ver con su preparación académica.

Después de un vitoreado discurso, se procedió a firmar un pergamino conmemorativo al acto. El documento tamaño doble carta, con una imagen en la parte superior y al centro compuesta por la palabra UNACH, con las letras sobrepuestas de adelante hacia atrás y viceversa, y con el escudo de Chiapas colocado dentro de la letra U de universidad; todo el conjunto coloreado con tonos oscuros: rojo, marrón y negro.

Luego, el texto, iniciado con letra capital estilo gótico moderno, en donde la textura de la primera letra se adorna con unas ramas de laurel, dice lo siguiente:

"A los 17 días del mes de abril de 1975, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas, para sancionar el inicio de las actividades académicas y tomar la protesta al Rector designado por la Junta de Gobierno, C.P. Federico Salazar Narváez, elegido después de haber realizado escrupulosa auscultación a la comunidad universitaria, cumpliendo con lo que señala la Ley Orgánica de la Universidad de Chiapas.

La creación de esta Universidad representa, para Chiapas, estructurar institucionalmente las actividades académicas a nivel de licenciatura en las Áreas de C. Sociales y Administrativas, Físico-Matemáticas y Biomédicas, a fin de preparar al hombre para el servicio de la humanidad, partiendo del conocimiento de su naturaleza social, su naturaleza física y su naturaleza biológica.

Con motivo del Sesquicentenario de la Mexicanidad Chiapaneca, el 14 de septiembre de 1974, el Dr. Manuel Velasco Suárez, Gobernador Constitucional del Estado, como culminación de las múltiples y eficientes gestiones y trabajos que desarrolló para lograr la creación de la Universidad Autónoma de Chiapas, envió al Congreso del Estado la iniciativa de Ley Orgánica, misma que fue publicada el 24 (sic) de octubre del mismo año dándose a la Universidad forma legal y autonomía.

Honran este acto y en constancia de satisfacción histórica por este acontecimiento, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Echeverría Álvarez; el Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Manuel Velasco Suárez, el Secretario de Educación, Ing. Víctor Bravo Ahuja, firman la presente como también lo hacen otras personalidades asistentes.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, abril 17 de 1975."

El documento fue firmado por los participantes al evento: en primera instancia por Luis Echeverría Álvarez, presidente constitucional de México; después por Manuel Velasco Suárez, gobernador constitucional de Chiapas; Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública; por los integrantes de la Junta de Gobierno: César Corzo Velasco, Alfonso Díaz Bullard, Javier Espinosa Mandujano, Andrés Fábregas Roca y Carlos Moguel Sarmiento.

También se pidió que invitados especiales estamparan su rúbrica como testigos de honor.

Como último acto del programa, todos los presentes, encabezados por el maestro de ceremonias, entonaron el Himno Nacional Mexicano. Lo emotivo del acto fue un recuerdo imborrable en los asistentes, especialmente de los jóvenes que veían en ese momento el culmen de sus aspiraciones.

Hoy que celebramos los 50 años de la UNACH, es necesario recordar a los integrantes de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas (1973-1976), que recibieron, analizaron, discutieron y aprobaron el Decreto mediante el cual se instauró la Universidad:

- I Distrito: Profra. Teresa de Jesús Araujo aguiler (Tuxtla Gutiérrez)
- II Distrito: QFB. Jorge Ochoa Cruz (San Cristóbal de Las Casas)
- III Distrito: Lic. Mario Ramos Grajales (Pueblo Nuevo Solistahuacán)
- IV Distrito: Lic. Mariano Cantoral Hernández (Pichucalco)
- V Distrito: Ing. Javier Maza López (Palenque)
- VI Distrito: Periodista Mariano Penagos Tovar (Comitán)
- VII Distrito: Campesino Santiago Sánchez Pérez (Ocosingo)
- VIII Distrito: Dr. Octavio Godoy Godoy (Chiapa de Corzo)
- IX Distrito: Lic. Jesús Penagos Rojas (Tonalá)
- X Distrito Lic. Vicente Gerardo Pensamiento Maldonado (Huixtla)
- XI Distrito: Locutor Roberto de los Santos Cruz (Tapachula)

Este fue el inicio de una nueva vida académica en el estado; el instante germinal de la Universidad Autónoma de Chiapas. Aquí se pronunciaron los discursos fundacionales. Aquí se dieron los primeros pasos para formar la institución de educación superior de nuestra entidad y se sembró la simiente del futuro desarrollo de Chiapas.

A cinco décadas de haber iniciado actividades, la Universidad Autónoma de Chiapas luce joven y vigorosa ante los ojos de la sociedad, posee modernas instalaciones y una extraordinaria proyección que han alcanzado sus alumnos y docentes en el ámbito nacional e internacional. En su seno hay una historia de esperanza, lucha y de sueños cumplidos, porque al verla ahora como una Universidad prestigiosa y consolidada, no podemos siquiera imaginar que fueron siglos de espera para la juventud chiapaneca y al fin poder desarrollarse en una institución de esta naturaleza.

Actualmente la institución ha crecido de manera vertiginosa y tiene cobertura en las 15 regiones económicas del Estado y sus egresados gozan de la aceptación social por su calidad y compromiso.

Para llegar al anterior esquema de trabajo, los hombres y mujeres, han dado su mayor esfuerzo por la Universidad; han luchado para dar origen y sentido a la legítima aspiración de superación de los chiapanecos; el camino que se ha recorrido hasta ahora no ha sido fácil y vale la pena rescatarlo del pasado y del olvido, para que las nuevas generaciones encuentren y consoliden su identidad universitaria.

Epílogo

La Universidad Autónoma de Chiapas, en el marco de su 50º. aniversario, fue declarada oficialmente Benemérita, un título honorífico que refrenda su legado como pilar de la educación, la ciencia y el desarrollo social en Chiapas.

El 11 de junio de 2025, el Congreso del Estado aprobó la modificación al artículo 104 de la Constitución Política de Chiapas, lo que elevó oficialmente el estatus de la UNACH a “Benemérita”, como institución histórica y transformadora. El decreto fue publicado en el **Periódico Oficial** 047 del estado de Chiapas correspondiente al **2 de julio de 2025**, formalizando la declaración como Benemérita. El acuerdo entró en vigor a partir del **3 de julio de 2025**, consolidando legalmente el nuevo estatus institucional.

Hoy, a 50 años de su fundación, la UNACH es una institución sólida y pujante, con presencia en todo el estado, con una amplia oferta académica y creciente reconocimiento nacional e internacional.

Este artículo más que celebrar su pasado, es un llamado a seguir siendo un motor de desarrollo, inclusión y transformación para Chiapas y para México, como lo propusieron sus fundadores.

Referencias

- De los Santos Cruz, R. (2018, octubre). *Discurso*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (1974, 23 de octubre). *Decreto Núm. 98, Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Periódico Oficial Núm. 43. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (2025, 2 de julio). *Reforma al artículo 104 de la Constitución Política de Chiapas en la que se declara Benemérita a la UNACH*. Periódico Oficial Núm. 047. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- López Cuevas, A. (1998). *Crónica de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Pensamiento Maldonado, G. (2018, octubre). *Discurso*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del Lic. Javier Espinosa Mandujano en la ceremonia de toma de protesta del Rector de la UNACH*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del Prof. Andrés Fábregas Roca*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso de toma de protesta del Rector C. P. Federico Salazar Narváez*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del estudiante Walter Gordillo Zebadúa*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del estudiante Jorge Enrique Hernández Aguilar*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del estudiante José Manuel Fentanes Salomón*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del estudiante José Trinidad Miguel Toledo Ávila*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del estudiante Pedro Trejo*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso de la estudiante Teresa Barrientos*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del Prof. Universitario Miguel Lomelí Herrera*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del Prof. Universitario Roberto Óscar Ramos Rañón*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1975, 17 de abril). *Discurso del Prof. Universitario Daniel Sarmiento Rojas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Velasco Suárez, M. (1975, 17 de abril). *Discurso*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

CAPÍTULO III

Desarrollo del Campus IV de la UNACH

Hilario Laguna Caballero¹

Quiero reconocer públicamente el esfuerzo que se hace para la edición de este documento alusivo a los cincuenta años de creación de la Universidad Autónoma de Chiapas y agradecer la oportunidad que se me da de participar con un humilde testimonio en relación con el Campus IV ubicado en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Describiré momentos que guardo en mi memoria y seguramente ocurrieron muchos que no tuve la fortuna de ser partícipe, pero que seguramente para los lectores servirá para tener una aproximación sobre lo acontecido durante ese lapso de vida institucional del Campus IV de nuestra Alma Máter.

Procuraré ir ubicando a muy grandes rasgos su ser y quehacer a través del tiempo.

Les invito a realizar este recorrido con la mayor benevolencia y comprensión. Muchas gracias.

Antecedentes

Para Ortega y Gasset la Universidad es la encargada de dotar a las personas que acuden a ella de un repertorio de ideas claras y firmes, porque de ellas depende lo que hagamos en la vida, porque la vida es un caos, una selva salvaje, una confusión.

Esas personas trabajan por encontrar vías, caminos, convicciones positivas sobre lo que son las cosas y el mundo, lo que les permite vivir sin que sus vidas sean una tragedia sin sentido.

La Universidad es la encargada de conducir la mente humana para conseguir esas ideas claras y firmes, así como la autenticidad, requisito indispensable de la persona; es también preocupación de esta institución.

La Universidad será auténtica si logra derribar las barreras de la especialidad superando el superficial amaestramiento para la profesión.

La Universidad debe responder a la urgencia de las personas por hacerse, a su necesidad vital de arriesgarse, ya que la vida siempre es riesgo. Todo lo grande es con riesgo, y es la vida, lo más grande que poseen las personas y debe ser ella, la mira principal de la Universidad.

¹ Profesor Emérito de la UNACH.

Seguramente que ese fue el sentimiento y motivación para que el Dr. Manuel Velasco Suárez, con el apoyo de su pueblo, concretara el sueño de tantos años de los chiapanecos, la creación de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Las generaciones de ese tiempo forzosamente tenían que emigrar para otras latitudes, principalmente a la ciudad de México, para estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México, preferentemente, por ende, sólo lo podían hacer quienes contaban con los recursos necesarios; los que no, llegaban hasta los estudios de bachillerato, o, con honrosas excepciones, algunos osados se decidían a correr riesgos y se lanzaban a la aventura de procurar realizar una carrera. Algunos tuvieron la fortuna de vivir en casas del estudiante chiapaneco y lograr cursar una carrera.

El Dr. Velasco Suárez en su calidad de gobernador de los chiapanecos, el 14 de septiembre de 1974, en el sesquicentenario de la anexión de Chiapas a México, envió al Congreso del Estado la iniciativa; misma que fue promulgada por el Congreso de Chiapas el 24 de septiembre de 1974 mediante los decretos 97 y 98, en los cuales se aprobaron la formación de la Junta de Gobierno y la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas. Ambas disposiciones fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de octubre de 1974.

A los 17 días del mes de abril de 1975, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas, para sancionar el inicio de las actividades académicas y tomar la protesta al Rector designado por la Junta de Gobierno C.P. Federico Salazar Narváez, elegido después de haber realizado escrupulosa auscultación a la comunidad universitaria, cumpliendo con lo que señalaba la Ley Orgánica de la Universidad de Chiapas.

Desarrollo

Recuerdo como si fuera ayer, cuando unas personas que no tengo presente quiénes eran, que iban invitando a las escuelas del nivel medio superior, a incorporarse a la recientemente creada Universidad Autónoma de Chiapas. Llegaron al CECYT No. 21 (Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 21) en el año 1975. El director en ese entonces era el Prof. Roberto Moscoso Domínguez (qepd), quien los acompañó a los grupos que estábamos por egresar de la Vocacional como se le llamaba. Se dirigieron principalmente a los que llevábamos el área Económico-Administrativa, porque era para invitarnos a presentar examen de admisión para la tercera promoción que iniciaría actividades en 1976, ya había iniciado la Unach con dos generaciones, desde luego la matrícula era bastante reducida.

Los escuchamos con mucha atención, nos dieron los requisitos de ingreso y nos motivaban a acceder a la UNACH como respuesta al esfuerzo que se había realizado para que los chiapanecos tuviéramos nuestra Universidad, había que aprovechar la oportunidad.

En esa etapa, al concluir la Vocacional, fue cuando los integrantes del grupo tomaron diferentes caminos: Edgar De León Gallegos, Rosenberg Gramajo Rodas, Ulises Gordillo Mendoza y Miguel Ángel Guerrero, se fueron a la Escuela de Derecho en San Cristóbal; Vicente Romero Victorio, Imelda Moreno Fuentes, Paquita Ibarra Rivera, Carlos Ortega Morales, Verónica Meoño López, Conrado Robaldi Vázquez y un servidor nos incorporamos a la Escuela de Contaduría y Administración.

Yo siempre tuve la ilusión de estudiar la carrera de Medicina Humana y en esas andaba, de cómo le iba a hacer para estudiarla. Ya había investigado en la Escuela de Medicina de la UNACH cuáles eran los requisitos. Para empezar, requerían el perfil del área químico-biológicas y yo tenía el de económico-administrativa, lo que era un impedimento.

Como desde ese tiempo ya trabajaba en un despacho contable y ganaba mi dinerito, se me hizo muy fácil tomar la decisión de entrar a la UNACH a la Escuela de Contaduría y Administración, terminar la carrera de Contador Público y después ver la manera de estudiar la carrera de Medicina Humana. ¿Fácil verdad? Mi vida tomó otros derroteros y lo de Medicina sólo quedó en un sueño.

Fui integrante de la Tercera Generación de la Licenciatura en Contaduría Pública, fuimos doce, como los doce apóstoles. La integramos los siguientes alumnos: Conrado Robaldi Vázquez, Verónica Meoño López, Miguel Ruiz Molina, Carlos Ortega Morales, Miguel Wong Solís, Urbano Cifuentes Mejía, Carlos García Villagrán, Ubercláin de la Rosa, Claudia Ramírez,

1. Foto de mi generación de Licenciado en Contaduría Pública



Imelda Moreno Fuentes, Vicente Romero Victorio y su servidor, Hilario Laguna Caballero. Nos tocó estudiar en la gestión como Rector del Dr. Heberto Morales Constantino y cuando egresamos con el Lic. Jorge Cruz Toledo Trujillo, como director el C.P. Víctor Manuel Pimentel González (qepd). Algunos de nuestros maestros que recuerdo que nos impartieron clases fueron: C.P. Víctor Manuel Pimentel González (Director y docente), C.P. Jorge Ignacio Padilla Zavala, C.P. Jesús Benjamín Aguilar Villegas, C.P. Carlos Lau Camacho, C.P. Melchor López Martínez, LAE José Francisco Yong Maldonado, Prof. Emeterio Hernández, Prof. Santiaguito, C.P. Juan Quintana Adriano, Lic. Hiram Lazos Rosales, Prof. Virgilio Quintana Adriano, Ing. Carlos Culebro Vidaña, Arq. José Manuel Espadas Reyes, Lic. Carlos Reyes Flores, Lic. Raúl Portilla Flores, Lic. Benjamín González Espinosa, C.P. Jorge Ávila Nuño, Lic. José Marroquín Salas, Lic. Francisco Sau Lara, Lic. Melania Guadalupe Uribe Barragán, LAAP Gustavo Corzo Alegría, C.P. Mario Arturo Corzo García, C.P. Ángela Segura Córdova, Ildefonso Navarro, y otros que escapan a mi memoria.

Recuerdo que cuando ingresamos los de mi generación (1976), los únicos dos edificios que ya se habían construido, con los que inició el Campus IV, estaban donde actualmente está la Facultad de Negocios (antes Facultad de Contaduría y Administración) en la que estaban ya los grupos de las dos primeras generaciones. Recuerdo algunos nombres de compañeros de la primera generación: Joel Fuentes Ramón, Gustavo Cabrera, Eduardo Coutiño (Guayo), Jaime García López, Oscar Andrade Santiago (qepd), Alberto Sagrero, entre otros.

Esas instalaciones fueron construidas de manera expedita porque ya la Universidad había iniciado y carecía de infraestructura y Mobiliario y Equipo. Don Víctor Pimentel González, a quien se le debe la creación del Campus IV en ese lugar, pues fue gracias a que tuvo la osadía de posesionarse de esos terrenos que eran propiedad de don Bernardo Parlange. Con el apoyo del Gobierno del Estado se construyeron los dos edificios mismos que albergaron en ese entonces a la Escuela de Contaduría y Administración, con la carrera de Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Administración Agropecuaria; la Escuela de Ciencias Agrícolas y la Escuela de Ciencias Químicas. Los directores en ese entonces eran: Por Contaduría y Administración el C.P. Víctor Manuel Pimentel González; por Ciencias Agrícolas el Ing. Roberto F. Cruz De León y por Ciencias Químicas el Mtro. Eray Hernández.

Recuerdo que a mi generación nos tocó iniciar clases en lo que se llamó la “Unachita”, en la escuela primaria “Fray Matías de Córdova”, ubicada entre la Sexta calle Oriente y la primera avenida Sur, cerca de la taquería “las carmitas”, donde los grupos de la Unachita íbamos a degustar los deliciosos taquitos de marrano y las sesadillass. Recuerdo que la dueña de esa taquería

era la mamá de Abelino Becerra Gómez, compañero con el que estudié los primeros niveles de la Maestría en Administración.

Así fuimos avanzando. A los pocos semestres ya nos ubicaron en los edificios del Campus; Ciencias Agrícolas se ubicó en sus propias instalaciones en Huehuetán, instalaciones que fueron construidas en los terrenos donados por don Donaciano López y don Félix Marroquín. Ciencias Químicas también se ubicó en lo que son sus instalaciones actuales.

Los terrenos donde se ubican las Facultades de Negocios, Facultad de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Lenguas, ocupan el espacio original de cuando nació el Campus IV. La Facultad de Lenguas fue la última en ocupar el espacio final de dichas instalaciones porque mucho tiempo estuvo ubicada en la Cuarta Avenida Sur de la Ciudad de Tapachula.

En los primeros años de vida institucional, la Universidad Autónoma de Chiapas tuvo momentos de convulsión. Fue en el año de 1979 cuando se dieron los momentos más difíciles. Recuerdo la toma de las instalaciones de la Escuela de Contaduría y Administración, Campus IV, fue cuando se suscitaron momentos críticos, porque, como alumnos de la Escuela de Contaduría y Administración, había un gran descontrol; había dos rectores según nos decían: El Dr. Heberto Morales Constantino y el Dr. Carlos López Reyes; también dos directores: El C.P. Víctor Manuel Pimentel González y el Lic. Alberto Dávila Ochoa. Como alumnos estuvimos muy descontrolados, porque algunos entraban a clases y otros tantos no, los profesores, unos estaban con el Dr. Heberto otros con López Reyes; en fin, un verdadero caos. Tuvo que intervenir la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) para apaciguar el conflicto, misma que estuvo unos meses al frente de la Universidad Autónoma de Chiapas. Recuerdo que durante esa huelga quemaron el único camión que tuvo la Escuela de Contaduría y Administración.

Recuerdo también y eso me dolió mucho, que durante ese período siendo Rector el Dr. Heberto Morales Constantino, se dio la separación de las escuelas de Contaduría y Administración. Yo nunca estuve de acuerdo en esa separación por todo lo que implicaba. En ese entonces era director de la escuela el C.P. Guillermo Esquinca Ballinas y yo el Administrador.

En ese período el Dr. Heberto Morales Constantino renunció a la Rectoría y la H. Junta de Gobierno nombró como nuevo Rector al Lic. Jorge Cruz Toledo Trujillo.

El conflicto duró un buen tiempo. Recuerdo que durante el conflicto acudió el Lic. Patricio Flores Molina con la representación del Rector como autoridad para resolverlo. Varios profesores de Administración y alumnos, que tenían tomadas las instalaciones, nos encerraron bajo llave en las oficinas de la dirección, al Lic. Patricio Flores y a mí, como medida de

presión. Pasaron las horas y el Lic. Patricio me decía “por favor contador, reciba las instalaciones”; porque sucede que el grupo que las tenía tomadas, querían entregarlas, pero sin hacer un inventario, a lo que yo no estaba de acuerdo. Yo le decía al Lic. Flores que hiciéramos un inventario de lo que estaba en ese momento; él me decía: “recíbalas yo me comprometo a reponer lo que haga falta”. A las cansadas y con esas condiciones me tocó recibir las instalaciones en nombre de la Dirección. Así fue como entregaron las instalaciones. Seguidamente se dio el proceso de separación de las escuelas en lo académico y en lo administrativo quedando como Facultad de Contaduría Pública (porque ya existía una maestría) y Escuela



2. Imágenes del
Campus IV. Facultad de
Negocios



2. Facultad de Ciencias
de la Administración

de Ciencias de la Administración. Fue un proceso largo y tedioso, pero finalmente quedaron las dos unidades de manera independiente. Al paso del tiempo con la inclusión de posgrados se fueron convirtiendo en Facultades de Contaduría (actualmente de Negocios), Facultad de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Ciencias Agrícolas.

Algunos directores de las Facultades y Escuelas del Campus IV que recuerdo son: Contaduría (Negocios): C.P. Víctor Manuel Pimentel González, C.P. Jesús Benjamín Aguilar Villegas, C.P. Guillermo Esquinca Ballinas, C.P. Carlos Lau Camacho, C.P. Jorge Avila Nuño, C.P. Hilario Laguna Caballero, C.P. Jorge Fernando Ordaz Ruiz, C.P. Gonzalo Vázquez Natarén, C.P. Enrique Barroso Ichikawa, C.P. Carlos García Villagrán, C.P. Jesús García Gutiérrez, C.P. Julio César Artigas Soto, C.P. Raúl Ventura Ibarias, Dra. Carolina Ortega Hernández y Dr. Gilibaldo Hernán Cruz. De la Facultad de Ciencias de la Administración: LAE Manuel Efrén López Echeverría, LAAP Adrián Vleschower Villatoro, LAE Lidio Moreno López, LAE. Joselino Joo Reyes, LAE Carlos de la Torre Valiente, Mtro. Raúl Portilla Flores, LAE Jorge Toledo, Mtra. Melania Guadalupe Uribe Barragán, entre otros; Facultad de Ciencias Químicas: Ignacio Salazar Sandoval, José Puig

4. Ex directores de la Facultad de Contaduría (Negocios)

5. Facultad de Ciencias Químicas

6. Facultad de Ciencias Agrícolas



Cota, Cándido Toledo, Fabio Barrientos, José Luis Inchaustegui, Guillermo García, entre otros; Facultad de Ciencias Agrícolas: Mtro. Roberto F. Cruz De León, Jorge Armando Soto Ponce, José Luis Moreno (qepd), Ing. Zambada, Ing. Rodolfo Flores García, entre otros. De la Escuela de Lenguas: Profesora Margarita Castillo Esponda, Carlos Cook Alvarado, Denise López Espinal, Antonio Bolaños Gutiérrez, entre otros.

Alguien que en el Campus IV, durante su vida activa como parte del Personal Administrativo, fue un verdadero valor para la Institución es el Profesor Guillermo López Ríos, a quien no se le ha reconocido el valioso trabajo que realizó, pues apoyaba a las Facultades y Escuelas del Campus IV en todo lo relacionado con la extensión y la difusión de la cultura y también durante muchos años representó a los 700 trabajadores administrativos, de ese entonces en el Honorable Consejo Universitario. Acuñó una frase en su quehacer en la Universidad: “ni un paso atrás, ni para tomar impulso”.

Con el paso del tiempo las escuelas y Facultades del Campus IV fueron creciendo, consolidando y ampliando su cobertura; se crearon: Medicina Humana, Humanidades, Escuela de Lenguas, Sistemas Costeros, Instituto de Biotecnología, Centro de Estudios para el Arte y la Cultura. La oferta educativa actual del Campus IV es: Facultad de Negocios: Licenciatura



7. Escuela de Lenguas

8. Facultad de Medicina Humana

9. Facultad de Humanidades

en Contaduría, Licenciatura en Ingeniería en desarrollo y tecnologías de software, Maestría en Administración y Maestría en Estudios Fiscales. Facultad de Ciencias de la Administración: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Agronegocios, Licenciatura en Gestión Turística, Licenciatura en Comercio Internacional. Facultad de Ciencias Químicas: Lic. en Químico Farmacobiólogo. Facultad de Ciencias Agrícolas: Licenciatura en Ingeniero Agrónomo, Licenciatura en Ingeniería Forestal, Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria Tropical, Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Sustentabilidad. Facultad de Medicina Humana: Licenciatura en Medicina Humana. Escuela de Humanidades: Licenciatura en Pedagogía. Escuela de Sistemas Costeros (Puerto Madero): Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Costeros. Instituto de Biociencias: Ingeniero Biotecnólogo, Maestría en Biotecnología. Centro de Estudios para el Arte y la Cultura: Licenciatura en Danza.

A partir de 1991 pasé a ocupar algunos cargos a nivel central de la Universidad Autónoma de Chiapas como: Secretario Académico, Secretario General, Secretario Técnico, Encargado del Despacho de la Rectoría, por lo que tuve que radicar a partir de ese año en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y saber muy poco de lo que ha acontecido en mi querido Campus IV de la



10. Escuela de Sistemas Costeros

11. Instituto de Biociencias

12. Centro de Estudios para el Arte y la Cultura



Universidad. Con mucho orgullo fui integrante de la H. Junta de Gobierno de 2001 a 2012. Soy integrante del H. Consejo Consultivo de Ex Rectores y Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Chiapas. Me jubilé en el año 2021 después de 40 años de servicios ininterrumpidos en la Universidad Autónoma de Chiapas.

Conclusión

Después de 50 años de vida institucional quizá son pocos los recuerdos que aún tengo en la memoria, pero que seguramente guardo con mucho cariño y agradecimiento; porque la Universidad Autónoma de Chiapas, mi Alma Mater, no solo me dio la oportunidad de formarme sino de servirla como administrativo, profesor y funcionario. A mi alma máter le debo todo.

Seguro estoy, reitero la frase de don Carlos Maciel Espinosa “la Universidad Autónoma de Chiapas será eterna” porque con el paso de los años será cada vez mejor, generaciones pasarán por ella y con un servicio profesional de alta calidad y servicio honesto, la enaltecerán, cumpliendo con el gran lema que la identifica “Por la Conciencia de la necesidad de servir”. Gracias “Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas”.

Referencias

- López Cuevas, A. (1998). *Crónica de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Ortega, J. (s. f.). *Misión de la universidad*. <https://www.insumisos.com/M4T3R14L/BD/Ortega%20Jose/Mision%20de%20la%20universidad.PDF>

CAPÍTULO IV

Proyecto de Estructura Orgánica y Modelo Educativo de la UNACH 1974

Roberto Villers Aispuro¹

El Doctor Carlos Uriel del Carpio Penagos, colaborador de este libro conmemorativo, en su acuciosa búsqueda de información para preparar el excelente artículo que entregó para este libro, encontró en el Archivo General del Estado el documento denominado “Esquema de estructura propuesto para la Universidad de Chiapas”, preparado por la Dirección de Planeación del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), sin autor, lugar, ni fecha. El Doctor del Carpio, me lo hizo llegar amablemente por si podía ser útil para los fines de este libro. Desde luego que el documento es un hallazgo valioso que debemos analizar con cuidado para reconstruir la historia de nuestra casa de estudios; agradezco el amable gesto de ponerlo a mi disposición.

Pertinencia temporal del documento

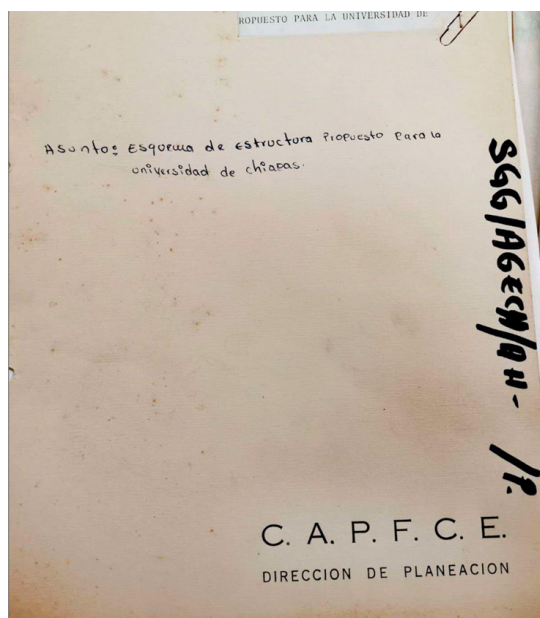
De entrada, llama la atención que sea el CAPFCE la instancia que fue interpelada por el Gobierno del Estado para preparar este documento; pues su competencia era, en principio, sobre la construcción de escuelas, no sobre la planeación y organización educativa. El contenido y el propósito declarado en la introducción del documento establece: “Atendiendo al Memorándum del C. Gobernador del Estado de Chiapas, Dr. Velasco Ibarra (sic), referente a la reorganización de la Universidad Autónoma de Chiapas, se propone el siguiente esquema para la misma”. En el documento no se explicita la fecha del memorándum ni del documento, aunque su preparación debió haber sido en el curso del año 1974, pero no se sabría establecer con exactitud en qué mes. Por un lado, el documento ya se refiere a la Universidad *Autónoma* de Chiapas,² lo que llevaría a pensar que el proyecto de creación ya estaba muy avanzado (la iniciativa de ley fue enviada por el Ejecutivo al Congreso del Estado el 14 de septiembre, en Conmemoración del sesquicentenario de la anexión de Chiapas a México, aprobada el 28 de septiembre y publicada el 23 de octubre de 1974); sin

¹ Profesor de Carrera de la UNACH.

² En el decreto de 1965 por el que se crea al Patronato Pro Universidad de Chiapas; aún no aparece la palabra “Autónoma” del decreto de creación del 28 de Septiembre 1974.

embargo, en la estructura propuesta por este documento del CAPFCE no se considera la organización que la Ley de 1974 estableció (destacadamente, la omisión de la Junta de Gobierno), lo que llevaría a pensar que fue preparado en la primera mitad de ese año, en desconocimiento del proyecto de Ley.

Por otra parte, cuando el documento se refiere al modelo de universidad, propone una organización “Departamental”, que siempre estuvo en el discurso y en el imaginario del Gobernador Manuel Velasco Suárez: “Esperamos que esta Universidad, segunda en la cronología de Chiapas y primera en su *organización departamental* (subrayado nuestro), encuentre su base en la noción tripartita de la naturaleza física, la realidad biológica y la organización social...”³ En ese sentido, el documento en análisis enuncia: “... se tomaron como principios básicos, los propuestos para una universidad mexicana que se considera muy completo (sic) y que responde a las necesidades actuales de la educación superior” (p. 2). En esos tiempos, la única Universidad en México que había adoptado una organización departamental era la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), conforme a su Ley Orgánica de 1973, que entró en vigor el 1 de enero de 1974; entrando en funciones el 30 de septiembre de ese año; lo que confirmaría que el documento se generó en la primera mitad del año 1974, si se consideró como referencia a la UAM.



1. Esquema de estructura propuesto para la Universidad de Chiapas, CAPFCE, [1974]. Foto: Carlos Uriel del Carpio.

³ Discurso inaugural de la UNACH. En: *Revista de la Universidad Autónoma de Chiapas*, Edición Conmemorativa, Abril de 2010. p. 10.

Estructura y propuestas del documento

El documento es breve, de 22 páginas incluida la portada, y descuidado en su organización y forma; aborda un poco en desorden diversas dimensiones de la nueva institución, presentando 3 apartados: 1. Introducción (una página); 2. Estructura de Organización propuesta (13 páginas), y 3. Especialidades que se propone impartir en la Universidad Autónoma de Chiapas (8 páginas).

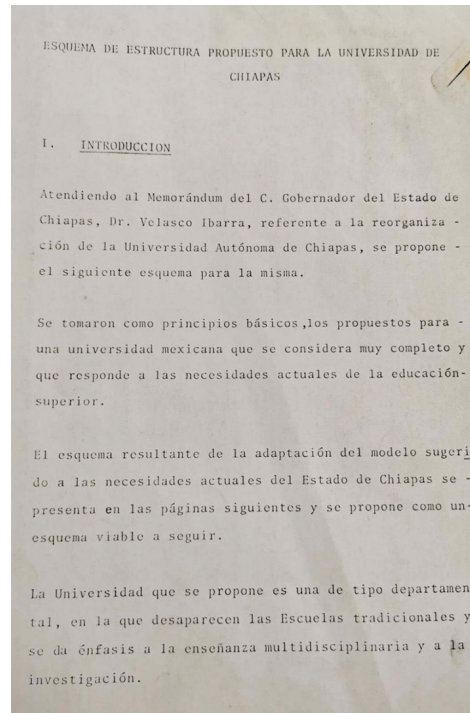
El segundo capítulo es el más diverso y a mi juicio, poco ordenado, en el cual se plantea la estructura institucional redactada en términos estatutarios, estableciendo las “autoridades” universitarias, y precisando su integración:

El Consejo Universitario
 El Rector
 El Consejo Académico
 Los Directores del Instituto, Los Jefes de Departamentos Académicos y los Directores Generales
 Los consejos técnicos del instituto

Adicionalmente, establece la necesidad de crear dos instancias universitarias: Centro de Planeación y Centro de Desarrollo Académico. Es de notar la omisión que se hace de la Junta de Gobierno. Establece una propuesta innovadora de crear un Consejo Académico, el cual desafortunadamente no fue considerado en la Ley de 1974. Es hasta 1982 que se crea, por una decisión del Rector en turno, y con base en sus atribuciones establecidas en el Artículo 12, fracción VI, de la Ley Orgánica, la Secretaría Académica, instancia que ya fue establecida formalmente a partir de la Ley de 1989.

Más adelante, a numeración seguida, plantea la Estructura Académica, la cual estaría integrada por Institutos, y éstos, a su vez, por departamentos, argumentando que esa organización permite la especialización y la flexibilización académica, al interior de los institutos y entre los institutos.

Dentro de este mismo capítulo 2, se encuentra el apartado *Formación básica y especialización progresiva*, en el cual propone una suerte de estructura académica y de modelo académico estableciendo un “esquema de estructura académica” que precisa las funciones de los Institutos Centrales. Asimismo, propone la “Estructura de los estudios en los institutos centrales”, una suerte de modelo curricular conformado por tres etapas de aprendizaje: 1. Tronco común; 2. Núcleo profesional básico, y, 3. Núcleo profesional especializado. Finalmente, este amplio segundo apartado, establece la organización y el funcionamiento de los departamentos académicos y especialidades, instancias de alta especialidad académica y científica donde se desarrollarían las funciones de enseñanza superior, investigación y extensión universitaria.



2. Introducción, CAPFCE, 1974. Foto: *ibid*

Ese modelo curricular logró implantarse en algunos planes de estudio. Así, los troncos comunes de las denominadas Áreas Disciplinarias se convirtieron en una relación de poder en donde los grupos más fuertes y con mayor antigüedad impusieron contenidos que privilegiaban a las carreras ya existentes. Egresados de las primeras generaciones de Arquitectura han manifestado recientemente, en público, que el tronco común del Área Físico Matemáticas estaba muy cargado de materias de ciencia básica e ingeniería, que tenían muy poca relación con la enseñanza de la arquitectura. Lo mismo relata Carlos Uriel del Carpio en su artículo para este libro, respecto del Área de Ciencias Sociales en San Cristóbal de Las Casas, en donde los contenidos privilegiaban los temas de derecho. En ambos casos las Áreas se desintegraron, y los programas de licenciatura se independizaron, adoptando ulteriormente una organización napoleónica.

El Tercer apartado establece la propuesta de nuevas carreras y de la "asimilación" de las escuelas pre-existentes en tres institutos centrales:

1. Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas. Integraría a las Escuelas de Derecho, de sociales, de Comercio y Administración de Empresas y Departamento de Lenguas.

2. Instituto de Ciencias Biomédicas. “Asimilar la escuela de Enfermería”⁴ y, yo agregaría, la Escuela de Medicina Humana (creada en 1973, y que no se menciona que ya estaba creada).
3. Instituto de Ingeniería. Escuela de Ingeniería civil.

El documento propone igualmente la ubicación del primer instituto en San Cristóbal de Las Casas, y los otros dos en Tuxtla Gutiérrez. Menciona que la administración central de la Universidad podría estar ubicada en cualesquiera de esas dos ciudades. No se visualizaba en ese momento la existencia del campus de Tapachula, ni los grandes problemas que generaría la posible reubicación de las escuelas de Comercio y Administración de Empresas a San Cristóbal de Las Casas.

Organización Departamental

Como apuntábamos arriba, los nuevos “principios básicos...para una universidad que se considere muy completa...” a los que se refiere el documento, se orientaban a una estructura departamental quizás inspirada por la estructura departamental de la entonces recién creada UAM.

Cuando se revisa la Ley Orgánica de la UAM y el documento que se comenta, se advierte una similitud en la organización académica, aunque la UAM tenía una estructura de Unidades Universitarias y en la UNACH se proponían “grandes unidades interdisciplinarias denominadas Institutos y no por unidades aisladas y no coordinadas, como el tipo tradicional de la Escuela Profesional” (p. 5). Estos institutos estaban integrados, a su vez, por “Departamentos Académicos” disciplinarios “... en los que se concentra el personal de mayor nivel en las ciencias...” (p. 13).

Desafortunadamente, como bien lo expresa Pierre Furter en su Informe, “...la UNACH no es una creación “ex nihilo”, sino un complejo conjunto de diferentes unidades de enseñanza superior de muy diversos orígenes...”⁵. Esa estructura (la que propuso el Estatuto General de 1976, así como el documento en cuestión), no consideraron las fuerzas políticas internas que se estaban integrando a la nueva Universidad, que reclamaban su propio espacio político, y que constituyó una fuente de conflictos universitarios de

⁴ La Escuela de Enfermería, creada en 1954 y reabierta en 1962 como Escuela de Enfermería y Partos de Chiapas”, era una institución de nivel profesional técnico dependiente del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. En 1982 se separó del ICACH y en 1995 empezó a ofrecer la Licenciatura en Enfermería. Hoy atraviesa un conflicto político administrativo que amenaza con su cierre. Nunca se incorporó a la UNACH.

⁵ Informe encargado por el Gobierno de México a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Traducción del francés, de Andrés Fábregas Roca. En: Revista de la Universidad Autónoma de Chiapas, Edición Conmemorativa, Abril de 2010. p. 39-50.

los años 79 al 88 (ver artículo de Carlos Uriel del Carpio en este mismo libro, que devela esos conflictos ocurridos en el Área de Ciencias Sociales y Derecho de San Cristóbal de Las Casas).

La estructura departamental del Estatuto General reorganizó a la Universidad en seis Áreas disciplinarias, aun cuando en la idea original sólo habría tres dimensiones: física, biológica y humana. Pero las fuerzas preexistentes y las relaciones de poder político con los grupos de Tapachula y Villaflores modificaron la organización universitaria, que ya se plasmaba en el Estatuto de 1976:

Área de ciencias administrativas.

Área de ciencias físico-matemáticas.

Área de ciencias biomédicas.

Área de Ciencias Sociales.

Área de ciencias químicas.

Área de ciencias agropecuarias

En realidad, las áreas y los departamentos nunca llegaron a funcionar como un modelo departamental, pues al interior de las Áreas Académicas, se crearon programas académicos con una estructura napoleónica, que a la postre se independizarían del área original, como fue el caso de Ciencias Sociales y Derecho, en San Cristóbal de Las Casas; Arquitectura e Ingeniería Civil; Medicina Humana y Medicina Veterinaria y Zootecnia; Humanidades y Lenguas; en Tuxtla Gutiérrez. Los nuevos campus, no tuvieron ese problema, pero tampoco funcionaron como departamentos pues en Tapachula había carreras de campos disciplinarios muy distintos: Ciencias Administrativas; Ciencias Químicas y Ciencias Agropecuarias; las cuales adoptaron una organización napoleónica. Igual ocurrió en Villaflores con una única carrera de Ciencias Agronómicas.

La supuesta organización departamental por áreas disciplinarias fue desaparecida y modificada por el Estatuto General de 1996, organización que subsiste hasta nuestros días:

Artículo 10. La Universidad para realizar sus objetivos está organizada y se organizará por campus, facultades, escuelas, institutos, centros, departamentos y demás dependencias que existen y que sean creados conforme lo disponga la Legislación Universitaria.

Al final del documento se presenta la propuesta del CAPFCE sobre las nuevas especialidades (carreras), “que se consideran claves dadas las características del Estado de Chiapas”, no sin dejar de precisar que estableció dos niveles académicos: las especialidades de Licenciatura y las de “nivel medio”, de estudios técnicos como salida lateral.

La pertinencia de esos estudios está fuera de duda; desafortunadamente, el nivel de técnicos como salidas laterales de los programas de licenciatura nunca se desarrolló. En fechas más recientes la Universidad instauró un nivel de estudios de Profesional Superior Universitario (PSU), que quizás correspondería al nivel técnico de la propuesta del CAPFCE, pero desafortunadamente no están planteados como una estrategia curricular de salida lateral de los estudios de licenciatura.

Oferta Educativa Propuesta

Instituto	Licenciatura	Especialidad de Licenciatura	Nivel Medio (Salidas Laterales)
Ingeniería	Ingeniería Civil	Comunicaciones	Topógrafo
		Recursos Hidrológicos	
	Ingeniero Agrónomo	Silvicultura	Extensionista (interdisciplinario) Técnico silvícola
		Cultivos Tropicales	Técnico en cultivos tropicales
Ciencias Biomédicas	Medicina Social ⁶	Preventiva (interdisciplina, curativa.	Técnico en Salud Pública. Enfermería
	Biología	Ciencias del Mar	Técnico en Pesca
		Zonas Tropicales	Técnico Veterinario (interdisciplina) Técnico en Fauna Tropical Técnico en Flora Tropical
Ciencias sociales y administrativas	Contador Público		Técnico en Contabilidad
	Administrador de Empresas	Administrador de Empresas Agropecuarias (interdisciplina)	Técnico en Comercio de Productos Forestales Técnico en Comercio de Productos Agrícolas Técnico en Comercio de Productos Ganaderos Técnico en Comercio de Productos Pesqueros
		Administración de Empresas Turísticas	Técnico en Turismo (interdisciplina)
	Derecho		Promotor de la Comunidad
	Antropología Social		
	Arqueología		
	Lingüística		

Elaboración del autor. Fuente: CAPFCE [1974]. "Esquema de estructura propuesto para la Universidad de Chiapas", Mecnografiado.

⁶ El documento enfatiza que el médico debe ser "capaz de solucionar problemas de sanidad ambiental y social y ... de curar en el medio rural, sujetándose a medios escasos y sin contar con grandes instituciones hospitalarias...con sólidos conocimientos de la cultura e idiosincrasia de la población ya que sin ellos es imposible tratar con una población de características tan especiales como la Chiapaneca."

Conclusión

El análisis de ese proyecto educativo frente a la evolución y los caminos que adoptó la Universidad en estos primeros 50 años, obliga a redactar una conclusión en términos hermenéuticos. Primeramente, habría que interrogarnos sobre cuáles de los elementos del documento del CAPFCE fueron considerados en la fundación moderna de la Universidad de 1974. ¿Las condiciones de Chiapas establecidas en ese documento y sobre las que la Universidad debía actuar ya cambiaron? ¿cómo podríamos contextualizar en nuestro tiempo esa propuesta? ¿La Universidad de hoy, ya encontró en su quehacer “la noción tripartita de la naturaleza física, la realidad biológica y la organización social” (ibid.) planteada por el Dr. Velasco, en 1974?

Realmente tenemos más preguntas que respuestas, como debe corresponder al pensamiento intelectual. Siempre comento con mis estudiantes que una de las características de las personas de ciencia es elaborar las preguntas de investigación, entre más elaboradas es más profundo el pensamiento, contrariamente a los políticos, los cuales siempre tienen más respuestas que preguntas.

No iré más adelante en esta breve reflexión, lo cierto es que el documento del CAPFCE imaginó una utopía que no consideró que la Universidad ya existía desde las células, los órganos y los tejidos sociales del Patronato Pro-Universidad, de las escuelas de Derecho, de Ingeniería Civil, de Comercio y Administración de Empresas, del Instituto de Lenguas, quizás de Medicina Humana, que venía de la misma vena del Dr. Velasco, y de actores políticos extrauniversitarios que veían en la nueva Universidad una oportunidad de empleo.

En conclusión, el documento nos muestra de manera cruda que pudimos haber sido, esa “primera (universidad) en su organización departamental” imaginada por el Dr. Velasco, con un modelo educativo de aprendizaje progresivo (de lo general a lo particular), con carreras y salidas laterales técnicas específicas, para atender las necesidades de Chiapas, poniendo al centro de su estructura a la planeación y al desarrollo académico...

Sí, fue un sueño utópico que se estrelló con una dura realidad política que costó diez difíciles años superar. Hoy vemos mejores horizontes, pero los grupos de poder, con sus herederos, siguen ahí, al acecho, esperando una oportunidad, una debilidad institucional, para volver al río revuelto, que siempre trae ganancia para los pescadores.

No está de más, en estos tiempos de abigarradas discusiones sobre los posibles modelos educativos de la Universidad, considerar la experiencia de este proyecto del CAPFCE de 1974 que no fue; ojalá aprendamos de nuestra historia.



CAPÍTULO V

De la historia al porvenir: la UNACH como benemérita institución

Sarely Martínez Mendoza¹

I. *Benemeritus, genealogía de una palabra*

La palabra benemérita o benemérito se empleó entre los romanos para honrar a sus contemporáneos que se habían distinguido por sus servicios a la sociedad. Proviene de *bene* (bien) y *meritus* (merecer o ganar con esfuerzo). Así, benemérito era la persona “que había merecido bien de la comunidad, del Estado o de la patria”.

Esta palabra aparece en inscripciones funerarias, epitafios y textos hagiográficos para honrar a personas benefactoras o virtuosas que se habían entregado con honor a su imperio, familia o sociedad.

El primer diccionario en español, el de *Autoridades*, publicado en 1726, incluyó esta palabra. Esto indica que benemérito o benemérita era empleada por aquellos años en que la Corona extendía su poder colonial. Así la definió el *Diccionario de Autoridades*:

Digno de ser atendido y estimado por las obras buenas que ha hecho, y por las cuales meréce la común aceptación y estimación pública. Suele usarse muchas veces como sustantivo, diciendo: Los premios se deben à los beneméritos; pero siempre supónese persona que haya merecido. Es del Latino *Benemeritus*.

En la edición de 1770 de ese mismo *Diccionario*, se modificó la definición, que quedó de la siguiente manera:

El que es digno de algún honor ó empleo por sus méritos ó servicios. *Benemeritus, dignus*.

El *Diccionario de Pagés*, editado en 1902, agregó a la palabra benemérito un texto de Lope de Vega, para ilustrar su uso:

Era tan benemérito Cabrera,
como lo dice su famosa historia.

¹ Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM; periodista y escritor. Profesor de Carrera de la UNACH.

En 1925, el *Diccionario de la academia usual* incluyó la acepción que desde entonces ha permanecido prácticamente inalterable: “Benemérito, ta. (del latín bene meritus). Adj. Digno de galardón”. Actualmente, el *Diccionario de la lengua española* contempla los sinónimos “meritorio, encomiable, estimable, elogiable, loable, honorable, digno y ameritado” para benemérito.

En la palabra benemérita hay, entonces, reconocimiento al servicio, al mérito y a la dignidad. Se otorga, generalmente, a instituciones como la Benemérita Cruz Roja, pero sobre todo a escuelas. En México, son beneméritas las universidades autónomas de Puebla, Baja California, Guadalajara, Zacatecas y Aguascalientes.

II. Propuesta de Benemérita

En su visita a la Facultad de Humanidades para inaugurar el Edificio J, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar propuso, aquella mañana primaveral del 26 de marzo de 2025, que la Universidad Autónoma de Chiapas fuera reconocida como Benemérita.

Esta distinción estaba avalada, argumentó, por una historia sólida de servicio a la sociedad y un compromiso profundo con el desarrollo educativo y cultural de la entidad. Poco tiempo después, el mandatario chiapaneco envió la iniciativa al Congreso del Estado de Chiapas para que la propuesta fuera una realidad.

En la exposición de motivos del decreto para reformar el artículo 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, aclaró que el reconocimiento como Benemérita a la UNACH “va más allá de una simple situación nominal, sino que implica que cada referencia que se haga a la máxima casa de estudios lleve implícita la gratitud del pueblo de Chiapas a una institución que, pese a las adversidades, ha sabido responder a la función social que le ha sido encomendada para mejorar, de manera transversal y con largo alcance, la vida de las y los chiapanecos”.

“Tal distinción es, al mismo tiempo, un aliciente para que la Universidad siga enfrentando los desafíos de la educación superior, realizando acciones innovadoras alineadas a la política del humanismo con la que se está transformando a Chiapas, se pretende que no falte, en ningún chiapaneco y chiapaneca, la conciencia de la necesidad de servir, pues el servicio al prójimo nos enaltece como sociedad”.

III. Fiesta cívica

A la sesión del Congreso del Estado, realizada el 11 de junio de 2025, para aprobar la distinción de Benemérita a la Máxima Casa de Estudios del Estado de Chiapas acudieron todos los diputados. No era para menos: 17 de los

40 legisladores de la Sexagésima Octava Legislatura son egresados de la Universidad Autónoma de Chiapas.

La primera en argumentar a favor del dictamen fue la diputada por la fracción parlamentaria del PRI, Silvia Esther Argüello García, quien señaló que el pueblo de Chiapas sabe reconocer la excelencia y la educación de calidad, y que, por esa razón, se pronunciaba a favor de la declaratoria de Benemérita.

La diputada Alejandra Gómez Mendoza, egresada de la Licenciatura en Ingeniería Civil por la UNACH, indicó que nuestra institución ha marcado la historia moderna de la entidad; “ha cultivado la conciencia social. Ha transformado vidas: transformó la mía. Conozco a la Universidad, porque de ahí vengo; ahí aprendí que los conocimientos hay que ponerlos al servicio de las personas”.

Ervin Leonel Pérez Alfaro, diputado por Morena y egresado del campus VIII, en Comitán, indicó que la Universidad tiene los méritos y el reconocimiento de haber transformado el rostro social de Chiapas. Abundio Peregrino García, diputado por Morena, coincidió en esta apreciación: “La UNACH ha mejorado la vida de miles de chiapanecos y ha sido semillero de talentos”.

La diputada del Partido Verde, Valeria Santiago Barrientos, consideró que la Universidad es expresión pura de chiapanequidad, símbolo de transformación social y de identidad: “celebramos su pasado y su presente vigoroso”.

Legisladoras y legisladores opinaron sobre el significado que la Universidad Autónoma de Chiapas ha tenido en el trazado de sus propias biografías y la de miles de chiapanecos. El reconocimiento fue unánime para una de las instituciones más nobles del país que hunde sus raíces desde el México independiente, aunque su historia reciente abarque 50 años.

Ana Karen Ruiz Coutiño, diputada por el PRI, habló del legado de la Universidad Literaria de Chiapas, de aquella universidad que brindó formación académica durante el siglo XIX, y que dio origen después a la Escuela de Derecho de San Cristóbal de Las Casas, hoy convertida en Facultad, donde han egresado juristas que han dado brillo a la jurisprudencia nacional.

Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, diputada por el PAN, señaló la importancia que tiene la Universidad en proyectos con incidencia social; “más del 50 por ciento de las investigaciones en la entidad se generan en la UNACH”, sintetizó. Por su parte, Getsemaní Moreno Martínez, por Morena, recordó su formación unachense, y habló de la historia viva y la interculturalidad escolar, “porque en sus aulas se construye a Chiapas todos los días”.

Después de la participación de los ocho legisladores, se procedió a la votación. A las 17 horas con 58 minutos se aprobó de manera unánime la iniciativa para agregar a la nomenclatura de la Universidad Autónoma

de Chiapas el reconocimiento de Benemérita. El líder del congreso, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, instruyó para que el acuerdo fuera enviado a los diferentes cabildos de Chiapas.

A las seis de la tarde con seis minutos inició el acto protocolario con una fiesta cívica por la aprobación de la iniciativa. A esa hora arribó el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, acompañado de diferentes titulares de dependencias. Entre los asistentes había intelectuales, académicos y exrectores de la máxima casa de estudios de Chiapas.

Javier Espinosa Mandujano, miembro de la primera junta de gobierno de la UNACH y gestor fundamental de esta institución, habló del nuevo rostro que tendrá la universidad con esta distinción, pero también de la responsabilidad asumida por sus integrantes.

Margarita Luna Ramos, exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rememoró sus clases matutinas en la antigua Escuela de Derecho, cuando el frío sancristobalense mordía la piel, pero donde entendió que el derecho no era solo un conjunto de normas, sino también una vocación por impartir justicia: “La UNACH brinda herramientas para transformar al mundo, es símbolo de identidad, orgullo de Chiapas y semilla sembrada al porvenir”.

El director general de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, Carlos Iván Moreno Arellano, consideró un justo reconocimiento a la UNACH por ser un faro de equidad y de interculturalidad, con estudiantes indígenas, a quienes se brinda un espacio “que respeta sus lenguas, sus culturas, sus saberes y les brinda herramientas para integrarse con dignidad y autonomía en el mundo contemporáneo”.

Al participar, como el orador más importante de este acto trascendental, el rector Oswaldo Chacón Rojas consideró que la historia de la UNACH, que ha quedado inscrita en letras de oro, resalta su compromiso con el pueblo de Chiapas: “Pertenece a las mujeres, pertenece a las minorías, pertenece a todos, a todas”, reiteró.

A las siete y media del miércoles 11 de junio, concluyó la presentación al pleno de la iniciativa, su votación y las razones que sustentan a la nueva nomenclatura como Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.

V. Reconocimiento en el Periódico Oficial

El 2 de julio de este año, el Congreso del Estado publicó en el *Periódico Oficial* el decreto número 282 mediante el cual se reconoce oficialmente a la Universidad Autónoma de Chiapas como Benemérita, con el objeto de reconocer su “trascendencia histórica, su servicio al pueblo, su compromiso con la transformación del sur más profundo, su liderazgo y prestigio en los campos de la investigación, la excelencia educativa y la docencia con vocación humanista y pluricultural.

“Hoy, la Universidad Autónoma de Chiapas se erige como un árbol frondoso del conocimiento, cuyas raíces profundas se nutren de dos siglos de historia académica y cuyas ramas se extienden a todos los rincones del Estado.

“Bajo su sombra se han cultivado saberes, se han formado generaciones de profesionistas y se han impulsado proyectos comunitarios, académicos y científicos que han transformado positivamente la vida de miles de chiapanecas y chiapanecos, con pertinencia, inclusión y compromiso ético”.

Después de la aprobación de la minuta proyecto por 107 cabildos del estado de Chiapas, a partir del 3 de julio de 2025 entró en vigor la nomenclatura de Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, la cual modifica el artículo 104 de la constitución local.

Con este nuevo título se reconoce la trascendencia histórica de nuestra institución, su servicio a la sociedad, su liderazgo y prestigio en los campos de la investigación, la excelencia educativa y la docencia con vocación humanista y pluricultural. Se reconoce, también, su legado de casi dos siglos, cuando inició como Universidad Literaria de las Chiapas.



CAPÍTULO VI

Formación de científicos sociales en la UNACH, generación de una conciencia crítica

Carlos Uriel del Carpio Penagos¹
Oscar Gordillo Guillén²

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) fue fundada el 23 de octubre de 1974, cuando fue publicada la primera Ley Orgánica de la Universidad en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, e inició sus actividades el 17 de abril de 1975, día en que fue inaugurada solemnemente con una sesión del Consejo Universitario en la que tomó posesión del cargo de rector el contador público Federico Salazar Narváez, acto que fue atestiguado por el presidente del país, Luis Echeverría Álvarez y el gobernador del Estado, Manuel Velasco Suárez, quienes en sus respectivos discursos convocaron a los estudiantes y maestros de la naciente universidad a hacer de la UNACH una institución educativa comprometida con las necesidades de la sociedad, para propiciar su desarrollo económico y cultural.

La UNACH nace de la buena intención de que los chiapanecos sean los encargados de conocer, a través de estudios socioeconómicos, antropológicos, agronómicos, etc., la problemática que plantean los diferentes grupos sociales que forman la población del estado. Nace de la necesidad objetiva de formar cuadros técnicos e intelectuales para generar cambios estructurales en la sociedad chiapaneca. Pero también para contrarrestar la emigración de los jóvenes que se iban a estudiar fuera y solo en contadas ocasiones volvían para poner sus conocimientos al servicio de su tierra natal.

Las carreras que ofrecería la naciente universidad debían tener “un contenido práctico, a fin de que la cultura sea apta y eficaz para resolver los problemas sociales. El país reclama que en las casas de estudios se creen nuevos profesionales que no den la espalda a la realidad y sean capaces de generar progreso social...”, dijo el presidente Echeverría en esa ocasión (*El Ahuizote. Últimas Noticias*, 18/abril/1975), mientras que el gobernador Velasco Suárez convocó a los funcionarios y estudiantes que acudieron a la inauguración a que convirtieran la Universidad en “atalaya de la cultura

¹ Antropólogo Social por la UNACH. Investigador de la Facultad de Humanidades de la UNICACH, miembro del SNI.

² Sociólogo, UAM-Iztapalapa, Profesor de Carrera de la Escuela de Ciencias Sociales, UNACH, donde fue Secretario Académico en 1999-2000, actualmente jubilado.

aplicada en el sur de la Patria" (*El Sol de Chiapas*, 18/abril 1975), enfatizando el papel de la cultura en el proceso de cambio social. Por su parte, el rector Salazar Narváez, nombrado para un periodo de tres años, señaló que los universitarios debían "ejercer una actividad crítica dentro de un genuino espíritu científico para cumplir con la parte que les corresponde en el planteamiento de los problemas sociales y en la búsqueda de soluciones". La nueva universidad debía basarse en la ciencia para su interpretación del mundo, debía enfrentar los desafíos de la realidad del momento con un sentido práctico, tomando la cultura y la ciencia como sus ejes rectores.

A partir de estas ideas, la UNACH nació ofreciendo formación profesional a nivel licenciatura en 23 carreras, agrupadas en seis áreas del conocimiento: Ciencias Administrativas, Ciencias Fisicomatemáticas, Ciencias Biomédicas, Ciencias Sociales, Ciencias Químicas y Ciencias Agronómicas. Algunas de las carreras ofertadas no llegaron a implementarse, como fue el caso de Relaciones Industriales, Desarrollo Agropecuario, Ingeniería del Desarrollo Rural, Odontología y Administración Pública.

Según la visión de sus fundadores, la UNACH debía vincular la ciencia y la tecnología con la clase trabajadora, para resolver las necesidades del pueblo, los problemas sociales e impulsar el desarrollo económico y cultural de Chiapas y del país. A 50 años de dar sus primeros pasos, ¿qué ha logrado respecto a los objetivos trazados por sus creadores? específicamente, la Escuela de Ciencias Sociales (hoy Facultad), ¿cómo y en qué ha contribuido al logro de dichos objetivos?

En esta breve disertación nos proponemos analizar cuál ha sido el devenir de la Escuela de Ciencias Sociales en los 50 años transcurridos desde la fundación de la hoy Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. Para dilucidar su aportación haremos un recuento de las diferentes etapas que ha tenido, analizando los momentos clave de su desarrollo; aunque, por cuestiones de espacio, ofreceremos una mirada sintética.

Facultad de Ciencias Sociales. Etapas de su desarrollo.

El 30 de septiembre de 1975 fue publicado el Estatuto General de la UNACH, de acuerdo al cual la estructura de la Universidad se integraría por campus, áreas y departamentos, según proyecto elaborado por la Dirección de Planeación del CAPFCE, en el que se enfatizaba "la enseñanza multidisciplinaria y la investigación" (CAPFCE, s/f), aunque, como dice Jorge Luis Arias Zebadúa, rector de 1991-1994, esta estructura nunca prosperó "prevaleciendo desde su creación el sistema napoleónico de escuelas y facultades" (Arias Zebadúa, 2010:51).

Pero como bien señalan los autores de un documento publicado por la Secretaría Académica, la universidad nació:

...sin contar con la definición de un proyecto académico global, surgido de la discusión interna y del consenso de sus integrantes, sino de la suma de proyectos particulares de las escuelas ya existentes y adicionando las nuevas carreras que surgirían para dar respuesta a las necesidades inmediatas que plantearon los actores políticos de la época (García Sánchez, A., Cruz de León, R., Villers Aispuro, R., 1989:7)

El Área de Ciencias Sociales, que forma el Campus III, fue integrada inicialmente con las carreras de Derecho, Sociología, Economía, Antropología Social y Administración Pública, carrera, esta última, que se eliminó de la oferta por no tener el número de estudiantes necesario para abrirla. El Campus III se ubicó desde su origen en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, lugar en el que la Escuela de Derecho contaba con un edificio propio en el centro de la ciudad, mismo que desde el 8 de febrero de 1826 albergó a la Universidad Literaria de Chiapas, la cual en 1848 pasó a llamarse Universidad Nacional y Pontificia por decreto del Papa Pío IX, y en ella se formaban civiles y eclesiásticos, enseñándose materias como Filosofía, Teología, Moral, Cánones, Sagradas Escrituras, Vísperas de Derecho, Prima de Leyes y Medicina y Cirugía, otorgándose los grados de bachiller, licenciado, doctor y maestro. Dicha universidad funcionó hasta 1850, cuando el gobernador Fernando Nicolás Maldonado la cerró para volverla a abrir en octubre de 1853 con el nombre de Universidad Literaria, misma que se suprimió en diciembre de 1854, pero fue nuevamente abierta en 1856 con el nombre de Universidad Nacional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, bajo el gobierno de Ángel Albino Corzo. Siguieron otras clausuras y reaperturas, cambios de nombre y de cátedras, a pesar de lo cual la carrera de derecho logró permanecer como una constante (Esponda Jimeno, 2011). En la universidad chiapaneca del siglo XIX el clero tenía gran preponderancia, como en las universidades medievales europeas, en las que la carrera de derecho o leyes es una de sus áreas imprescindibles. Los constantes cambios de nombre y orientación de la universidad son expresión de la lucha entre Iglesia y Estado del México de la época.

En 1944 se creó el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH), ampliando la oferta educativa a nivel superior, preparando a normalistas y enfermera(o)s. Por otro lado, y por separado, en 1966 se abrieron las escuelas de Ingeniería Civil y de Comercio y Administración, las cuales junto con la Escuela de Derecho, terminaron siendo la base sobre las que se fundó nuestra benemérita casa de estudios, la UNACH, integrando a estas escuelas en el marco de una sola institución.³

³ N. Editor: La narrativa histórica de estos dos párrafos puede ser distinta a la del artículo de M. Aguilar Nandayapa, contenida en este mismo libro y así como la de otro documento publicado anteriormente (García Sánchez, A. et al. 1989). Cada autor menciona sus fuentes, y si hubiera contradicciones, es parte de la tarea de la Universidad, dilucidarlas.

Bajo estas circunstancias las carreras de ciencias sociales surgieron como un apéndice de la Escuela de Derecho, por lo que había dominancia del plan de estudios de derecho en los *currícula* de las demás carreras del área; así mismo, la concepción ideológica y práctica política de dicha carrera impedían el avance académico de las demás licenciaturas que conformaban el área, ya que la mayoría de las clases eran impartidas por abogados y por lo tanto desde un enfoque jurídico.

Por tal razón, al término del primer semestre los estudiantes decidieron buscar profesores entre los profesionales que residían en san Cristóbal o que se encontraban en la ciudad por cuestiones de trabajo, así, para 1977 la planta docente de las carreras de economía, sociología y antropología social ya se integraba con varios profesionales relacionados con ellas, que tenían otro trabajo o vivían temporalmente en la ciudad realizando investigación social para instituciones nacionales o extranjeras. De esta manera, en las aulas de sociales llegaron a impartir clases investigadores de la talla de Robert Wasserstrom, Jan Rus, Daniela Spenser y Antonio García de León, aunque su paso por la escuela fue fugaz.⁴

El ingreso de profesionales de las ciencias sociales a la docencia proporciona a estas carreras una dimensión real de sus finalidades en un contexto de tanta desigualdad como Chiapas, pasando de un enfoque jurídico a un enfoque crítico de la realidad del estado y del país, provocando la polarización de un conflicto ideológico entre los estudiantes y los profesores de ambas orientaciones. La alternativa crítica que empezó a desarrollarse provocó malestar entre la comunidad de estudiantes, profesores y autoridades de la Escuela de Derecho, tradicionalmente ligados al clero y muy conservadores, quienes consideraron este proceso como una amenaza a la estructura de poder del estado, de la que ellos formaban parte, consolidada a través de más de doscientos años de hegemonía política y económica, o muchos más si situamos el derecho en la perspectiva histórica del *curriculum* universitario, en la Italia del año 1000.

⁴ Los dos primeros estaban en Chiapas como miembros del Chiapas Harvard Project de la Universidad de Harvard, y son autores de libros muy relevantes sobre historia regional; Daniela Spenser, es antropóloga egresada de la Universidad de Carolina del Norte (Chapel Hill) especializada en estudios sobre el socialismo en Chiapas y la Guerra Fría en Centroamérica, desde 1980 es investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), "a estos los corrimos por ser gringos, éramos muy radicales" recuerda un sociólogo de la primera generación. Antonio García de León, un lingüista, antropólogo, historiador y músico, autor de *Resistencia y Utopía*, uno de los libros de historia de Chiapas más sugerentes, documentados y mejor escritos que existen hasta hoy, se fue a París a estudiar su doctorado bajo la dirección de Maurice Godelier.

I. Difícil convivencia con Derecho

Por tradición, la Escuela de Derecho se enfoca a un proceso de enseñanza jurídico-normativa, destinada a la formación de abogados cuyo mercado de trabajo está constituido por las diferentes instituciones del Estado en labores judiciales, administrativas, políticas y legislativas, así como el ejercicio de la profesión de forma privada. En el caso de la universidad chiapaneca, su campo de captación y cooptación de estudiantes era y sigue siendo la propia ciudad de San Cristóbal y en menor medida jóvenes provenientes de los principales centros urbanos del Estado, y en menor medida de áreas rurales. En aquellos primeros años de la UNACH los estudiantes de Derecho aún destacaban por su acendrado sentido clasista y de dominación, tanto hacia la población hablante de lenguas mayencas, que para entonces ocupaban el peldaño más bajo en la escala socioeconómica y política de la sociedad local, como hacia los pobres en general. Es probable que hoy día eso haya cambiado mucho, sobre todo a partir de la irrupción zapatista de enero de 1994, cuya principal aportación ha sido lograr el empoderamiento de las clases bajas y sobre todo de la población nativa hablante de lenguas originarias.

Francisco Gallardo, un sociólogo que formó parte de la segunda generación, recuerda que los estudiantes de Derecho eran alrededor de 200, mientras que los de Economía, Sociología y Antropología Social juntos apenas sumaban una veintena (8 de Economía, 6 de Sociología y 6 de Antropología Social), encontrándose entre ellos algunos de San Cristóbal, aunque la mayoría eran de Tuxtla Gutiérrez, Villaflores y Tapachula. Tratar de integrar al conjunto de estudiantes del Campus era una tarea muy difícil ya que ideológicamente eran muy diferentes; no leían los mismos libros, no les gustaba la misma música, tenían posiciones políticas contrapuestas, formas diferentes de utilizar su tiempo de ocio, etc. Mientras unos aprendían los códigos penal y civil, y se imaginaban convertidos en comandantes de la policía, jueces o magistrados; los otros leían a Marx y Engels y se imaginaban convertidos en científicos, intelectuales o revolucionarios.

A pesar de las contradicciones, las dos primeras generaciones compartieron un tronco común con Derecho, pero en 1975 la matrícula de sociales creció exponencialmente, llegando a ser alrededor de 150 estudiantes, inscritos la mayoría de ellos en Economía (F. Gallardo, comunicación personal, julio 2025), motivo por el cual se le empezó a conocer como “escuela de economía”. La dirección estaba a cargo de un abogado, el Licenciado Daniel Sarmiento Rojas y las carreras de sociales tenían un coordinador nombrado por el director.

Debido a la tensión constante y creciente, las autoridades universitarias trataron de suprimir las carreras de sociales a través de la suspensión de pagos a los maestros y el pago a pseudoestudiantes (porros) de derecho, que saquearon y destruyeron los archivos y las oficinas, hechos que

desembocaron en violentos enfrentamientos entre los estudiantes del Campus. Por el grado de violencia al que se llegó, los maestros y alumnos de las carreras de sociales decidieron organizarse de manera independiente y a partir del 30 de agosto de 1976 se separan oficialmente creándose la Escuela de Ciencias Sociales, con categoría de coordinación, no de dirección.

Con base en este trascendental triunfo, que implicó el reconocimiento de la alternativa crítica en la enseñanza y práctica de las ciencias sociales, en 1978, los estudiantes solicitaron su separación física de Derecho, para lo cual se construyeron instalaciones propias, lo cual se hizo en un predio ubicado en la calle Álvaro Obregón de la colonia Revolución Mexicana, cerca del Mercado Público José Castillo Tielemans, que es donde hasta la fecha permanece.⁵

Es importante señalar que estos hechos se enmarcan dentro de un conflicto general de la Universidad. La recién fundada UNACH aún no lograba superar la improvisación de su creación, sin proyecto académico, con planes y programas incompletos, sin infraestructura, sin bibliotecas, incluso, algunas escuelas funcionaban solo con listados de materias en troncos comunes absurdamente largos, como era el caso de sociales, que priorizaba la enseñanza de *El Capital*, la biblia marxista, de manera que sociólogos, antropólogos y economistas tuvieran la misma base teórica para interpretar los fenómenos socioculturales, la interpretación materialista de la historia.

En marzo de 1979, a casi un año de haberse reelegido Federico Salazar Narváez para un segundo mandato, estalló un movimiento encabezado por el director de la Escuela de Medicina, doctor José Carlos López Reyes, al que se sumaron Administración, Veterinaria, Ingeniería y Sociales.⁶ El conflicto rápidamente escaló con la toma de las instalaciones universitarias y la paralización total de las actividades en todos los campus y sedes, hecho que obligó a la realización de una reunión de Consejo Universitario Extraordinario el 3 de abril de 1979, en el que se tomó la decisión de remover al rector de su cargo, decisión que fue avalada por la Junta de Gobierno. En esta coyuntura se forman los sindicatos de trabajadores administrativos y de personal académico.

⁵ Cuando los estudiantes de Sociales fueron expulsados del edificio de Derecho "a punta de pistola" según refiere A. Mayorga, un sociólogo de la primera generación, se trasladaron al edificio en construcción, ubicado en la Calle Álvaro Obregón de la Colonia Revolución Mexicana, lejos del centro histórico, ubicado en un terreno conocido como "los campos de Benigno", donde habían unas canchas de fútbol, dicho terreno fue donado a la universidad por el propietario del mismo, un individuo de nombre Antonio Gutiérrez.

⁶ El conflicto se inició en Ciencias Administrativas, donde era director Emilio Salazar Narváez, hermano del rector, por un grupo de estudiantes y maestros que alegaban recibir malos tratos por parte de la administradora del área. Derecho estaba con Salazar Narváez y Sociales con López Reyes (A. Mayorga, comunicación personal), aunque Arias Zebadúa dice que en la votación decisiva Derecho le retiró el apoyo al rector, forzando así su dimisión (Arias Zebadúa, op. cit.)

La confrontación entre las facciones que apoyaban, una a Federico Salazar, y la otra a José Carlos López Reyes llegaron a tal grado que hubo un momento en que existieron dos Consejos Universitarios y entre el 18 de junio y el 19 de julio de 1979 dos rectores,⁷ situación que obligó al gobierno del estado, presidido por Salomón González Blanco, a suspender el subsidio a la universidad. Para superar la situación, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) tomó el control de la institución, convocando a la integración de un nuevo Consejo Universitario y una nueva Junta de Gobierno, que designó a un nuevo rector el 8 de agosto,⁸ mismo que no fue reconocido por la mayoría de las escuelas, prosiguiendo el conflicto, hasta que finalmente el primero de noviembre de 1979, una nueva Junta de Gobierno nombró rector al abogado Jorge Cruz Toledo Trujillo, un ex agente del ministerio público federal que se desempeñaba como profesor en el Área de Ciencias Administrativas en Tapachula, con lo cual se restableció completamente la vida universitaria, no sin recurrir al uso de ciertas formas de violencia institucionalizada mediante la utilización de grupos de choque para recuperar el control de la Universidad, acallando las voces críticas, contando para ello con el respaldo del también recién nombrado gobernador del estado en ese momento, Juan Sabines Gutiérrez (1979-1982).

Frente a estos acontecimientos, la Escuela de Ciencias Sociales emprende una lucha por conseguir espacios académicos, políticos y administrativos independientes de la rectoría, y para lograrlo esgrimirá como argumentos:

No a la violación constante del Estatuto Universitario.

La violencia en la que se encontraba sumergida la Universidad no era por demandas académicas, ni del interés del pueblo chiapaneco, sino por puestos de poder.

Era imposible pretender el diálogo con las autoridades universitarias, que no tenían ningún proyecto académico definido y no contaban con la autoridad para enfrentar a las pandillas que saqueaban impunemente los bienes de la Universidad, antes bien, ellas mismas las promovían.

2. Definiendo una identidad. Forma autogestionaria de gobierno

En el año de 1978, los 157 estudiantes que estaban inscritos en las diferentes carreras de sociales acordaron con sus profesores formar un Consejo Técnico integrado por un representante alumno de cada grupo y un representante alumno de tronco común, además de un representante

⁷ José Carlos López Reyes y Heberto Morales Constantino.

⁸ Rubén Ovando Araujo

profesor de cada especialidad y un representante docente de tronco común, un representante de los trabajadores administrativos y manuales, más el coordinador del área. De esta manera en el Consejo Técnico estaban representadas todas las instancias de la escuela; también se organizaron de la misma forma cuatro comisiones: académica, biblioteca, presupuesto, investigación y publicación.

En 1979 ya eran 180 estudiantes, quienes, junto con los académicos, acordaron en Asamblea General un reglamento de organigrama operativo según el cual habría una reunión bimestral de asamblea general para ir resolviendo la marcha administrativa y académica de las tres carreras del área. Se formaron comisiones presididas por los maestros representantes ante Consejo Técnico, así como una Asamblea Estudiantil y una Asamblea de Docentes, manteniéndose de esta manera el principio de paridad, un modelo de organización que se hizo común en facultades y escuelas de ciencias sociales del país, donde se discutían tanto problemas académicos como sobre la situación política nacional e internacional, y la comunidad se posicionaba frente a ellos.

En 1980, la población estudiantil creció notablemente hasta 326 estudiantes, este factor, aunado a diversos acontecimientos políticos en los que la escuela decidió involucrarse (luchas campesinas, luchas urbanas por la vivienda, luchas feministas...), obligó a relegar las tareas de organización interna, trayendo como consecuencia que al incrementarse el número de grupos debido al crecimiento de la matrícula, los consejeros técnicos alumnos se volvieron mayoría en virtud de que todos los grupos debían estar representados. A partir de ese año los estudiantes siempre serían mayoría en el Consejo Técnico, convirtiéndose en la fuerza dominante en la toma de decisiones, por lo que su control político por parte de algunos profesores se convirtió en un objetivo para, por este medio, controlar la vida académica y política de la escuela.

El poder que llegaron a tener los estudiantes en el Consejo Técnico no solamente empezó a generar anomalías en el funcionamiento interior de la escuela, sino que la sobrerrepresentación de la Escuela de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario también introdujo sesgos en la toma de decisiones del máximo órgano de gobierno de la universidad, ya que mientras todas las demás escuelas y facultades tenían de dos a cuatro representantes como máximo, la escuela de sociales llegó a tener más de 25, convirtiéndose en una poderosa palanca política que podía inclinar la balanza en las votaciones ya que sufragaban en bloque.

Al principio esta forma de gobierno garantizó que tanto maestros como estudiantes y trabajadores administrativos y manuales participaran plenamente y con el mismo derecho en las decisiones que afectaban a la escuela, ya que el mecanismo de funcionamiento del Consejo Técnico era por vía de información y consulta de los consejeros con sus representados.

La forma de gobierno autogestionario desarrollado en la escuela de sociales fue producto de la dinámica política de la UNACH, de manera que se trató de ganar espacios que permitieran la práctica de la democracia, lo cual a la vez influyera en la formación teórica y en la praxis de la población estudiantil. Estudiar en la Escuela de Ciencias Sociales de la UNACH en esos años consistía no solamente en adquirir formación académica, sino también formación y participación política.

Académicamente la escuela funcionaba con planes de estudio literalmente copiados de otras universidades del país donde se enseñaban las mismas carreras, principalmente la UNAM y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Se estableció un tronco común de 4 semestres, en el que todos los estudiantes cursaban Economía Política I, II, III y IV, teniendo como libros fundamentales *El Capital* y las *Obras Escogidas de Marx y Engels* publicadas por la Editorial Progreso, de Moscú, así como libros relacionados con el marxismo en general, como *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, de Marta Harnecker y *La filosofía como arma de la revolución*, de Louis Althusser, entre otros. También se cursaban otras materias como Teoría de la Historia, en la que el libro básico era *¿Historia para qué?*, un compendio de textos escritos por Carlos Pereyra, Luis Villoro, Luis González, José Joaquín Blanco, Arnaldo Córdova, Adolfo Gilly, Carlos Monsivais, Enrique Florescano, Héctor Aguilar Camín y Guillermo Bonfil Batalla, algunos de ellos muy trascendentes en el ámbito de las ciencias sociales en México y Latinoamérica; Matemáticas I y II, Introducción a las Ciencias Sociales, Investigación Social I, II, III y IV, Historia Socioeconómica General, Historia Socioeconómica de América Latina, Historia Socioeconómica de México, Estadística I y II e Introducción a la Antropología.⁹ Resalta el peso dado a la economía, los métodos y técnicas de investigación social y la historia. A partir del quinto semestre los estudiantes elegían sus áreas de especialización y comenzaban a cursar materias específicas de Economía, Sociología y Antropología.

Este plan de estudios estuvo vigente 18 años, hasta que en 1993 se redujo el tronco común a dos semestres, introduciéndose nuevas materias, en 2009 se redujo a un semestre y desde 2020 desapareció completamente, permitiendo introducir nuevas materias y eliminar una fuente de conflicto, porque con frecuencia algunos maestros del tronco común aprovechaban para inducir a los estudiantes a cursar la especialidad en la que el maestro estaba formado.

⁹ En estos años no había biblioteca, ni librerías en San Cristóbal, los maestros prestaban los libros de su propia biblioteca a los estudiantes, quienes los copiaban con una máquina de escribir y luego reproducían los manuscritos en una máquina que llamaban "la vietnamita", un mimeógrafo estencil, ya que las máquinas fotocopadoras se popularizaron hasta mediados de los 80. Dos estudiantes de sociología, Paco Gallardo y Beto Domínguez, pusieron una cafetería frente al edificio de la escuela, "El Zepelin", donde se intercambiaban y vendían libros usados.

La tarea de la comisión académica del Consejo Técnico consistía en buscar maestros para integrarlos a la planta docente, los estudiantes, acompañados de un profesor, se trasladaban a la ciudad de México, a la UNAM, la UAM, la ENAH, “hablamos con Paoli Bolio, que era el rector de la UAM, con Rosario Robles”, para invitar a estudiantes de último semestre a incorporarse como profesores, ya que para entonces bastaba con tener carta de pasante para ingresar.

Una primera oleada de profesores que llegaron de esta manera estaba constituida por “los hijos de Bolívar Echeverría”, un filósofo ecuatoriano, especialista en estudios sobre Marx y *El Capital*, nacionalizado mexicano y que llegó a profesor emérito de la UNAM. Entre sus discípulos que vinieron a la Escuela de Sociales se encontraban Hipólito Rodríguez, Jorge Veraza, Concha Unda y Andrés Barreda. Solo estuvieron un semestre de manera permanente pero posteriormente regresaron en varias ocasiones a impartir un Seminario sobre *El Capital*.

Los que fueron estudiantes en ese momento recuerdan que fue una época en que se leía y discutía mucho en espacios fuera del aula, sobre todo en la casa de estos profesores, ya que maestros y alumnos compartían la mayor parte del tiempo, no existiendo diferencia entre clases formales en el aula y charlas en fiestas y reuniones, donde siempre se hablaba de los mismos temas, libros, ideas, conceptos, como si estuvieran en clase permanente en una comuna.

Casi de manera simultánea también llegó un grupo de sudamericanos, principalmente argentinos, entre los que se encontraba Horacio Pluganov, un economista y Martín Diel Gainza, un doctor en derecho que impartía Ciencia Política a los de sociología; “llegaron huyendo de la represión de la dictadura militar, eran militantes de izquierda muy comprometidos y muy buenos, fueron profesores importantes porque formaron cuadros de estudio” (A. Mayorga, comunicación personal, julio de 2025).¹⁰

De la ENAH vinieron varios antropólogos en diversos momentos, entre ellos Federico Dickinson, un antropólogo físico que se quedó en Chiapas varios años, se casó con una egresada de sociología, Teresa Castillo, de notable trayectoria; ambos se integraron a la planta de investigadores del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES, hoy ECOSUR), dependiente del CONACyT. El CIES además, contrató como auxiliares de investigación a varios de los estudiantes de las primeras generaciones de Ciencias Sociales, como Daniel Villafuerte, Pedro Ovalle, José Manuel

¹⁰ La llegada de sudamericanos, principalmente chilenos y argentinos, huyendo de la represión en sus países fue un fenómeno que se vivió aún en las principales universidades y centros académicos del país, como la UNAM, la UAM, el Colegio de México o la ENAH, cuyas nóminas se incrementaron con la contratación de quizá, cientos de académicos sudamericanos.

Díaz Coutiño, Alfonso Mayorga, Gonzalo Hernández, Elizabeth Pólito y Francisco Gallardo. Casi todos ellos hicieron carreras académicas, como docentes o investigadores.¹¹

En 1979 también llegó un pequeño grupo de españoles, entre ellos dos destacados historiadores que se arraigaron en San Cristóbal, el sevillano José Ignacio Ruiz de Francisco, que daba Historia Socioeconómica General e Historia Socioeconómica de América Latina, y el valenciano Juan Blasco López, que trabajó en la escuela de sociales hasta jubilarse en 2010, siendo además uno de los fundadores de la carrera de historia en 1995, y también uno de los primeros profesores que llevó a cabo investigaciones históricas publicando sus hallazgos, algo inédito en la escuela durante su primera década.¹²

Al inicio de los años 80 ante el recrudecimiento de la guerra civil en Guatemala huyeron a México en busca de refugio no solamente miles de campesinos, sino también muchos profesores universitarios y profesionales diversos entre quienes el ejército aplicaba una represión selectiva. De esta manera llegó un numeroso grupo de académicos con experiencia en la Universidad de San Carlos. Entre los más destacados de ellos estaban Baldomero Arriaga Jerez,¹³ que impartía Métodos de Investigación Social; el abogado y sociólogo Antonio Mosquera, que impartía entre otras materias Teoría del Estado en la carrera de antropología; su esposa, la también

¹¹ Ovalle fue investigador en el CIES muchos años, al mismo tiempo que era profesor de economía en la Escuela de Sociales, de la que llegó a ser Director en dos ocasiones. Villafuerte también fue varios años investigador en el CIES, en la Universidad Chapingo sede San Cristóbal fue coordinador de Posgrado y sigue activo como docente e investigador del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), de la UNICACH, siendo de los pocos investigadores residentes en Chiapas con la distinción de Nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). José Manuel Díaz, Alfonso Mayorga, Francisco Gallardo y Gonzalo Hernández fueron profesores de la Escuela de Sociales y también han trabajado en ONG's. Elizabeth Pólito ha ocupado puestos en el gobierno del estado relacionados con el área de cultura y es también profesora de la carrera de Historia. Otro destacado egresado de la primera generación es Juan Esponda, un economista que hizo estudios de posgrado en historia en El Colegio de Michoacán y ha publicado varios libros, es profesor de la facultad desde hace muchos años y sigue activo en la licenciatura en Historia.

¹² Blasco retomó uno de los primeros temas abordados por la antropología en Chiapas, el excesivo consumo de aguardiente entre la población indígena y rural de la región. Este tópico lo estudió Ruth Bunzel en 1936 entre los chamulas y entre los habitantes de Chichicastenango, Guatemala, en una visión comparativa, posteriormente Julio de la Fuente en 1951 estudió el monopolio del aguardiente ejercido por la familia Pedrero y su uso como medio de control social y de la mano de obra nativa, trabajo que no fue publicado en su momento sino hasta 2009. La empresa aguardentera de los Pedrero desapareció en 1976, siendo hoy día los propios chamulas los principales productores. Blasco también se interesó por establecer la diferencia entre el aguardiente denominado posh, asociado con la embriaguez de los indígenas, y el comiteco, una bebida de prestigio que se producía en Comitán y era objeto de contrabando en el occidente de Guatemala.

¹³ Había sido Vicerrector de la Universidad de San Carlos en Quetzaltenango. También regresó a su país al término de la guerra civil.

socióloga Walda Barrios¹⁴ que impartía Introducción a la Antropología; Octavio Ixtacuy, un economista que aún sigue activo en la universidad, como profesor en Sociales y del Doctorado en Desarrollo Regional; Edgar Ruano, un historiador que años después fue embajador en Nicaragua y cónsul en Tuxtla Gutiérrez.¹⁵ Todos ellos trajeron consigo no solamente su experiencia docente, la cual se notaba porque eran muy buenos impartiendo clases y manejando grupos, sino también su formación teórica en corrientes críticas de las ciencias sociales.

Casi toda la década de los años 80 fue de mucha actividad política, de confrontaciones entre grupos al interior de la escuela y contra la rectoría; asistir a clases significaba la mayoría de las veces participar en asambleas generales, en marchas por el centro de la ciudad, en la toma de las instalaciones, en elaborar mantas con consignas, en comisiones, etc. En 1983-84 la polarización entre dos grupos condujo a la escisión de la escuela, uno de los grupos, aliado de la rectoría y liderado por una economista argentina, Martha Sánchez, escuchó las indicaciones de la rectoría, que conminaba a la planta docente a integrarse a la Escuela de Derecho (Blasco L., comunicación personal, agosto 2025). Hubo maestros y estudiantes que oyeron el llamado, pero su salida fue interpretada como una expulsión del seno comunitario de Ciencias Sociales, por aquellos que decidieron quedarse. Los estudiantes organizaron turnos de guardia para resguardar permanentemente las instalaciones y para evitar el retorno de los maestros y estudiantes idos. No faltaron los incidentes de violencia, incluso armada.

A nivel de la UNACH la situación política seguía siendo conflictiva, con diversas facciones de políticos y funcionarios enfrentados por el control de la rectoría, al frente de la cual estaba Heberto Morales Constantino (1982-1985), quien fue reelegido para un segundo mandato (que ya sería el tercero para él, ya que en 1979 fue rector por un mes) lo cual desató la furia de sus opositores, encabezados por un grupo de maestros de la Escuela de Derecho organizados en la Plataforma Sociopolítica “Benito Juárez García”, formada para impulsar a Romeo Ortega López. Este conflicto, al igual que el de 1979, también provocó toma de diversas instalaciones, saqueos y destrucción del patrimonio de la universidad y enfrentamientos violentos que provocaron la muerte de un estudiante, frente a la Escuela de Derecho.

¹⁴ Al término de la guerra civil ambos regresaron a su país, integrándose a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y ella fue candidata a la presidencia de Guatemala por un partido de izquierda. Su estancia en la escuela de sociales fue importante porque introdujo tempranamente los estudios feministas y el enfoque de género, fundando con un grupo de estudiantes la revista *Antzetik*, que en lengua tsotsil significa Mujeres, primera que se publicó en la escuela.

¹⁵ Ruano puso una librería especializada en ciencias sociales en el centro de la ciudad, que ofreció una solución muy exitosa a la crónica falta de libros.

El gobierno del estado estaba presidido por el general Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988) y el clima político era muy tenso, con un movimiento campesino a la alza, lo que se expresaba en la invasión de predios y contraataques de los terratenientes, que a menudo producían muertos, también el número de refugiados que huían de la represión en Guatemala era cada vez mayor y eran numerosas las instituciones y organismos nacionales e internacionales que tenían presencia en San Cristóbal para canalizar la ayuda, los organismos mexicanos de inteligencia estaban muy alertas, vigilando estrechamente a los profesores y estudiantes más activos y radicales.

En este clima de tensión y zozobra un día la policía cateó la casa de uno de los profesores, un economista, que lideraba al grupo que se quedó en la escuela de sociales, quienes eran considerados trotskistas, y como resultado se lo llevaron preso a la cárcel de Cerro Hueco, en Tuxtla Gutiérrez, acusado de posesión de armas, drogas y propaganda subversiva. Desde el gobierno del estado se planteó cerrar la escuela, o por lo menos fue un rumor muy fuerte que apuntaba en ese sentido entre la comunidad de la escuela de sociales en esos años, amenaza que afortunadamente no llegó a concretarse.¹⁶

Sin embargo, el 11 de agosto de 1989, a ocho meses de iniciado el gobierno de Patrocinio González Garrido (1988-1993) se promulgó una nueva Ley Orgánica de la universidad que alargó a cuatro años la duración del periodo rectoral, eliminando la reelección, fuente de los conflictos hasta entonces, además, “transfiere a la Junta de Gobierno la facultad del rector de designar directores...se regulan las organizaciones de estudiantes, se finiquitan los diferendos internos y externos” (Villers Aispuro, Roberto, 2010:74), imponiendo la paz y la concordia con herramientas jurídicas más eficaces para controlar la vida política de la Universidad. Como consecuencia de ella, durante el segundo periodo rectoral del doctor Antonio García Sánchez (1989-1992), se hizo un Proyecto Académico, que definió, por primera vez en la institución, los principios, las políticas, los objetivos y las estrategias que guiarían la toma de decisiones en las diferentes áreas de competencia de la universidad.

La nueva Ley Orgánica quitó peso político a los estudiantes al disminuir su número en el consejo técnico de la escuela, además de cambiar la figura de coordinador de área a director de escuela, asignándole a la persona que ocupa tal posición mayor poder en la toma de decisiones. Otro punto muy importante de la nueva legislación universitaria fue establecer la obligatoriedad de contar con título profesional para ser profesor, dando fin al largo periodo

¹⁶ A inicios de 1989 Patrocinio visitó la escuela de sociales con el ánimo de tener un acercamiento cordial con la comunidad universitaria, entablar un diálogo y llegar a algunos acuerdos. Lo corrieron de las instalaciones a gritos y chillidos, de manera que tenía un gran resentimiento contra la escuela.

en que bastaba con ser pasante. La Escuela de Ciencias Sociales hasta entonces se había caracterizado por la aplicación de exámenes de oposición abiertos a nivel nacional, única escuela de la UNACH que seleccionaba a su personal docente de esta manera, con evaluadores externos e internos y la participación de estudiantes; la Ley Orgánica de 1989 permitió a la rectoría tomar control de este proceso.



1. Mural en las paredes de los edificios de la Facultad de Ciencias Sociales. Foto: Carlos Uriel



2. Mural en las paredes de los edificios de la Facultad de Ciencias Sociales. Foto: Carlos Uriel

3. *El ascenso a facultad*

Los programas de posgrado en la Escuela de Ciencias Sociales se iniciaron en 1995, como muchos otros en la UNACH, en el marco de la Modernización Educativa,¹⁷ el gobierno federal proporcionó fondos para la creación de maestrías, doctorados y programas educativos nuevos en las universidades públicas, así como programas de estímulos económicos para los docentes, dinero para ampliación de la planta de maestros y mejoras salariales, todo ello con el objetivo de ampliar la oferta educativa de nivel universitario del país y hacer crecer la matrícula de estudiantes. La planta docente de la escuela de sociales pasó de tener 39 profesores a 78, esto permitió abrir dos programas de posgrado y la licenciatura en Historia.

En este marco, en la Escuela de Ciencias Sociales se inició el diseño de un programa de Maestría en Desarrollo Rural, pero al existir en Chiapas programas con un perfil parecido en la Universidad Chapingo sede San Cristóbal y en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), la propuesta no fue aprobada por la SEP, recomendando cambiar la orientación. De esta manera se decidió que fuera una Maestría en Estudios Regionales, con especialización en Desarrollo Urbano.

Para definir los contenidos del Plan de Estudios de la nueva propuesta se revisaron los programas de instituciones donde se ofrecían estudios de posgrado parecidos como El Colegio de México, donde se ofrece una Maestría en Estudios Urbanos, y el CIDE, donde existe un posgrado en Estudios sobre el Desarrollo. Aprovechando los recursos económicos disponibles se invitó a académicos de la UAM Iztapalapa, del mismo Colegio de México y de la Facultad de Economía de la UNAM, para que apoyaran en la definición de las líneas de trabajo y para que impartieran clases y conferencias durante los primeros dos semestres del programa. Además, con las instituciones mencionadas también se firmaron convenios de colaboración.

Mientras tanto, se convocó a varios profesores que formaban parte de la planta docente de las diferentes licenciaturas que contaban con estudios de posgrado, conformando así un núcleo básico integrado por Walda Barrios y Antonio Mosquera; Manuel Coello, uno de los pocos antropólogos que enseñaban en la Escuela de Sociales, quien se retiró muy pronto para impulsar la apertura de una Maestría en Antropología Social, los economistas Octavio Ixtacuy, Jorge López Arévalo, (quien posteriormente fue director), y Apolinar Oliva Vela, un agrónomo posgraduado en economía. Mientras tanto se estaba formando otro grupo de profesores que

¹⁷ El presidente del país, Ernesto Zedillo Ponce de León, que asumió el cargo en 1994, continuó con la modernización educativa impulsada por su antecesor, pues había sido Secretario de Educación Pública en el sexenio anterior (1988-1994).

habían sido becados para estudiar sus posgrados en diversas instituciones nacionales como la UNAM, el Tecnológico de Monterrey, El Colegio de Posgraduados de Chapingo, la mayoría de los cuales se reincorporaron al núcleo básico del posgrado.

En 1995, arrancó la Maestría en Estudios Regionales, con una matrícula de 21 estudiantes, que no contaban con beca, sino que se mantenían con sus propios recursos y se dedicaban a sus estudios de posgrado de tiempo parcial, lo cual explica que solamente siete de ellos concluyeran el programa y solamente tres se titularan inmediatamente, mientras que a los otros les llevó años concluir la tesis. Entre los siete estudiantes de la primera generación que concluyeron el programa estaban Alma Isunza, y Rosana Santiago, posteriormente incorporadas como profesoras de tiempo completo de la Facultad; Pedro Ruiz Hernández, de Las Margaritas, quien era técnico en computación en la misma Facultad; Antonio Paniagua, un abogado y economista funcionario de la universidad, Mauro Robledo, quien era maestro de la licenciatura en sociología y hoy está bien afianzado en la estructura de poder de la escuela.

El programa de Maestría en Estudios Regionales tuvo dos promociones, después de las cuales se cerró debido a la baja eficiencia terminal. Tampoco la Maestría en Antropología Social logró consolidarse, la cual tuvo una existencia aún más efímera, logrando concluir solamente una promoción; esta maestría carecía por completo de profesores de tiempo completo, excepto por su coordinador, Manuel Coello, la mayoría eran invitados procedentes de los centros de investigación establecidos en San Cristóbal, que impartían charlas y seminarios.¹⁸ La dirección de la Facultad en esos años estaba en manos del economista, doctor Jorge Alberto López Arévalo (1995-1999).

Sin embargo, a cambio de estos tropiezos, en este periodo se dieron los primeros pasos hacia la internacionalización de la facultad, mediante un programa de intercambio internacional de estudiantes,¹⁹ enviándose seis al Hartwick College de Nueva York, al tiempo que se recibió a una estudiante

¹⁸ Entre los profesores que se hicieron habituales del programa estuvo Pedro Pitarch, un antropólogo catalán especializado en el estudio de la religión de los tseltales de Cancun, es profesor de la Universidad de Nueva York en Albany. También Thomas Lee fue invitado en diversas ocasiones, un arqueólogo que ya se había vuelto visible en las disputas universitarias debido a su cercanía con el rector Morales Constantino, que antes de venir a la UNACH había sido rector de una universidad en Colorado. Lee, muerto en 2014, trabajaba en Chiapas desde 1960 como arqueólogo de la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo, una institución de mormones de la Universidad de Utah.

¹⁹ En 1983 un estudiante procedente de Inglaterra cursó un semestre de antropología y su objetivo era andar el camino hecho por Frans Blom y Oliver Lafarge en los años 1928-1929 durante el curso de la John Geddings Gray Expedition de la Universidad de Tulane. Aunque su presencia no obedeció a ningún programa de intercambio sino al interés personal de ese estudiante.

estadunidense; uno de los estudiantes que fue a Nueva York posteriormente ingresó a trabajar en la Cruz Roja de ese estado norteamericano, alcanzando una alta posición en la misma. También se firmó un convenio con la Escuela de Ciencias Sociales de París, lo cual permitió que investigadores de gran trayectoria y prestigio vinieran a la facultad a apoyar la docencia, como el historiador Jerome Baschet. Por otro lado, se presentó un proyecto a la Canadian International Development Association (CIDA) de Canadá, conjuntamente con el Colegio Indio Federado de Saskatchewan, mismo que fue el antecedente de lo que después sería la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo indígena que se imparte en el Instituto de Estudios Indígenas (IEI), así como la Maestría en Educación Indígena de la Facultad de Humanidades (López Arévalo, Jorge Alberto, 2014:112).

Al llegar a la dirección Guillermo Valdiviezo se abre nuevamente la Maestría en Estudios Regionales, con un núcleo básico compuesto principalmente con los profesores que estaban formándose, como Juan Carlos Cabrera y Leticia Pons, su esposa, Álvaro Martínez, además del viejo equipo de la primera generación, Octavio Ixtacuy, Valdiviezo, Apolinar. En este momento se incorporaron Rosana Santiago y Alma Isunza, egresadas de la primera generación, así como el economista Federico Morales, investigador del CIMSUR de la UNAM, “quien nos apoyó mucho”, (Oliva Vela, A., comunicación personal, 2025).

En la tercera generación se inscribieron 18 estudiantes, de los cuales terminaron 6, entre ellos Rusby Kramsky, una economista egresada de la misma Facultad, Lola Camacho, antropóloga, Silvia Castilla, Francisco Arce. Cuando los cursos estaban por finalizar llega por segunda ocasión Pedro Ovalle Muñoz a la dirección de la facultad, quien nombra a un coordinador de la maestría que se confronta con el núcleo básico y nuevamente el programa se cierra, a lo cual siguió una purga de maestros.

A la par que se creó una nueva carrera, Historia, y se estableció el posgrado, la facultad amplió sus dependencias, creándose varias coordinaciones, entre ellas la de investigación y posgrado, así como un centro de investigación en ciencias sociales, un archivo histórico, una biblioteca especializada, etc. Todos estos cambios fueron consecuencia de políticas nacionales para el mejoramiento de la calidad educativa y para el aumento de la producción científica; otorgándose estímulos a la producción a través de la carrera docente y del sistema nacional de investigadores, lo que hizo atractivo para los maestros organizarse en Cuerpos Académicos y presentar proyectos de investigación para ser financiados. Un crecimiento y diversificación de esta naturaleza tenía que estar normado por un reglamento, de tal manera que en 2008, durante el periodo del rector Ángel René Estrada Arévalo (2006-2010), se publicó el *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales*, instrumento jurídico que define las funciones de cada dependencia

e instancia de la facultad, además de constituir una guía que proporciona estabilidad y certeza a la comunidad universitaria de la misma.

En el año 2012 la UNACH estaba generando recursos propios suficientes mediante un contrato con PEMEX para llevar a cabo estudios de impacto ambiental, un requisito legal para realizar obras relacionadas con su actividad. Estos recursos se canalizaban a la UNACH a través de un programa denominado CACTUS, que dependía de la Dirección General de Investigación y Posgrado. Utilizando parte de dichos fondos se reabrió el posgrado, esta vez con becas para los estudiantes, proporcionadas por CACTUS, además hubo dinero para dotar de una biblioteca especializada al programa, así como para viajes de campo. El grupo de estudiantes admitidos era pequeño, alrededor de seis o siete, para asegurar una atención más personalizada que garantizara su titulación ya que el objetivo era que el programa ingresara al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT (hoy SECIHTI), para esto se requería cero deserción, titulados como máximo en seis meses después de terminar, etc. se llevó a cabo un rediseño del programa, cambiando a Maestría en Desarrollo Local,²⁰ el cual ingresó al PNPC después de tres promociones, a partir de la cuarta promoción los estudiantes obtuvieron becas del CONACyT, también se recuperó la vieja planta de profesores de la Maestría en Estudios Regionales, y se incorporaron algunos nuevos profesores e invitados. Hoy día este programa se ha consolidado plenamente, contando con instalaciones propias dentro de la facultad, consistente en aulas, cubículos para profesores, laboratorio de cartografía, presupuesto para realizar investigaciones, eventos académicos y publicaciones especializadas. Desde su apertura en 2012, la Maestría en Desarrollo Local ha tenido 8 generaciones, de las que han egresado 102 estudiantes, de los cuales se han titulado 93, es decir, el 91%, lo cual constituye una muy alta tasa de titulación, indicador del grado de consolidación que tiene el programa.

Conclusión

Chiapas ha sido laboratorio de investigación y aplicación de teorías de las ciencias sociales, tales como el funcionalismo, la sociedad y economía dual, el indigenismo, entre otras, las cuales han influido en el desarrollo de las ciencias sociales en general y en la política aplicada por el estado y por lo tanto en el devenir de la sociedad regional. La hoy Facultad de Ciencias

²⁰ Este programa fue la adaptación de una Especialidad en Planeación y Gestión del Desarrollo Local, que la Facultad de Arquitectura implementó conjuntamente con El Colegio de la Frontera Sur en el año 2006, con fondos proporcionados por el CONACyT y el Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas (Fondos FOMIX). Es decir, ya existía un antecedente en CONACyT de un programa con esta orientación operado por la UNACH, y se aprovechó este antecedente para escalarlo a nivel de Maestría.

Sociales de la UNACH, desde su origen ha sido partícipe de estos debates al incorporar dentro de su planta docente, en diferentes etapas a lo largo de sus 50 años de vida, a profesores provenientes de diversos países, universidades y formaciones académicas e ideológicas, lo cual ha contribuido a formar una masa crítica local que se ha insertado en el mercado de trabajo no solo en Chiapas, sino en México e incluso en el extranjero.

Algunos de sus egresados han hecho notables carreras científicas e intelectuales, contribuyendo a generar nuevos conocimientos e ideas que han enriquecido el acervo cultural del país; también ha sido una constante entre profesores y estudiantes su posicionamiento político en favor de las luchas campesinas y populares. En estos aspectos, maestros y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales se han acercado al ideal señalado por los fundadores de la hoy Benemérita UNACH, de poner la ciencia en favor del pueblo. Desde sus inicios, ya sea ocupando espacios prestados en la Escuela de Derecho o bien en aulas provisionales en instalaciones inconclusas, los maestros y los estudiantes estaban construyendo una comunidad académica que con el paso del tiempo ha ido consolidándose como un centro para la producción de ideas que tienden a descolonizar las ciencias sociales desde esta región de México. Esto se manifiesta en los títulos de las publicaciones que si bien en los inicios eran muy escasas, hoy día son cada vez más abundantes y variadas. Por otra parte, la población estudiantil no solamente ha ido creciendo con el paso de los años,²¹ sino que se ha ido enriqueciendo con la presencia cada vez más numerosa de jóvenes hablantes de lenguas originarias, lo cual, sin duda, hace de la facultad un centro de integración sociocultural que contribuye a borrar las diferencias étnicas y de clase.

De inicios de 2016 a finales de 2025, la Facultad de Ciencias Sociales ha tenido una matrícula de 1905 estudiantes, de los cuales 494 han sido o son hablantes de lenguas originarias, lo que equivale a un 26% del total. Entre ellos 143 tsotsiles, 110 tseltales, 75 choles, 23 aguacatecos, 19 ayapanecos, 10 zoques, 9 acatecos, 7 tojolabales, 3 mochós, y otros más como nahuas y mayas. Vale la pena subrayar la presencia de los aguacatecos y acatecos, que con toda seguridad son hijos o nietos de los guatemaltecos que llegaron en los primeros años de los 80 huyendo de la guerra civil en su país y que echaron raíces en Chiapas, enriqueciendo el patrimonio cultural del estado.

Por otro lado, siguen existiendo factores que constituyen un lastre para el pleno desarrollo y consolidación de la Facultad de Ciencias Sociales, como la existencia de facciones o grupos al interior de la comunidad académica, que compiten por controlar la dirección de la Facultad, dichos grupos no están genuinamente interesados por hacer de la Facultad un centro para

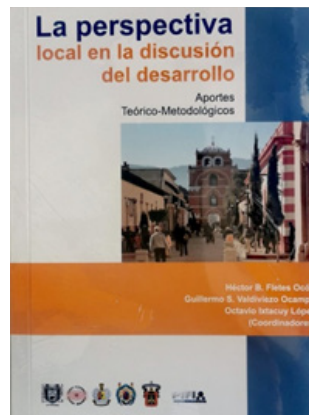
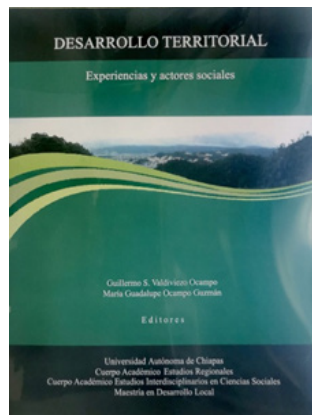
²¹ Actualmente (agosto de 2025) hay 120 estudiantes inscritos en Economía, 35 en Historia, 28 en Sociología y 17 en Antropología Social. La planta docente está compuesta por 39 profesores de tiempo completo, 18 de medio tiempo y 33 de hora semana mes.

la generación y difusión de ideas que propicien el desarrollo de las ciencias sociales, sino sus propios intereses personales o sindicales, lo que alimenta un eterno conflicto que impide la definición de un proyecto académico conjunto. Tal como señala un ex profesor de la carrera de Antropología Social,

“...los conflictos afloraron desde el inicio...y hoy, lejos de aminorar se incrementan...‘viejos’ contra ‘nuevos’, ‘buenos’ y ‘malos’ maestros, tiempos completos, medios tiempos, de asignatura, interinos, doctores, maestros, licenciados, extranjeros, nacionales (y entre estos chiapanecos contra los que no lo son), entre los que colaboran con el director del momento y los que están en contra, los que imparten seminarios de investigación y los que desean impartirlos” (Ramos Martínez, 2008:222).

Sin duda existe una masa crítica con potencial para conocer y transformar el entorno del que forma parte, y hay esfuerzos en ese sentido, como las publicaciones, los talleres, los seminarios, no obstante, y pese al fortalecimiento de la estructura institucional, los profesores no han sido capaces de formar una comunidad académica unida, dejándose colonizar por la rectoría, que desde hace cuatro años nombró como director encargado al doctor Orlando Uriel Bravo Argüello, un abogado profesor de la Escuela de Derecho, precisamente con el argumento de que por tratarse de alguien ajeno a las disputas internas actuaría como un árbitro imparcial; y su permanencia en el cargo parece indicar que lo ha conseguido. Esta situación no deja de ser paradójica después de tantas luchas por separarse de Derecho y para sacudirse el control de la rectoría.

3. Ejemplos de algunos títulos publicados por profesores del programa de Maestría en Desarrollo Local



Referencias

- Alba Villalobos, C. (2014). La construcción de comunidades académicas y la formación de investigadores en Antropología Social en Chiapas. Discusión teórica. *Devenir, Revista de estudios culturales y regionales*, 7(26), 165-186. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Arias Zebadúa, L. L. (2010). La crisis universitaria de 1979. *Revista Universidad Autónoma de Chiapas, Edición Conmemorativa 35 Años*, Tuxtla Gutiérrez, 51-56
- Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), Dirección de Planeación. (s. f.). *Esquema de estructura propuesto para la Universidad de Chiapas* [Documento interno no publicado].
- El Ahuizote*. (1975, 18 de abril). [Nota periodística].
- El Sol de Chiapas*. (1975, 18 de abril). [Nota periodística].
- El Sol de Chiapas*. (1975, 20 de julio). [Nota periodística].
- Esponda Jimeno, V. M. (2011). Bosquejo histórico de la primera universidad chiapaneca y catálogo preliminar de los documentos que obran en el archivo histórico de la Facultad de Derecho, Campus III, de la Universidad Autónoma de Chiapas. *Anuario 2011*, 61-88. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- García Sánchez, A., Cruz de León, F.R. & Villers Aispuro, R. (1989), *Proyecto de reforma: Hacia la excelencia académica*. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Gómez Vázquez, U. A. (2025). *Esas tierras eran de indios. De tierras comunales a ingenio azucarero, la configuración de la tenencia de la tierra entre Pujiltik y Soyatitán*, Chiapas [Conferencia]. En I. Gómez Santiz & C. U Del Carpio Penagos (Eds.), *Seminario Tierras comunales de los pueblos de Chiapas, cronologías, particularidades y diversidades locales en la tenencia de la tierra*. Facultad de Humanidades, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Guillén Díaz, D., Aguilar López, F., Chambé Morales, J.M., Pérez Espinosa, O., Cancino Bermúdez, L. & Ballesteros L., (1989, 3 de Enero). *Carta al C. Lic. José Patrocinio González Garrido, gobernador constitucional del Estado de Chiapas*. Archivo Histórico de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
- López Arévalo, J. A. (2014). Una vida académica a contracorriente en la UNACH. Compromiso institucional con ética profesional. En R. Riley Corzo & J. V. García Méndez. *Trayectorias Universitarias*, 109-113, Universidad Autónoma de Chiapas y Red Internacional de Investigación y Gestión del Conocimiento (RIGES).
- Medina Hernández, A. (2011). La antropología mexicana y el indigenismo: una mirada personal. En *Anuario Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*, 194-216, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Pincemin Deliberos, S., Núñez Patiño, K.; Alba Villalobos, C. & Magaña Ochoa, J. (2009, octubre). *Licenciatura en Antropología Social (Plan y Programas de Estudios)*, Universidad Autónoma de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Ramos Martínez, B. (2010). La enseñanza de la antropología social en la Universidad Autónoma de Chiapas (entendida desde su Plan de Estudios. Una lectura comentada). En *Anuario 2008*, (pp. 219-232). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2008, septiembre 30). Legislación Universitaria, Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales Campus III. *Gaceta UNACH, Suplemento*, Año VI (13).

Villers Aispuro, R. (2010). El proyecto de reforma: hacia la excelencia académica ave fénix de la planeación universitaria. En *Revista Universidad Autónoma de Chiapas, Edición Conmemorativa 35 Años*, 73-78.

Entrevistas

Blasco López, J. (2025, 21 de agosto). Entrevista personal. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Bravo Argüello, O. U. (2025, 26 de agosto). Entrevista personal. San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Gallardo, F. (2025, 25 de julio). Entrevista personal. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Mayorga, V. A. (2025, 24 de julio). Entrevista personal. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Oliva Vela, A. (2025, julio). Comunicación personal, San Cristóbal de Las casas, Chiapas.

CAPÍTULO VII

Medio siglo y el alma de la universidad vibra

Patricia E. Gutiérrez Aceves¹

Nancy Zárate Castillo²

Karla J. Bautista Morales³

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de paciencia y asco?
¿sólo grafiti? ¿rock? ¿escepticismo?
también les queda no decir amén
no dejar que les maten el amor
recuperar el habla y la utopía
ser jóvenes sin prisa y con memoria
situarse en una historia que es la suya
no convertirse en viejos prematuros.
(Fragmento de *¿Qué les queda a los jóvenes?*)

Mario Benedetti

La educación como derecho y horizonte colectivo

Nadie, en ninguna época, ha negado el valor de la educación ni su profunda influencia en la formación de los seres humanos. Tanto el desarrollo ontogenético como el filogenético han evolucionado en gran parte gracias a la transmisión de saberes, a la búsqueda constante de respuestas y a la resolución de problemas, ya sea en contextos informales o en espacios formalmente estructurados. Sin embargo, en pleno siglo XXI, a menudo olvidamos que la educación no es solo un medio para el desarrollo individual o colectivo, sino un derecho humano fundamental. Es decir, todas las personas, sin distinción alguna, tienen derecho a recibir formación desde los primeros años de vida, en los entornos donde crecen y se desarrollan. Y al alcanzar la edad correspondiente, deben poder acceder a instituciones educativas formales, concebidas precisamente para garantizar ese derecho. Como señala Huato, dichas instituciones “se constituyen como una conquista histórica y legítima de la sociedad que el Estado dice garantizar jurídicamente” (2021, p. 33).

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Profesora de Carrera de la UNACH; Miembro del SNII nivel candidata.

² Doctora en Ciencias Sociales y Humanísticas. Profesora de Carrera de la UNACH; Miembro del SNII nivel I.

³ Maestrante en Estudios Culturales. UNACH.

Albert Einstein afirmó que el tiempo es relativo: cincuenta años en la vida de una persona representan más del 60 % de su existencia. En ese lapso habrá vivido sus principales experiencias, formado su identidad y dejado una huella. Pero no ocurre lo mismo con las instituciones públicas, que siguen creciendo y sirviendo a un estado como el nuestro; y en donde los y las estudiantes siguen siendo el alma que vibra y mueve a toda la comunidad. Hoy, que nuestra querida Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) celebra medio siglo de vida, tenemos la invaluable oportunidad de reflexionar sobre su trayectoria, sumergirnos en sus múltiples realidades, reconocer los logros alcanzados y, sobre todo, proyectar con claridad el futuro que deseamos y que nos merecemos, aquí, en este sureste mexicano, históricamente relegado pero lleno de dignidad, talento y potencial, donde aún es un sueño la alfabetización plena de la población.

No es un secreto que en nuestro país el presupuesto destinado a la educación superior ha disminuido, a consecuencia de políticas neoliberales adoptadas desde la década de los noventa. Hoy, bajo una política de “cero rechazo” implementada desde hace cinco años, los desafíos persisten. La UNESCO reportó que en 2024 se registró la mayor reducción en la ayuda internacional a la educación desde los años noventa, y se prevén recortes aún más profundos para 2027. A ello se suma un dato alarmante: México tiene el tercer porcentaje más alto de jóvenes que no estudian ni trabajan entre los 34 países de la OCDE, solo por debajo de Turquía e Israel. A pesar de estas limitaciones, los docentes continúan dirigiendo sus esfuerzos hacia la interacción significativa con el estudiantado, buscando incidir positivamente en su desarrollo académico. En el proceso enseñanza-aprendizaje coexisten dos actores esenciales: quien enseña y quien aprende, históricamente nombrados profesor(a) y alumno(a). Sin embargo, ambos son sujetos en construcción, en permanente transformación, influidos por el tiempo histórico que les toca vivir.

Nuestra universidad, como muchas otras instituciones públicas, enfrenta procesos de masificación. La matrícula de licenciatura en 2024 fue de 29,734 estudiantes: 15,808 mujeres y 13,926 varones. En 1994, la matrícula femenina representaba el 44.3 %, y para 2003 el 47.2 % (UNACH, 2005:18). Hoy, las mujeres superan ligeramente a los varones, y se ha alcanzado la paridad incluso en carreras que hace dos décadas eran consideradas exclusivas para hombres: estamos hablando de que, en el 2025, según cifras oficiales de nuestra universidad, son 31,452 estudiantes, de los cuales 15,105 son hombres y 16,347 mujeres (SISYDIC, 2025). Este avance en la equidad de género es significativo, pero no debe ocultar las serias carencias en infraestructura física, equipamiento de laboratorios, talleres y áreas académicas. Esta es una cifra histórica en la Universidad, pues la matrícula aumentó en un 24%.

Definitivamente estas cifras se vuelven un reto cuando se trata de la formación profesional y en ese sentido se requiere de un sólido trabajo en equipo con las autoridades de nuestro estado, para sustentar de manera apropiada, los derechos de los y las estudiantes a una educación de calidad. El alumnado, pues, no solo justifica la existencia de toda institución educativa, sino que mantiene también la actividad social y profesional del profesorado, poniendo en un constante movimiento a la Universidad. En este trabajo vamos a reflexionar justamente sobre la presencia de las personas estudiantes, quienes llenan las aulas con sus risas, energía, bromas, miradas atentas o distantes, con audífonos inalámbricos y celulares, foráneos, con mochila en mano, etc.; preparándose para sembrar la posibilidad de tener una profesión, y con ello, aspirar a una vida mejor.

¿Quién recupera el habla y la utopía?

Vivimos tiempos complejos y turbulentos, marcados por una crisis civilizatoria, ambiental y, en México, por una violencia exacerbada y deshumanizante. La educación superior no es ajena a esta crisis. Aunque la matrícula ha aumentado significativamente, también lo ha hecho el número de estudiantes rechazados en instituciones públicas en todo el país. Quienes logran ingresar lo hacen en condiciones adversas: grupos saturados, aulas deterioradas, falta de servicios básicos, escasa conectividad, y equipamiento obsoleto o inexistente. Paralelamente, crece la educación superior privada, lo que profundiza la privatización del derecho a la educación.

Los y las estudiantes de nuestra universidad ahora, no son los mismos de cuando iniciaron los primeros programas educativos hace cincuenta años. Por ello, es difícil hablar del o la estudiante de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, porque no hay una sola forma de vivir la educación superior en Chiapas y si vemos hacia atrás en la historia, encontraremos múltiples cambios en las generaciones. Desde los Centros de Apoyo Psicopedagógico que operan en 13 dependencias académicas de la UNACH, creados en 2008 principalmente, se ha trabajado directamente con la comunidad estudiantil y también se ha documentado, a lo largo de los años, la transformación del sujeto nombrado como alumno/a. Su intervención diaria ofrece una ventana privilegiada para comprender las nuevas realidades estudiantiles y los desafíos contemporáneos de la educación superior. ¿Cómo son o qué tienen en común nuestros y nuestras estudiantes? Es difícil decirlo, sin embargo, encontramos un indicio en los planteamientos de Vommaro (2017), quien habla de dos elementos: *diversidades y desigualdades*:

Las y los jóvenes se afirman desde las diversidades en un proceso de producción de la diferencia que, aunque pudiera parecer paradójal, les permite construir vínculos y maneras otras de estar juntos. Diversidades, multiplicidades, pluralidades no como rasgos que muestren fragmentaciones o debilidades, sino más bien como potencias desde las cuales construir lo común. Asimismo, las y los jóvenes despliegan sus vidas en condiciones de desigualdades multidimensionales que no pueden comprenderse solo desde las posiciones estructurales o desde la distribución del ingreso, sino que se producen y se reproducen en dimensiones como el género y las sexualidades, la etnicidad y la raza, los territorios, la educación y la cultura, el trabajo y la producción, la política y, claro está, las configuraciones generacionales (p. 2).

Con este planteamiento de diversidad y desigualdad estamos dejando de lado a la muy normalizada forma de ver a las generaciones como parte de una “tipología”. Las denominadas *millennials*, *generación z*, *generación de cristal*, entre otros títulos. En opinión del sitio web Iberdrola (2025),⁴ estas generaciones son las que, según el año de su nacimiento, desarrollan ciertos comportamientos: habilidades para la tecnología y lo digital, centrados en sí mismos/mismas, perezosas, narcisistas, sensibles, con poca iniciativa, etc. Por lo que, pensamos que las juventudes que habitan día a día en la Universidad no deben ser clasificadas en esta tipología, porque, aunque no están ajenos a estas influencias, y que de una u otra manera vemos esos comportamientos en las aulas; nos interesa más hablar de las personas universitarias de nuestra institución abocándonos a la diversidad y desafíos que esto puede generar, particularmente aquellos relacionados con el bienestar de estas generaciones.

En relación a lo anterior, podemos decir que las juventudes se construyen social y culturalmente; partiendo de lo que expone Fuentes (2016): “la juventud es una construcción sociocultural, entonces, no están implicados solamente los jóvenes, sino también otros actores que se identifican en términos etarios en otra etapa, como “adultos” por ejemplo, o “niños”, o cuya identificación se da según otros organizadores, como, por ejemplo, el rol social, la profesión, etc.” (p. 5). Además, reconocer que, a esta construcción social y cultural, se debe considerar la singularidad de cada una de las historias de vida que influyen profundamente en sus personalidades.

En consideración a lo anterior, es necesario comprender que: “Hay diversas experiencias de juventudes y esa etapa, además, es vivida e imaginada de modos diferentes según posición de clase, género, etnia, “raza”, territorio, etc.” (Chaves, 2010, citado en Fuentes, 2016, p. 6). No hay una sola manera de vivir como joven, así como no es lo mismo vivir

⁴ Iberdrola es una empresa de energías sustentables. <https://www.iberdrola.com/talento/generacion-x-y-z>

la Universidad si eres hombre o mujer, si eres migrante, de los altos de Chiapas, de la Costa, rodeado de una familia estructurada y amorosa, o en soledad, de un entorno urbano o rural, entre otras categorías; debido a que “las ideas “normativizadas” sobre cómo vivir y ser joven también están construidas hegemónicamente según esas variables” (Fuentes, 2016, p.6).

Por ello hablaremos, desde nuestras propias experiencias como docentes, psicopedagogas e investigadoras, retomando temas y perspectivas que nos atañen, y con ellos no pretendemos realizar un análisis exhaustivo de lo que las juventudes de nuestra casa de estudios representan en todas sus formas; pero sí sostener que estas diversidades los y las hacen la esperanza del estado; son estas juventudes quienes recuperan el habla y la utopía para Chiapas a pesar de que estas generaciones están enfrentando desafíos propios de nuestra época. También, abordaremos las dificultades que estas juventudes atraviesan con relación a su salud mental, y cómo los cuidados son la respuesta para proteger el alma de nuestra casa de estudios.

Diversidades y desigualdades: entre el riesgo y la oportunidad.

Desde las *diversidades* podríamos decir que la UNACH, representa en cierta medida la riqueza cultural y étnica de nuestro estado y de nuestra región en general. Se reportó, en el 2022, que nuestra Universidad tenía un total de 1,379 estudiantes hablantes de lengua indígena y 1,015 se auto adscriben a un grupo étnico. En el 2025, las estadísticas de la Secretaría de la Inclusión Social y Diversidad Cultural (SISYDIC), de la Universidad muestran que 341 personas hablan Ch'ol, 23 personas Mam, 25 Tojolabal, 496 Tseltal, 342 Tsotsil y 188 Zoque principalmente. Así también hay estudiantes provenientes de municipios de otros de estados que hablan Zapoteco, Mixe, Mixteco, Maya, Akateko, entre otras lenguas. Es decir, somos una Universidad que no sólo se enriquece de nuestra cultura estatal, sino que tenemos el privilegio de tener representantes de otros estados vecinos o incluso lejanos, que hacen una comunidad multicultural. Por ejemplo, si revisamos el municipio de nacimiento de nuestra comunidad estudiantil, en los datos aportados por la SISYDIC (2025), encontramos a: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Palenque, Ocozocuatla, Huixtla, Arriaga, Amatenango del Valle, Comalapa, El Bosque, Chanal, San Juan Chamula, Chenalhó, Frontera Comalapa, Benemérito de las Américas, Álvaro Obregón, entre otros. Así también, hay personas nacidas en Guadalajara, Ciudad de México, Oaxaca e incluso países como Honduras y Estados Unidos.

Además de lo anterior, dentro de las aulas de la Universidad se han hecho presentes las neurodivergencias, que refieren a condiciones neurológicas diversas que predisponen a quienes las viven, a formas específicas de aprendizaje. Aunque estas neurodivergencias se consideran en algunos

entornos como “problemáticas”, los y las estudiantes que se identifican como tal, manifiestan una que hay otras maneras de aprender, y que por lo tanto el aprendizaje, no lo logramos de una sola manera. De esta manera se busca “resaltar fortalezas, capacidades positivas y potencialidades, en lugar de centrarse en el daño o la carencia” (Armstrong, 2012, citado en Amador, et al., 2021, p. 135). Se comienza a trabajar en algunas aulas con la idea de que, las neurodivergencias constituyen una forma distinta de aprender y percibir el mundo, desplazándola del ámbito de las discapacidades o trastornos. Como afirma Sánchez (2020, citado en Lobos et al., 2024, p. 151), “la neurodiversidad se entenderá como la variación de la especie humana, y la idea de normalidad o de un estilo correcto de funcionamiento neurocognitivo es una ficción construida”. De tal manera, que las personas con estas características no son vistas como un discapacitado/discapacitada, sino como una persona con diversidad funcional.

En ese orden de ideas, existen diversos estudios que muestran un aumento considerable en la incidencia y frecuencia de diagnósticos de trastorno del espectro autista y de trastorno por déficit de atención (Yáñez et al., 2021; Cortez-Vergara, 2020, citados en Lobos et al., 2024, p.150); y eso está sucediendo en la UNACH. Estos jóvenes, motivan a algunos docentes a buscar estrategias y didácticas que promuevan el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico, para evitar la exclusión de los estudiantes, sin embargo, esta tarea no debe ser realizada de manera individual, tenemos que construir a partir de la discusión, del consenso y sobre todo del humanismo, programas de inclusión en la Universidad y de manera específica por disciplinas o campo de conocimiento.

El término “discapacidad” sigue siendo un término en discusión; algunas de las personas que se consideran discapacitadas y son activistas, opinan que el término apropiado es justamente el de “discapacidad”. Ejemplo de ello es Luis Fernando Cabrera (2025), un activista, que encabeza movimientos en pro de la igualdad, considerando a la discapacidad como identidad y diversidad. En general, instituciones y personas siguen usando el concepto de discapacidad, desde un enfoque de los derechos humanos. Si retomamos esta idea, en la Universidad hay estudiantes con discapacidades diversas. Los datos estadísticos provenientes de la Dirección de Docencia y Servicios Escolares los agrupan en física-motriz, intelectual, múltiple, auditiva y visual. Aunque no tenemos conocimiento sobre la fundamentación de esta clasificación; si queremos retomarla para mirar con detenimiento estos datos registrados entre el 2020 y 2024. En cuanto a la denominada discapacidad física-motriz hay registradas 300 personas, 6 personas con discapacidad intelectual, en la múltiple 1002 estudiantes, auditiva 378, y la visual 10, 048.

Por otro lado, con relación a la diversidad sexual y género, nuestra comunidad estudiantil está conformada de la siguiente manera por personas que se auto adscriben como asexuales, gay, hombres, hombres transexuales,

hombres transgénero, hombres travestis; así como lesbianas, mujeres, mujeres transexuales, mujeres transgénero, mujer travesti y Queer.

En diferentes unidades académicas, los procesos de inclusión de estas diversidades en la comunidad estudiantil, se están construyendo gradualmente conforme la realidad confronta a docentes, administrativos y directivos; cuando comprenden que una sola forma de aprender-formar, investigar y atender no es suficiente. Es decir, la institución abre sus puertas a todos y todas, y con ello la posibilidad de que grupos de personas históricamente excluidas, puedan ejercer su derecho a la educación. Eso conlleva a desarrollar estrategias innovadoras para atender la diversidad: personas con alguna discapacidad auditiva y/o visual, hablantes de lenguas originarias, entre otras; y también a que cumplamos con las normas de convivencia, respetando los derechos de las personas, para erradicar diferentes formas de violencia que hay en la vida universitaria.

La comunidad estudiantil en su diversidad se convierte en el elemento que enciende la llama de la creatividad, de la generación de conocimiento en las unidades académicas, de la construcción de una cultura de paz, y es nuestra obligación aportar a ello y crear espacios libres de violencia: la Universidad debe trabajar en la discapacidad, la salud mental, el comportamiento humano, los ajustes razonables, la interculturalidad, entre otros temas. Porque el día a día en las aulas, nos confronta con las realidades de los y las estudiantes; tenemos que buscar nuevas formas de enseñar para que se logren los procesos formativos. La Universidad construye nuevos modelos educativos para posicionarse de manera crítica en el mundo, reconociendo nuestros orígenes y culturas, saberes ancestrales, buscar el bien-estar, hacer comunidad y apostarle al humanismo, el reto es como esto se traslada a las prácticas docentes y administrativas, a la estructura de la Universidad para no quedar en el puro discurso. Hay un camino sinuoso y complejo para llegar al ideal, pero este recorrido ya se inició.

Por otro lado, las diversidades, como se dijo anteriormente, también se entrelazan con **las desigualdades**; de hecho, esta separación es únicamente conceptual, porque en esta pluralidad seguimos teniendo una deuda grande con los grupos vulnerables, lo que significa que esta diversidad se vuelve asimetría si seguimos con los modelos actuales de educación. La CEPAL (2016) opina que la juventud es una etapa crítica en la que, sin la intervención de políticas públicas, las desigualdades y vulneraciones pueden recrudecerse. Una de las reflexiones más pertinentes en la actualidad recae en observar las necesidades de la sociedad para construir una universidad capaz de responder a las necesidades de las coyunturas actuales.

Con el panorama presente, la UNACH reconoce que deberá reforzar sus políticas de inclusión de los grupos sociales que han sido excluidos por razones económicas, culturales y geográficas (UNACH, 2023). Para mitigar estas exclusiones, la UNACH ha inaugurado la Sede Berriozábal, en la que

se ofertan las licenciaturas en Contaduría y Administración, dando así la bienvenida a setecientos nuevos estudiantes para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios profesionales (Gaceta UNACH, 2025). Para cuando se escribía este trabajo, se contemplaba ya abrir el programa de Pedagogía en esa misma sede, ampliando así la oferta educativa en este municipio. Esto con el fin de garantizar el acceso a la educación y favorecer la igualdad de oportunidades para quienes viven en las periferias de la capital chiapaneca.

Respecto de las trayectorias escolares, en la comunidad estudiantil de la UNACH no se desarrollan homogéneamente: son inestables, hay interrupciones, bajas temporales y ausencias para siempre. En el 2023 y hasta la fecha, en la Facultad de Arquitectura, el ingreso a la licenciatura cada vez muestra más paridad por género, llegando muy cerca del 50/50. Sin embargo, algunas de las razones porque los y las estudiantes se dan baja son y que se han registrado en los expedientes de los servicios psicopedagógicos, son: reprobación por falta de habilidades o conocimientos previos, situación económica precaria, problemas psicoemocionales y problemas familiares principalmente.

Es importante mencionar que a estas generaciones de los últimos cinco años les tocó enfrentar la pandemia de COVID-19, lo cual tuvo un impacto profundo en el desarrollo socioemocional y cognitivo de las personas. Restrepo (2022), en conjunto con la UNICEF, publicó un estudio sobre salud mental y bienestar durante la pandemia, realizado a adolescentes y jóvenes de entre 13 y 24 años pertenecientes a diez países de América Latina y el Caribe, en donde se reveló que este grupo enfrentó emociones como el miedo, preocupación, ansiedad y depresión durante esta crisis. Una de las preocupaciones más frecuentes fue por la falta de dinero/ ingresos por la falta de empleos y la incertidumbre laboral. Además, en un estudio reciente, México presentó bajos índices en la habilidad para manejar y regular las emociones (Sapien Labs, 2024).

Nuestra comunidad estudiantil no fue la excepción. Para dar un ejemplo, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Campus II, a través del Centro de Apoyo Psicopedagógico, se documentó que durante el confinamiento por COVID-19, las principales consecuencias/dificultades provocadas por esa situación se dieron a nivel emocional y cognitivo. Esto ante el emergente cambio de clases presenciales a clases virtuales. Entre las afectaciones que se identificaron fueron: desmotivación en el aprendizaje, estrés por no tener espacios y equipos adecuados para la realización de sus tareas escolares, frustración por la mala o nula conectividad a internet en los municipios donde se encontraban, soledad, miedo al futuro, ansiedad, tristezas y duelos por familiares fallecidos a causa del COVID-19, dificultades en la comprensión de los contenidos temáticos e insomnio.

En los resultados preliminares de un estudio realizado por González (2020), sobre el estrés académico durante la pandemia en nuestra universidad, se explica lo siguiente:

De manera reiterada, los jóvenes expresaron su preocupación por el riesgo de bajar en su promedio, al no poder estar en todas las clases virtuales, no poder entregar sus trabajos a tiempo y seguir teniendo dificultades para moverse con facilidad en la plataforma. En las preguntas abiertas, comentan que extrañan a sus amigos, estar en el ambiente universitario y poder consultar con sus profesores y que le puedan responder sus dudas de manera inmediata (p. 172).

En el artículo de González (2020) se especifica que hay “una disminución de la motivación y del rendimiento académico con un aumento de la ansiedad y dificultades familiares, especialmente para estudiantes de escasos recursos económicos” (p. 159). Esto implica pensar no sólo en las afectaciones que trajo la pandemia, sino en la intersección de las condiciones en las que se desarrollan las trayectorias de las juventudes universitarias.

La presencia de trastornos emocionales y psicológicos en el aula se volvió una realidad constante y continua. Si miramos hacia el pasado, en el 2010, dos años después de abrirse los Centros de Apoyo Psicopedagógico, los reportes sobre los motivos de consulta que presentaba el estudiantado se enfocaban en ciertos temas: violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, problemas con personal docente, entre otros relacionados con la pérdida de algún ser amado; así también, la medicación por trastornos psiquiátricos era prácticamente nula. En el 2025, se habla de trastornos de depresión, ansiedad generalizada, trastornos de personalidad (Límite de la Personalidad), trastornos psicóticos, entre otros, y, la tasa de estudiantes que son medicados por estas razones u otras asociadas a las neurodivergencias, se ha elevado significativamente.

Además de lo anterior, muchos jóvenes estudian y trabajan para permanecer en la Universidad. La tasa de participación juvenil en el mercado laboral en América Latina y el Caribe es de aproximadamente del 52% (OIT, 2013), y es en el trabajo informal donde mayormente se insertan los jóvenes, enfrentando condiciones laborales inestables y precarizadas (Román y Navarrete, 2017). Así también, los entornos familiares influyen en las trayectorias, pues hay quienes cuentan con el apoyo de sus padres, como quienes no. Con ello, las actividades en el hogar son parte de las trayectorias, pues el cuidado de los enfermos, o de personas dependientes muchas veces las solventan las y los jóvenes en aras de ayudar en el hogar.

Un estudio reveló que los 3.4 millones de jóvenes no pueden trabajar porque realizan labores de cuidado y domésticas sin remuneración, el 90% son mujeres (Jóvenes con Trabajo Digno, 2024). Esto representa un factor preocupante para las trayectorias estudiantiles, por lo cual, la

Universidad debe considerar que las condiciones en que las y los jóvenes asisten a la escuela son diversas y complejas. Las experiencias estudiantiles están relacionadas con el sexo, género, orientación sexual, raza, clase social, etcétera. Por lo que la participación de otros actores es sustancial para el bienestar y permanencia en la Universidad de las y los jóvenes. Para enfrentar los desafíos de la educación superior en México, una investigación especializada ha propuesto promover la habilitación de nuevos espacios en los campus, la incorporación de infraestructura pertinente, así como promover programas de acompañamiento y de incentivos para que los estudiantes no abandonen sus estudios (Fernández, 2017).

Otro tema impostergable que no debe estar ausente, cuando de estudiantes universitarios se trate, es el uso y abuso de sustancias tóxicas; el informe de 2023 del Sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones SISVEA de la Secretaría de Salud de nuestro país informa que en Chiapas el alcohol y el tabaco son las principales drogas de inicio y la marihuana ocupa el 2º. lugar, así como la edad de inicio en el consumo de estas drogas es entre los 13 a 15 años de edad (SISVEA, 2024). Ante ello, la tarea es ardua y no únicamente de las instituciones educativas, sino de la población en general, instituciones del estado, familias, escuelas, sociedad en general; a nosotros, desde la Universidad, nos corresponde la responsabilidad de la investigación, la divulgación de la ciencia y la psicoeducación para la prevención.

Los cuidados en la Universidad: cuidar el alma de la vida académica

Rivera (2013) dice que en las aulas convergen las posibilidades y límites culturales, económicos y políticos de quienes integran las comunidades académicas, desde donde pueden obtenerse herramientas para mejorar las vidas de las y los jóvenes, y a su vez, de la comunidad. Por lo que, en un contexto donde las generaciones más jóvenes presentaron un mayor deterioro en su bienestar emocional durante la pandemia por COVID-19 (Sapien Labs, 2024), el cuidado es un concepto poderoso que puede ayudar a construir una Universidad consciente de la vulnerabilidad de la comunidad académica.

Ante tal escenario, es preciso reconocer que en la escuela se entretienen relaciones que pueden facilitar el desarrollo de capacidades humanas necesarias para los tiempos que hoy nos acontecen. El cuidado en términos de sostenibilidad de la vida humana, así como el reconocimiento de la interdependencia y fragilidad de la vida en los espacios académicos, puede nutrir las próximas propuestas para hacer frente a los retos del siglo XXI (Voria, 2015; Castelao-Huerta, 2021). Estas deben incluir escuchar al estudiantado, mostrar empatía, contribuir en su aprendizaje y considerar que las emociones son parte de los procesos educativos (Castelao-Huerta, 2024).

Pese a los cambios vertiginosos de este siglo y los desafíos que traen consigo, tenemos motivos para alimentar la esperanza, pues tenemos la posibilidad de reimaginar nuestro futuro como humanidad (UNESCO, 2021). La Universidad es un espacio propicio para este ejercicio, pues la educación posibilita que las y los jóvenes construyan sus proyectos de vida, y transformen el futuro. Por ello, la comunidad universitaria tiene la importante encomienda de construir una cultura escolar que reivindique el sentido humanista de la educación. En tiempos en donde la pandemia nos individualizó, las políticas y programas educativos deben considerar que la relacionalidad,⁵ el afecto y las emociones son fundamentales en los procesos formativos universitarios. Crear espacios para la comunicación de las emociones como el miedo y la tristeza en las aulas puede ser una estrategia clave para hacer frente a los efectos de la crisis pandémica y otros factores de riesgo. Para tal empresa, la educación es la clave para forjar futuros más justos, pacíficos y sostenibles (UNESCO, 2021).

Nuestra Universidad ha reconocido la importancia de las trayectorias estudiantiles. Con una larga experiencia, abriendo espacios psicopedagógicos desde el 2008 hasta hoy en día, con la atención a los estragos de la pandemia y de otros factores de riesgo que ya se traían; se han construido instancias de apoyo como la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, la Secretaría de la Inclusión Social y Diversidad Cultural, la Unidad de Atención a la Salud Universitaria, las Comisiones de Género, entre otras, y se han emprendido acciones concretas para enfrentar los retos venideros a través acciones de promoción y prevención en salud, atención al daño, y cuidado de la salud mental (UNACH, 2023), así como la organización de campañas, cursos y talleres de capacitación para atender la violencia, concientizar sobre el respeto de los derechos humanos y universitarios, en aras de mejorar la convivencia académica y comunitaria (UNACH, 2024).

En concordancia con el informe de la UNESCO (2022), la UNACH reafirma su compromiso con la educación en aras de preparar a los jóvenes para enfrentar los desafíos del futuro. Con ello, la Universidad reconoce la importancia de que los estudiantes adquieran competencias emocionales, habilidades de liderazgo, adaptación y autoaprendizaje; así también que los jóvenes sean empáticos, resilientes, críticos, creativos e innovadores, con conciencia global y responsabilidad social (UNACH, 2023).

Las utopías de las y los jóvenes se construyen en gran medida en las aulas, en las relaciones que estos guardan con sus símiles y su comunidad. Las esperanzas de los y las estudiantes Unachenses son la fuerza propulsora de nuestra querida Universidad para seguir trabajando en pro de las

⁵ Refiere a la forma en que los individuos están insertados en relaciones que conducen a la intersubjetividad y la interdependencia, en oposición al individualismo promovido por el capitalismo neoliberal (Ganon et al., 2016).

juventudes. Ejemplo de esto es el estudiante Emiliano (de 21 años), quien de manera comprometida y apasionada estudia Arquitectura mientras enfrenta desafíos relacionados con su capacidad auditiva; expresa con claridad lo que la UNACH representa para él “Una oportunidad para aprender más sobre la arquitectura, además un reto sobre aciertos y errores... Me siento orgulloso de pertenecer a la UNACH, ya que fue todo un reto ingresar, nunca dudé que podía hacerlo, sin embargo fue complicado, tuve que actualizarme más y ahora me siento feliz...” (Emiliano, en entrevista el 30 de noviembre de 2025).

Para mantener vivas las utopías juveniles es necesaria la participación de diversos actores sociales. Los jóvenes mantienen viva la esperanza de un mejor futuro, pero el trabajo de construirlo es de todas y todos. La Universidad es un espacio clave para dicha labor. En contextos atravesados por la desigualdad y la violencia, la escuela puede representar un espacio de contención, aprendizaje y refugio para los estudiantes, donde se entrelazan los anhelos personales en la construcción de sueños colectivos para sembrar un mejor futuro para todas y todos (Kaplan, 2012).

Las redes de cuidado y los afectos presentes en el aprendizaje pueden ayudar a sostener las trayectorias estudiantiles de los jóvenes Unachenses. Estas redes se tejen en los pasillos, en los grupos de estudio, en la escucha prestada, en las risas de los jóvenes en medio de los desafíos cotidianos. Estas formas de resistencia y cuidado sostienen y acompañan los procesos formativos de las juventudes Unachenses. Por ello, es imprescindible continuar abonando al bienestar integral de quienes integran la comunidad estudiantil; sembrar esperanzas en tierra compartida, para cultivar un mejor porvenir. Es necesario escuchar las voces de las juventudes Unachenses, trabajar en el diseño e implementación de políticas públicas en concordancia con las necesidades y retos que enfrentan los jóvenes, así como trabajar para garantizar el acceso a la educación (Valencia, 2024).

Las y los alumnos son el alma que vibra y que mantiene viva la Universidad. De cara al siglo XXI serán ellos quienes con sus contribuciones forjarán el futuro venidero, con la esperanza de construir un mundo donde la dignidad, la justicia social y la paz sean el estandarte de la humanidad.

Referencias

- Amador, G., Karakus, M., Cinotti, A. Clouder, D., Uribe, I., Ferreyra, V. y Rojo, P. (2021). Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes, *Revista de la Educación Superior*, 50(200), 129-151 https://www.researchgate.net/publication/357407817_Neurodiversidad_en_la_Educacion_Superior_la_experiencia_de_los_estudiantes_Neurodiversity_in_Higher_Education_the_students_experience
- Castelao-Huerta, I. (2024). ¿A quién le importa? Las prácticas de cuidado al interior de la universidad neoliberalizada. En P. Galeana. (Coord.). *El Estado y la sociedad frente a los cuidados* (pp. 117-135). Universidad Nacional Autónoma de México.
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c52907b3-a3dc-4866-8f4c-c19491c2b83a/content>
- Fernández, E. (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. *Innovación educativa*, 17(74), 183-207.
- Fuentes, S. (2016). Más allá del conflicto intergeneracional: claves para pensar a las juventudes contemporáneas, *La Trama, Revista Interdisciplinaria de mediación y resolución de conflictos*, 50, https://revistalatrama.com.ar/contenidos/larevista_articulo.php?id=338&ed=50
- Gaceta UNACH. (2025). *Arranca nueva sede UNACH Berriozábal*. <https://gaceta.unach.mx/secciones/noticias-actuales/item/1388-berrio>
- Ganon, S., Kligte, G., MacLean, J., Perrier, M., Swan, E., Vanni, I., & van Rijswijk, H. (2015). Uneven Relationalities, Collective Biography and Sisterly Affect in Neoliberal Universities. *Feminist Formations*, 27(3), 189-216.
- González, L. (2020). Estrés académico en estudiantes universitarios asociado a la pandemia por COVID-19, *Espacio I+D, innovación más desarrollo*, 9 (25), Especial COVID-19. <https://espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/249>
- Huato, R. (2021) Ley General de Educación Superior y la crisis universitaria: el derecho a la educación, una ilusión de la 4T, *El Cotidiano*, México City, tomo 36, No. 226: 33-45.
- Iberdrola (sf). *Características de la generación X, Y y Z. De la generación 'baby boomer' a la 'posmilenial': 50 años de cambio*. <https://www.iberdrola.com/talento/generacion-x-y-z>
- Kaplan, C. V., Krotsch, L., y Orce, V. (2012). *Con ojos de joven: relaciones entre desigualdad, violencia y condición estudiantil*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Luis Fernando Cabrera. *Abogacía y Discapacidad* (28 de noviembre de 2025). Facebook. Recuperado el 30 de noviembre de 2025.

- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2013: Una generación en peligro*. Oficina Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_222658.pdf
- Restrepo, A. M. (2022). *Encuesta de salud mental. Análisis cualitativo*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/media/34676/file/Informe-analisis-cualitativo-encuesta-salud-mental-Ureport.pdf>
- Rivera, R. (2013). Educación y Pedagogía en el marco del neoliberalismo y la globalización. *Perfiles Educativos*, 35(142), 149- 166.
- Román, Y. G., y Navarrete, E. L. (2017). Escuela y trabajo entre jóvenes mexicanos: Factores que explican su ausencia, 2005 y 2015. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(2), 68-83.
- Sapien Labs. (2024). *El estado mental del mundo en 2023. Una perspectiva sobre las poblaciones con acceso al Internet*. https://sapienlabs.org/wp-content/uploads/2024/03/Report-2023_spanish_v2.pdf
- SISYDIC (2025). *Estadísticas estudiantes UNACH (SSPS)*. Documento interno no publicado.
- SISVEA (2024). *Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2024 v5*. Secretaría de Salud. Gobierno de México.
- UNACH. (2005) *Histórico Estadístico 1994-2003*. México
- UNACH. (2023). *Programa de Desarrollo Institucional y Proyecto Académico 2022-2026*. <https://www.unach.mx/component/k2/programa-de-desarrollo-institucional-y-proyecto-academico-2022-2026>
- UNACH. (2024). *Plan de trabajo 2024*. <https://defensoria.unach.mx/acerca-de/#plan-de-trabajo-2024>
- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_sp
- Valencia, C. (2024). Desentrañando los retos que enfrentan las juventudes chiapanecas para construir un Plan de Vida (segunda parte). *Revista J'et Be'*, (4), 37-47. <https://iesdhs.edu.mx/wp-content/uploads/2024/02/Jet-Be-numero-cuatro-Feb-2024.pdf>
- Vommaro, P. (2017). Juventudes latinoamericanas: vidas desplegadas entre las diversidades y las desigualdades, *Revista Argentina de Estudios de Juventud* (11) 1-9 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud>
- Voria, M. A. (2015). Dilemas analíticos en torno a la categoría de “cuidado”. *Revista Estudios de Género, La Ventana*. (41), 113-152.

CAPÍTULO VIII

Innovaciones educativas institucionales de la UNACH. El reto de hacer realidad el deber ser de la Universidad

Lilia González Velázquez¹

Medio siglo puede ser poco o mucho, según de lo que se trate; para el Jubileo de Oro, que nos ha convocado a escribir estas líneas, es verdaderamente poco, la Universidad es aún muy joven; no obstante, para el caso de la formación profesional de los estudiantes, cada año cuenta mucho; ya que, si bien los efectos no se aprecian de inmediato, en el largo plazo tienen un impacto importante en su vida personal, profesional y ciudadana. Las instituciones educativas, atendiendo a esa importante misión formativa, tienen la alta responsabilidad de ofrecer una educación de alta calidad, lo que implica la necesidad de reinventarse constantemente a fin de mantener pertinencia y vigencia, en consonancia con el devenir de la sociedad y con el compromiso de cumplir con su función histórica de generar conocimientos, aplicarlos y ser guía y conciencia crítica de la sociedad. Esto se logra con la mejora continua que se va alcanzando con el tiempo, como resultado de los esfuerzos individuales y colectivos de los integrantes de la comunidad universitaria, esto es, del espíritu innovador que todos tenemos para lograr el bien educativo común. De acuerdo con la revisión de la literatura, el propósito de la innovación es mejorar lo existente, a diferencia de la invención o el descubrimiento. La innovación educativa es un proceso intencional y planificado que busca introducir cambios significativos en los procesos formativos o de enseñanza y aprendizaje (Margalef y Arenas, 2006; Rivas, 2000). En el caso de la educación superior, se trata de crear planes, programas y estrategias que ayuden a realizar las transformaciones planteadas en el ideal pedagógico institucional y mejoren la calidad y pertinencia social de la formación profesional.

Innovar en el ámbito educativo no es fácil, ni rápido. Tradicionalmente, la educación formal ha sido un territorio reacio al cambio, tiende a mantener epistemologías, modelos y prácticas pedagógicas conservadoras, a pesar de que los mismos actores educativos reconocen inercias y estancamientos

¹ Pedagoga por la UNAM, Maestra en Educación por el ITESM, Doctora en Filosofía y Educación por la U.Complutense de Madrid. Profesora de Carrera de la UNACH, miembro del SNII.

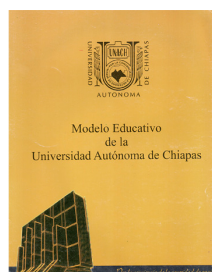
que deben ser superados para incentivar el conocimiento y la vinculación real con los problemas de la sociedad. Las causas de la aparente lentitud para impulsar transformaciones profundas y duraderas en las instituciones educativas derivan de su naturaleza compleja, históricamente determinada por múltiples factores sociales, culturales, económicos, políticos, científicos y tecnológicos, además de lo propiamente pedagógico. La innovación es el motor que impulsa el avance transformador de la Universidad. Reconocer las experiencias innovadoras exitosas que se han logrado durante medio siglo de existencia de la UNACH, y que constituyen un aporte innegable hacia la sociedad, y que merecen ser recordadas, es el propósito de este artículo.

Se destacan diez innovaciones educativas institucionales, entre otras muchas, como ejemplos del creciente dinamismo y preocupación de la UNACH al paso de su historia por mejorar la educación que ofrece. La selección de las innovaciones para este texto se basa en el alcance institucional que, en su momento, tuvieron estas iniciativas, beneficiando a miles de estudiantes y docentes, además de proyectar el prestigio de la UNACH más allá del contexto estatal. Por supuesto, cabe hacer la aclaración de que no son, ni mucho menos, todas las iniciativas que los unachenses han realizado y que han contribuido al desarrollo y consolidación de nuestra Universidad; entendemos que este proceso ha sido colectivo con diferentes niveles de acción que van, desde el espacio del aula, el taller y el laboratorio, hasta las propuestas de la administración central universitaria.

Los innovaciones educativas (modelos y programas institucionales) que se describen en este artículo son los siguientes: Modelo Educativo, Modelo Curricular, Modelo de la Unidad de Vinculación Docente (UVD), Modelo de la Universidad Virtual y Modelo de los Centros de Apoyo Psicopedagógico (CAPP), Programa Institucional de Tutoría, Programa Institucional de Seguimiento de egresados, Programa para el Fortalecimiento de la Calidad de la Práctica Educativa (Proyecto Crisálida), Programa de Atención a los Estudiantes Indígenas (PAEI) y el Programa de Estudiantes Universitarios Sobresalientes Yas N'a, considerados, como ya se dijo, por su contribución a la mejora de la calidad educativa y a la pertinencia social.

I. Modelo Educativo y Académico

El reconocimiento de la necesidad de contar con un modelo educativo institucional es relativamente reciente en el país; la UNACH ha sido pionera en su creación e implantación en Chiapas. Si bien la Universidad había iniciado en 1975 sus funciones de enseñanza sin un modelo educativo explícito, la primera mención de cuál debería ser la organización académica de la institución, se encuentra en un interesante documento preliminar de



1. Portada del documento institucional "Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiapas".

Fuente: UNACH

1974, donde se recomienda que la futura universidad chiapaneca nazca con una estructura departamental de vanguardia; aunque no se menciona el término modelo educativo, la descripción refiere un "esquema académico" donde definen los rasgos centrales del "modelo curricular" (tronco común, núcleos, salidas laterales), indispensables para planear su fundación y desarrollo. La historia nos dice que estos planteamientos no lograron trascender en el funcionamiento ulterior de la Universidad (CAPCE, 1974). Luego vendrían otros documentos institucionales de varias administraciones, aunque no abordaban explícitamente a los modelos educativo, académico o curricular. Por mucho tiempo, las IES operaron básicamente con criterios administrativos y financieros, sin considerar la peculiaridad de ser una institución educativa. Villers (2010), menciona que la UNACH no contaba con un documento rector que orientara la operación de sus funciones sustantivas, menos aún cuando su creación estuvo caracterizada por la inestabilidad y disputas políticas; no es sino hasta 1988 cuando, por instrucciones del rector Dr. Antonio García Sánchez, impulsa el *Proyecto de Reforma: hacia la Excelencia Académica* como "un trabajo serio de discusión y reflexión sobre la Universidad, su deber ser, sobre su visión de desarrollo" (2010, p. 74) que daría lugar al siguiente año a la expedición de una nueva Ley Orgánica de la Universidad que establece por primera vez la obligación de los rectores de elaborar el Proyecto Académico de su gestión, lo que significó en sí misma una innovación en la gestión de la educación superior en la entidad y que, de manera implícita, dibujaba lo que después sería el modelo educativo universitario.

La primera mención del concepto "modelo educativo" (ME), como base transversal y longitudinal del desarrollo educativo, se encuentra en el Proyecto Académico 2002-2006 del rector Jorge Ordoñez Ruiz, donde se destaca su importancia, como lo señala en la Misión de la Universidad: "Es propósito de la Universidad Autónoma de Chiapas instituir un nuevo modelo educativo que mediante la integración de sus tres funciones básicas tienda a la formación de profesionales críticos, propositivos, capaces de tomar decisiones con visión y liderazgo y conciencia histórica; con valores de honestidad, tolerancia, solidaridad y respeto a la diversidad étnica y cultural, a la naturaleza y al Estado de Derecho; que le permita incidir y coadyuvar en el desarrollo de Chiapas; generar conocimientos, divulgarlos y vincularse con los diversos sectores, con el fin de participar en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática" (Ordoñez, 2003, p. 31).

El documento contiene una sección destinada a la fundamentación teórica de acuerdo con los avances más significativos del paradigma educativo de principios del milenio (González Velázquez, 2003). Además, se definieron los atributos del ME que, la que esto escribe, tuvo el honor de redactar como responsable de la Comisión de Asuntos Estratégicos

Académicos, instancia honorífica y transitoria para este fin. Por situaciones diversas, la mayoría de estos planteamientos se quedaron en enunciados, no derivaron en el diseño de un documento mayor y en mecanismos para su operatividad para hacerlos realidad, con excepción del modelo curricular.

Es en el periodo rectoral 2006-2010 del Dr. Ángel René Estrada Arévalo cuando se crea formalmente el primer Modelo Educativo explícito de la UNACH. El Dr. Estrada concibió al Modelo Educativo (ME) como la columna vertebral y eje rector de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. Un cambio de tal magnitud no se limitaba solo a los aspectos pedagógicos sino, necesariamente, implicaba una redefinición del Modelo de Universidad: "Este modelo estratégico se orienta a la transformación de los escenarios universitarios actuales, para generar las condiciones necesarias que permitan incidir en el desarrollo de la sociedad" (Estrada, 2010, p.26).

En 2007 se creó la Coordinación General del Modelo Educativo (CGME) como una instancia central y temporal, dotada de gran autonomía y comunicación directa con el rector, destinada a elaborar el documento del Modelo Educativo UNACH y los programas institucionales estratégicos para su implantación en la Universidad. Con esta misión, tuve el honor de asumir esta importante responsabilidad. Se integró un equipo de jóvenes pedagogas y pedagogos con quienes, durante tres años de intenso trabajo, y en coordinación con las unidades académicas y las instancias de la administración central, se lograron las metas comprometidas. En 2010 se publicaron estos documentos institucionales, siendo aún vigentes.

El Modelo Educativo de 2010 recuperó los principios pedagógicos del Proyecto Académico 2002 pero, la gran diferencia fue su articulación con las funciones sustantivas de la Universidad y el reconocimiento del compromiso social. Esta vinculación se concibió de esta forma: la docencia: una nueva relación pedagógica; la investigación: como análisis y transformación de realidad concreta y la extensión: hacia la pertinencia social y la calidad académica (UNACH, 2010a).

Concluido este intenso e innovador periodo rectoral, la nueva administración del Mtro. Jaime Valls Esponda (2010-2014) fue clave para la consolidación de lo hecho, ya que ratificó a los principales responsables de las áreas donde se gestaron muchas de las innovaciones además de brindar los recursos necesarios para la continuidad y la creación de nuevos instrumentos (Valls, 2014). Dado que la CGME había cumplido exitosamente su misión, el rector tomó la decisión de transformar esta instancia como la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) siendo, la que esto escribe, ratificada en el cargo para continuar con la implantación y seguimiento del Modelo Educativo en las unidades académicas de la Universidad.

A partir de las recomendaciones de los procesos de evaluación de la calidad de la gestión de la Subsecretaría de Educación Superior de

la SEP y los rápidos cambios científicos y tecnológicos del siglo XXI, en 2013 se consideró la necesidad de actualizar el Modelo Educativo 2010 incorporando al modelo dos nuevas dimensiones: la tecnológica y la internacional. Con tal fin se realizó una amplia consulta a la comunidad universitaria, empleadores, expertos de otras universidades, etc. Para esta segunda versión, se adicionaron el agregado “Académico” al Modelo Educativo, y se incorporaron nuevos programas. Finalmente, en la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario del mes de noviembre de 2014, se hizo la presentación formal del Modelo Educativo y Académico de la UNACH, pero por algún motivo, no se pasó a votación.

En febrero de 2014 se efectuó el relevo del rector, siendo nombrado el Dr. Carlos Eugenio Ruiz Hernández para el periodo 2014-2018. Son relevados la mayoría de los titulares a cargo del ME. Debido a que el ME quedó pendiente de aprobación, las autoridades federales presionaron para su definición, sin embargo, no hubo personal especializado en el tema y el tiempo de esta gestión concluyó. En la práctica, el Modelo 2010 siguió vigente, siendo referente único para la comunidad universitaria.

El nuevo período rectoral 2018-2022 correspondió al Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa. En 2020, tras algunos ajustes a la segunda edición, el H. Consejo Universitario aprueba el Modelo Educativo y Académico de la UNACH (UNACH, 2020).

En el siguiente período rectoral 2022-2026, hubo reelección del Dr. Natarén, pero en 2024, presenta su renuncia por lo que asume el cargo el Dr. Oswaldo Chacón Rojas, para cubrir los dos años restantes del periodo rectoral. En esta gestión se han iniciado de nueva cuenta acciones para la actualización del Modelo Educativo y Académico a fin de alinearlos a las nuevas políticas educativas federales implantadas en el sexenio del presidente López Obrador y continuadas con la presidenta actual Claudia Sheinbaum.

También hay que mencionar que además de las coyunturas locales, a nivel global y en especial después de la pandemia, organizaciones internacionales como la UNESCO, la OCDE y la CEPAL, preocupadas por la situación mundial de la educación presente y futura, han hecho recomendaciones a los países para trabajar en cambios profundos y de largo plazo, como son los Objetivos del Desarrollo Sostenibles (ODS), a cumplirse en 2030, y ahora hacia el horizonte de la transformación del 2050 (Acosta Silva, 2025). Otro elemento que de manera inusitada y abrumadora está obligando a la actualización, es la irrupción de la Inteligencia Artificial Generativa y la cultura digital en todos los ámbitos de la vida académica y social.



2. Portada del documento institucional “Modelo Educativo y Académico”.
Fuente: UNACH

2. Modelo Curricular

El modelo curricular de la UNACH ha sido una de las innovaciones educativas que ha aportado bases sólidas para la consolidación académica de la institución en su trayectoria histórica. En sus 50 años, la Universidad ha pasado de copiar planes de estudio de otras instituciones a crear sus propios modelos curriculares.

Hay que recordar que en 1974 se crea la Universidad como una afortunada convergencia política entre los gobiernos federal y estatal, aunque en ausencia de un plan de desarrollo universitario hacia futuro. Durante la apresurada puesta en marcha de sus carreras (1974-1977) los planes de estudios fueron copia fiel de otras universidades, principalmente de la UNAM y el IPN. En 1982 la Universidad alcanzó cierta estabilidad política y se decide que es tiempo de crear planes de estudio propios que respondan al contexto y necesidades de Chiapas, para lo cual se establece la normatividad necesaria para el registro de los planes de estudio en la Ley Orgánica y en el Estatuto General. Sin embargo, si bien esta medida fue indispensable para poner orden y asegurar la permanencia de las carreras, no se conocía aún la importancia de un modelo curricular. Desde la fundación de la UNACH hasta 1990, todas las carreras se diseñaban con el modelo curricular lineal o por asignaturas, caracterizado por ponderar, como única lógica curricular, la selección de los contenidos disciplinarios propios de cada carrera. A pesar de las limitaciones del modelo, en la práctica, muchos docentes fueron innovadores haciendo ajustes curriculares continuos en sus asignaturas, lo que contribuyó al avance académico, aunque de forma no planificada y con un alcance institucional limitado. En ese año, la Universidad se somete a la evaluación institucional de todos sus procesos por parte de los Comités Interinstitucionales de la Educación Superior (CIEES) entre los que destaca la recomendación de actualizar todos los planes y programas de estudio de la institución, situación que se atiende “pero con modelos curriculares diversos elegidos discrecionalmente por las Unidades Académicas; algunos con asesoría de especialistas disciplinares y del ámbito curricular” (González-Velázquez, et al, 2010a, p.13). Paralelamente, la Universidad emprende una Reforma Educativa con el fin impulsar su transformación y alinearla a las políticas educativas federales de Modernización de la Educación dando prioridad a la actualización de todos los planes de estudio de la institución. Un paso firme hacia la innovación curricular fue la creación del primer Departamento de Desarrollo Curricular dependiente de la Secretaría Académica, a cargo de la Mtra. Guadalupe Andrade Reyes y un equipo de pedagogos destinado a brindar apoyo técnico a los comités de diseño curricular; se definieron los primeros lineamientos de alcance institucional, aunque aún sin considerarse propiamente un modelo en toda la extensión de la palabra.

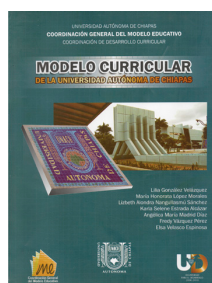
El tiempo pasa, se siguen abriendo nuevas carreras hasta que en la gestión rectoral del M.C. Jorge Ordoñez (2002 - 2006), se planteó la necesidad de unificar las características de los planes de estudio considerando, no solo la formación disciplinaria, sino también la formación integral del estudiante. En 2003, se diseña el primer modelo curricular de la UNACH, bajo el modelo de asignaturas y objetivos y estructurado por siete áreas de formación; sin embargo, no se elaboró un documento oficial siendo una propuesta emergente y operativa, pero, sin duda, fue una mejora significativa a lo que se venía haciendo hasta entonces.

Fue en la gestión del Dr. Ángel René Estrada Arévalo (2006-2010) cuando la experiencia acumulada posibilitó en 2009 la creación del Modelo Curricular UNACH bajo el enfoque por competencias profesionales integrales, fundamentado en la Pedagogía de la Integración de Roegiers (2006) y en las competencias de Perrenoud (2001). Se conceptualiza la competencia profesional integral como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que los profesionales en formación construyen a lo largo de su trayectoria escolar como los atributos que movilizan, sitúan y aplican en una tarea para enfrentarla de manera pertinente, creativa y eficaz, considerando la cultura y el contexto de su actuación” (González-Velázquez, et al, 2010a, p.19). Lo que deja claro que cuando se habla de competencias no se trata de competir unos contra otros.

Una vez que la UNACH genera su Modelo Curricular se inició una intensa actividad para cumplir con las recomendaciones de los CIEES para la actualización de todos los planes de estudio de pregrado y posgrado además de la nueva oferta educativa. Una estrategia eficaz e innovadora para acelerar el cumplimiento de esta meta, fueron las “encerronas” consistentes en reuniones en hoteles de los comités curriculares durante tres días, acompañados por el personal de la CGME. En las subsiguientes administraciones, el Modelo Curricular continuó funcionando. Actualmente, en 2025, se están realizando revisiones para incorporar nuevos elementos, en el marco de la actualización del Modelo Educativo y Académico 2020 con un horizonte al año 2050.

3. La Universidad Virtual y la Expansión Geográfica (Impacto Regional)

La educación a distancia en la Universidad fue sin duda una de las innovaciones educativas pioneras y de mayor impacto social en Chiapas. Si bien en el período rectoral anterior ya se habían iniciado las acciones para establecer programas a distancia y creado las instancias universitarias específicas, es en el periodo del rector Dr. Ángel René Estrada Arévalo (2006-2010) que se impulsa la creación e instrumentación de los programas de educación a distancia, con la finalidad de democratizar el acceso a la

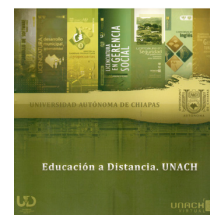


3. Portada del documento institucional “Modelo Curricular de la Universidad Autónoma de Chiapas”.
Fuente: UNACH

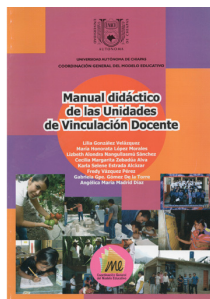
educación superior. Por mucho tiempo, la difícil orografía de la entidad impidió la oportunidad de seguir estudios superiores a miles de jóvenes que habitaban en comunidades rurales dispersas, lo que significaba exclusión social y discriminación. La incursión de las tecnologías en la educación fue el gran recurso para lograr este fin y se apostó por ello, cuando en Chiapas eran aún incipientes. Si bien en el sureste del país otras instituciones también iniciaron este tipo de oferta educativa, la UNACH dio un paso más allá al constituir el concepto de Universidad Virtual (UV), sustentado en el Modelo Educativo y en la planeación estratégica.

En 2009 se presentó el modelo educativo para la modalidad a distancia, como “una estrategia creada para la formación integral de profesionales que privilegiaba el autoaprendizaje y la autoevaluación, a través de dos componentes: el uso de las tecnologías de la información y comunicación; y la aplicación de las Unidades de Vinculación Docente” (Estrada, Sosa, De Lira y González, 2009, p. 11). Para su adecuada gestión se fundó la Universidad Virtual, dependencia integrada por la Coordinación General de Universidad Virtual y el Centro de Educación Continua y a Distancia (CEDUCAT). Con el objetivo de contar con la tecnología suficiente, se creó la Coordinación de Tecnologías de la Información (CTI) que opera la Red UNACH Cero-Maya, destinada a brindar servicios informáticos de calidad; además se creó, con base en la tecnología moodle, la plataforma Educa-t para la impartición de los cursos en línea. Para hacer llegar la educación superior a regiones alejadas, se crearon las sedes académicas a distancia (SAD) en los municipios de más alta marginación social de Chiapas. La primera oferta educativa consistió en dos carreras técnicas, seis licenciaturas y cinco especialidades. En las siguientes administraciones rectorales, continuó un crecimiento de la oferta a distancia y la apertura de otras sedes municipales, aunque las carreras presenciales continuaron siendo la mayor parte de la matrícula escolar.

La Pandemia del COVID-19, en el año de 2020, fue una disrupción súbita de la práctica educativa que, afortunadamente, encontró en la Universidad los instrumentos necesarios para hacerle frente, estratégica y oportunamente, mediante la modalidad virtual. De un día para otro, todas las licenciaturas y posgrados pasaron a la virtualidad. Al término de este suceso, los estudiantes y docentes aprendieron a estudiar y enseñar en línea. De ahora en adelante, la tradicional separación de las modalidades presenciales y a distancia se superó, quedando claras las grandes ventajas de la modalidad híbrida que ha mejorado la enseñanza universitaria.



4. Portada del documento institucional “Educación a Distancia, UNACH”.
Fuente: UNACH



5. Portada del documento institucional "Manual didáctico de las Unidades de Vinculación Docente".
Fuente: UNACH

4. Las unidades de vinculación docente (UVD)

El modelo de la Unidad de Vinculación Docente (UVD) es una innovación educativa relevante y única en las instituciones de educación superior (IES) del país. Creadas desde 1996 por el Dr. Ángel René Estrada Árevalo, siendo director de la Dirección General de Extensión Universitaria, alcanzaron su máxima implantación institucional cuando asume el cargo de rector para el periodo 2006-2010, ya que como lo expresó "consolidar las unidades de vinculación docente es prioritario: el conocimiento que impartimos en la Universidad no debe quedarse en las aulas; es necesario que los docentes conduzcan a los alumnos hacia la transformación de la realidad que nos rodea" (Alvarez Simán, 2008, p. VI) . El autor define las UVD "como instrumentos flexibles que permiten adaptar los contenidos temáticos de los planes de estudio a solución de la problemática de desarrollo económico, social y cultural; no fueron concebidos para sustituir o modificar la curricula, sino para enriquecerla" (Estrada, 2009, p.8).

Esta innovación educativa rompe con la docencia teoricista y enciclopédica en la educación superior. La praxis educativa propicia la vinculación entre teoría y práctica, no solo como una actividad de aprendizaje del alumnos, sino en espacio donde los estudiantes y docentes, participan colaborativamente (González-Velázquez, et al, 2010b).

5. Centros de Apoyo Psicoeducativo

La creación de los Centros de Apoyo Psicopedagógico (CAPP) en 2007 fue una de las innovaciones de la UNACH que han destacado por su originalidad y alcance institucional. Los CAPP fueron parte de una estrategia institucional cuya principal misión fue coadyuvar en la implementación del Modelo Educativo en las unidades académicas de la Universidad. El modelo se concibió como una instancia académica, no administrativa. Para asegurar la viabilidad del proyecto, los coordinadores en cada unidad fueron seleccionados mediante concurso abierto de oposición. En su primera etapa se abrieron nueve centros en facultades del centro, altos y costa de la entidad. Los CAPP estuvieron a cargo de la Coordinación General del Modelo Educativo (CGME) y después en la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) siendo la responsable del seguimiento y apoyo a los coordinadores la Mtra. María Angélica Madrid Díaz. Para 2018 se llegaron a veinte CAPP con personal contratado por honorarios. Las funciones de los centros son, por una parte, apoyar con asesorías y cursos a docentes, tutores, comités de desarrollo curricular y autoridades académicas en todo lo relacionado con la formación integral del estudiante y la operatividad del Modelo Educativo, entre otras más (González-Velázquez, Santiago-Gómez y Gutiérrez-Aceves, 2024). Por otra parte, la más sensible,



6. Portada del documento institucional "Manual didáctico de las Unidades de Vinculación Docente".
Fuente: UNACH

los CAPP brindan apoyo psicopedagógico a estudiantes, canalizados por sus tutores, que presentan algún riesgo de reprobación, rezago o abandono escolar, por causas diversas: académicas, económicas, socioemocionales, acoso, hostigamiento, etc.

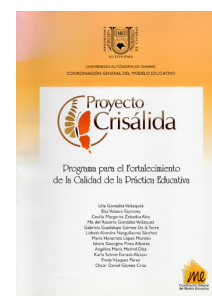
A 16 años de existencia de estos centros en la UNACH, se puede afirmar que el modelo ha funcionado y cumplido con su misión. Su importancia ha sido siempre reconocida como una fortaleza en todas las evaluaciones de los CIEES y los organismos acreditadores de los programas educativos de la Universidad. Aunque hay que mencionar que esta permanencia no ha estado exenta de dificultades, incomprensiones y limitaciones presupuestales y de personal. Hoy es importante que se rescate y fortalezca este modelo de intervención porque es bueno y necesario, para brindar una educación de calidad y crear sinergias con los actores educativos desde el interior mismo de cada unidad académica, más aún cuando los tiempos actuales han elevado significativamente los riesgos y retos para poderlo lograr.

6. Programa para el Fortalecimiento de la Calidad de la Práctica Educativa. Proyecto Crisálida.

A partir del Proyecto Académico 2006-2010 y su Modelo Educativo, se impulsaron acciones para mejorar la práctica educativa como condición necesaria para la transformación deseada. En 2010 se crea este programa bajo el enfoque sistémico integral reconociendo que la práctica educativa es una actividad social, compleja, intencional, colectiva, dinámica y reflexiva. Funciona como un sistema porque se refiere a un todo cuyas partes se encuentran estrechamente relacionadas entre sí, organizadas para llegar a un mismo fin.

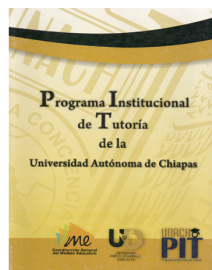
Para tal efecto, la Coordinación General del Modelo Educativo diseñó un modelo compuesto por cuatro subsistemas clave de la práctica educativa: estudiantes, docentes, currículo y organización-académico-administrativa (González-Velázquez, et al, 2010c). Su objetivo principal fue impulsar procesos de autoevaluación diagnóstica en las unidades académicas para contar con indicadores específicos de la situación académica en la institución y, a partir de ello, generar acciones de mejora pertinentes y colegiadas. De esta manera, el programa animaba a realizar buenas prácticas educativas en la comunidad universitaria y fomentar una cultura de búsqueda de la calidad.

En 2010 el programa se pone en operación en todas las unidades académicas a partir de una evaluación diagnóstica en la que participaron 3,600 estudiantes, 480 docentes. Para esta fase, se contó con la asesoría del equipo de expertos en evaluación docente de la UNAM, bajo la dirección de la Dra. Benilde García Cabrero. La metodología consistió en el diseño y aplicación de dos cuestionarios, en espejo, para evaluar las competencias docentes (opinión de los estudiantes y autoevaluación del profesor) (García



7. Portada del documento institucional "Proyecto Crisálida".
Fuente: UNACH

y Rueda, 2010). Esta experiencia mostró el gran reto que significa el cambio de paradigma educativo centrado en el aprendizaje y la construcción de competencias.



8. Portada del documento "Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Autónoma de Chiapas". Fuente: UNACH

7. Programa Institucional de Tutoría

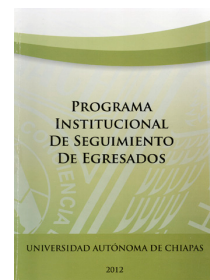
Desde su fundación en 1974 hasta 2000, la UNACH, como la mayoría de las IES, no consideraba la figura del tutor. Como antecedente de esta función, en 1988 la administración central creó el Departamento de Orientación Educativa dedicada principalmente a organizar la Feria Profesiográfica para la promoción de las carreras de la universidad y eventualmente brindar atención a algunos estudiantes con problemas vocacionales o emocionales. En 2002, la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) impulsó en el país el programa de tutorías como una estrategia para disminuir los índices de reprobación, deserción y rezago en la educación superior (Romo, 2004). Esta instancia definió a la tutoría como el proceso de acompañamiento de los estudiantes durante la trayectoria escolar por un docente tutor preparado para esta función. Se considera también como una función inherente al ser docente o como una modalidad de docencia ya que orienta al estudiantes en los problemas que puedan afectar su adecuado desempeño académico (UNACH, 2010b). En 2003, la UNACH participó en el diplomado de la ANUIES para la capacitación de los docentes como tutores. Desafortunadamente esta iniciativa no pasó a más, pues no hubo seguimiento y una adecuada organización de los comités tutoriales en la Universidad.

Esta situación cambia con el Proyecto Académico 2006-2010. En el marco del Modelo Educativo, se crea el Programa Institucional de Tutoría (PIT) como un servicio de apoyo en función de las necesidades del estudiante que puedan estar afectando su trayectoria escolar (UNACH, 2010b, UNACH, 2012a). Entre las principales innovaciones están la publicación del documento oficial del PIT y su plataforma tecnológica SiPIT; la flexibilización de las modalidades de tutoría y el programa de formación de tutores; el Reglamento General de Tutoría como un medio y la organización y gestión del programa en las unidades académicas de la Universidad.

8. Programa Institucional de Seguimiento de Egresados

Desde su fundación hasta 2012, la Universidad no contó con un programa institucional para contar con información general de sus egresados. Se tiene registro de algunas investigaciones de docentes al respecto o de algunas iniciativas de autoridades académicas que diseñaron cuestionarios para tener información para cumplir con los requerimientos de las evaluaciones de los organismos acreditadores, pero una vez pasada la evaluación no se volvían

aplicar ni se socializaban sus resultados. Estas prácticas hacían imposible contar con información general de la Universidad, los criterios y tipos de encuesta que se aplicaban hacían imposible establecer comparaciones, además de la confiabilidad estadística de los datos. La importancia de atender este problema se dio en 2011 se asumió, siendo rector el Mtro. Jaime Valls Esponda. Desde el enfoque de la mejora continua, se solicita a la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) en coordinación con la Dirección General de Planeación (DGP), la elaboración de un programa que pusiera orden y fuera de utilidad para las carreras de licenciatura y posgrado. En 2012 se publica el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE). Su propósito general es proporcionar a las unidades académicas, un programa institucional propio e innovador para el seguimiento de sus egresados, en el marco del Modelo Educativo de la UNACH, que les permita contar con información actualizada y confiable (UNACH, 2012b). Para cumplir con este objetivo, se definió una metodología propia para el estudio de egresados basado en el diseño de una encuesta general, con una sección disponible para que cada carrera incluyera ítems específicos de su interés. El programa representa una innovación educativa, frente a otros programas de este tipo que solo se dedican a obtener información estadística. El PISE contiene 9 subprogramas que cubren los temas relevantes tanto para el egresado como para la actualización curricular, educación continua, opinión de empleadores, extensión de los servicios, bolsa de trabajo, entre otros. Además, se diseñó la página electrónica del PISE para el acceso en línea para que los egresados, sin importar dónde se encontraran, pudieran estar informados. Los datos de las encuestas son procesados por el Departamento de Estadística de la DGP y puesta a disposición de las autoridades académicas de las unidades académicas de la UNACH.



9. Portada del documento "Programa Institucional de Seguimiento de Egresados".
Fuente: UNACH

9. Programa de Estudiantes Sobresalientes Universitarios Yas N'a

El nombre del programa, "Yas Na", significa "los que buscan el conocimiento" en tzeltal y tzotzil, lenguas originarias de Chiapas, para significar el compromiso institucional con el talento local.

Como se ha mencionado, en 2010 la Universidad explicita su Modelo Educativo basado en el enfoque por competencias y en la formación integral del estudiante bajo los principios de inclusión y reconocimiento de la diversidad. Como una innovación única, no solo en Chiapas, sino en el país, se visibilizó un sector de la población estudiantil, tradicionalmente ignorado en la educación superior: los estudiantes sobresalientes.

La atención educativa al estudiante sobresaliente significa reconocer y atender la diversidad y equidad, lo cual no quiere decir dar a todos lo mismo, sino reconocer las diferencias para ofrecerles lo que necesitan de manera diferenciada, para que logren metas superiores y existan

mejores condiciones para su óptimo desarrollo en función a sus intereses y capacidades. Identificar y atender al estudiante sobresaliente beneficia al estudiante mismo, pero también a la sociedad, al conservar a las mentes brillantes que pueden perderse por la negligencia e ignorancia de quienes están en la responsabilidad de crear las condiciones para su fortalecimiento. Por tanto, el alumno sobresaliente atendido, se sentirá seguro de sí mismo, será resistente a la frustración, preservará en el esfuerzo y será más productivo en el campo de la ciencia, tecnología, arte o humanidades.

Gracias a la visión y decidido apoyo del Mtro. Jaime Valls Esponda, rector para el periodo 2010-2014 (Valls, 2014) fue posible la creación de este programa con una duración de dos años (octubre de 2012 a enero del 2014). Al nombre del programa se le agregó el título Beca Rector, para denotar su naturaleza especial ya que se operó con recursos propios de la institución. El programa fue innovador ya que superó otras iniciativas que solo otorgan una beca económica como apoyo. Su concepción y puesta en marcha estuvo a cargo de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, con la asesoría continua de un equipo de psicólogos y pedagogos expertos. Los participantes fueron 30 estudiantes (15 mujeres y 15 hombres) de 15 licenciaturas. Los jóvenes fueron seleccionados por las unidades académicas de acuerdo a criterios establecidos. Durante el tiempo del programa se les proporcionaron importantes apoyos como talleres y cursos para impulsar sus aptitudes académicas, lingüísticas y sociales; de liderazgo y emprendurismo; todos hicieron movilidad nacional e internacional; contaron con acompañamiento continuo por personal de la Universidad (González-Velázquez, 2016).

Al término del proyecto en 2014, se realizó la evaluación de los alcances del programa por parte de académicos colaboradores y, desde la opinión de los estudiantes participantes quienes expresaron su total satisfacción por los beneficios que aportaron a su formación profesional y a su vida personal.



10. Logotipo del "Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas".
Fuente: UNACH

10. Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas

En 2001, la ANUIES implementó una iniciativa para las instituciones de educación superior (IES) en estados con población estudiantil indígena que llamó Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES) con recursos financieros de la Fundación Ford. En Chiapas participaron el Tecnológico Tuxtla Gutiérrez y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. La UNACH se integra en el 2009, comprometida con el reconocimiento del contexto y respeto a la identidad cultural de los pueblos. Si bien el nombre del programa y sus objetivos generales fueron de índole nacional, se dio plena libertad para que cada institución generara su propio modelo y estrategias de implementación.

Hemos dicho que innovar es mejorar lo existente y eso es lo que hizo la Universidad. El creciente ingreso de estudiantes indígenas en la Universidad y la necesidad de promover estrategias para la inclusión y la equidad a fin de asegurar su permanencia y éxito académico, hizo que se aceptara el reto de institucionalizar el programa, convirtiéndose en uno de los más significativos y sensibles, socialmente hablando. La encomienda de poner en marcha el PAEI recayó nuevamente en la CGME y después, con el cambio de rector en 2010, en la DFIE. Para su adecuada atención se creó la Unidad de Apoyo Académico PAEI con el lema "Te veo y me veo". Participaron en el programa 391 estudiantes de distintos grupos originarios y carreras. Los dos primeros años el programa contó con los recursos de la ANUIES, más recursos propios, lo que permitió realizar 6 Encuentros Académicos, en diferentes sedes de la UNACH, donde se abordaron una diversidad de actividades desde un enfoque intercultural, inclusivo y humanístico. Así mismo, se otorgaron becas para pago de la titulación y del servicio social; se instaló una sala con equipo de cómputo en la Biblioteca Central, cursos y conferencias el desarrollo de habilidades socioemocionales y estrategias de aprendizaje, entre otras actividades. Un estudiante PAEI ganó un premio nacional de ese Programa. El equipo de la DFIE mantuvo comunicación y seguimiento estrecho con los estudiantes. En 2011 la ANUIES dejó de recibir los apoyos financieros del Banco Mundial, pero la Universidad continuó aportando recursos al programa, aunque en menor cantidad. Al cambio del rector en 2014, el programa se canceló.

Los resultados fueron de gran impacto en los jóvenes indígenas quienes participaron con gran entusiasmo y responsabilidad. Se visibilizó la relevancia de la interculturalidad horizontal promoviendo el respeto y un ambiente de diversidad cultural en los campus universitarios; se redujeron los índices de reprobación y deserción (PAEI, 2014. Informe interno DFIE).

La UNACH fue innovadora del PAEIIES en Chiapas. En el corto tiempo de su funcionamiento, por primera vez en su historia, visibilizó y dio un intenso impulso a la atención de los y las estudiantes indígenas, dejando en claro que la diversidad cultural no es una barrera, sino una fortaleza, permitiendo que el conocimiento generado en las aulas se traduzca en desarrollo equitativo para los pueblos originarios.

Referencias

- Acosta Silva, A. (2025). Un futuro líquido. La educación superior en América Latina hacia el 2050. *Revista de la Educación Superior*, 54(214), 1-18. <https://doi.org/10.36857/resu.2025.214.3266>
- Álvarez Simán, F. (2008) (Comp.). *Unidades de Vinculación Docente. Cuadernos de Vinculación 5*, Compilación enero- junio. UNACH.
- ANUIES (2000). *Visión del Sistema de Educación Superior al 2010*, México.
- ANUIES (2001). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES su organización y funcionamiento*. Ciudad de México: ANUIES.
- CAPCE. (1974). *Esquema de estructura propuesto para la Universidad de Chiapas*, Dirección de Planeación del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE); documento interno.
- Estrada, A.R. (2007). *Proyecto Académico 2006-2010*. Universidad para el Desarrollo. UNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Estrada, A.R.(2009). *Modelo de las Unidades de Vinculación Docente*. Tuxtla Gutiérrez, UNACH.
- Estrada, A.R., Sosa, S., De Lira, R., y González, L. (2009). *Educación a Distancia*. UNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- García, B., y Rueda, M. (2010). *Informe Final de Evaluación de la Docencia en la Universidad Autónoma de Chiapas*. Mecnograma. UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- González-Velázquez, L. (2003). Fundamentos teóricos del nuevo modelo educativo. *Gaceta UNACH*. Nueva Época. Año 1, No. 3, mayo de 2003.
- González-Velázquez,L., López Morales, M.H., Nangullasmú, L.A., Estrada, K.S.,Madrid, A.,Vázquez, F., Velasco, E. (2010a). *Modelo Curricular de la Universidad Autonoma de Chiapas*. México: UNACH
- González-Velázquez,L., López Morales, M.H., Nangullasmú, L.A., Zebadúa M.C.,Estrada, K.S., Vázquez, F., Gómez, G. G,Madrid, A. (2010b). *Manual Didáctico de las Unidades de Vinculación Docente*. México: UNACH
- González-Velázquez,L., Velasco, E., Zebadúa, M., González, M., Gómez de la Torre, G., Nangullasmú, LA., López, H., Pinto, G., Madrid, A., Estrada, K., Vázquez, F., y Gómez, OD. (2010c). *Programa para el Fortalecimiento de la Calidad de la Práctica Educativa. Proyecto Crisálida*. UNACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- González-Velázquez, L. (2016). Programa Universitario para la atención a estudiantes sobresalientes Yas N´a. En M.D. Valadez, G. Aymes, MA.Borges, J. Betancourt y R. Zambrano. *Programas de intervención para niños con altas capacidades y su evaluación*. Manual Moderno.

- González-Velázquez, L, Santiago-Gómez, G.G, y Gutiérrez-Aceves, P.E. (2024). *Aportes de la Psicopedagogía a la Educación Superior. El legado de la Universidad Autónoma de Chiapas*. UNACH-ANUIES.
- Margalef, G. L. y Arenas, M. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa?. A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*. Núm 47, Pontificia Universidad de Valparaíso, Villa del Mar, Chile. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>
- Programa de Atención a Estudiantes Indígenas-PAEI. (2014). Informe interno DFIE-UNACH.
- Perrenoud, P. (2001). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. España: Graó
- Rivas, M. (2000). Innovación Educativa. Síntesis. UNESCO/OEI: 2021_Estrategia de la UNESCO sobre la Innovación Tecnológica en la Educación (2022-2025).
- Roegiers, X. (2007). *Pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos*. Costa Rica: Colección Ider.
- Romo, Al. (2004). *La incorporación de los programas de tutoría en las instituciones de educación superior*. México: ANUIES.
- Ordoñez, J. (2003). *Proyecto Académico 2002-2004*. UNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- UNACH. (2010a). *Modelo Educativo de la UNACH*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- UNACH. (2010b). *Programa Institucional de Tutoría*. 1º. edición. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- UNACH. (2012a). *Programa Institucional de Tutoría*. 2º. edición. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- UNACH. (2012b). *Programa Institucional de Seguimiento de egresados*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- UNACH (2020). *Modelo Educativo y Académico*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Valls, J. (2014). *Proyecto Académico. 2010-2014. Generación y Gestión para la Innovación*. UNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Villers, R. (2010). El proyecto de reforma: hacia la excelencia académica. Ave fénix de la planeación universitaria. *Revista Universidad Autónoma de Chiapas*. Edición conmemorativa. Abril de 2010. (pp. 73 a 78).

CAPÍTULO IX

El fulgor artístico en la Universidad Autónoma de Chiapas

Antonio Durán Ruiz¹
José Martínez Torres²
Víctor Manuel Torres Velázquez³

En enero de 1977 apareció el informe titulado “Un nuevo sistema regional de enseñanza superior de la Universidad Autónoma de Chiapas”, encargado por el Gobierno de México a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), elaborado por el pedagogo y filósofo suizo Pierre Furter. Andrés Fábregas Roca tradujo del francés este informe y lo publicó en 1977 en el tercer número de la *Revista de la Universidad Autónoma de Chiapas*. El reporte de Furter refiere cómo se hallaba organizada la UNACH en abril de 1975, “a raíz de la toma de posesión de su primer Rector en presencia del presidente de la República”. Indica “la riqueza de posibilidades que se le ofrecen para un desarrollo original.”⁴ Furter recomienda las acciones que se deben llevar a cabo para su desarrollo eficiente; con el tiempo, algunas se han cumplido; otras faltan o se hallan empobrecidas, sobre todo en lo que atañe a su vinculación con la sociedad. El papel de la Universidad radica, según la perspectiva del informe, en contribuir al desarrollo técnico, científico, ecológico, productivo y turístico del estado.

Agustín López Cuevas y Hugo Fonseca León señalan que originalmente el currículum de la UNACH se sustentó en las recomendaciones expresadas en el documento de Furter, que hizo énfasis “en las carreras profesionales y su desarrollo en las áreas de ciencia y tecnología. Por este motivo, los encargados de elaborar los programas académicos dieron poca importancia, en aquel entonces, a las humanidades”;⁵ señalan, asimismo,

¹ Profesor de Carrera de la Facultad de Humanidades de la UNACH. Miembro del SNII.

² Profesor de Carrera de la Facultad de Humanidades de la UNACH. Miembro del SNII.

³ Exdirector del Ballet Folclórico de la UNACH. Profesor de Carrera de la UNACH, jubilado.

⁴ P. Furter. “Un nuevo sistema regional de enseñanza superior de la Universidad Autónoma de Chiapas”, en *Revista de la Universidad Autónoma de Chiapas*, Vol. I, no. 3, enero de 1977. P. 7.

⁵ Véase Agustín López Cuevas y Hugo Fonseca. *La otra palabra. Historia, proyectos y testimonios de la Facultad de Humanidades*, CONACULTA / Gobierno del Estado de Chiapas, 2015, p. 29.

que esta orientación curricular cambió con el arribo de Heberto Morales Constantino a la rectoría de la UNACH y con la instauración del Centro de Desarrollo de Recursos Humanos, desde el cual se impulsó la propuesta de crear los estudios humanísticos en esta Universidad.

Marcelo Bitar Letaye⁶ dice que en 1975 la universidad tenía 4 “Campus”, el I y el II de Tuxtla Gutiérrez con las áreas de ciencias administrativas, de ciencias físico-matemáticas y la biomédica; el Campus III de San Cristóbal de las Casas, con el área de ciencias sociales; el Campus IV de Tapachula con el área de ciencias químicas, ciencias administrativas y ciencias agrícolas. Se consideró el establecimiento de una División de Investigación prevista para que, coordinada con los departamentos específicos de los propios “Campus” y dividido en departamentos de ciencias agrícolas, ciencias naturales y ciencias económicas, fuera el extremo enriquecedor de los programas, de los planes y la política de investigación de la Universidad. La Institución amplió sus actividades creando el Campus V en Villaflores con el área de ciencias agronómicas; y el VI, en Tuxtla Gutiérrez, con el de Ciencias Humanísticas.

La creación de la UNACH obedeció a la necesidad de contar en el estado con una institución que respondiera a las exigencias de la modernidad, promoviera los valores fundamentales del hombre y, al mismo tiempo, salvaguardara e impulsara los valores locales. Se propuso también, para su desenvolvimiento integral, conservar y aprovechar racionalmente los recursos naturales del estado a fin de mitigar la marginación económica, social y cultural que padecía gran parte de la población.

Según se observa en el *Anuario UNACH* de 1977, las autoridades universitarias mostraban interés por desarrollar actividades de música y cine, por establecer planes de lectura y deporte en los alumnos de la institución. De acuerdo con Víctor Torres, el 17 de abril de 1975 se creó el Ballet Folklórico de la Universidad Autónoma de Chiapas. Poco después aparecieron las expresiones relacionadas con el teatro, la danza, las artes plásticas, la música y la literatura, cuyo principal promotor fue el maestro Luis Alaminos Guerrero. A la estructura orgánica de Difusión Cultural se integró el Departamento de Danza, con el objetivo de difundir las danzas que tradicionalmente se ejecutaban en el territorio chiapaneco y mexicano; además, se conformaron talleres de danza folklórica en las categorías infantil, juvenil y de adultos. La creación del Ballet Folklórico tiene su origen en la iniciativa de Martha Arévalo Osorio. En 1980, tomó la dirección Margarita Nava Caballero, que introdujo nuevas técnicas en la ejecución escénica. En 1982 el grupo fue dirigido por María del Carmen Aguilar Vázquez, que continuó el fortalecimiento de la actividad dancística.

⁶ Marcelo Bitar Letaye. “Origen y trayectoria de la Educación Universitaria en Chiapas”, en *Boca de Polen*, no. 3, 1998, pp. 83-90.

Este Ballet se ha presentado en diferentes escenarios del país, por ejemplo, en la Novena y Décima Muestra Folklórica de la Nación, en el Festival Cervantino en Guanajuato, en la celebración de las Fiestas Mexicanas 2008 en Salt Lake City, Utah, Estados Unidos. Durante muchos años, el acompañamiento musical de los cuadros dancísticos chiapanecos estuvo a cargo de Venturino Nanguelú Champo, de 1975 a 1990; en 1991 se integró el Cuarteto Clásico Chiapas: era un grupo marimbístico dirigido por Roger Serrano Escobar. Actualmente, el Ballet Folklórico Universitario está adscrito a la Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria (SIRESU) de la UNACH. Consecuencia de este proceso dancístico fue la creación, a finales de 2009, del Centro de Estudios para el Arte y la Cultura, que oferta actualmente la Licenciatura en Danza.

De acuerdo con Rafael Araujo, el origen de las exposiciones de pintura, grabado, dibujo y de otras técnicas consideradas dentro de las artes plásticas, como la escultura, data de la primera gestión del maestro Luis Alaminos Guerrero. Cuando se crea la Universidad, Alaminos Guerrero contaba con amplia experiencia como profesor de dibujo, pintura y grabado; había enseñado estas disciplinas en la Escuela de Artes Plásticas, a la que ingresó, recién llegado a Chiapas, en 1953. En esos años, la referida Escuela de Artes dependía de la Dirección de Bellas Artes de la Secretaría de Educación, no del ICACH. Luis Alaminos era egresado de la Escuela Nacional de Pintura y Escultura de San Carlos de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde colaboró con la producción escenográfica:

Luis Alaminos me comentó que su interés por el teatro nació cuando estuvo en San Carlos. Recordemos que en esa época se vivía en la Ciudad de México una efervescencia política y cultural cargada a la ideología marxista-leninista; la colaboración de los artistas con las luchas sociales estaba en su máxima expresión, además, la política internacional del gobierno mexicano permitió la llegada de personas de otras nacionalidades, como del director escénico japonés Seki Sano, que impulsó la renovación de las tendencias estilísticas en el teatro mexicano. Don Luis conoció esa experiencia y aprendió de las tendencias innovadoras que lo acercaron al teatro del absurdo y al teatro popular.⁷

Cuando egresó de la escuela de San Carlos, vino a Tuxtla Gutiérrez como profesor de la Escuela de Artes Plásticas de Chiapas, que había fundado Jorge Olvera en 1945. Conoció y se casó con Martha Arévalo, quien había estudiado danza y participado en el Ballet Folklórico de Amalia Hernández; con ella colaboró en diversas actividades culturales, desde recitales teatralizados, puestas en escena y corografías de ballet folklórico. “Por eso, aunque en 1985 no era el director de difusión en la UNACH, la realización de estas actividades se asentó desde su fundación, cuando Alaminos trabajó ahí”.

Una de sus últimas contribuciones en este rubro fue –de acuerdo con Rafael Araujo– la promoción y realización del encuentro de escultura México-Japón, que se convirtió en Internacional: llegaron autores de Estados Unidos, Canadá, Francia, entre otros, y se presentaron productos tridimensionales que incluyeron instalaciones, performances e intervenciones. Las actividades se desarrollaron en Chiapa de Corzo y en el Centro Cultural Presidente Juárez del Campus I de la UNACH. Varios participantes donaron sus esculturas; ahora son parte del acervo patrimonial de la Universidad y de los chiapanecos.

Rafael Araujo dijo que trabajó en la UNACH bajo la conducción de Luis Alaminos de 1991 a 1999. En 1991, los integrantes del Coro, encabezados por Sergio Farrera coincidieron con Alaminos y colaboraron estrechamente; ellos necesitaban un espacio para sus ensayos y apoyo para sus presentaciones; a cambio, se comprometieron a presentarse cuando la UNACH se los solicitara. Ofrecieron funciones relacionadas con ceremonias universitarias, coros navideños y pastorelas; hubo, además, un cuarteto integrado por el jefe del departamento de música de la Dirección de Extensión: “allá por 1992, el profesor Agustín Dávalos y algunos profesores de la Escuela de Arquitectura conformaron originalmente ese cuarteto. El grupo ensayaba en las instalaciones de la Universidad a cambio de ofrecer presentaciones en los campus universitarios.

Rafael Araujo señala que la experiencia de Luis Alaminos en materia de teatro lo llevó a formar varios grupos, primero en el ICACH, y luego en la UNACH en la década de los setentas. “Sin embargo, dejó de dirigir y promover el teatro porque tuvo una caída que afectó su movilidad y porque consideraba que los jóvenes debían retomar el impulso de las generaciones mayores, no sólo la de él, sino la de otras figuras como la de Gustavo Acuña; dijo también que la dinámica de la población había cambiado. En los años sesenta había pocos cines, la radio se escuchaba poco y la televisión era exigua; pero a mediados de los años setenta y principios de los ochenta, la dinámica social cambió: la demanda de los productos teatrales entró en franco declive”.

Luis Alaminos propuso a Martha Arévalo como directora del Ballet. Ésta formó el Ballet con los mejores estudiantes de los cursos de danza folklórica, instituidos en tres niveles: niños, avanzados e integrantes del propio ballet. Los que llegaban a formar parte de esta agrupación, recibían cursos complementarios de expresión corporal y movimiento escénico, tal como ocurre en la actualidad.

Luis Alaminos dedicaba una buena parte de su tiempo a platicar, fuera del aula, con los jóvenes sobre las artes; también era un apasionado del cine por lo que impulsó ciclos de cine que comprendían producciones alternativas que difícilmente se exhibían en los cines comerciales. Numerosos ciclos de películas se exhibieron en lo que fue el Foro Cultural Universitario en el

Edificio Maciel; también promovió la apertura a las manifestaciones juveniles como los conciertos con bandas de rock locales, los talleres de poesía y narrativa. En la actualidad, el crítico de cine Gustavo Trujillo ha realizado diversas muestras de cine en los espacios universitarios.

En cuanto a los orígenes de la labor editorial de la UNACH, la presencia de Andrés Fábregas Roca fue clave; había sido editor de la revista *Ateneo* y de la revista *ICACH*, previamente a su incorporación a la UNACH. La *Revista de la Universidad Autónoma de Chiapas* apareció por primera vez en 1976. En 1977 había publicado tres números en cuyos formato y contenidos se advierte el criterio y buen juicio editorial de Andrés Fábregas Roca.

No se debe soslayar que durante su primera década de existencia, la investigación y la divulgación científica de la Universidad Autónoma de Chiapas estuvieron limitadas por conflictos internos. El desarrollo de proyectos y la correspondiente publicación de sus resultados se circunscribieron a las escuelas y centros de investigación, en tirajes en exceso limitados. En 1984, habían aparecido las primeras publicaciones bajo el sello editorial de la UNACH gracias a la labor del Departamento de Literatura del Área de Humanidades. Fue el gran momento editorial de la institución. Se publicaron libros de alta calidad, como *Poemas* de Kostantinos Kavafis; *Alguien muere de amor y no le basta* de Daniel Robles Sasso; *En vilo* de César Rodríguez Chicharro; *De un momento a otro* de Ángel José Fernández. *Florilegio de antorchas contra el viento*, antología de Porfirio Barba-Jacob, *Casa* de Joaquín Vásquez Aguilar, entre otros. Más tarde, aparecieron revistas como *Quehacer científico* (1997) y otras publicaciones de divulgación científica y cultural.

Veinte años después, de 2001 a 2004, la Universidad vivió otro buen período editorial.⁸ Volvió a aparecer la *Revista de la Universidad Autónoma de Chiapas* con un formato más amplio y contenidos de gran calidad, como la entrevista que llevó a cabo Carter Wilson con Jorge Luis Borges. Además, se hicieron colecciones literarias y científicas que aún se presentan en las ferias del libro, no sólo de Chiapas. La Dirección General de Investigación y Posgrado ha favorecido la labor editorial de la Universidad, así como los cuerpos académicos y también individualmente con textos científicos, tecnológicos y humanísticos; últimamente se incursiona en las distintas posibilidades que ofrece el libro digital, visto como una ampliación de las ediciones tradicionales.

⁸ N.E. Se refiere a la 5ª. época de la Revista UNACH, la cual había sobrevivido después de su primera época (1976-1978), tres épocas posteriores: Segunda época en 1984-1985; Tercera época 1997-1998 y Cuarta época 2001-2002. Posteriormente a la 5ª. Época, se editaron otros cuatro números conmemorativos en su Sexta Época en los años 2010 y 2014, y la última, el número 19, en 2016.

En su devenir, la UNACH no ha abandonado la escritura artística, baste señalar que en la Dirección Editorial de la UNACH al comienzo del nuevo milenio se publicaron textos de alto valor universal, como por ejemplo *Lluvias* de Saint-John Perse, *La balada del café Triste* de Carson McCullers, *Dante* de Thomas Stearns Eliot, *Evocación de Recife* de Manuel Bandeira, *El profesor y la sirena* de Tomasi di Lampedusa. Además, se recuperaron y publicaron los discursos pronunciados por los insignes representantes del arte y el pensamiento generados en el estado al momento de recibir el Premio Chiapas, entre otros, Rosario Castellanos, Faustino Miranda, Andrés Bértiz Roca. Se elaboraron, asimismo, 50 guías de lectura, a través de una Unidad de Vinculación Docente, en la que participaron alumnos y profesores de la Licenciatura de Letras Hispanoamericanas.

La Universidad Autónoma de Chiapas ha sido un espacio donde se han desarrollado importantes actividades culturales que resulta imposible enumerar en este espacio. Deben señalarse, sin embargo, los Encuentros de Escritores Chiapanecos que contaron con una gama de autores del Chiapas, de México y aun del extranjero. En distintos momentos de la historia de la UNACH, han pronunciado conferencias, en verdad magistrales Emilio Carballido, Ernesto de la Torre Villar, Eduardo Subirats, Carlos Navarrete, Hugo Gutiérrez Vega, Elena Poniatowska, Emmanuel Carballo, Ernesto Cardenal, José Revueltas, entre muchos otros; recientemente Leonardo Padura dio a conocer parte de su trabajo poético. Su Feria Internacional del Libro, que ya suma 12 ediciones en su nueva época, ha estimulado los acercamientos entre escritores y lectores y difundido un caudal de obras preferentemente humanísticas, acompañadas de otras manifestaciones artísticas. La carrera de Letras ha sido una fuente de egresados con altas aptitudes literarias, dentro y fuera del estado. Muchos de sus alumnos arribaron a sus aulas procedentes de los pueblos originarios y de los sectores menos favorecidos de la sociedad, algo muy poco visto en otras partes cuando se trata de carreras humanísticas.

CAPÍTULO X

Calidad institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Santos Jadiel Castro Villatoro¹
Maritza Gómez Pérez²

La búsqueda de la excelencia en la educación superior es un imperativo global en el siglo XXI. La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) ha asumido este reto, orientando su rumbo a través del Programa de Calidad Institucional. Este programa se enmarca en la mejora continua de sus planes de desarrollo y en el fortalecimiento académico, alineándose con las tendencias y exigencias contemporáneas que demandan instituciones educativas de alto nivel.

La calidad en la educación superior no es un concepto monolítico. Requiere la integración de tres elementos clave: la calidad académica propiamente dicha, la pertinencia social y profesional de los programas de estudio, y la globalización del conocimiento y las competencias. En este contexto, la evaluación y la acreditación no son fines en sí mismos, sino herramientas esenciales para el mejoramiento constante. Constituyen un proceso continuo, integral y participativo que permite emitir juicios de valor informados para la toma de decisiones estratégicas.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en México se sustenta en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta ley es la que establece las bases para este sistema, definiéndolo como un marco institucional robusto diseñado para garantizar la calidad y la pertinencia de los programas educativos (Ley General de Educación Superior, 2021). Este sistema opera a través de Instancias Evaluadoras y Acreditadoras (IEVAS), organismos especializados encargados de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad.

El Programa de Gestión de la Calidad Institucional de la UNACH se ha alineado estratégicamente con las directrices de estos organismos. Su objetivo general es elevar y asegurar el nivel de calidad de sus programas, consolidando así una cultura institucional de mejora continua y acreditación.

¹ Director de Gestión de la Calidad Institucional de la UNACH.

² Jefa del Departamento de Evaluación y Acreditación Académica de la UNACH.

Trayectoria histórica y consolidación de la Calidad

La UNACH ha demostrado un compromiso sostenido con la calidad a lo largo de su historia reciente. El proceso de evaluación externa se inició en 1993 con el programa de Médico Cirujano (UNACH, 2023), marcando una trayectoria ascendente.

Década de 1990: Se realizaron las primeras evaluaciones diagnósticas con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Un hito importante fue la obtención del Nivel I de calidad para la carrera de Ingeniero Agrónomo Tropical en 1996 (CIEES, 1996).

Década de 2000: La universidad intensificó sus esfuerzos de acreditación. En 2005, el programa de Médico Cirujano obtuvo su primera acreditación ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), seguida por otros programas clave como Arquitectura, Gestión Turística e Ingeniero en Producción Vegetal (COPAES, 2005).

Década de 2010: La UNACH recibió reconocimientos significativos, como el Reconocimiento a la Calidad 2009 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por tener el 85.33% de su matrícula en programas de calidad. En 2010, los CIEES certificaron que el 100% de los programas evaluables de la universidad habían alcanzado el Nivel I (CIEES, 2010). Este logro facilitó su ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), un grupo selecto de instituciones de alta calidad (CUMEX, 2010).

Década de 2020: La UNACH continuó consolidando su liderazgo en calidad. Para el año 2022, la universidad contaba con un total de 53 programas de calidad, incluyendo 39 acreditados por el COPAES, 14 evaluados por los CIEES y 2 con acreditación internacional, lo que demuestra su proyección global (UNACH, 2022).

Para el año 2025, la UNACH ha emprendido un proceso de gestión de la calidad histórico con el objetivo de lograr la acreditación de 47 programas adicionales: 44 con los CIEES, 1 con el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM), 1 con el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho (CONFED) y 1 con la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) (UNACH, 2025).

Esta acción estratégica no solo busca fortalecer la imagen y el prestigio de la institución, sino que también tiene un impacto directo en la sociedad. Al asegurar el 100% de calidad de sus programas de licenciatura, la UNACH ofrece a los estudiantes y sus familias la certeza de que recibirán

una formación sólida y competitiva, capaz de enfrentar los desafíos del mercado laboral globalizado. Este esfuerzo se alinea con la visión de la UNACH de consolidar una cultura de mejora continua y de posicionarse como una institución líder en la formación de profesionales competentes y socialmente responsables.

Referencias

- CIEES. (1996). *Informe de evaluación del programa de Ingeniero Agrónomo Tropical*. [Lugar de publicación o URL].
- CIEES. (2010). *Informe de evaluación institucional*. [Lugar de publicación o URL].
- COPAES. (2005). *Reporte de acreditación del programa de Médico Cirujano*. [Lugar de publicación o URL].
- CUMEX. (2010). *Comunicado oficial sobre la incorporación de la UNACH*. [Lugar de publicación o URL].
- Ley General de Educación Superior. (2021). *Diario Oficial de la Federación*, 20 de abril de 2021.
- UNACH. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026*.
- Dirección de Gestión de la Calidad Institucional. <https://www.secacad.unach.mx/gestion-de-la-calidad> (2025)
- UNACH. (2023). *Informe de la Coordinación General de Acreditación y Calidad Educativa*. [Lugar de publicación o URL].
- UNACH. (2025). *Plan de trabajo para la gestión de la calidad y acreditación*. [Lugar de publicación o URL].
- UNACH. Noviembre (2008). *Diagnóstico de la Calidad académica de la Universidad Autónoma de Chiapas*.
- Programa Calidad Educativa Institucional 2006-2010. Modelo de seguimiento de los procesos de evaluación y acreditación institucional.



CAPÍTULO XI

La Universidad para el Desarrollo de Chiapas: modelo de vinculación social en sus primeros 50 años, con visión hacia su centenario

Ángel René Estrada Arévalo¹

En este artículo se hace una exposición de los instrumentos que la Universidad ha generado para impulsar la vinculación con el desarrollo social de su entorno, y que le han permitido desarrollar de manera integrada sus funciones de enseñanza, investigación y extensión universitaria. Sustentados en modelos educativos de aprendizaje situado y de resolución de problemas, esos instrumentos han quedado como aportes de la Universidad a la sociedad del conocimiento para el desarrollo de Chiapas. Del mismo modo, se presenta una propuesta innovadora para articular esos instrumentos con las políticas públicas desde un enfoque regional: *los micropolos de desarrollo*.

En esta entrega me limitaré a describir sólo tres instrumentos: las Unidades de Vinculación Docente (UVD), el servicio social comunitario (SSC) y los micropolos de desarrollo (MPD), como instrumentos que pueden articularse coherentemente en un espacio micro regional, en el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria, de cara a la resolución de los problemas que aquejan a la sociedad chiapaneca.

La vinculación de la Universidad con la sociedad de Chiapas se ha desarrollado desde sus inicios, bajo distintas modalidades del extensionismo universitario. No obstante, pondremos el acento a partir de los años 1990 en que se empezaron a desarrollar las bases conceptuales de los tres instrumentos enunciados arriba, organizando nuestra aportación en dos momentos: de los inicios de la Universidad a la fecha (1975-2025) y hacia el futuro (2026-2075), tratando de imaginar el futuro de la vinculación de nuestra casa de Estudios con la sociedad en los próximos 50 años.

Primer momento 1975 – 2025

Guiada por las orientaciones que el Doctor Manuel Velasco Suárez, Gobernador de Chiapas, hiciera en los inicios de la Universidad, “Esta Casa

¹ Médico por la UAM, Maestro en Salud Pública por la U. de Nicaragua, Ex Secretario de Salud del Gobierno de Chiapas. Ex Rector de la UNACH; Profesor de Carrera de la UNACH.

... va a ser cuna de inquietudes, abierta para todos aquellos que tengan una idea, un propósito y, sobre todo la voluntad de aprender o enseñar para servir al pueblo",² la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), durante las primeras cinco décadas de vida, ha formulado y aplicado diversos modelos de vinculación para incidir en el desarrollo social del Estado de Chiapas y en otras latitudes de México y el mundo.

Así, amparada en su legislación y normatividad, la Universidad ha implementado el servicio social, las prácticas profesionales y los informes de tesis de pre y postgrado, así como los proyectos de investigación de los académicos que han impulsado esta función universitaria. En algunos períodos de gestión rectoral, se ha intentado poner en práctica proyectos, que podemos denominar innovadores, del servicio social regionalizado de la carrera de Medicina Humana, que internamente se denominaron "Plan Altos" y "Plan Selva", y que se implementaron durante la administración 1990 – 1994 de la hoy Facultad de Medicina.

En esos tiempos, aprendimos a innovar la práctica del servicio social para impulsar acciones de desarrollo comunitario, no necesariamente exclusivas del ámbito de la salud, si no que buscaban un desarrollo más integral de las comunidades. Así, orientados por los planteamientos de la Declaración de Alma-Ata (1978), "Salud para todos en el año 2000", que buscaban una integralidad del desarrollo comunitario, impulsado desde la atención primaria en salud para que "... todos los pueblos del mundo alcancen en el año 2000 un nivel de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva." (vid: <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>)

En la gestión rectoral siguiente (1995-1998), se pusieron en marcha diversos instrumentos de vinculación como el *Servicio Social Comunitario*, intrauniversitario y municipal, mediante el cual se formularon 13 planes de Desarrollo Municipal, y la utilización de una figura, a la sazón innovadora, que se denominó *Unidad de Vinculación Docente* (UVD), la que a la postre, se convertiría en el instrumento más importante de la Universidad para incidir, desde el ejercicio de sus funciones sustantivas, en la sociedad. Esas fueron las herramientas que se formularon y aplicaron en estos primeros 50 años de vida. Lo que permite sostener que la UNACH ha impulsado la vinculación, a través de Modelos para el desarrollo.

Modelo de las Unidades de Vinculación Docente (UVD)

Detengámonos un poco para conocer las características de las Unidades de Vinculación Docente (UVD's). Tres hechos definen a las UVD's, a saber:

² Discurso pronunciado el 17 de abril de 1975. En: *Revista UNACH, Edición Conmemorativa*, Abril, 2025, p.10.

1) Aplica una metodología para su formulación, 2) Incorpora, de manera explícita, la definición de objetivos de docencia, de investigación-acción y de extensión (servicio), 3) Tienen el propósito de retroalimentar los planes y programas de Estudio que la Universidad ofrece.

Las UVD son instrumentos que se desarrollan desde la práctica educativa, atisbando las necesidades del entorno, articulándolas coherentemente con los campos disciplinarios del conocimiento. Por ejemplo, los problemas de la producción animal son temas que corresponden al área de la medicina veterinaria; los de la agricultura a la ingeniería agrícola; los de la organización social para el desarrollo, a la sociología; los de la infraestructura urbana a la ingeniería y la arquitectura; los de salud a la medicina humana, etc. Bajo esa lógica, la planeación de una UVD parte de un problema social que ocurre en un territorio específico y que puede ser investigado y atendido por la ciencia desde la Universidad, en donde las y los estudiantes juegan un papel central, conectando su aprendizaje con la resolución de la problemática social. Los modelos educativos desarrollados por la didáctica contemporánea y por la teoría psicológica en los cuales se inspiran las UVD corresponden a una conjunción del *Aprendizaje Basado en Problemas* (ABP), y del *Aprendizaje Situado*, al trasladar al estudiante al entorno real que se pretende transformar.

En el caso de las UVD, éstas se conectan con las tres funciones sustantivas de la Universidad: En la **docencia**, permiten ligar la actividad de los profesores al sector externo y retroalimentar en forma inmediata a los planes de estudio, mediante el análisis de los fenómenos sociales. La **investigación**, se fortalece con la aplicación de los métodos de investigación en la generación de conocimiento, el planteamiento y la resolución de

Diagrama I. Modelo general de la Unidad de Vinculación Docente



Fuente: Elaboración propia.

problemas concretos de la sociedad, y la **extensión**, al participar a través del servicio social directamente en la atención y solución los problemas sociales.

La aplicación de las UVD como instrumentos que articulan las funciones sustantivas de la Universidad ha tenido tres momentos institucionales: de 1995 a 1998, de 2006 a 2010 y de 2011 a la fecha, teniendo distintos resultados. En la primera etapa se creó el modelo y se puso a prueba el instrumento desarrollándose un total de 50 UVD, financiadas institucionalmente. Una segunda etapa fue de perfeccionamiento y aplicación masiva de UVD, llegando a financiarse más de 500 UVD en todas las regiones de Chiapas; y, en la tercera etapa, se difundió el modelo y se sistematizó el registro, aunque se limitó el financiamiento.

Segundo momento: Visión 2025 - 2075

Para los próximos 50 años de la vida universitaria, la presente administración de rectoría ha iniciado un proceso participativo para el diseño de un nuevo modelo educativo, planteándose dos preguntas iniciales: ¿Qué tipo de universidad necesita Chiapas hoy frente a realidades locales y globales, actuales y cambiantes? ¿Cuáles son los desafíos de la Universidad Autónoma de Chiapas frente a las exigencias sociales, culturales y medio ambientales del siglo XXI? (Proyecto de Nuevo Modelo Educativo: Horizonte de Transformación 2050, <https://modeloeducativo.unach.mx/>)

La respuesta a estas dos preguntas y la aplicación de otras proposiciones contenidas en la propuesta del nuevo modelo educativo (NME), debe avanzar y profundizar el modelo de vinculación para el desarrollo social a través de la utilización de la herramienta “Micropolos de Desarrollo” (MD), que permiten, entre otras cosas: el tránsito del Servicio Social no microrregionalizado al Servicio Social Microrregionalizado, (Modelo Municipal, basado en atención primaria de salud (*vid.* <https://www.dropbox.com/scl/fi/yeyg3atld8nym0wqj40lp/Modelo-municipal-de-salud.pdf?rlkey=tjbbw4ovzzlo5ejdzj0u0slrx&dl=0>)). En este modelo de servicio social se propicia que dos promociones de prestadores de servicio social de diversas disciplinas universitarias se nucleen, durante 6 meses, en torno a los prestadores de servicio social de la carrera de Medicina Humana, cuyo servicio tiene una duración de 12 meses, para el desarrollo de proyectos integrales de desarrollo comunitario, otorgándole a esta actividad el carácter de espacio de enseñanza/ aprendizaje *situado*. En términos generales, para el funcionamiento de este modelo se propone lo siguiente:

Que el servicio social de Medicina Humana adquiera totalmente su carácter de espacio de enseñanza-aprendizaje *situado*.

Que los médicos pasantes en servicio social se incorporen a las unidades médicas de salud, preferentemente del primer nivel de

atención ubicados en las cabeceras municipales, generando un espacio central micro regional desde el cual se organice el servicio social comunitario.

Que desde ese espacio micro regional se apliquen modelos específicos de desarrollo que permitan la implantación de las políticas públicas de Desarrollo Social – salud, educación, vivienda, alimentación, ingreso/empleo – de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal, municipal). Es decir, que la UNACH como Institución de Educación Superior sea socia solidaria de la población y de los tres órdenes de gobierno, en particular del orden de gobierno municipal, desde la perspectiva de territorio – población. Como elemento integrador de un nuevo modelo de vinculación universitaria se proponen los “Micropolos de desarrollo”, que se explicitan en el apartado siguiente.

La aplicación y replicación de estos modelos de desarrollo en otros espacios micro regionales de la entidad corresponde normativamente a los tres órdenes de gobierno, con el apoyo científico y metodológico de la Universidad.

Micropolos de Desarrollo para la vinculación universitaria.

La noción de *micropolo de desarrollo* se encuentra en la literatura de la geografía del desarrollo; puede definirse de manera general como una unidad territorial delimitada y coherente, donde se articulan actividades económicas, sociales, ambientales e institucionales con el propósito de impulsar procesos de desarrollo sostenible. Según Cabrero³ (1999:88-89), “la microrregión es una unidad territorial básica, socialmente articulada, que permite organizar acciones gubernamentales coherentes y promover procesos sociales de desarrollo”. En el caso que nos ocupa, la idea no es construir las micro regiones ni desdeñar la posibilidad de conocer geográficamente su integración, si no asumir como micro región, de manera táctica, al espacio básico de servicio determinado por el Sector Salud, desde el cual pueden integrarse las otras componentes del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental y hábitat construido, entre otras. La idea es que esos Micropolos de Desarrollo sean la base territorial para la implantación de acciones de vinculación relacionadas con la docencia, la investigación y la extensión universitarias.

³ Cabrero Mendoza, E. (1999). *Gobierno y territorio: La gestión pública subnacional en México*. México: El Colegio de México / Centro de Estudios Internacionales.

En docencia.

Concretan en una unidad territorial (comunidad rural, urbana o suburbana), las iniciativas de incidencia en los problemas que obstaculizan el desarrollo (social, económico, ambiental, cultural y político) para transformarlos positivamente a través de las Unidades de Vinculación Docentes (UVD's) aplicando en distintos momentos las siguientes perspectivas: unidisciplinaria, interdisciplinaria, multidisciplinaria, y, como momento cumbre, lograr la perspectiva transdisciplinaria.

En investigación-acción.

Los proyectos generados colectivamente por los investigadores de los cuerpos académicos y grupos colegiados de investigación, o individualmente, inciden en los problemas que obstaculizan el desarrollo integral de las comunidades.

En extensión.

Los Micropolos de desarrollo son espacios territoriales de intervención concertada para la recepción de los instrumentos como Servicio Social, prácticas profesionales y otros, propios de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la UNACH contenidos en los proyectos o programas universitarios. Para una mayor información se pueden consultar las siguientes referencias:

Revista Universidad Autónoma de Chiapas, 6° época, numero 18, noviembre 2014 y Compilación 2007. Unidades de Vinculación Docente, en: <https://www.dgip.unach.mx/publicaciones-cientificas/images/documentos/4-comprimido.pdf>);

Los Micropolos son puntos de anclaje para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, agenda 2030. ONU (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)

Los Micropolos son instrumentos de vinculación con otras instituciones de educación superior de la región. (ver Programa Quetzal: <https://dcs.unach.mx/sala-de-prensa/item/8040-presentan-unach-usac-el-programa-universitario-quetzal-espacio-comun-de-educacion-superior-chiapas-centroamerica>)

A continuación, se abunda en la propuesta micropolos de desarrollo.

Primera parte. Modelo de vinculación para incidir en el desarrollo social

Concreta la función vinculación al articular las funciones de docencia, investigación - acción y extensión. Los proyectos específicos podrán considerar una o más de funciones de docencia, investigación/acción o extensión o todas las funciones como proponen las Unidades de Vinculación Docente. Así, la Universidad es socia solidaria de la población y de las Instituciones Públicas con presencia comunitaria a través de los programas que concretan las políticas públicas de Desarrollo Social.

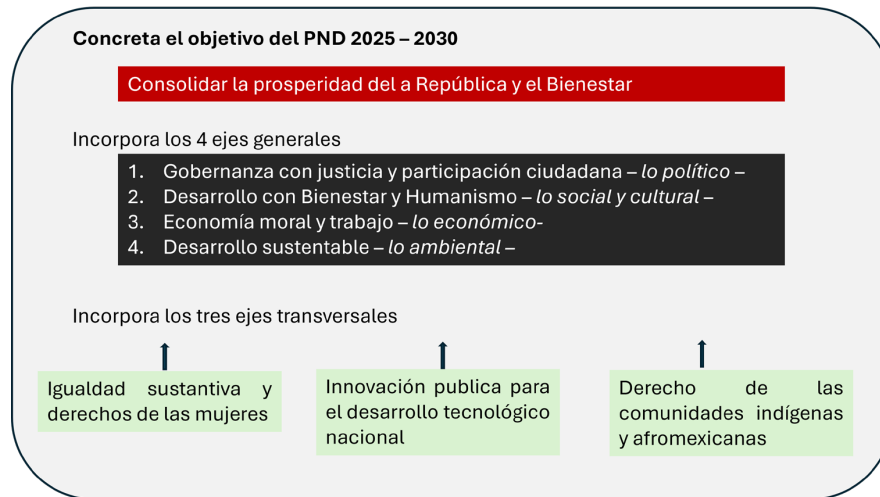
Es deseable que se aborden los mismos problemas que las políticas públicas proponen modificar, agregando, por ejemplo, al desarrollo social y bienestar, la perspectiva de la multidisciplina, propiciando la intersectorialidad en los territorios, para el impulso al desarrollo social. Los proyectos/programas de las Instituciones de Educación Superior (IES) aplican las proposiciones teóricas, metodológicas y técnicas de la Planeación Prospectiva Estratégica. Las IES coadyuvan en la Gestión Pública Integral de las políticas públicas para el desarrollo, en este caso Social (salud, educación, vivienda, alimentación, ingreso/empleo). Las IES inciden en los factores de riesgo de los grandes problemas de la sociedad que, por un lado, son hoy la pobreza y vulnerabilidad de grandes grupos sociales, y por otro, en el peligro ambiental desde una perspectiva Global – local.

Articulación con las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno. Incidencia en la intersectorialidad

La articulación de los Micropolos de Desarrollo para con las sociedades y los tres órdenes de gobierno –federal, estatal y municipal– se realiza a través de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión del conocimiento, las artes y la cultura; teniendo como elemento integrador a la función Vinculación. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220391006.pdf> es decir, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) en su conjunto y de forma integral busca incidir en los problemas que obstaculizan el desarrollo en cinco dimensiones: lo social, lo ambiental, lo económico, lo cultural y lo político, con énfasis en el desarrollo social.

Este es, entre otros, el fundamento teórico y metodológico de las Unidades de Vinculación Docente (UVD's). Estas herramientas de aprendizaje han pasado por diversos momentos en los periodos 1995 / 1998, 1998 / 2002, 2002/2006, 2006/2010/2010/2014, 2014/2018, 2018/2022, 2022/2024 y 2024/2026; y pueden decirse que se han consolidado como un aporte de la UNACH al desarrollo de Chiapas durante sus primeros 50 años de vida. Los Micropolos del desarrollo se propone que se articulen en lo general con los polos de desarrollo que propone el gobierno federal,

Diagrama 2. Articulación con las políticas públicas del orden de Gobierno Federal



Fuente: Elaboración propia con información del PND 2025 - 2030 (<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>), el plan Estatal de Desarrollo y el documento Chiapas Próspero.

y pueden aplicarse a un modelo universitario de vinculación social, en los próximos 50 años de vida universitaria.

En el diagrama 2 se destacan las proposiciones del Plan Nacional de Desarrollo aplicables a las políticas públicas que pueden derivarse de ella y que permitiría precisar en la formulación, la instrumentación y la evaluación de los proyectos de los Micropolos de desarrollo.

Segunda parte. Lo metodológico.

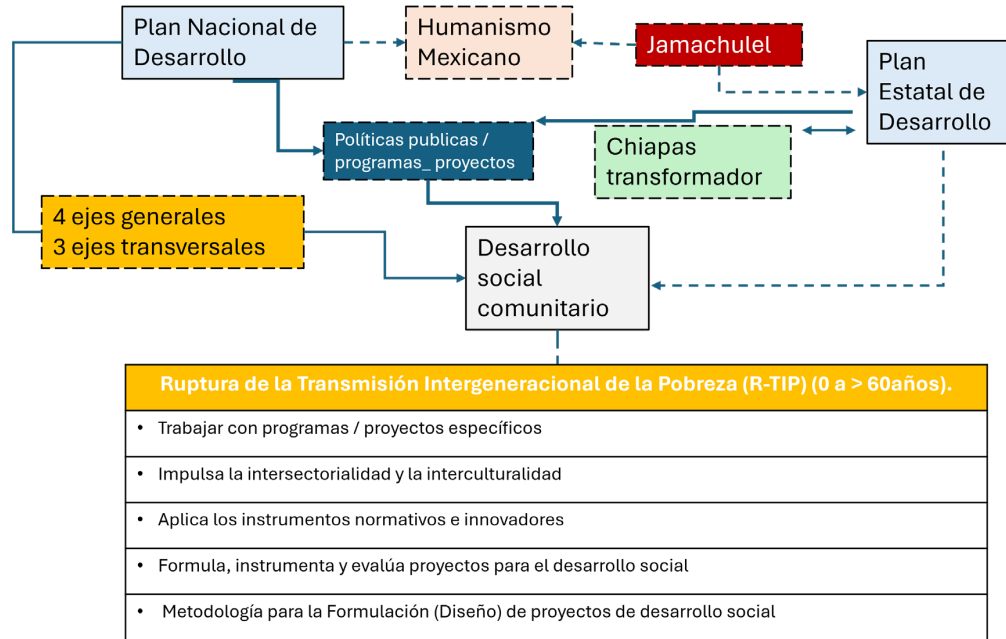
Propuesta “Ruptura de la Transmisión Intergeneracional de la Pobreza de 0 a 25 años (R-TIP 0 a 25 años)”

Los Micropolos de Desarrollo se pueden articular a las proposiciones metodológicas del Modelo educativo de la Universidad y del *Programa Quetzal* y otros, con los proyectos específicos de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Los Micropolos de desarrollo son el continente de la propuesta “Ruptura de la Transmisión Intergeneracional de Pobreza de 0 a 25 años (R-TIP 0 a 25)”.

Los Micropolos se inscriben en la Dimensión del Desarrollo Social que interrelaciona a la Salud con otros sectores: Educación, vivienda, alimentación, ingreso-empleo, y pueden articularse con los polos de

Diagrama 3. Articulación de la propuesta R-TIP 0 a 25 con las propuestas de política pública del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo y del documento Chiapas Próspero



Fuente: Elaboración propia.

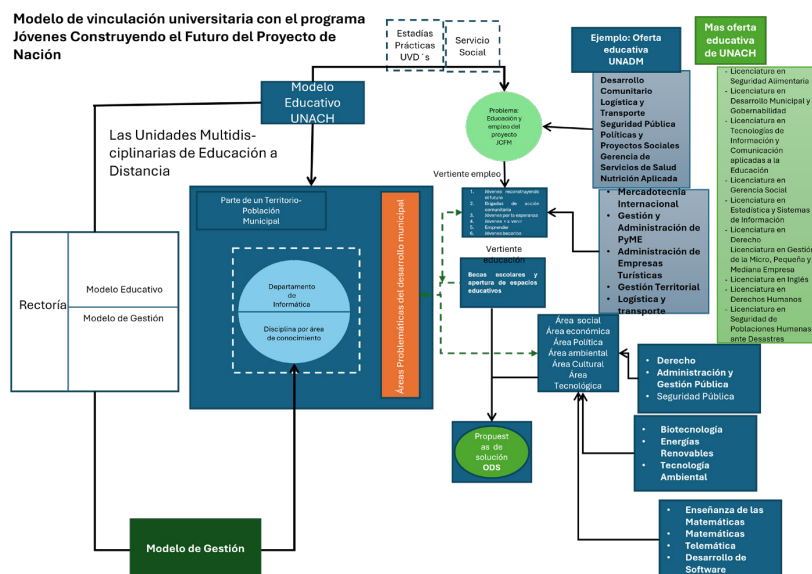
Desarrollo Tapachula I y Tapachula II para el Bienestar que impulsa el Gobierno Federal, generando modelos de incidencia en las subdimensiones del desarrollo social e impulsa la confluencia disciplinaria de la UNACH.

Tercera parte. Proyectos específicos

Los proyectos específicos articulan uno o más de las funciones de docencia, investigación – acción y extensión o las tres funciones como proponen las Unidades de Vinculación Docente.

Son puntos de anclaje con las disciplinas universitarias a través de las funciones sustantivas. En docencia, reproducen y sintetizan los conocimientos científicos que la humanidad ha desarrollado a lo largo de su historia. En investigación, producen conocimiento que puede utilizarse para la superación de los problemas que obstaculizan el Desarrollo de las personas, las familias y las comunidades; y, en Extensión, aplican el conocimiento reproducido y producido por las disciplinas de las ciencias básicas, sociales y humanísticas y las artísticas culturales. A continuación se enuncian y describen de forma breve los proyectos que se tiene planeado desarrollar.

Diagrama 4. Modelo de vinculación social de las unidades multidisciplinarias de educación a distancia



Fuente: Elaboración propia.

Proyecto uno. MP “Rio florido”, municipio Tapachula, dimensión de desarrollo social matriz de vinculación perspectiva territorial

Este proyecto se desarrolla en una comunidad cuyos indicadores de desarrollo humano les ubican en pobreza; incide en la mejora de los temas de salud, educación, vivienda, alimentación e ingreso-empleo de la comunidad.

Proyecto dos. Unidades multidisciplinarias de educación a distancia a nivel municipal-regional.

La Unidades Multidisciplinarias combinan educación a distancia y actividades presenciales. Tienen como base la oferta educativa virtual de la Universidad Autónoma de Chiapas en primera instancia, y posteriormente de las otras instituciones de educación superior de México y de Centro América.

Se basa en la creación de una sede física – tecnológica (sitio físico con conectividad de internet robusta), aulas virtuales equipadas con recursos tecnológicos digitales, computadoras (de oficina y móviles), tabletas, objetos de aprendizaje y otros instrumentos. Se instrumentan con equipos de profesores – asesores multidisciplinarios: Pedagogos y licenciados en informática, asesores de las disciplinas científicas de las ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales y humanísticas, ciencias económico – administrativas

y ciencias básicas (ingeniería, física y matemáticas), entre otras, que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje en los alumnos ligados a la oferta educativa en línea y el desarrollo de proyectos de vinculación.

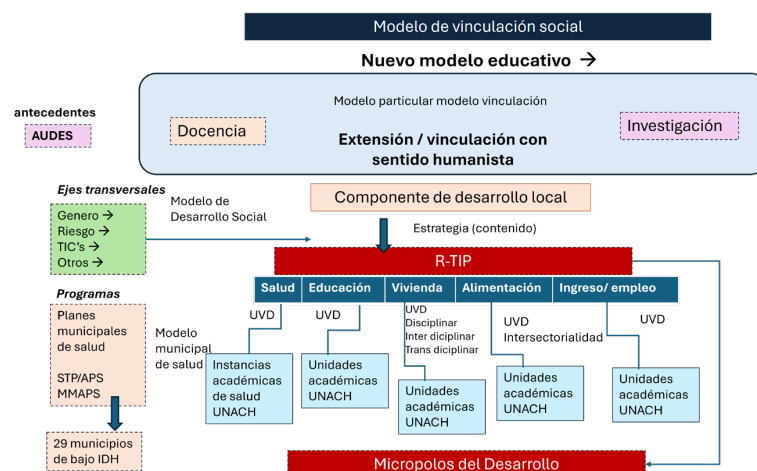
Proyecto tres. Resiliencia municipal aplicada a desastres y salud.
Región México-Triángulo Norte Centroamérica.

La región centroamericana, específicamente del triángulo norte y los municipios fronterizos del sur de México, están ubicados en zonas de altos riesgos naturales y antropogénicos que ocurren en la región, sin respetar fronteras. Se requiere de un plan de acción interregional, que puede apoyarse en el Proyecto Quetzal, suscrito por la UNACH con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Proyecto cuatro. Sistemas forestales en microcuencas hidrográficas de Centroamérica

Las instituciones de educación superior de los países adquieren, bajo el formato de comodato u otra modalidad, tierras para el desarrollo de proyectos específicos de conservación e impulso a sistemas agroforestales para funciones de formación de recursos humanos, investigación y extensión con los grupos humanos asentados alrededor de las cuencas de los ríos. El proyecto se formula y desarrolla con la participación de las agencias de la ONU, los Organismos de cooperación internacional para el desarrollo de países y las Asociaciones y Organizaciones Internacionales del ramo

Diagrama 5. Proyecto 5



Fuente: Elaboración propia.

Proyecto cinco. Transferencia tecnológica generada desde la educación superior, la ciencia y la tecnología por parte de las IES de México y Centro América

Es un proyecto que se nutre de la experiencia de las UVD y de las Agencias de Desarrollo Social (AUDES) creadas por la UNACH por los años 2009-2010, que tienen una componente de vinculación para el desarrollo económico y social de las organizaciones productivas y sociales y las comunidades. SE propone una expansión de esas experiencias y su implantación a la región centroamericana.

Cuarta Parte. Proyecto específico.
Centro de Estudios para la Responsabilidad Social, la Sostenibilidad y la Gobernanza (CER-UNACH)

I. Contexto y propósito estratégico

La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en el marco del nuevo Modelo Educativo 2026–2030, ha iniciado un proceso de transformación para responder a los desafíos sociales, ambientales, territoriales y de ciudadanía propios del Sur global. Este modelo integra principios de humanismo dialógico-intercultural, inclusión, sostenibilidad, aprendizaje situado, epistemologías del Sur, pedagogías problematizadoras y uso crítico de las TICCAD, planteando una Universidad que produce conocimiento con pertinencia territorial y que fortalece la vida pública.

En este contexto, se propone la creación del **Centro de Estudios para la Responsabilidad Social, la Sostenibilidad y la Gobernanza (CER-UNACH)**, una estructura académica transversal que articula docencia, investigación, extensión y vinculación comunitaria. Su propósito es contribuir a la transformación de los territorios y a la mejora de las condiciones de vida en Chiapas, mediante procesos que generen capacidades humanas y sociales, favorezcan la innovación social y apoyen iniciativas de desarrollo sostenible.

El CER-UNACH se diseña para **ampliar las capacidades y libertades reales de las personas**, siguiendo enfoques inspirados en Amartya Sen, y para **impulsar ecosistemas de emprendimiento social inclusivo**, en línea con los postulados de Muhammad Yunus. De esta forma, el Centro promueve soluciones que nacen del territorio, se sostienen en la cooperación y fortalecen los cimientos del bienestar.

2. Justificación institucional

La creación del CER–UNACH responde a desafíos estructurales presentes en Chiapas: pobreza multidimensional persistente, rezagos en salud y educación, crisis ambiental, desigualdades territoriales, migración, baja cohesión social y limitada participación ciudadana.

Aunque la UNACH cuenta con facultades, centros y programas robustos, **ninguna estructura integra de manera articulada la sostenibilidad, la gobernanza y la responsabilidad social** como ejes transversales para el desarrollo humano y territorial.

El CER–UNACH surge así como un nodo articulador de capacidades institucionales para:

Consolidar investigación aplicada con impacto real.

Formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible.

Impulsar innovación social, economía social y solidaria, y políticas públicas inclusivas.

Conectar a la Universidad con las comunidades mediante trabajo situado, participativo y transformador.

Este enfoque permite a la UNACH avanzar hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo su papel como agente de cambio en el Sur global.

3. Naturaleza, misión y visión del CER-UNACH

Naturaleza

El CER–UNACH será una estructura de alto nivel académico y de gestión estratégica. Estará orientado al desarrollo de proyectos de investigación, formación, acompañamiento territorial e innovación social, evitando duplicar funciones de otras unidades universitarias.

Misión

Promover la transformación sostenible de Chiapas mediante investigación aplicada, formación situada e iniciativas de extensión que fortalezcan la responsabilidad social universitaria y amplíen las capacidades humanas para que las personas vivan vidas que valoran.

Visión 2030

Ser un referente nacional e internacional en modelos innovadores de articulación educativa y territorial, reconocido por su contribución al bienestar, la justicia social, la innovación social y la sostenibilidad comunitaria.

4. Dimensiones estratégicas

El CER-UNACH operará sobre tres dimensiones clave del Modelo Educativo:

1. Dimensión Ambiental. Educación ambiental crítica, cambio climático, adaptación comunitaria, economía circular y derechos de la naturaleza.
2. Dimensión de Sostenibilidad. ODS, desarrollo humano, bienestar social, economía social y solidaria, resiliencia territorial, inclusión productiva y creación de ecosistemas sostenibles.
3. Dimensión de Gobernanza. Gobernanza democrática, participación social informada, rendición de cuentas, fortalecimiento de ciudadanía y construcción de acuerdos comunitarios.

Estas dimensiones permiten que la acción del Centro fortalezca la cohesión social, genere soluciones locales y fomente la autogestión, elementos clave para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Conclusión

He expuesto a lo largo de este texto, una parte fundamental de la historia de la vinculación de nuestra Universidad con las necesidades del entorno, mediante la formulación e implantación de políticas, modelos e instrumentos que potencian las capacidades académicas institucionales para identificar las necesidades de las organizaciones sociales y productivas y de las comunidades e intervenir directamente, con la participación social, en su resolución.

Si bien los instrumentos desarrollados han probado su eficacia, las políticas públicas han favorecido en algunos momentos de la vida institucional su aplicación y desarrollo al servicio de las comunidades, de los municipios y de las regiones. Los micropolos de desarrollo son una opción asequible, gestionable desde la Universidad con sus recursos humanos, pero que requiere del financiamiento público y de la participación social. De ahí la importancia de crear las instancias y los instrumentos para planear en el largo plazo y continuar consolidando la vinculación social de la Universidad en beneficio de Chiapas, de cara al centenario de su fundación, reiterando lo que anticipó el Presidente Luis Echeverría en el acto de creación: “Esta es una Universidad que no debe pensar en egresados que vayan al cómodo consultorio o despacho, sino a la vitalidad de la selva y de la montaña y de la costa. Debe ser una Universidad que no dé la espalda a la grande y potente verdad chiapaneca, sino que vea, a veces en el himno que es la naturaleza aquí, el llamado para despertar al gigante”.

CAPÍTULO XII

La internacionalización de la Universidad Autónoma de Chiapas

Carlos Antonio Trejo Sirvent¹
Rocío Moreno Vidal²

La internacionalización es hoy un eje estratégico esencial para las universidades. La UNACH ha avanzado de manera progresiva en este ámbito durante más de cincuenta años. Su evolución inicia con la enseñanza de lenguas extranjeras en los años setenta y continúa con la creación de estructuras, políticas y programas orientados a fortalecer su presencia global. El artículo analiza este proceso a través de diez apartados que revisan sus hitos principales: la formación en lenguas, la organización de la movilidad académica, las políticas institucionales, las experiencias de movilidad estudiantil y docente, la internacionalización en casa, los espacios formativos creados, los proyectos de cooperación académica y de investigación, así como las alianzas estratégicas y la participación en redes y rankings internacionales. También aborda los desafíos y oportunidades para avanzar hacia una internacionalización sostenible.

1. La enseñanza de lenguas extranjeras

Fundación e inicios (años 70)

El Gobierno de Chiapas creó a inicios de los años setenta el Instituto de Idiomas para impartir lenguas extranjeras y mayas a la población en general en Tuxtla Gutiérrez. Tras la fundación de la UNACH en 1974, dicho Instituto se integró como Departamento de Lenguas, ampliando su oferta a la comunidad universitaria y al público. Con la expansión regional de la Universidad, en 1976 se abrió un Departamento de Lenguas en Tapachula, fortaleciendo así la proyección internacional y el plurilingüismo institucional.

¹ Ingeniero Civil por el ITESM; Mtro. en Ingeniería Industrial ITESM, Coordinador de Colaboración de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales (CGRI) de la UNACH

² Contadora Pública, Maestra en Finanzas por la UNACH, Dra. en Alta Dirección de Negocios, Coordinadora General de la CGRI de la UNACH.

Expansión regional (años 80)

A inicios de los años 80 se creó en la Escuela de Derecho el Centro de Idiomas de San Cristóbal, con cuatro docentes que impartían inglés, francés e italiano. En 1985 se transformó en Departamento de Lenguas, ampliando su oferta para incluir tzotzil y redacción en español, además de instalar un laboratorio de autoacceso con 16 cabinas de audio y equipo especializado, gracias al apoyo del gobierno japonés (S. Peña, comunicación personal, septiembre de 2025).

Consolidación (años 90)

La UNACH fortaleció sus vínculos internacionales mediante la colaboración con embajadas y universidades de Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Alemania, lo que permitió la actualización docente, la obtención de becas y el acceso a materiales y tecnologías para la enseñanza de lenguas. En 1994 se creó el Centro de Autoacceso en Tuxtla Gutiérrez para promover el aprendizaje autónomo de idiomas. Asimismo, el Consejo Británico impulsó la profesionalización de profesores mediante cursos y seminarios especializados (S. Ramírez, comunicación personal, septiembre de 2025). A finales de los años noventa, los Departamentos de Lenguas desarrollaron en conjunto los planes de estudio de las licenciaturas en Enseñanza del Inglés (1999) y en Enseñanza del Francés (1998–1999), lo que llevó a la transformación de los departamentos de Tuxtla y San Cristóbal en Escuelas de Lenguas, consolidando la formación profesional en idiomas.

Profesionalización (2000s)

En el año 2000, el Departamento de Lenguas de Tapachula se convirtió en la Escuela de Lenguas con la apertura de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, lo que llevó a una reestructuración organizativa en las tres sedes, creando direcciones, secretarías académicas y áreas administrativas que perduran hasta hoy. Entre 2003 y 2004 egresaron las primeras generaciones, fortaleciendo la planta docente con sus propios graduados. La Licenciatura en Enseñanza del Inglés ha sido rediseñada dos veces y actualmente cuenta con acreditación vigente hasta 2026 por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM). Asimismo, se firmaron convenios con la Embajada de Francia para apoyar la formación en la Licenciatura en Enseñanza del Francés y con el Registro Civil para ofrecer servicios de traducción de documentos oficiales (G. Gutú, comunicación personal, septiembre de 2025).

Evolución reciente (2010s–2020s)

En 2014, la Escuela de Lenguas de Tuxtla se convirtió en la Facultad de Lenguas con la creación de la Maestría en Didáctica de las Lenguas (MADILEN), incorporada al PNPC del CONACYT en 2021, lo que permitió a sus estudiantes acceder a becas. La UNACH amplió su oferta lingüística incorporando chino y español para extranjeros, además de servicios como centros de autoacceso, certificaciones internacionales y aplicación de exámenes TOEFL ITP y APTIS. También ofrece cursos autofinanciables en diversas sedes del estado (M. Trejo, comunicación personal, septiembre de 2025).

En conjunto, la enseñanza de lenguas en la UNACH ha evolucionado desde un instituto estatal en los años 70 hasta consolidarse en una Facultad y dos Escuelas de Lenguas con programas acreditados, servicios de certificación y una amplia oferta formativa para la comunidad universitaria y la sociedad chiapaneca.

2. Estructuras para la internacionalización

Las primeras oficinas para la movilidad e intercambio académico

Desde 1992, la UNACH inició programas de movilidad estudiantil bajo la Dirección General de Planeación, los cuales pasaron en 2001 a la Dirección de Desarrollo Académico. En 2007 se creó el Departamento de Intercambio, con un equipo de cuatro personas, para coordinar la movilidad nacional e internacional en conjunto con las unidades académicas. Este Departamento gestiona la firma de convenios con instituciones nacionales y extranjeras, administra programas como Erasmus Mundus, JIMA, ECOES, ECOESAD, ANUIES y Santander Universidades, además de implementar formatos para los procesos de intercambio. También brinda apoyo logístico a estudiantes visitantes, incluyendo alojamiento, transporte desde el aeropuerto y actividades de bienvenida (C. Ruiz, comunicación personal, septiembre de 2025).

La oficina de internacionalización

En 2012 se creó la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales (SARI) como una instancia de segundo nivel, dependiente de la Rectoría, para coordinar, gestionar y evaluar las relaciones de la UNACH con instituciones educativas nacionales e internacionales, desempeñando un papel central en la movilidad académica y la cooperación internacional. Su labor incluye articular acciones internacionales con las áreas académicas y administrativas, y promover estrategias de cooperación, innovación y proyección global. En

2020, debido a una reingeniería institucional orientada a optimizar recursos, la SARI sufre un cambio al transformarse en la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales (CGRI).

3. Políticas institucionales para la internacionalización

Gestión de la internacionalización

La internacionalización de la gestión universitaria en la UNACH abarca la creación de políticas, normas y estructuras especializadas, así como el fortalecimiento del perfil internacional de sus funcionarios. También incluye el financiamiento para actividades internacionales, la firma de convenios con instituciones extranjeras, la participación en organizaciones internacionales de educación superior y el posicionamiento de la universidad en diversos ránquines académicos.

Política institucional de internacionalización

En las últimas cuatro gestiones rectorales, la UNACH ha incorporado de manera explícita la internacionalización en sus planes institucionales. Desde 2010, esta política se ha orientado a asegurar la calidad educativa con estándares globales, fortalecer la vinculación internacional y proyectar a la universidad hacia el reconocimiento internacional al 2030. Los proyectos académicos de 2018–2022 y 2022–2026 profundizan esta orientación mediante programas específicos que buscan integrar la dimensión internacional en todas las funciones universitarias y consolidar su posicionamiento global.

Planeación de la internacionalización

El Programa Indicativo de Internacionalización 2030 (PII 2030), elaborado por la SARI y aprobado en 2018, es una estrategia institucional que busca integrar la dimensión internacional en todas las funciones de la UNACH. El documento define políticas, estrategias, metas e indicadores orientados a fortalecer la formación, la investigación, la extensión y la gestión con enfoque global. Su propósito es posicionar a la UNACH como una universidad competitiva internacionalmente y contribuir al desarrollo académico y social de Chiapas y México hacia el año 2030.

4. Alianzas estratégicas internacionales

Convenios y alianzas internacionales

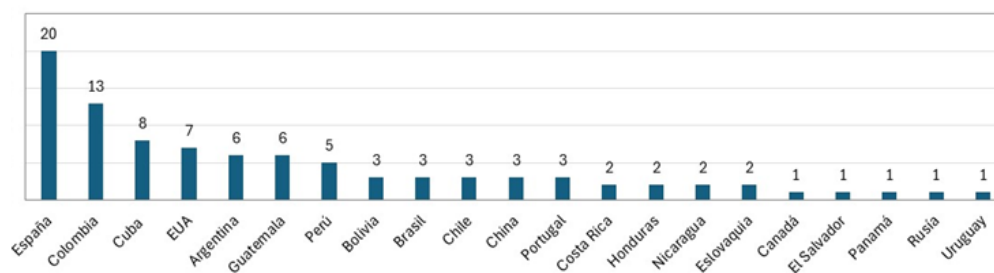
La UNACH ha fortalecido su proyección nacional e internacional mediante alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, lo que le permite mejorar su calidad académica, competitividad y oportunidades de cooperación. Durante la gestión 2010–2014, intensificó vínculos con universidades españolas para impulsar la movilidad estudiantil, la educación a distancia y posgrados internacionales. También amplió su presencia en Centroamérica mediante acuerdos con el CSUCA y el INDEA de Guatemala, y estableció una carta de intención con la Universidad de Jiangxi para fomentar intercambios académicos y programas conjuntos con China. Entre 2012 y 2025 firmó 559 convenios, 359 nacionales y 200 internacionales, y actualmente mantiene cerca de 100 convenios bilaterales con instituciones de América Latina, Europa, Norteamérica y Asia, consolidando una amplia red de colaboración académica (Z. Coutiño, comunicación personal, septiembre de 2025).

Gráfica 1. Convenios firmados por año 2012-2025



Fuente: CGRI de la UNACH.

Gráfica 2. Convenios vigentes con IES extranjeras por país 2025



Fuente: CGRI de la UNACH.

Membresías a organizaciones nacionales e internacionales

La UNACH fortalece su proyección internacional al integrarse en diversas asociaciones universitarias nacionales e internacionales, lo que amplía sus capacidades de vinculación, facilita la colaboración con instituciones de educación superior de distintos países y promueve proyectos conjuntos, movilidad académica y la internacionalización de sus programas educativos y de investigación.

Tabla I. Membresías con organizaciones nacionales e internacionales de educación superior en 2025

Siglas	Organización	URL	Región
AMECYD	Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A.C.	www.linkedin.com/company/amecyd/	México
AMPEI	Asociación Mexicana para la Educación Internacional	www.ampei.org.mx/	México
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	www.anui.es.mx/	México
AUIP	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado	https://auip.org/es/	Iberoamérica
CUMex	Consortio de Universidades Mexicanas	www.cumex.org.mx/	México
DELFIN	Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico	www.programadelfin.com.mx	México
GCOMPOSTELA	Compostela Grupo de Universidades	https://web.gcompostela.org/	Europa, Latinoamérica y Asia
CONAHEC	Consortium for North America Higher Education Collaboration	https://conahec.org/es	Norte América
IUA	International Association of Universities	www.iau-aiu.net	Mundial
OUI-IOHE	Organización Universitaria Interamericana	www.oui-iohe.org/es/	América
UDUALC	Unión de Universidades para América Latina	www.udual.org	Latinoamérica
OMT	Organización Mundial de Turismo	www2.unwto.org/es	Mundial
UMAP	University Mobility in Asia and the Pacific	https://umap.org/	Asia Pacífico

Fuente: CGRI de la UNACH.

Liderazgo en organizaciones nacionales e internacionales

La UNACH ha fortalecido su liderazgo nacional e internacional mediante la participación de sus rectores y funcionarios en diversos organismos. Destaca el exrector Jaime Valls Esponda como Secretario General Ejecutivo de la ANUIES (2015–2019 y 2019–2023). La Universidad ha ocupado la presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES (2021–2024), la vicepresidencia del CUMex (2021–2023) y una consejería en la Vicepresidencia Regional de la OUI-IOHE México (2023). Además, representantes de la UNACH han sido vocales en el Consejo Directivo de la AMPEI (2022–2023 y 2024–2025). En 2025, el rector Oswaldo Chacón Rojas fue elegido presidente de la AMECYD, reafirmando la proyección institucional.

Alianzas con otras asociaciones de educación superior extranjeras

Desde 2013, la UNACH ha fortalecido su cooperación con Centroamérica mediante convenios con el CSUCA, que incluyen proyectos académicos conjuntos, doble titulación, movilidad y desarrollo de programas como el Doctorado en Física y Matemáticas. En 2021 se firmó otro convenio para ampliar la internacionalización de programas a distancia, especialmente en Guatemala. En 2025 se presentó el programa *Quetzal*, orientado a consolidar un espacio común de educación superior entre Chiapas y Centroamérica.

Además, desde 2017 el CEDES participa en la Alianza para el Desarrollo Transfronterizo con instituciones de México, Guatemala y la DW-Internacional en temas de migración y desarrollo. La UNACH también forma parte de la AUGM, integrándose a proyectos regionales de cooperación, investigación y formación.

Alianzas con agencias de cooperación para el desarrollo y organizaciones multilaterales

La UNACH mantiene una sólida colaboración con agencias internacionales de cooperación como el British Council, Campus France, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), a través de programas de movilidad, seminarios y conferencias. Con el British Council, además, trabaja en iniciativas enfocadas a la igualdad, la diversidad e inclusión, así como la gestión de Becas para Mujeres en STEM.

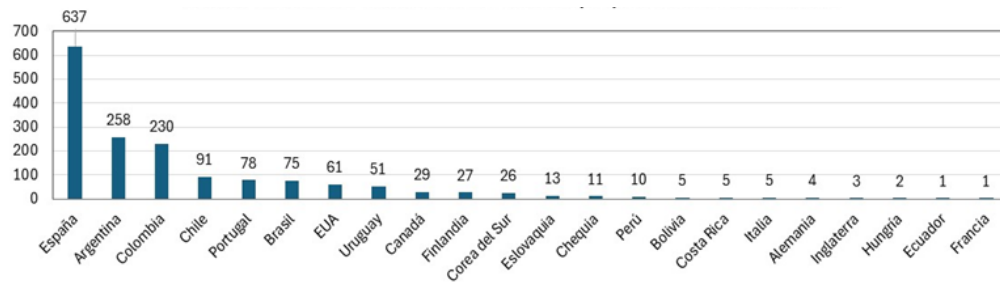
5. Movilidad académica y estudiantil

Movilidad de estudiantes de pregrado

La movilidad estudiantil es un eje central de la internacionalización de la UNACH, ya que permite a los alumnos realizar estancias académicas con reconocimiento de créditos y estancias cortas en instituciones nacionales y extranjeras para fortalecer sus competencias globales e interculturales. La Universidad opera programas bilaterales y multilaterales para estudiantes, docentes, investigadores y trabajadores administrativos.

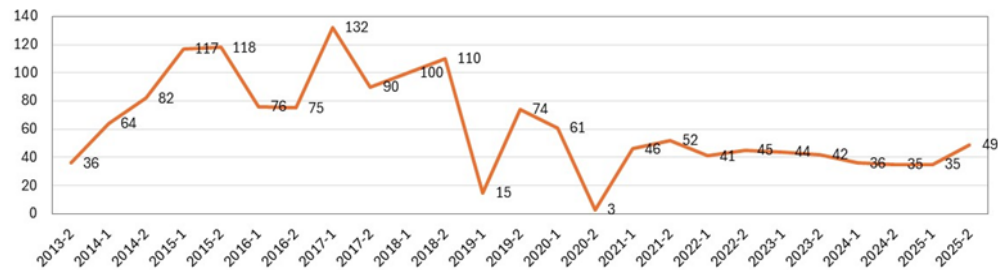
Entre 2013 y 2025, 1,623 estudiantes participaron en movilidad internacional con apoyos de manutención, transporte y exención de cuotas. La participación alcanzó su punto máximo en 2015 (235 estudiantes) y disminuyó notablemente en 2020 (64) debido a la pandemia. De 2021 a 2025 la movilidad se estabilizó con un promedio de 82 estudiantes por año, aunque enfrenta limitaciones por la reducción de financiamiento público y privado (A. Bonilla, comunicación personal, septiembre de 2025).

Gráfica 3. Movilidad estudiantil internacional por país de destino 2013-2025



Fuente: CGRI de la UNACH.

Gráfica 4. Movilidad estudiantil internacional por semestre 2013-2025



Fuente: CGRI de la UNACH.

I. Encuentro
multinacional agosto-
diciembre 2025



Movilidad de estudiantes de posgrado

La nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (antes Conahcyt) ofrece convocatorias de movilidad internacional para estudiantes de posgrados acreditados, con becas de manutención por un mes y apoyo para transporte aéreo. Entre 2021 y 2025, 32 estudiantes de la UNACH realizaron estancias cortas en diversos países, donde desarrollaron actividades relacionadas con sus tesis, así como intercambio académico y profesional.

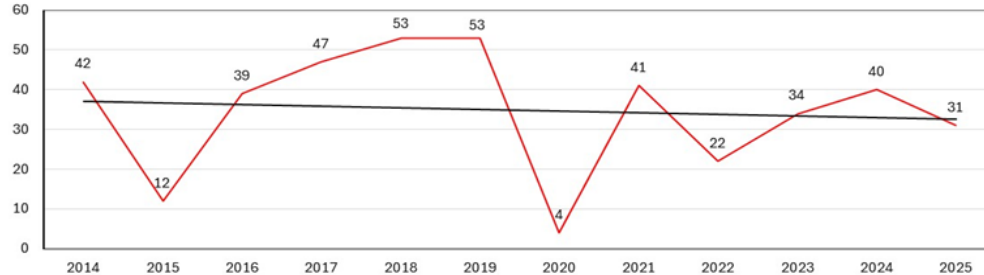
Movilidad del profesorado

La UNACH recibe profesores visitantes a través de redes, convenios y programas internacionales. Hasta 2012, la movilidad docente estuvo a cargo de la Dirección General de Investigación y Posgrado, pasando posteriormente a la SARI. Entre 2011 y 2015, la Escuela de Lenguas de San Cristóbal recibió asistentes de idiomas de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, y estableció un programa de servicio-aprendizaje con la Universidad Central de Florida y la asociación She Wins. En 2023, la UNACH concretó su primer intercambio del Programa PILA, recibiendo a un profesor de la Universidad de Mar del Plata para una estancia corta en la Dirección General de Investigación y Posgrado.

Movilidad entrante e intercambio académico

Los programas de intercambio académico permiten a los estudiantes adquirir conocimientos, desarrollar competencias interculturales e interdisciplinarias, ampliar su visión del mundo y fortalecer su crecimiento personal y profesional. Entre 2014 y 2025, 418 estudiantes de diversos países de América Latina

Gráfica 5. Intercambio académico internacional por año 2014-2025



Fuente: CGRI de la UNACH.

y España realizaron estancias semestrales con reconocimiento de créditos en la UNACH, recibiendo apoyo de manutención y exención de cuotas académicas (N. Flores, comunicación personal, septiembre de 2025).

Estancias cortas

Los programas de estancias cortas permiten a estudiantes realizar estudios breves en otro país para desarrollar competencias interculturales, lingüísticas y académicas. La UNACH ha participado en diversas iniciativas de este tipo. Destaca el Programa Proyecto 100,000 (2013–2018), que financió estancias de 3 a 4 semanas en Estados Unidos para cursos intensivos de inglés, beneficiando a estudiantes y docentes de la universidad.

Además, la UNACH mantiene desde hace cinco años un programa con Juniata College orientado a ofrecer asesoría y apoyo a personas migrantes en regiones de Chiapas mediante trabajo conjunto entre estudiantes y docentes. Desde hace cuatro años, también desarrolla un programa con la Universidad Central de Florida en temas de enfermería y salud, que incluye visitas hospitalarias y actividades comunitarias.

La universidad ha realizado encuentros académicos y deportivos con centros regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala en distintos años, así como experiencias de inmersión cultural, como la visita de estudiantes de la UCF a la comunidad tzotzil de Corazón de María en 2019.

Entre 2023 y 2025, 15 estudiantes participaron en estancias de verano del Programa Delfín. En 2024, la UNACH fue sede de la cuarta edición de la Escuela Internacional Derivas, un programa híbrido sobre el ODS 11 que reunió a estudiantes y docentes de universidades de Colombia, México y la propia UNACH.

Grados dobles

El 2 de octubre de 2018, la UNACH firmó un convenio de doble titulación con la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín, mediante el cual los estudiantes que realizan parte de sus estudios en ambas instituciones pueden obtener simultáneamente el grado de Maestro en Administración de la UNACH y el de Magíster en Administración (MBA) de la universidad colombiana.

6. Internacionalización en casa

La Internacionalización en Casa busca que los estudiantes desarrollen competencias globales e interculturales sin salir de su institución, mediante actividades virtuales como intercambios, webinarios, cursos COIL (*Collaborative Online International Learning*) y clases espejo, así como tutorías internacionales. También incluye acciones presenciales, como la participación de estudiantes y docentes extranjeros y la realización de ferias y actividades multiculturales en el campus.

TIC para conectar con otras culturas

En 2021, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNACH realizó junto con Juniata College una simulación virtual de negociación sobre un tratado migratorio México–EE. UU., con la participación de 34 estudiantes, para promover una experiencia interdisciplinaria y multicultural. Para 2025, la UNACH consolidó su internacionalización en casa mediante cursos COIL y clases espejo, en los que participaron 574 estudiantes y 15 docentes de seis unidades académicas en colaboración con seis universidades mexicanas y nueve extranjeras.

Intercambio o movilidad virtuales

La UNACH participa en el programa eMOVIES, impulsado por la OUI-IOHE, que permite a estudiantes de licenciatura cursar asignaturas virtuales en universidades latinoamericanas sin interrumpir sus estudios en Chiapas. Entre 2020 y 2025, más de 30 estudiantes de la UNACH realizaron materias virtuales en instituciones de Sudamérica, mientras que 341 estudiantes nacionales y extranjeros cursaron asignaturas en los programas virtuales de la UNACH.

Internacionalización del currículo (IdC)

La UNACH impulsa la Internacionalización del Currículum (IdC) como estrategia para desarrollar competencias interculturales, incorporando lenguas extranjeras, contenidos con perspectiva global, metodologías de enseñanza internacionales y programas compartidos con universidades del extranjero, como dobles titulaciones, cursos virtuales y co-tutelas doctorales. En este marco, en junio de 2023 la CGRI impartió el curso-taller “Diseño de una Dimensión Internacional para el Currículum”, en el que participaron 65 docentes responsables del diseño curricular en sus unidades académicas.

Evaluación internacional de la calidad de programas educativos

La UNACH, conforme al Programa Indicativo de Internacionalización 2030, pretende aumentar su visibilidad internacional mediante la acreditación de la calidad de sus programas por organismos evaluadores extranjeros, destacando la certificación de la Licenciatura en Gestión Turística por la Organización Mundial del Turismo.

Muestra cultural internacional

Durante 13 años, los alumnos de intercambio han participado en la muestra cultural internacional, un evento dedicado a presentar y celebrar expresiones artísticas y tradiciones como música, danza, gastronomía, teatro y literatura. Este espacio promueve la identidad y el intercambio cultural, con la participación de estudiantes de países como Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Francia, Italia, Perú y Uruguay.

Feria Internacional del Libro (FIL-UNACH)

Es un evento cultural y académico de la UNACH orientado a promover la lectura, difundir la producción editorial y fortalecer la cultura académica y literaria en la región y en el país. Sirve como puente entre la universidad, la sociedad y la comunidad académica internacional, incrementando su visibilidad global. Ha tenido como invitados de honor a instituciones extranjeras como la Universidad de Puerto Rico (2022), la Universidad de Costa Rica (2023), la Fundación Universitaria Juan N. Corpas (2024) y la Universidad de San Carlos de Guatemala (2025).

7. Espacios formativos en internacionalización

Eventos académicos virtuales internacionales

La Coordinación de Colaboración de la CGRI organiza cada año diversos eventos académicos virtuales —webinarios y jornadas— para promover el intercambio de conocimientos, difundir buenas prácticas e impulsar la innovación y la colaboración internacional en la educación superior. Entre ellos destacan:

Jornadas de Internacionalización de la Educación Superior (JIES), creadas en 2020, que reúnen a expertos internacionales para analizar tendencias y estrategias que fortalezcan la proyección global de las universidades.

Webinarios sobre Internacionalización en Casa (WleC), dirigidos a instituciones hispanohablantes, centrados en COIL, competencias interculturales, internacionalización del currículo e innovación educativa.

Jornadas de Cooperación y Colaboración Académica Internacional (JCCAI), que reúnen a especialistas de organismos multilaterales, agencias de cooperación y embajadas para fortalecer redes globales y compartir experiencias en cooperación académica.

Webinarios sobre la Universidad del Futuro (WUoF), donde expertos analizan los retos globales y proponen transformaciones para la educación superior en ámbitos como gobernanza, tecnología, internacionalización y sostenibilidad.

Webinarios sobre Tendencias de la Educación Superior (WTES), enfocados en analizar tendencias globales y sus implicaciones en los modelos educativos y las políticas públicas.

2. Carteles
promocionales de las
JIES 2022, 2023 y 2024.



En conjunto, estos eventos fortalecen las capacidades institucionales, promueven comunidades académicas internacionales y contribuyen a la innovación y proyección global de la UNACH.

Cursos de formación en temas de internacionalización

La CGRI impulsa la formación docente reconociendo que las competencias globales e interculturales en los estudiantes sólo pueden desarrollarse si el profesorado también las posee. Para ello, ha ofrecido cursos y talleres entre 2019 y 2025 sobre internacionalización educativa, diseño de currículos con dimensión internacional, cooperación académica y herramientas para internacionalizar el aula.

Además, entre 2023 y 2025 más de 50 trabajadores administrativos de la UNACH participaron en el curso-taller *Doble i: Innovación para la Internacionalización*, realizado en colaboración con nueve universidades latinoamericanas. En su primera edición, tres participantes viajaron a Bogotá para ampliar su formación y contribuir a la elaboración del Manual ABC de la Internacionalización, con apoyo financiero del ICETEX.

8. Cooperación académica e investigación internacional

Proyectos de cooperación académica internacional

La internacionalización de la investigación requiere que el profesorado desarrolle perfiles con alcance global, apoyados en la movilidad académica y el financiamiento internacional. En este contexto, la UNACH ha participado en proyectos colaborativos sobre temas estratégicos —medio ambiente, sostenibilidad, salud, derechos humanos y migración— financiados por la Unión Europea, la AUIP y diversas agencias de cooperación. Estas colaboraciones y el aumento de citas a sus investigadores han contribuido a mejorar su posición en los rankings internacionales.

Centro Mesoamericano de Física Teórica

El Centro Mesoamericano de Física Teórica (MCTP), es un centro de Investigación Nivel II de la UNESCO; se ubica en la Ciudad Universitaria de la UNACH, en Tuxtla Gutiérrez, y funciona como un centro regional dedicado a la formación mediante cursos, diplomados y talleres en física teórica y disciplinas relacionadas. Surgió como una iniciativa vinculada al ICTP de Trieste, Italia y ha gestionado respaldo institucional de organismos internacionales, especialmente de la UNESCO, ante la cual ha participado en procesos de evaluación y recibido visitas de comisiones especializadas. En la instalación del Comité Científico del MCTP durante la XL Sesión

Ordinaria del CUPA-ANUIES realizada en la UNACH en mayo de 2013, estuvo presente el Premio Nobel de Física Sheldon Lee Glashow (Nobel 1979), quien lo presidió por varios años.”

Laboratorio Regional de Cómputo de Alto Desempeño (LARCAD)

En 2015 el el *Consejo Europeo para la Investigación Nuclear* (CERN), donó a la UNACH un equipo de alto valor —384 servidores, 26 racks y 24 switches— destinado a la creación del LARCAD, centro de supercómputo ubicado en Tuxtla Gutiérrez. Este laboratorio ofrece capacidad para procesamiento paralelo, simulaciones, análisis masivo de datos y almacenamiento especializado, apoyando proyectos científicos, educación a distancia e investigación en diversas áreas.

En 2020 el LARCAD obtuvo la certificación internacional *World Class Quality Assurance Data Center* (WCQA), posicionándolo entre los centros de cómputo mejor evaluados del país. Su infraestructura fortalece la formación técnica de estudiantes e investigadores al brindar acceso a recursos avanzados para el desarrollo de proyectos científicos.

9. Eventos con asociaciones para la internacionalización

La UNACH ha fungido como sede de diversos eventos de organizaciones como la ANUIES, AMPEI y AMEREIAF, lo que evidencia su papel destacado en la reflexión y promoción de la internacionalización de la educación superior tanto a nivel nacional como global.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Entre 2014 y 2024 la UNACH ha sido sede constante de importantes encuentros nacionales e internacionales organizados por la ANUIES y otras asociaciones de educación superior. En 2014 recibió la XX Reunión Nacional de Responsables de Cooperación, con más de 350 representantes de 86 instituciones de México y Norte/Centroamérica para analizar la movilidad académica. En 2016 y 2018 fue sede de la Cátedra ANUIES “Dr. Manuel Velasco Suárez” sobre ética y desarrollo sostenible, centrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2019, junto con ANUIES, CSUCA y la Secretaría de Relaciones Exteriores, organizó la Cumbre de Rectores México–Centroamérica para fortalecer la cooperación regional en educación superior, ciencia y tecnología. En 2024 albergó la X Conferencia Internacional ANUIES, la XXXII Conferencia AMPEI y la conferencia AMEREIAF, con la participación de más de 350 instituciones de cuatro continentes y Qatar como



país invitado, enfocadas en internacionalización, integración regional y colaboración global.

Además, la UNACH ha sido sede frecuente de reuniones regionales, ferias y actividades del Consejo Regional Sur-Sureste de ANUIES, consolidándose como un punto de referencia en la colaboración académica.

3. XXX Reunión Nacional de Responsables de Cooperación 2014 de la ANUIES.

Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI)

Entre 2014 y 2024, la UNACH ha sido sede de importantes conferencias internacionales sobre educación superior e internacionalización. En 2014 albergó la XXII Conferencia Anual de la AMPEI con la participación de 140 representantes de varios países para analizar políticas y tendencias globales. En 2017 organizó, junto con AMPEI y ANUIES, un panel regional sobre el estado de la internacionalización, abordando movilidad, competencias globales, cooperación académica y financiamiento.

En 2022 fue anfitriona de la XXX Conferencia AMPEI y la XXI de CONAHEC, centradas en migración e inclusión, con más de 300 participantes y la presentación del CIESDEMEX para fortalecer la educación de mexicanos en el exterior. Finalmente, en 2024 recibió nuevamente la XXXII Conferencia AMPEI, la X Conferencia Internacional ANUIES y la conferencia de AMEREIAF, consolidando su papel como referente en la discusión internacional sobre educación superior.

10. Ranking Internacionales

La UNACH ha alcanzado presencia en rankings universitarios internacionales como THE y QS, tanto a nivel global como regional. En THE se ubica en la franja 127–154 de América Latina y entre los lugares 15–20 de México,

mostrando una mejora en visibilidad. En QS Latinoamérica ha ocupado las bandas 201–250 (2018), 301–350 (2024) y 351–400 (2025), y dentro del subranking Centroamérica aparece en los lugares 58 (2024) y 66 (2025).

Aunque sus posiciones varían según edición, región evaluada y metodología —diferente en QS y THE en criterios como reputación, investigación, citas e internacionalización— la UNACH ha logrado consolidar su presencia y reconocimiento en clasificaciones universitarias internacionales.

Conclusión

Los inicios de la internacionalización en la UNACH fueron modestos, centrados en la enseñanza de lenguas y actividades básicas. Sin embargo, a partir de 2010 tomó mayor impulso con estrategias institucionales, estructuras formales, alianzas internacionales y fortalecimiento de la movilidad académica. Este proceso, gradual y de largo plazo, ha ampliado sus vínculos globales y proyectado su labor en el ámbito internacional, posicionándola como un actor relevante en la educación superior.

Aun con avances importantes, persisten retos como consolidar políticas sostenibles, ampliar la movilidad y fortalecer la dimensión internacional en los planes de estudio y en la cultura institucional. No obstante, la experiencia acumulada y las alianzas existentes brindan una base sólida para que la UNACH continúe avanzando y fortaleciendo su papel en la internacionalización en beneficio de su comunidad y de la sociedad.

Agradecimientos

Los autores agradecen por la información aportada, valiosas observaciones y comentarios a: Lic. Martha Elena Arreola Nagel, Mtra. Ana Beatriz Bonilla Villatoro, Mtra. Zahira Del Carmen Coutiño Zapién, Lic. María Fernanda Gómez Rincón, Lic. Norma de Jesús Flores Gutiérrez, Dra. Gloria Amelia Gutú Moguel, Lic. Justin Daniel Hernández Alonso, Dra. Silvia Ramírez Peña y Dra. María Luisa Trejo Sirvent.

Referencias

- UNACH (2011). *Proyecto Académico 2010-2014: Generación y Gestión para la Innovación*. https://planeacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/PA2010-2014.pdf
- UNACH (2015). *Proyecto Académico 2014-2018*. https://planeacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/PA2014-2018.pdf
- UNACH (2018). *Programa Indicativo de Internacionalización 2030*. <https://www.sari.unach.mx/index.php/acerca-de/#programa-institucional-de-internacionalizacion>
- UNACH (2019). *Proyecto Académico 2018 – 2022: Reforma para la Excelencia*. https://planeacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/PA2018-2022.pdf
- UNACH (2023). *Programa de Desarrollo Institucional y Proyecto Académico 2022 – 2026*. https://planeacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/PRODEI_PA_2022-2026.pdf

CAPÍTULO XIII

Inclusión, diversidad y cultura de paz en el Jubileo de Oro de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Myriam Jazmín González González¹
Dorian Francisco Gómez Hernández²
María Victoria Espinosa Villatoro²
Liliana Bellato Gil²
Patricia Janeth de los Santos Chandomí²
María Jimena León Cortés²

Resumen

En el marco del Jubileo de Oro de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la reciente denominación de Benemérita, este artículo presenta un análisis académico de la contribución de la Universidad, hacia la igualdad sustantiva, la inclusión social, la interculturalidad y la cultura de paz.³ Con enfoque documental y de análisis de políticas universitarias (2020–2025), se identifican avances normativos, como el Programa Integral para Prevenir y Erradicar las Violencias (PIPEV), el Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y los Lineamientos 2024 con perspectiva de género interseccional; así como iniciativas programáticas de gran impacto, entre ellas la Estancia Infantil Universitaria, consolidada como área central e instrumento de política de corresponsabilidad social y de cuidados, las acciones de accesibilidad para personas con discapacidad y los proyectos de revitalización de lenguas originarias. Se discuten también proyectos en consolidación, como el Semillero Ocelote y la internacionalización mediante convenios Erasmus+ y cooperación con Chile. La discusión se apoya en literatura indexada reciente sobre inclusión en educación superior. Se concluye que la SISyDIC se ha constituido en eje articulador de la transversalización de género, la accesibilidad y la interculturalidad, aportando evidencias de cambio organizacional y capacidades para sostener políticas institucionales de largo plazo.

¹ Secretaria de Inclusión Social y Diversidad Cultural (SISyDIC) de la UNACH.

² Personal directivo de la SISDYC-UNACH.

³ N.E. La transformación institucional ha sido impulsada en los últimos años por la Secretaría para la Inclusión Social y Diversidad Cultural (SISyDIC).

Palabras clave: educación superior; inclusión; igualdad de género; interculturalidad; cultura de paz.

Introducción

La educación superior en México experimentó una expansión decisiva en la década de los setenta, bajo la política nacional del Presidente Luis Echeverría Álvarez, que impulsó, tanto la expansión de los Institutos Tecnológicos Regionales, como la creación y la consolidación de las universidades públicas. En ese contexto, Chiapas vio cristalizar la creación de la Universidad Autónoma de Chiapas en 1974, como parte de un esfuerzo por democratizar el acceso al conocimiento y atender las demandas sociales de desarrollo (Hernández & Hernández, 2022).

Cincuenta años después, la Universidad conmemora su Jubileo de Oro con la distinción de Benemérita, otorgada por el Congreso del Estado. Este momento invita a reflexionar sobre los cambios que han definido la vida universitaria. Entre ellos, destaca la creación de la Secretaría para la Inclusión Social y Diversidad Cultural (SISyDIC) en 2020, concebida como un punto de inflexión para responder a los retos de igualdad, diversidad y cultura de paz. El presente artículo analiza la contribución de las políticas institucionales de inclusión, en el marco de los 50 años de la UNACH, mostrando avances, limitaciones y proyecciones hacia una Universidad más incluyente e intercultural.

Marco de referencia y enfoque metodológico

Se adopta un marco de referencia que considera: (a) la transversalización de género en educación superior; (b) la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad; y (c) los enfoques de interculturalidad y cultura de paz. El enfoque metodológico es documental-analítico: revisión de instrumentos normativos y programáticos de la UNACH (2020–2025), informes institucionales y comunicados públicos, triangulados con literatura científica indexada (JCR/Scopus) reciente sobre inclusión en educación superior, y con notas técnicas y comunicados internos cuando aplica.

Desarrollo y análisis temático

Consolidación normativa y estructural

La SISyDIC fue creada el 15 de diciembre de 2020 mediante acuerdo rectoral, en el contexto de la “Reforma para la excelencia académica” (2018–2022), con base en la Ley Orgánica de la UNACH y el Estatuto Integral (Congreso del Estado de Chiapas, 2020; UNACH, 2022).

En 2021, a raíz del feminicidio de Mariana Sánchez Dávalos, estudiante de Medicina en servicio social en Ocosingo, la UNACH enfrentó un momento crítico que dio origen a una política clara de transversalización de género. En respuesta, se crearon tres instancias fundamentales: la Coordinación para la Igualdad de Género (CIG), la Coordinación para la Evaluación de Políticas Públicas para la Transversalización del Género (CEPPTG), las Comisiones de Género y el Laboratorio de Estrategias para el Cambio Social (que concluyó en 2025).

Además, desde la Rectoría, se creó el Programa Integral para Prevenir y Erradicar las Violencias (PIPEV), considerado el antecedente directo de las políticas actuales de prevención. Este programa, junto con las áreas mencionadas anteriormente, fortalecieron a las Comisiones de Género y articularon esfuerzos con la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios; con ello, se sentaron las bases de la política universitaria en igualdad, seguridad, cultura de paz y contacto directo y oportuno con la comunidad estudiantil.

En 2024, el Consejo Universitario aprobó el *Protocolo de actuación ante situaciones de violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y discriminación* y, en ese mismo año, los *Lineamientos con perspectiva de género interseccional, inclusión social y no discriminación*. Ambos instrumentos fortalecieron un marco de confianza y seguridad para la comunidad universitaria (UNACH, 2024a; UNACH, 2024b).

En 2025, la Secretaría realizó un reordenamiento de sus áreas: el CEDUCAD pasó a la Secretaría Académica, los programas de Profesional Superior Universitario (PSU) se redistribuyeron y el Laboratorio de Estrategias para el Cambio Social cerró su ciclo. Actualmente, las áreas centrales de la SISyDIC son: la Coordinación para la Igualdad de Género (CIG), con su área de Diversidad y Disidencias Sexogenéricas, la Coordinación para la Evaluación de Políticas Públicas para la Transversalización del Género, la Dirección de Programas para la Promoción de la Inclusión Social, la Estancia Infantil Universitaria, y las Comisiones de Género.

Fortalecimiento de la igualdad de género

La política universitaria de género en la UNACH se construye a partir de un entramado de instancias que, en su conjunto, buscan garantizar condiciones de igualdad, seguridad y justicia dentro de la vida universitaria. Este modelo no se limita a un área única, sino que articula distintas coordinaciones y comisiones que cumplen funciones complementarias: desde el diseño de políticas y la capacitación, hasta la evaluación de resultados, la visibilización de diversidades y el trabajo cotidiano en las unidades académicas.

La Coordinación para la Igualdad de Género (CIG) se consolidó como eje estratégico de la política universitaria de género. Sus funciones

abarcen el diseño, implementación y seguimiento de políticas de igualdad; la transversalización en planes y programas de estudio; y la capacitación sistemática de personal docente y administrativo. Entre sus aportes destacan la visibilización, de las aportaciones de las mujeres a través de distintas estrategias como lo es el reconocimiento de Huella Violeta, publicaciones, entre otras; el Festival por la Igualdad, el Seminario Internacional con Perspectiva Feminista, el MOOC (en colaboración con la CEPPTG) sobre violencia, discriminación y racismo, así como la generación de protocolos internos que complementan el marco normativo universitario.

El Área de Diversidad y Disidencias Sexogenéricas, dependiente de la ClG, representó un hito histórico, al estar encabezada por la primera mujer trans contratada en la UNACH, lo que visibiliza el compromiso institucional con la representación y los derechos de las poblaciones diversas. Promovió diagnósticos, espacios de diálogo y acciones afirmativas. Entre ellas destacan el Círculo de Lectura “Cuir”, la revista *La Disidente*, el documental *Tejiendo Voces Diversas* y la Feria de la Diversidad. Estas iniciativas construyen espacios seguros para la libre expresión, la salud sexual y reproductiva, y el fortalecimiento de una cultura universitaria de respeto y justicia social.

La Coordinación para la Evaluación de Políticas Públicas para la Transversalización del Género, midió y evaluó el impacto de las políticas de género en la UNACH. Ha elaborado diagnósticos e indicadores clave, incluyendo la Guía de lenguaje incluyente y no sexista y la Encuesta sobre cultura de la denuncia. Evalúa la implementación del Protocolo y de los Lineamientos 2024 en las unidades académicas, identificando brechas y áreas de mejora. Sus reportes periódicos retroalimentan a Rectoría y a las instancias universitarias, convirtiéndose en un instrumento de gestión, evidencia y rendición de cuentas.

Las Comisiones de Género en las Unidades Académicas, constituyeron la red de base para la prevención y atención de la violencia en la Universidad. Están integradas en cada unidad académica y son responsables de la prevención, detección, acompañamiento y canalización de casos hacia la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios. Además, realizan actividades de sensibilización, talleres y campañas de difusión que fortalecen la cultura de igualdad en las facultades y centros.

En conjunto, estas instancias, conforman la estructura que hace posible que la transversalización de género sea una política viva en la UNACH. Su complementariedad permite pasar de la norma a la práctica, de los diagnósticos a las acciones afirmativas, y de la sensibilización a la garantía de derechos, consolidando una Universidad que asume la igualdad y la cultura de paz como compromisos permanentes.

Inclusión y accesibilidad

Así como la igualdad de género encontró un entramado institucional, la inclusión social y la interculturalidad se constituyen en un eje central para garantizar que todas las personas —independientemente de su origen, lengua o condición— encuentren un lugar en la vida universitaria. En este ámbito, la Dirección de Programas para la Promoción de la Inclusión Social (DPIS) ha jugado, desde 2023, un papel esencial en la atención a estudiantes de pueblos originarios, personas con discapacidad y comunidades en contextos de vulnerabilidad. La DPIS articula sus acciones en tres dimensiones: discapacidad, interculturalidad y vinculación estratégica.

Discapacidad

La Universidad participa activamente en el Encuentro de Instituciones Inclusivas de Educación Superior (ENIEES), red nacional que agrupa a 15 instituciones comprometidas con la accesibilidad. En 2025, la DPIS realizó el taller “Ponte en mi lugar”, que permitió a estudiantes y docentes experimentar la movilidad en silla de ruedas y reconocer las barreras arquitectónicas. Esta experiencia derivó en mejoras tangibles en la Facultad de Arquitectura, ejemplo de cómo un ejercicio de sensibilización puede transformar la infraestructura universitaria. Asimismo, se han fortalecido los lazos con la Comunidad Sorda y con la Asociación de Intérpretes en Lengua de Señas Mexicana, lo que permitió el Conversatorio “La Lengua de Señas Mexicana en el ámbito educativo de Chiapas”. Además, la Secretaría emite recomendaciones a las unidades académicas para la atención de estudiantes con discapacidad, asegurando que las acciones de accesibilidad se traduzcan en medidas concretas de inclusión. Con estas iniciativas, la UNACH refrenda su compromiso con entornos accesibles y con el pleno respeto a los derechos humanos.

Interculturalidad

La DPIS ha promovido encuentros de revitalización de lenguas originarias, diagnósticos participativos y espacios de diálogo sobre cosmovisiones y saberes ancestrales. Estos esfuerzos se articulan con el Nuevo Modelo Educativo 2025, en el que la interculturalidad se reconoce como pilar fundamental del aprendizaje.

La vinculación con el CONECULTA y el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígena ha fortalecido la promoción de la cultura, el arte y la literatura de los pueblos originarios. De este modo, la Universidad no solo preserva, sino que enaltece y difunde la riqueza cultural de Chiapas.

Vinculación estratégica

En 2024, la UNACH, a través de la SISyDIC, albergó el Convenio de colaboración con la Fundación Indígena, Organización de Pueblos y Bosques, lo que permitió impartir el curso en línea “Derecho a la Consulta, previa, libre e informada”, con participación de liderazgos indígenas y comunitarios de América Latina. Esta acción proyecta la experiencia universitaria hacia la región, demostrando que la interculturalidad es también un campo de cooperación internacional.

Con estas iniciativas, la Dirección de Programas para la Promoción de la Inclusión Social dejó de ser un área operativa para convertirse en un motor de transformación institucional: impulsa ajustes razonables, abre espacios de diálogo intercultural y fortalece liderazgos comunitarios, asegurando que la diversidad cultural y la accesibilidad sean valores centrales de la UNACH.

Estancia Infantil Universitaria

Un componente distintivo de la SISyDIC es la Estancia Infantil Universitaria,⁴ adscrita desde 2023 como un área central. Desde su creación en el 2012, ha posibilitado que estudiantes que, a la par de la vida académica, ejercen el rol de madre o padre, logren concluir sus estudios de pregrado, reconociendo que la conciliación entre ambos papeles es indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades.

Actualmente, la Universidad cuenta con dos espacios de Estancia Infantil, ubicados en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, sedes estratégicas dentro de la Universidad pues cuentan con una mayor afluencia de estudiantes, lo que permite acercar el servicio a una mayor población.

Estos espacios promueven el desarrollo temprano y la socialización, y apoyo directo a la permanencia estudiantil, al evitar que la maternidad o paternidad temprana se traduzca en deserción (UNACH, 2012; UNACH, 2023b).

La Estancia Infantil no es solo un espacio de guarda de los menores que se atienden, es también un espacio en donde se favorece el desarrollo integral en el inicio de la primera infancia, pues cuenta con personal especializado en distintas áreas, lo que permite establecer actividades enfocadas en diversas áreas como lo son: pedagogía, psicología, nutrición y estimulación temprana; todo lo anterior, enfocado en pequeños desde los 45 días hasta los 3 años, edad en la que pueden acceder a la educación preescolar.

⁴ N.E. Las estancias infantiles de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula fueron creadas en los años de 2012 y 2014, respectivamente, con apoyo financiero de los fondos PIFI en su programa de equidad de género.

Este servicio no es solo un programa de apoyo, sino una política universitaria de corresponsabilidad social, que coloca a la UNACH como referente nacional en el acompañamiento a estudiantes con responsabilidades de cuidado.

Cultura de igualdad y liderazgo

La cultura de paz constituye un componente transversal que enlazó igualdad, inclusión e interculturalidad. En este eje, la SISyDIC impulsa programas de sensibilización y formación que buscan transformar las relaciones al interior de la comunidad universitaria y proyectar una nueva manera de ejercer el liderazgo. La Secretaría impulsa la cultura de paz en alineación con el Plan Institucional para la Cultura de Paz (2024). Desarrolla talleres de resolución no violenta de conflictos, formación docente y campañas de sensibilización. En coordinación con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPC), organizó el Diplomado en Liderazgos Políticos para Mujeres, con la participación de 60 mujeres, fortaleciendo la formación democrática con perspectiva de género.

Con estas iniciativas, la Universidad afirma que la paz no es ausencia de conflicto, sino la construcción activa de una convivencia basada en el respeto, la democracia y la justicia social.

Bienestar estudiantil y permanencia

La inclusión y la igualdad solo se vuelven reales si el estudiantado cuenta con condiciones materiales que les permitan permanecer en la Universidad. Con esta premisa, la SISyDIC ha desarrollado acciones orientadas al bienestar estudiantil, que colocan en el centro a las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

La reapertura del comedor universitario está concebida como una política de equidad que ofrecerá becas de alimentación a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Este proyecto busca garantizar condiciones dignas que favorezcan la permanencia universitaria y la igualdad de oportunidades, además de convertirse en un espacio de convivencia intercultural dentro del campus.

El Semillero Ocelote es una iniciativa del Rectorado en proceso de implementación, concebida como un modelo innovador de acceso y permanencia para estudiantes indígenas y rurales de Chiapas. Su propósito es garantizar, a través de un sistema de ingreso preferente, acompañamiento académico y tutoría personalizada, que jóvenes en situación de vulnerabilidad tengan condiciones reales de éxito en la educación superior. Durante 2025, la SISyDIC ha realizado visitas diagnósticas a comunidades y bachilleratos

rurales, con el objetivo de definir la primera generación de beneficiarios. El compromiso institucional es que estudiantes indígenas y rurales ingresen en septiembre de 2026 a programas de licenciatura de la UNACH (excepto Medicina, que tiene otros mecanismos de ingreso), permaneciendo y egresando exitosamente mediante un sistema integral de acompañamiento académico, socioemocional y laboral.

Aunque aún falta su inauguración oficial y presentación pública, el Semillero constituye ya una respuesta estructural a la desigualdad, al diseñarse como un mecanismo de ingreso y permanencia que reconoce las condiciones de origen de los estudiantes. Su consolidación marcará un parteaguas en la construcción de una Universidad más equitativa e intercultural.

Estas iniciativas muestran que el bienestar estudiantil no es un complemento, sino un pilar esencial de la equidad universitaria, que garantiza que cada estudiante tenga las condiciones necesarias para concluir con éxito su trayectoria académica.

Proyección internacional

El Jubileo de Oro también celebra la internacionalización. La UNACH participa en un proyecto europeo con financiamiento Erasmus+, orientado a energías renovables y género, y en una propuesta binacional con Chile centrada en inclusión social y análisis de datos. Estas experiencias muestran que la inclusión construida en Chiapas dialoga con otras latitudes y proyecta a la Universidad como una institución abierta y global (UNACH, 2023a).

Discusión crítica.

Los avances de la Universidad han respondido a las demandas sociales de igualdad y diversidad. Los estudios recientes muestran que, aunque muchas universidades e instituciones educativas en diversos países han adoptado políticas de inclusión, aún persisten barreras importantes tanto estructurales como culturales. Por ejemplo, Ristad *et al.* (2024) investigan la incorporación institucional de estudiantes con discapacidad en Europa, documentando que la toma de decisiones sobre inclusión a menudo carece de uniformidad y está sujeta a disparidades entre facultades y departamentos. En Estados Unidos, Shaw (2025) observa que incluso cuando existen políticas de acceso para estudiantes discapacitados, las actitudes de las personas docentes y la falta de formación sobre inclusión pueden limitar la efectividad práctica de esas políticas. En América del Sur, Anzelin *et al.* (2025) muestran que, aunque los discursos oficiales promueven la inclusión en Argentina, Colombia y Ecuador, la implementación real varía ampliamente y muchas veces no incorpora adaptaciones físicas ni apoyo psicológico suficiente. En México, específicamente en la UNAM, Polo Martínez (2025) documenta barreras

percibidas por estudiantes con discapacidad, como falta de accesos físicos, apoyos pedagógicos insuficientes y escasa sensibilización del profesorado. Finalmente, en Chiapas, Gil-García (2015) analiza cómo programas sociales como *Prospera* interactúan con normas de género, raciales y culturales, evidenciando que las desigualdades estructurales regionales pueden influir en cómo se vive la inclusión (o su falta) en contextos locales.

No obstante, persisten retos:

Consolidar la política universitaria de Igualdad, Inclusión y Diversidad.
Diseñar un sistema integral de indicadores para evaluar el impacto.
Asegurar financiamiento estable para programas de Igualdad, Inclusión y Diversidad.

Fortalecer la incorporación de lenguas originarias y la transversalización de la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación, Extensión y Vinculación universitaria.

Reducir brechas digitales y de género en comunidades rurales.

Horizontes universitarios desde la SISyDIC

La contribución de la SISyDIC puede comprenderse a través de los cinco ejes del quehacer universitario: en enseñanza, con la incorporación de competencias sello en planes de estudio y talleres formativos; en investigación, con el desarrollo de diagnósticos sobre violencias, diversidad y accesibilidad; en extensión, mediante campañas, ferias y festivales abiertos a la sociedad; en gestión, con la creación de protocolos, lineamientos y comisiones; y en gobernanza, a través de la participación en redes internacionales y la colaboración con organismos como el IEPC.

En pocos años, la SISyDIC ha articulado programas, normativas y acciones que transforman la vida universitaria, convirtiendo la inclusión en un eje transversal de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión. Esto se traduce en ajustes razonables que garantizan el acceso a la educación superior para grupos históricamente excluidos, así como en acciones afirmativas desde el bachillerato que aseguran el ingreso, permanencia y egreso en igualdad de oportunidades.

La interculturalidad se expresa como un diálogo de saberes, en donde convergen los saberes ancestrales de los pueblos originarios con los conocimientos científicos, hoy incorporados en el Nuevo Modelo Educativo. Esta pluriculturalidad forma parte de la transformación institucional de la UNACH, que reconoce la diversidad como fuente de innovación y construcción de paz.

Conclusión

En el Jubileo de Oro de la UNACH, la Secretaría para la Inclusión Social y Diversidad Cultural se presenta como una de las áreas de gestión para promover los valores de la inclusión y la diversidad de la Universidad que hemos construido en estos cincuenta años.

La diversidad se ha convertido en fortaleza, la paz en horizonte y la rebeldía académica en motor de cambio. Su legado inicial es ya visible en los campus universitarios, en las aulas, en los talleres y en los espacios comunitarios; pero su mayor valor es ser promesa de futuro: la certeza de que la UNACH seguirá caminando hacia un modelo educativo incluyente, intercultural y comprometido con la paz y la igualdad sustantiva. En esta conmemoración, la SISyDIC se erige como recordatorio de que la Universidad no solo mira con orgullo a su pasado, sino que proyecta al futuro un compromiso firme con Chiapas y con el mundo, en el marco de sus cincuenta años de historia.

Tal como documentan estudios internacionales, la sostenibilidad de estas políticas dependerá de la consolidación de indicadores, financiamiento y prácticas docentes incluyentes, retos que la UNACH reconoce y asume hacia su futuro.

Agradecimientos.

A las comunidades universitarias y a las áreas de la Administración Central que han colaborado en la construcción de la política de igualdad, inclusión e interculturalidad. Agradecemos las contribuciones específicas de Emma Fabiola Díaz Gutiérrez, Ismael Soria Morales y María José García Cruz, quienes apoyaron en la integración de información y revisión parcial del documento.

Referencias

- Anzelin, I., Pineda-Báez, C., Perdomo, I. M. M., Galli, M., & Calderón, D. (2025). Inclusion in higher education in Argentina, Colombia, and Ecuador: Conceptualizations, advancements and challenges in access, retention, and graduation. *International Journal of Educational Research*, 132, 102645. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2025.102645>.
- Congreso del Estado de Chiapas. (2020, 12 de febrero). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas. *Periódico Oficial No. 084* (2ª Sección). <https://www.congresochiapas.gob.mx/ley-organica-unach>
- Gil-García, Ó. F. (2015). Gender equality, community divisions and autonomy: The Prospera conditional cash transfer program in Chiapas, Mexico. *Current Sociology*, 63(7), 1000–1019. <https://doi.org/10.1177/0011392115591617>.
- Hernández Santiago, P. y Hernández Ortiz, L.A. (2022). El sistema de educación superior en México. Setenta años de historia de la ANUIES, a través de las reformas a su estatuto (1950-2020). *Revista de la Educación Superior* Vol. 51. ANUIES. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v51n201/0185-2760-resu-51-201-1.pdf>.
- Polo Martínez, F. J., & Díaz Barriga Arceo, F. (2025). Inclusion from the experience of university students with disabilities at the National Autonomous University of Mexico (UNAM). *Disability & Society*, 1-21. <https://doi.org/10.1080/09687599.2025.2479557>.
- Ristad, T., Østvik, J., Høghagen, S., Kvam, L., & Witsø, A. E. (2024). A multi-stakeholder perspective on inclusion in higher education: Ruling on fragile ground. *International Journal of Educational Research Open*, 6, 100311. <https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2023.100311>.
- Shaw, A. (2025). Inclusion of higher education disabled students: a Q-methodology study of lecturers' attitudes. *Teaching in Higher Education*, 30 (4), 821-842. <https://doi.org/10.1080/13562517.2023.2280266>.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2012, 27 de enero). *Acuerdo por el que se crea la Estancia Infantil de la UNACH*. Rectoría. <https://www.unach.mx/normatividad/acuerdo-creacion-estancia-infantil>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2020, 15 de diciembre). *Acuerdo por el que se crea la Secretaría para la Inclusión Social y Diversidad Cultural*. Rectoría. <https://www.unach.mx/normatividad/acuerdo-creacion-sisydic>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2021). *Protocolo de actuación ante situaciones de violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y discriminación*. Rectoría. <https://www.unach.mx/protocolo-violencia-genero>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2022, 22 de agosto). *Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Consejo Universitario. <https://www.unach.mx/normatividad/estatuto-integral-unach>

- Universidad Autónoma de Chiapas. (2023a). *Informe de actividades 2022–2023 (Gestión 2022–2026)*. Rectoría. <https://www.unach.mx/informes/informe-rectoral-2023>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2023b, 28 de febrero). *Acuerdo por el que se modifica la adscripción de la Coordinación para la Igualdad de Género, el Laboratorio de Estrategias para el Cambio Social y el Área de Estancia Infantil a la SISyDIC*. Rectoría. <https://www.unach.mx/normatividad/acuerdo-adscpcion-sisydic-2023>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2024a). *Plan Institucional para la Cultura de Paz*. Dirección General de Planeación. <https://www.unach.mx/normatividad/plan-cultura-de-paz>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2024b, 15 de junio). *Lineamientos para el desarrollo de actividades académicas, socioculturales y deportivas con perspectiva de género interseccional, inclusión social y no discriminación*. Coordinación para la Igualdad de Género/SISyDIC. <https://www.unach.mx/normatividad/lineamientos-genero-inclusion>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2025a). *Plan de trabajo 2025*. Coordinación para la Igualdad de Género (SISyDIC). <https://www.unach.mx/sisydic/plan-trabajo-2025>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2025b). *Informe rectoral 2024–2025*. Rectoría. <https://www.unach.mx/informes/informe-rectoral-2025>
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2025c, 1 de agosto). *Acuerdo por el que se modifica el Programa Integral para Prevenir y Erradicar las Violencias (PIPEV) en la UNACH*. Rectoría. <https://www.unach.mx/normatividad/acuerdo-modificacion-pipev-2025>



CAPÍTULO XIV

Horizontes fracturados para la universidad: vectores de transformación y posibles futuros alternativos

Francesc Pedró¹

Resumen

Esta contribución utiliza un marco de estudios de futuros (*futures studies*) y de planificación de escenarios para analizar cómo cinco vectores de transformación (disrupciones políticas, económicas, sociales, tecnológicas y culturales) están configurando la evolución de la universidad hacia el horizonte 2050. Se argumenta que estos vectores no están convergiendo hacia un modelo universitario global singular, sino que, por el contrario, están induciendo una gran divergencia o un multiverso de futuros universitarios. El eje principal de esta fractura es la división entre el Norte Global y el Sur Global. Mientras las instituciones del Norte lidian con la mercantilización, los precipicios demográficos y las guerras culturales, las del Sur enfrentan una demanda masiva, escasez de recursos y una lucha por la autonomía epistémica, que se añaden a los coletazos de las tendencias que emergen en el Norte. Este análisis revela que los vectores político (la nueva geopolítica y la securitización de la ciencia) y tecnológico (la inteligencia artificial y la desagregación) actúan como los principales impulsores, redefiniendo y refractando los vectores económico, social y cultural. Se sintetizan cuatro escenarios plausibles para 2050: (1) El Mercado Global de IA, (2) El Nuevo Contrato Social, (3) La Fortaleza Tecno-Nacional, y (4) La Universidad Pública Asediada. El artículo concluye que el futuro de la universidad no es una inevitabilidad tecnológica, sino una elección política, determinada por la capacidad del sector, y en definitiva de las propias universidades, para articular y defender su propósito como un bien público y común en un mundo cada vez más fragmentado.¹

Palabras clave: Futuros de la educación superior, estudios de futuros, planificación de escenarios, geopolítica, inteligencia artificial, mercantilización, descolonización, Norte Global, Sur Global, política de educación superior.

¹ Profesor Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales en la Universitat Pompeu Fabra (UPF), Barcelona. Ex director del Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO (2019-2025).

1. Introducción: la universidad en la encrucijada prospectiva

1.1 La tormenta perfecta de la disrupción

La universidad, una de las instituciones más longevas y exitosas de la historia humana (Tight, 2024), se enfrenta a una tormenta perfecta de disrupciones existenciales. En el siglo XX, la Edad de Oro de la posguerra, caracterizada por una rápida expansión, un generoso financiamiento público y un amplio consenso social sobre su valor (KPMG, 2020), ha terminado, para bien o para mal. En su lugar, el siglo XXI ha traído una era de cambio cataclísmico masivo (Chan, 2016) y de precariedad. Las instituciones de educación superior (IES) de todo el mundo, especialmente en el Norte Global, se enfrentan a vientos en contra financieros significativos (Deloitte, 2025), con cierres y fusiones de instituciones convirtiéndose en algo común.

Esta inestabilidad financiera coincide con dos fuerzas transformadoras adicionales. Primero, una disrupción tecnológica sin precedentes, encabezada por el rápido advenimiento de la Inteligencia Artificial (IA) generativa, que desafía los fundamentos mismos de la pedagogía, la evaluación y la producción de conocimiento (Carden & Freeman, 2025). Segundo, una intensa polarización política y social que ha colocado a la universidad en el centro de las denominadas guerras culturales, socavando la confianza pública y la autonomía institucional. Esta confluencia de crisis ha llevado a líderes universitarios y responsables políticos a una profunda incertidumbre, obligándolos a cuestionar el propósito fundamental y el modelo operativo de la universidad (KPMG, 2020).

1.2 Marco metodológico: estudios de futuros.

Navegar esta incertidumbre requiere un cambio metodológico. Las universidades son, por naturaleza, instituciones retrospectivas; su legitimidad a menudo se basa en la tradición y la consagración de su *autoritas* que se traduce en un respeto generalizado entre la población, aunque empiecen a aparecer indicaciones de una creciente desconfianza. Sin embargo, planificar para un futuro desconocido requiere un nivel de imaginación que no forma parte de la práctica cotidiana, que a menudo se basa en la extrapolación del pasado reciente.

Este artículo adopta, por lo tanto, un enfoque de Estudios de Futuros (también conocido como prospectiva estratégica o *futures studies*). Este campo interdisciplinario no busca *predecir* un futuro singular. Su objetivo es agregar y analizar sistemáticamente las fuentes, patrones y causas del cambio para componer un rango de futuros *plurales*: probables, posibles y preferibles. Se centra en cambios de impacto transformador, no incremental.

Dentro de este campo, este artículo utiliza la Planificación de Escenarios (*Scenario Planning*) como su principal herramienta heurística. Este método, ampliamente utilizado en la planificación de la educación superior (Rieley, 2004), no proporciona respuestas, sino que ofrece la oportunidad de explorar y expandir nuestros modelos mentales sobre lo que podría ser el futuro. Al escanear el entorno para identificar fuerzas impulsoras e incertidumbres clave, la planificación de escenarios permite a las instituciones realizar algo parecido a una prueba de estrés de sus estrategias contra un conjunto de narrativas futuras plausibles, pero fundamentalmente diferentes (OECD, 2020). Es en este marco que este artículo sintetiza los vectores de transformación en un conjunto de escenarios de este tipo para el horizonte 2040-2050.

1.3 Tesis central: el argumento de la divergencia.

La tesis central es que los cinco grandes vectores de transformación (político, económico, social, tecnológico y cultural) no están impulsando a la educación superior global hacia un futuro convergente. Por el contrario, están actuando como fuerzas centrífugas, fracturando el panorama universitario y creando lo que tal vez se podría describir mejor como un multiverso de modelos universitarios.

Mientras que las narrativas de la globalización de finales del siglo XX (Altbach, 2009) preveían una revolución académica global que conduciría a una mayor estandarización (impulsada por los *rankings*, la movilidad y el inglés como *lingua franca*), el análisis actual revela una profunda divergencia. Las presiones que actúan sobre una universidad de investigación de élite en los Estados Unidos no solo son diferentes en grado, sino fundamentalmente diferentes en *tipo*, de las que enfrenta una nueva universidad pública en África Subsahariana.

1.4 El eje de fractura: Norte-Sur.

La principal falla tectónica de esta divergencia es la persistente, y de hecho creciente, división entre el Norte Global y el Sur Global. El Norte Global (que comprende América del Norte, Europa, Australia, Japón, etc.) y el Sur Global (que comprende África, América Latina y el Caribe, y la mayor parte de Asia) están experimentando los mismos vectores globales, pero estos son refractados de maneras radicalmente diferentes.

Como argumenta Kapfudzaruwa (2024), por ejemplo, las racionalidades para la internacionalización y la reforma difieren profundamente entre estos dos contextos. Las instituciones del Norte Global se enfrentan a la saturación del mercado, sus propios precipicios demográficos debido al envejecimiento

de la población, y feroces guerras culturales internas sobre el propósito y el valor de la educación. Sus desafíos son los de la *saturación* y la *redefinición*.

Por el contrario, el Sur Global, por lo menos hasta el momento, se enfrenta a una explosión de poblaciones jóvenes y a una demanda masiva y creciente de acceso a la educación superior que supera con creces la capacidad existente en los países, notablemente en el sector público. Sus desafíos son los del acceso, la escasez de *recursos* y una lucha continua por la autonomía epistémica frente a un sistema académico global que a menudo margina sus perspectivas, bajo nuevas formas sutiles de colonización. Este artículo analizará cómo cada vector de transformación se manifiesta de manera diferente a través de este eje divisorio.

El artículo procede en seis partes. Las siguientes cuatro secciones analizan cada uno de los vectores de transformación (político-económico, tecnológico, social y cultural-epistemológico), destacando sus interacciones y las dinámicas divergentes Norte-Sur. A ellas les sigue una síntesis de este análisis en un modelo de cuatro escenarios para el multiverso universitario de 2050. Una última sección concluye argumentando que el futuro de la universidad es, en última instancia, una elección política y no una inevitabilidad tecnológica.

2. El vector político-económico: una pinza geo-económica.

El vector político-económico, que define las reglas de financiación, gobernanza y propósito cívico, está siendo remodelado por dos fuerzas que actúan en aparente contradicción: el resurgimiento de la geopolítica nacionalista y la lógica de larga data de la mercantilización.

2.1 El regreso de la geopolítica: la universidad como activo estratégico.

La era de la globalización liberal (circa 1990-2010), que vio una expansión sin precedentes de la colaboración internacional, la movilidad estudiantil y la carrera por los *rankings*, ha dado paso a una nueva era de nacionalismo estridente y de competencia entre grandes potencias (Marginson, 2024). En esta nueva era, la orientación que los Estados desean imprimir a la universidad está siendo redefinida, pasando de ser un puente hacia la globalización a convertirse en un activo estratégico nacional.

La manifestación más clara de esto es la securitización de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI). La investigación, especialmente en tecnologías emergentes y de doble uso, se ha convertido en un dominio central de la competencia estratégica, particularmente entre Estados Unidos y China, dejando a la Unión Europea fuera de juego. Los gobiernos están imponiendo restricciones crecientes al intercambio de investigaciones, consideradas en algunos ámbitos como activos estratégicos en un escenario de conflicto, al

tiempo que someten a un escrutinio más estricto a la movilidad de académicos y estudiantes a escala internacionales. Esto compromete, sin duda alguna, los principios de movilidad libre e intercambio abierto que sustentan la identidad académica, la autonomía y la libertad (Marginson, 2024).

Obviamente, esta tendencia crea una contradicción política fundamental para las universidades. Por un lado, los estados exigen que sus universidades sean motores de innovación nacional, compitiendo ferozmente en la carrera tecnológica global. Por otro lado, los mismos actores políticos, a menudo desde posiciones políticas conservadoras, atacan a estas mismas universidades como semilleros de radicalismo y las tratan como si fueran enemigos ideológicos. Se presiona a las universidades para que sean nacionalistas en sus resultados de investigación, pero que nutran los *rankings* internacionales para mayor gloria nacional, mientras son simultáneamente atacadas por ser centros de disidencia política y pensamiento crítico.

2.2 La larga sombra de la mercantilización: la universidad como empresa.

Paralelamente a la securitización, la tendencia de décadas de mercantilización continúa imparable. Esta tendencia, impulsada por políticas neoliberales o abiertamente anarco-capitalistas, ha reformulado la educación superior para que sea vista como un bien privado, y el estudiante como un mero consumidor. A pesar de la controversia, esta conceptualización del estudiante como consumidor en un mercado abierto ha arraigado profundamente y, en algunos casos, ha llegado incluso a contaminar el proverbial discurso de las universidades públicas.

Esta lógica de mercado también ha impulsado la privatización global de la educación (Rizvi, 2016). La privatización adopta muchas formas: la expansión de instituciones privadas con fines de lucro, la creciente dependencia de las instituciones públicas de la financiación privada, y la operación general de las universidades de manera empresarial. La consecuencia ha sido una dependencia cada vez mayor de las tasas de matrícula, especialmente las matrículas más altas pagadas por estudiantes internacionales. El resultado de estas dos tendencias, geopolítica y mercantilización, genera una especie de pinza que aplasta a la autonomía universitaria. La mercantilización hizo a las universidades financieramente dependientes de fuentes de ingresos volátiles, como las matrículas de estudiantes internacionales o la comercialización de bienes y servicios, incluyendo la extensión universitaria. Ahora, la geopolítica amenaza con cortar esos mismos flujos de ingresos a través de restricciones de movilidad y securitización. La cadena causal es perversa: las universidades en el Norte Global enfrentan una crisis financiera precisamente porque siguieron el modelo de mercado (dependencia de estudiantes internacionales) que el Estado les impuso, un modelo que ese mismo Estado ahora está socavando por razones geopolíticas.

2.3 La resistencia: la universidad como bien común.

En oposición directa a la lógica del mercado ha surgido un poderoso contradiscurso que busca reafirmar el propósito público de la universidad. Organizaciones internacionales, notablemente la UNESCO, han liderado este esfuerzo, argumentando que la educación debe ser protegida como un bien público y, yendo incluso más allá, enmarcándola como un bien común. Este último concepto enfatiza la gobernanza participativa y la responsabilidad colectiva, en oposición directa al individualismo transaccional del mercado (Calhoun, 2006).

La iniciativa *Los Futuros de la Educación de la UNESCO* es la articulación más clara de esta visión, que termina abogando por un nuevo contrato social para la educación (UNESCO, 2021). Este contrato se basa en principios de inclusión, equidad, cooperación y solidaridad, buscando reequilibrar las relaciones entre los humanos, el planeta y la tecnología. Incluso el Banco Mundial, tradicionalmente orientado hacia la promoción de políticas favorables al papel del libre mercado, ha reconocido la necesidad de sistemas de educación terciaria resilientes y equitativos (Banco Mundial, 2021).

Sin embargo, esta visión preferible choca con la realidad fiscal, especialmente en el Sur Global. Mientras el Norte debate la mercantilización, muchos países del Sur luchan simplemente por financiar una expansión básica. La UNESCO, por su parte, señala que la acumulación de deuda y el aumento de las obligaciones del servicio de la deuda en los países de ingresos bajos y medianos bajos están restringiendo severamente el espacio fiscal disponible para la inversión social, incluida la educación. Esto crea una divergencia fundamental: el Norte debate la filosofía de la mercantilización, mientras el Sur lucha contra sus prerrequisitos estructurales.

3. El vector tecnológico: la doble disrupción de la IA y la desagregación

La tecnología, y específicamente la Inteligencia Artificial, no es un vector de cambio más: es un acelerador que está sobrecargando todas las demás tendencias, en particular la mercantilización y la división Norte-Sur.

3.1 La academia algorítmica: IA como transformación pedagógica y epistémica

El auge de la IA generativa, que pasó del escepticismo a la ubicuidad en un tiempo récord, está remodelando fundamentalmente multitud de actividades en las universidades. Lo que comenzó como una herramienta auxiliar ha experimentado una metamorfosis conceptual y práctica, posicionándose actualmente como un agente o copiloto activo en el proceso educativo.

Esta transformación no representa simplemente un cambio tecnológico, sino una reconceptualización fundamental de las dinámicas pedagógicas y administrativas universitarias.

El impacto de esta evolución se manifiesta de manera diferenciada a través de las funciones universitarias centrales. En el ámbito del aprendizaje, observamos cómo la hiper-personalización de los planes de estudio emerge como una realidad tangible, alejándose de los modelos estandarizados que han caracterizado tradicionalmente la educación superior. Las plataformas de aprendizaje adaptativo no solo responden a las necesidades individuales de los estudiantes, sino que anticipan y moldean trayectorias formativas únicas. Paralelamente, los servicios de tutoría instantáneos han democratizado el acceso al apoyo académico, eliminando las barreras temporales y espaciales que históricamente limitaban estas interacciones, pero reduciendo, en algunos casos, la capacidad de interacción humana.

La dimensión administrativa experimenta una reconfiguración igualmente profunda. La automatización de tareas repetitivas, desde la calificación hasta la programación de actividades y los procesos de admisión, no debe interpretarse como una simple mejora en la eficiencia operativa. Representa, por lo menos en teoría, una liberación del capital humano académico hacia actividades de mayor valor agregado. El tiempo del profesorado, anteriormente consumido por estas labores mecánicas, puede ahora redirigirse hacia la innovación pedagógica, la mentoría personalizada y la producción intelectual.

En el terreno investigativo, la inteligencia artificial actúa como catalizador de transformaciones metodológicas sustanciales. La aceleración del análisis de datos no solo incrementa la velocidad de producción científica, sino que posibilita abordajes antes impensables por su complejidad computacional. Más significativo aún resulta su capacidad para promover la literatura y el trabajo interdisciplinario, derribando silos académicos tradicionales y facilitando síntesis de conocimiento que trascienden las fronteras disciplinares convencionales.

Esta nueva realidad, documentada por Carden y Freeman (2025), plantea interrogantes fundamentales sobre el futuro de la educación superior. La transición de la IA desde una posición periférica hacia el centro del ecosistema universitario exige una reflexión profunda sobre las implicaciones éticas, pedagógicas y organizacionales de esta transformación. El desafío no radica únicamente en adoptar estas tecnologías, sino en integrarlas de manera crítica y reflexiva, preservando los valores humanísticos que han definido históricamente la misión universitaria mientras se abrazan las posibilidades transformadoras que estas herramientas ofrecen.

Sin embargo, esta transformación plantea una crisis existencial para la evaluación. Las herramientas de IA generativa han vuelto obsoletos los métodos tradicionales, como los ensayos, que durante mucho tiempo fueron

el estándar de oro para evaluar el pensamiento crítico. La preocupación por la integridad académica es generalizada y nadie parece haber encontrado una fórmula integradora.

Por otro lado, la IA amenaza con exacerbar las desigualdades existentes. Los analistas advierten sobre una nueva brecha de calidad de vida y una brecha de equidad digital. Los estudiantes de entornos privilegiados, con acceso y alfabetización en IA (Carden & Freeman, 2025), se beneficiarán de la IA como si se tratara de un tutor personalizado de élite. Mientras tanto, los estudiantes de primera generación o de entornos desfavorecidos tienen menos probabilidades de confiar en el uso de la IA y pueden ser más vulnerables a sus sesgos inherentes o a su uso indebido. Por descontado, la IA genera una nueva ansiedad sobre el desplazamiento laboral entre el personal administrativo y docente y, en este último caso, en particular, sobre la naturaleza del trabajo académico.

3.2 La universidad desagregada

La IA actúa como un potente acelerador para una tendencia de mercado que la precede: la desagregación de la universidad. Durante décadas, el modelo universitario ha empaquetado múltiples funciones: enseñanza, investigación, credencialización, socialización y servicios de apoyo. El movimiento de desagregación, impulsado por la tecnología, busca deconstruir este paquete y ofrecer sus componentes por separado.

Esto ha dado lugar, por ejemplo, al auge de las microcredenciales, los títulos acelerados y los modelos de aprendizaje híbridos. Esta tendencia responde directamente a las demandas del mercado laboral de una educación más barata, más rápida y más alineada con los requerimientos de competencias con valor de mercado. Instituciones como el Sistema de la Universidad de Texas ya están integrando microcredenciales reconocidas por la industria directamente en los programas de grado.

La conexión entre la IA y la desagregación es el motor central de la disrupción futura. La primera ola de desagregación (los MOOCs) fracasó en gran medida porque carecía de personalización, retroalimentación y apoyo al estudiante. La IA está en condiciones ahora de proporcionar exactamente esos componentes que faltan, a una escala y costo que las instituciones tradicionales no pueden igualar. Por lo tanto, la IA no es solo una nueva herramienta, sino que es el catalizador que permite a los nuevos actores del mercado, como las plataformas EdTech, ofrecer las funciones de enseñanza y credencialización de la universidad de manera más barata y eficiente que nunca. Esto deja a las universidades tradicionales solo con la exclusiva de las partes más complejas, como la innovación tecnológica y social, y también las de mayor coste, como la investigación, colocándolas en una situación de mayor vulnerabilidad.

3.3 El eje Norte-Sur tecnológico.

En el discurso global, a menudo se presenta a la tecnología como un ecualizador, una forma para que el Sur Global pueda dar un salto hacia adelante para cubrir las brechas de desarrollo (Banco Mundial, 2021). Sin embargo, el análisis de la infraestructura de la IA revela un futuro de dependencia neocolonial.

En efecto, las infraestructuras de IA (los centros de datos, los grandes modelos de lenguaje) son abrumadoramente propiedad de corporaciones del Norte Global (ej. Google, Microsoft, OpenAI) (Carden & Freeman, 2025). El Sur Global está posicionado no como un productor, sino como un consumidor de pedagogías y plataformas de IA diseñadas en el Norte. Peor aún, el Sur es a menudo tratado como si fuera una zona a sacrificar para obtener los recursos físicos (como el agua y la energía) necesarios para alimentar la nube del Norte, como lo demuestran las controversias sobre los centros de datos en países como Chile. En lugar de cerrar la brecha, la IA amenaza con imponer una nueva dependencia epistémica, tecnológica y económica, exacerbando la división Norte-Sur.

4. El vector social: demografía, polarización y pertenencia.

Las universidades no existen en el vacío; son un reflejo y un motor de las sociedades a las que sirven. Los cambios sociales fundamentales en la demografía y la cohesión política están creando dos realidades divergentes para la educación superior.

4.1 El gran desajuste demográfico.

El futuro demográfico del planeta está dividido en dos. Por una parte, el Norte Global se enfrenta a un algo parecido a un precipicio demográfico. El envejecimiento de la población y las bajas tasas de fertilidad se traducen en cohortes cada vez más reducidas de estudiantes de edad universitaria tradicional. En los Estados Unidos, esto ya está provocando el cierre y la fusión de instituciones, ya que la oferta supera a la demanda. En términos generales, la región de América Latina y el Caribe sigue igualmente esta tendencia, perdiendo progresivamente el bono demográfico.

En cambio, el Sur Global está experimentando la trayectoria opuesta. África y el sur de Asia, en particular, tienen enormes y crecientes poblaciones jóvenes y una rápida urbanización. La demanda de educación superior en estas regiones está explotando, con expectativas de que la mitad de la población global asistirá a alguna forma de educación superior para 2050. Ni qué decir si éste llegara a ser el caso, la demanda superaría masivamente a la capacidad existente.

Esto crea un gran desajuste global: el Norte Global tiene un exceso de capacidad y una escasez de estudiantes, mientras que el Sur Global tiene una escasez de capacidad y un exceso de demanda. En un mundo racional y globalizado, este desajuste se resolvería mediante dos mecanismos: una mayor movilidad de estudiantes Sur-Norte para llenar los campus vacíos del Norte, y una mayor inversión y asociación Norte-Sur (Hanada, 2021) para construir capacidad en el Sur.

Sin embargo, esta solución lógica está siendo bloqueada activamente por el vector político. El resurgimiento del nacionalismo, el nativismo y las políticas de inmigración restrictivas en el Norte Global están ganando a la lógica económica y demográfica. Las universidades del Norte están, por tanto, atrapadas: su modelo de negocio, a menudo dependiente de estudiantes internacionales, se basa en una globalización que sus propios gobiernos nacionales están desmantelando activamente por razones políticas (Marginson, 2024).

4.2 La polarización política y las guerras culturales de acceso

La universidad no es solo un lugar de educación, sino que se ha convertido en un campo de batalla central en las guerras culturales. La polarización social y política, identificada por la OCDE (2025) como una megatendencia que configura la educación, está en plena exhibición en los campus universitarios.

En los Estados Unidos, esto se ha manifestado más claramente en el ataque político concertado contra las iniciativas de diversidad, equidad e inclusión (DEI, es el acrónimo en inglés). Los críticos conservadores han enmarcado con éxito los programas de DEI como agendas políticas divisorias y discriminatorias. Sus defensores, por el contrario, ven la DEI como un imperativo moral y un componente esencial de la misión de la universidad para fomentar el acceso, la pertenencia y la justicia social, y como un motor para una mejor resolución de los múltiples problemas que frenan una mayor cohesión. La politización de la DEI, la prohibición de su financiación y las actividades en varios estados de los Estados Unidos son la manifestación social del vector político que busca redefinir la universidad. Representa un esfuerzo por dismantelar el papel de la universidad como un lugar para la investigación crítica de las estructuras sociales y reenfocharla exclusivamente hacia la formación laboral y la conformidad ideológica.

5. El vector cultural-epistemológico: La batalla por el alma de la universidad

Bajo las luchas por la financiación, la tecnología y la política, yace una batalla más profunda por el alma de la universidad: ¿Qué es el conocimiento? ¿Qué conocimiento es más valioso, el teórico o el que promueve la transformación social? ¿Y quién lo decide?

5.1 La descolonización del currículo: un desafío epistémico.

La descolonización del currículo ha surgido como una respuesta estratégica y un desafío fundamental a las prácticas universitarias tradicionales (Wimpenny et al., 2022). Este movimiento, aunque a menudo controvertido, busca rectificar injusticias y desigualdades pasadas desafiando el dominio del conocimiento, la pedagogía y la investigación occidentales o, si se prefiere, del Norte Global.

Lejos de ser simplemente un ejercicio limitado a añadir autores diversos a las listas de lectura o las bibliografías, se trata de promover una deconstrucción fundamental de las relaciones de poder asimétricas en la producción de conocimiento. Exige un “universalismo universal”, en lugar de un universalismo parcial extrapolado únicamente desde los centros de poder occidentales. Este movimiento está intrínsecamente ligado a la fractura Norte-Sur. La lucha de los académicos del Sur Global por publicar en revistas dominadas por el Norte, que los obliga a metamorfosearse porque han de habitar en dos mundos, es la misma lucha epistémica que la descolonización del propio currículo. Requiere un desafío a los legados del colonialismo en las estructuras, relaciones y pedagogías de la universidad.

5.2 La paradoja de la IA: la muerte y resurrección de las humanidades.

Simultáneamente, la universidad se enfrenta a una crisis de propósito también desde otra perspectiva. Las humanidades, las disciplinas que históricamente formaron el núcleo de la idea de la universidad, han estado en declive durante décadas, vistas como irrelevantes en una economía de mercado obsesionada con las habilidades STEM.

Sin embargo, es aquí donde reside la paradoja central del futuro de la universidad. La IA está destruyendo el valor del modelo universitario como fábrica de credenciales (Abadal, 2025). La IA puede enseñar habilidades técnicas, codificar, analizar datos e incluso realizar tareas legales, a menudo de manera más eficiente que un profesor humano.

Al automatizar la información y la habilidad, la IA hace que la formación, es decir, la misión fundacional de la universidad de cultivar el juicio, la ética, el pensamiento crítico y la búsqueda de la verdad, sea lo único que

queda (Abadal, 2025). Y las disciplinas que enseñan esta formación son, precisamente, las humanidades. Los empleadores y las universidades están redescubriendo esto. Un informe de la Universidad de Oxford confirma que las habilidades de las humanidades (contextualización, comunicación, análisis de discursos) son cruciales para las carreras futuras. En respuesta, algunas universidades están creando programas innovadores de humanidades aplicadas que conectan explícitamente estas habilidades con la empleabilidad, lo cual puede ser útil para su supervivencia, pero tal vez las acabe por convertir en una caricatura de lo que históricamente fueron.

5.3 Hacia un gran cisma.

Los dos vectores culturales clave, la descolonización y el resurgimiento de las humanidades impulsado por la IA, no están alineados. De hecho, están en una ruta de colisión fundamental.

Por un lado, el movimiento de descolonización del currículo critica fundamentalmente gran parte del canon tradicional de las humanidades occidentales como una herramienta de opresión colonial y dominación epistémica. Por otro lado, el argumento de la relevancia de la IA pide un retorno a las humanidades y sus lecciones sobre la historia, la filosofía y la literatura como el único camino para salvar a la universidad de la irrelevancia tecnológica.

Es como si se cerniera ante la universidad la amenaza del gran cisma epistemológico: ¿Cómo puede la universidad regresar a un canon que simultáneamente está tratando de deconstruir? Esta tensión entre la deconstrucción poscolonial y la preservación humanista es la batalla cultural y filosófica central que definirá el alma de la universidad del futuro.

6. Síntesis y escenarios futuros: el multiverso universitario

Utilizando una metodología de planificación de escenarios, es posible sintetizar la interacción de estos cinco vectores y llegar a un posible mapa de alternativas. Para llegar a ello, hay que empezar por identificar las dos incertidumbres más críticas. Basado en el análisis anterior, los dos ejes que definirán el multiverso universitario hacia 2050 son:

1. **Eje X (político-económico):** El grado de cooperación global versus la fragmentación nacionalista. ¿Se moverá el mundo hacia una gobernanza global y bienes comunes, como en la visión de la UNESCO, o se retirará a bloques tecno-nacionalistas, como en la visión de la securitización?
2. **Eje Y (cultural-tecnológico):** El propósito dominante de la universidad. ¿Estará la universidad definida por el dominio del

mercado (eficiencia, empleabilidad, desagregación impulsada por la IA) o por el dominio de la misión (propósito público, formación humana, bien común)?

La interacción de estos dos ejes crea cuatro escenarios futuros plausibles.

Tabla 1. Cuatro Escenarios para los Futuros de la Educación Superior (2050)

	Eje Y: Dominio del mercado (eficiencia, IA, desagregación)	Eje Y: Dominio de la misión (propósito humano, formación)
Eje X: Cooperación global (bien común, movilidad)	Escenario 1: El mercado global de la IA (la universidad como plataforma)	Escenario 2: El nuevo contrato social (la universidad como red)
Eje X: Fragmentación nacionalista (securitización, interés nacional)	Escenario 3: La fortaleza tecno-nacional (la universidad como arsenal)	Escenario 4: La Universidad Pública Asediada (la universidad como reliquia)

6.1 Escenario 1: el mercado global de la IA (cooperación + mercado)

En este escenario, la globalización neoliberal triunfa, pero sin un propósito público. El mundo está conectado, pero gobernado por plataformas tecnológicas, no por instituciones públicas. Las grandes plataformas EdTech dominan un mercado globalizado de microcredenciales. La gobernanza regulatoria es mínima. La IA ofrece una educación hiper-personalizada y altamente eficiente, desagregando la enseñanza de la investigación. Las universidades tradicionales que sobreviven lo hacen como marcas de lujo globales, ofreciendo una experiencia internacional de élite, mientras que la mayoría de los estudiantes obtienen credenciales de las plataformas. El Sur Global es un mercado de consumo clave para las plataformas de IA diseñadas y poseídas por el Norte Global.

6.2 Escenario 2: el nuevo contrato social (cooperación + misión).

Este es el escenario preferible imaginado por la UNESCO y también por el Banco Mundial. La cooperación global se ha fortalecido para abordar desafíos planetarios. Las universidades forman redes globales para la investigación colaborativa sobre el clima, la salud y la justicia. El financiamiento público para la educación como un bien común se ha restaurado, aliviando la carga de la deuda en el Sur. La IA es tratada como una herramienta pública, regulada para el bien común y para mejorar la inclusión. Las humanidades y la descolonización del currículo han encontrado un equilibrio productivo en un “universalismo universal”.

6.3 Escenario 3: la fortaleza tecno-nacional (fragmentación + mercado)

Este es el futuro de la nueva Guerra Fría. Las naciones-estado (principalmente los Estados Unidos y China) se han retirado a bloques geopolíticos hostiles, y han securitizado completamente sus sistemas universitarios. Las universidades actúan como arsenales de propiedad intelectual en una guerra tecnológica. La financiación es alta, pero fluye exclusivamente hacia campos estratégicos (IA, ciberseguridad, biotecnología). La colaboración internacional está muerta. Las humanidades y las ciencias sociales críticas son activamente suprimidas o desfinanciadas, vistas como políticamente subversivas e irrelevantes para la misión de seguridad nacional. El mercado prospera dentro de estos bloques, pero solo al servicio del estado de seguridad nacional.

6.4 Escenario 4: la universidad pública asediada (fragmentación + misión)

Este es un escenario cuando menos tormentoso para la universidad pública tradicional. En un mundo de fragmentación nacionalista, el financiamiento público se ha colapsado a medida que los gobiernos priorizan el gasto militar o la seguridad interna sobre la educación. Los políticos nacionalistas atacan rutinariamente la autonomía de la universidad y las iniciativas de DEI. Sin embargo, dentro de estas instituciones asediadas, los académicos y estudiantes se aferran ferozmente a la misión de la universidad como un bien público. Intentan preservar el pensamiento crítico y la formación humanística con recursos cada vez menores, mientras que las plataformas EdTech del Escenario 1 y las demandas estatales del Escenario 3 les roban estudiantes y relevancia. Es una universidad de resistencia heroica, pero también marginal.

7. Conclusión: el futuro de la universidad como elección política

Este análisis prospectivo del multiverso universitario revela que, si bien los vectores de transformación son globales, sus resultados serán locales y divergentes. El futuro de la educación superior no es un destino singular, sino un conjunto de futuros en competencia.

La tesis de la divergencia Norte-Sur es central para esta conclusión. El Norte Global está debatiendo activamente, y a menudo de forma autodestructiva, entre los escenarios 1 (El Mercado Global), 3 (La Fortaleza Nacional) y 4 (La Universidad Asediada). Mientras tanto, el Sur Global, que a menudo aspira desesperadamente a la visión cooperativa del Escenario 2, con demasiada frecuencia experimenta las realidades de los otros escenarios como imposiciones externas: la dominación de las plataformas del Escenario 1, la exclusión de la colaboración del Escenario 3, o la perpetua escasez de recursos del Escenario 4.

Los marcos de políticas de organizaciones como la UNESCO y el Banco Mundial son intentos explícitos de orientar el sistema global hacia el Escenario 2 (Banco Mundial, 2021; UNESCO, 2021). El marco STEER del Banco Mundial y el Nuevo Contrato Social de la UNESCO son hojas de ruta normativas para evitar los futuros más distópicos.

El argumento final de este artículo es que el futuro de la universidad no será determinado por la tecnología. La IA no es un agente con intención, per se. El futuro será determinado por elecciones políticas. Elecciones sobre la financiación, elecciones sobre el propósito y elecciones sobre la gobernanza. La inacción, o la adopción pasiva de la retórica del mercado por parte de los propios líderes universitarios para justificar decisiones (Czerniewicz et al., 2020), no es neutralidad; es una elección de facto por el Escenario 1. El futuro de la universidad, en todas sus formas fracturadas, depende de su capacidad para articular, defender y luchar por su valor público en un mundo que parece decidido a olvidarlo.

Referencias

- Abadal, L. M. (2025, 21 de julio). *Only the Humanities Can Save the University from AI*. Public Discourse. <https://www.thepublicdiscourse.com/2025/07/98429/>
- Altbach, P. G. (2009). *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution*. (Informe preparado para la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO 2009). UNESCO.
- Banco Mundial. (2021). *Steering Tertiary Education: Toward Resilient Systems that Deliver for All*. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/9e78dbab-60b9-5b56-b1eb-b33e245278f0>
- Calhoun, C. (2006). The University and the Public Good. *Thesis Eleven*, 84(1), 7–43. <https://doi.org/10.1177/0725513606060421>
- Carden, G., & Freeman, J. (Eds.). (2025). *AI and the future of universities* (HEPI Report 193). Higher Education Policy Institute. <https://www.hepi.ac.uk/reports/right-here-right-now-new-report-on-how-ai-is-transforming-higher-education/>
- Chan, R. Y. (2016). Understanding the purpose, aim, function of higher education. *Journal of Education Policy, Planning and Administration*, 6(5), 1–40.
- Clark, C., Cluver, M., Fishman, T., & Kunkel, D. (2025, 7 de abril). *2025 higher education trends: A look at the challenges and opportunities shaping America's higher education sector*. Deloitte Insights. <https://www.deloitte.com/us/en/insights/industry/articles-on-higher-education/2025-us-higher-education-trends.html>
- Czerniewicz, L., Mogliacci, R., Walji, S., Swartz, R., Ivancheva, M., Swinnerton, B., & Morris, N. (2020). Negotiating the new normal: university leaders and marketisation. *South African Journal of Higher Education*, 34(3), 49–64. <https://doi.org/10.20853/34-3-3466>
- Dator, J. (2003). Advancing futures: futures studies in higher education. *Futures*, 35(7), 775–776. [https://doi.org/10.1016/S0016-3287\(03\)00137-X](https://doi.org/10.1016/S0016-3287(03)00137-X)

- Hanada, S. (2021). Higher Education Partnerships between the Global North and Global South: Mutuality, Rather than Aid. *Journal of Comparative & International Higher Education*, 13(5), 135-144. <https://doi.org/10.32674/jcihe.v13i5.3686>
- Kapfudzaruwa, F. (2024). Internationalization of Higher Education and Emerging National Rationales: Comparative Analysis of the Global North and South. *Higher Education Policy*, 38(33), 493-522. <https://doi.org/10.1057/s41307-024-00358-z>
- KPMG. (2020). *The future of higher education in a disruptive world*. KPMG International. <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/xx/pdf/2020/10/future-of-higher-education.pdf>
- Locatelli, R. (2018). *Education as a public and common good: reframing the governance of education in a changing context* (Education Research and Foresight Working Papers, 22). UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261614>
- Malaska, P. (2001). Futures studies as a value-related field. En J. A. Dator (Ed.), *Advancing Futures: Future Studies in Higher Education* (pp. 23-34). Praeger.
- Marginson, S. (2024, febrero). *The New Geo-politics of Higher Education 2: Between Nationalism and Globalism* (Working Paper 108). Centre for Global Higher Education. <https://doi.org/10.5287/ora-wvbrzjz4g>
- OECD. (2007). *Four Future Scenarios for Higher Education*. OECD.
- OECD. (2020). *Back to the future of education: Four OECD scenarios for schooling*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/178ef527-en>
- OECD. (2025). *Trends Shaping Education 2025*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/3069cbd2-en>
- Rieley, J. B. (2004). Using Scenarios and Simulations to Plan Colleges. *Planning for Higher Education*, 33(1), 21-30.
- Rizvi, F. (2016). *Privatization in education: trends and consequences* (Education, research and foresight: working papers, 18). UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246485>
- Tavares, V. (2025, 9 de septiembre). *Introduction: Problematizing Global South-Global North dichotomies in international and higher education*. ResearchGate.
- Tight, M. (2024). The idea of the university: towards a contemporary formulation. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 46(1), 48-62. <https://doi.org/10.1080/1360080X.2023.2242080>
- UNESCO. (2021). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>
- Wimpenny, K., Beelen, J., Hindrix, K., King, V., & Sjoer, E. (2022). Curriculum internationalization and the 'decolonizing academic'. *Higher Education Research & Development*, 41(7), 2490-2505. <https://doi.org/10.1080/07294360.2021.2014406>
- Zawacki-Richter, O., Marín, V. I., Bond, M., & Gouverneur, F. (2019). Systematic review of research on artificial intelligence applications in higher education – where are the educators? *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 16(39). <https://doi.org/10.1186/s41239-019-0171-0>

CAPÍTULO XV

El futuro de la Universidad en México y América Latina: tendencias de cambio

Axel Didriksson Takayanagui¹

Las universidades se encuentran sumidas en un periodo de larga transición hacia su transformación estructural. No todas, por supuesto, pero sí las más dinámicas y representativas del entorno global y regional. Desde los años noventa del pasado siglo a la fecha, las universidades han estado cambiando de manera esencial su epistemología institucional: agregando nuevas funciones como la de innovación; redefiniendo su gobernanza y el poder de su administración; recurriendo a la diversificación de sus recursos; modificando las pautas de organización y evaluación de sus cuerpos académicos; mirando hacia la sociedad en una perspectiva intercultural y de responsabilidad social; cambiando la gestión de producción y transferencia de sus conocimientos; modificando sus *curricula* hacia enfoques trans e interdisciplinarios; generando iniciativas de vinculación en comunidades y territorios; alterando su estructura, otrora centralizada, por otras de multicampus y de centros locales; mezclando sus ubicaciones presenciales con plataformas virtuales o a distancia, hasta hacerse cada vez más una institución irreconocible, si se le compara con sus viejos tiempos de claustros y salones de clase, de cubículos y laboratorios cerrados o semi-aislados, de campus autónomos inamovibles dentro de un cuasi Estado, o como instituciones de docencia y de orientación profesionalizante.

La universidad está profundamente diferenciada de su identidad histórica y de su ubicación en la sociedad, porque sus modelos ya no se corresponden a los que se asumían como clásicos o perecederos, y que daban sustancia a las universidades clasificándolas como napoleónicas, humboldtianas o angloamericanas. Se han jerarquizado entre sí, se han entremezclado en un complejo concepto de educación terciaria, se han clasificado de acuerdo a los indicadores de algunos rankings mundiales, regionales o nacionales, y se han distinguido por ser universidades de alta competitividad mundial (World Class Universities), de Investigación (Research Universities), de capitalismo académico, o de docencia con fines de formación técnica o profesional.

¹ Investigador titular del IISUE - UNAM. Director de la Cátedra UNESCO Universidad e Integración Regional, Presidente para América Latina y el Caribe de la Global University Network for Innovation (GUNI), miembro del Consejo Académico de ENLACES, Coordinador del Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) del Consejo Nacional de Educación Superior de México (CONACES).

Se han diferenciado en nuevos modelos de innovación o de jerarquías indiscutibles por sus productos, por sus relaciones con las economías del conocimiento o por su liderazgo en las fronteras de la ciencia y de la tecnología, en correspondencia con las demandas del mercado y la venta de servicios.

Su futuro dejó de ser lo que antes era. Ahora está en debate su misma existencia, su integridad como universidad o multiversidad, su referencialidad con algún tipo de institución de bien público, de Estado o de mercado, y se han desdibujado sus mismas condiciones de permanencia como tales.

Desde una tendencia cuasi dominante, que se ha arraigado y expandido, también la universidad se está reconfigurando buscando asemejarse a una empresa o a una corporación privada. Como contraparte, la sociedad se ha metido en la universidad exigiéndole mayores compromisos con las demandas más ingentes de solución desde la educación, el aprendizaje, los conocimientos o sus investigaciones. Hacia dentro y hacia afuera, la sociedad está cada vez más presente en la vida académica cotidiana y no hay manera de que esto se separe de ella como antes ocurría.

La universidad se ha democratizado, pero también se ha jerarquizado socialmente, se han modificado sus maneras de gobernabilidad, o se ha vuelto una corporación que se independiza por la manera como administra sus terrenos, sus talleres, sus laboratorios y sus personas. La universidad se ha diluido en un concepto efímero y cambiante de otras instituciones subsumidas en un genérico título de educación superior, en donde la universidad empieza a ser comparada y rebasada por los institutos tecnológicos, por las empresas de base en conocimientos, o por los proveedores internacionales de educación superior.

La universidad se mueve, asimismo, a partir de los cambios que ocurren en los distintos gobiernos de cada sociedad, o bien en los conglomerados regionales en donde co-participa con otras instituciones terciarias. De una universidad determinada por un Estado evaluador, se ha pasado a una universidad de Estado proveedor o a otra de Estado gerente, o bien de un Estado ausente en donde la universidad poco importa, porque lo que la rige dejó de ser relevante para los negocios de las empresas o de las decisiones de un conglomerado de países.

En medio de todos estos procesos de cambio, de alteraciones estructurales, de nuevos componentes, tendencias y contrastes, en este trabajo se expone lo que ocurre en una determinada región, la de América Latina, en donde ubicamos, también, lo que ocurre en México.

Contexto regional

Nos encontramos frente a un escenario **tendencial** en la región (a diferencia de uno **construido**), que debe ser abordado de manera crítica para impulsar los cambios que deben ser sustentados y apoyados, a nivel de la política pública, por los Estados y las universidades, sobre todo las de carácter público.

La tendencia que se presenta a nivel regional más grave y crítica, se ubica en la extrema comercialización del servicio educativo que constriñe, jerarquiza y segmenta las estructuras formales de la educación superior de bien público y social, con la promoción de opciones educativas con fines de lucro y de baja calidad académica, con una visión instrumentalista orientada al mercado y moldeada por las demandas de la tecno-economía de visión elitista e individualista, con una pretendida promoción de estar ubicada en la ciber-cultura global. Estas posturas requieren de una reflexión político-educativa y estratégica, que desafíe el tecnocentrismo dominante y la racionalidad instrumental y economicista, para dar lugar a un pensamiento crítico y creativo, sustentado en la autonomía de las universidades y de su proyección al futuro como instituciones de bien público y garantes de un derecho humano universal.

Después de las denominadas décadas perdidas, de los años 70 y 80s, la universidad latinoamericana tuvo un proceso de expansión importante en la mayoría de los países, de entre el 11 y el 16%, con una fuerte tendencia de privatización y mercantilización en algunos países, para alcanzar tasas de cobertura de entre un 30 y 40% tanto por el número de sus instituciones como por la cantidad de su matrícula, con la excepción destacada de Argentina, Cuba y Uruguay, que han alcanzado mayores tasas de inclusión, pero en otros de manera muy sorprendente, como en México, en donde el crecimiento de la mercantilización ha estado por encima de las universidades de carácter público. El resultado de las tendencias de recomposición de las universidades fue el cambio del modelo de una universidad de carácter nacional y pública, hacia uno de segmentación socio-institucional, en donde se puede verificar una clara correlación con los distintos estratos o segmentos poblacionales que fragmentaron posiciones de origen de los estudiantes hacia tipos específicos de instituciones de educación superior, con distintos componentes de cantidad, pero sobre todo de calidad y desempeño. En paralelo, se fue desarrollando un grupo de centros, institutos, y aún de nuevas universidades que se plantearon nuevas definiciones de organicidad, de formación, de construcción de nuevas áreas de conocimiento y de proyección hacia desarrollos cognitivos y científico-tecnológicos de clara raigambre innovadora con una orientación de responsabilidad social. Muchas de estas universidades ahora están siendo atacadas de forma muy beligerante, por gobiernos de ultraderecha como sucede en Argentina, en Ecuador, en Perú o Paraguay, o como ocurrió igualmente en Brasil.

En esas condiciones, la educación superior en América Latina registró incrementos en sus tasas de crecimiento desde la segunda mitad de siglo XX. El número de instituciones de educación superior y universitaria pasó de 75 en 1950 a más de 8 mil actualmente, las que en su mayoría son privadas. El número de estudiantes pasó de 276,000 en 1950 a casi 12 millones en la actualidad; es decir, que la matrícula se multiplicó en 50 años por 45 veces. La tasa de incremento anual de la matrícula desde 1990 ha sido del 6%. Esta tasa ha sido mucho mayor para la universidad privada (8%) que para la pública (2.5%). Esto ha llevado a que actualmente más del 50% (en algunos países alcanza hasta más de un 70%) de la matrícula universitaria de América Latina concurra a universidades privadas, a diferencia de lo que ocurría hasta la década del 80 en que la universidad latinoamericana era predominantemente estatal y de carácter público (Didriksson, 2024).

A pesar de este crecimiento de las matrículas, de las demandas sociales y económicas en el período, los recursos con los que contaban las universidades no eran los adecuados ni los suficientes:

“...en América Latina y el Caribe, la proporción destinada al gasto en educación superior es menor al 0.9%, a lo largo de todo el periodo considerado (de los 80s a principios del nuevo siglo) con excepción de Costa Rica y Venezuela que destinan un poco más de 1%. Se observa un decrecimiento en la proporción en el transcurso de la década de los ochentas y una recuperación a finales de la misma, la cual alcanzó los valores de 1990. La variación que se presenta en los países analizados va de 0.42% a 1.4%. Como referencia es pertinente señalar que el promedio en los países de la OCDE para 1992 era de 1.2, con una variación de 0.3% al 2.2%. La inversión pública por alumno de educación superior, en dólares por año, fue de 1,469 en 1980 y de 1,325 en 1990. Cabe destacar que el promedio por alumno en los países de la OCDE (1995) es de 7,940 dólares por año, que representa casi seis veces más que en los países de América Latina”². Estas condiciones de financiamiento han variado muy poco a lo largo de estas dos últimas décadas, con algunas excepciones coyunturales.

La relación crucial para las nuevas economías entre la investigación académica y la industria se mantenía organizada desde la perspectiva tradicional, de separación de mundos disciplinarios distintos y aún excluyentes, a pesar de que existían ya importantes experiencias exitosas pero muy localizadas³.

² Diversos autores. Financiamiento y Gestión de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En: CRESALC-UNESCO. *La Educación Superior en el Siglo XXI, Visión de América Latina y el Caribe*. Tomo 2, CRESALC-UNESCO, Caracas, 1997, p. 671-672.

³ Ver, por ejemplo, para el caso de México: ANUIES. *Casos Exitosos de Vinculación Universidad-Empresa*. ANUIES, México, 1999. O bien, para el caso Argentino: Jorge Katz, (et. al). *Productividad, Tecnología y Esfuerzos Locales de Investigación y Desarrollo*. Programa BID/CEPAL, Memoria de BID-Trabajo No. 13, marzo 1978. O bien otras experiencias en: BID-SECAB-CINDA. op. cit., p.83.

Aun así, la visión de los analistas era bastante pesimista:

“En cualquier caso, no debe exagerarse la extensión que pudiera haber adquirido en América Latina este tipo de vinculaciones industria/universidad. Existen, por ambos lados, profundas barreras culturales que separan y hacen desconfiar a los universitarios de la empresa y a ésta de la universidad. Los investigadores académicos se apegan al *ethos* científico tradicional, en parte como defensa de su identidad corporativa y, en parte, también, como una manera de perseverar en las prácticas relativamente protegidas que posibilita la investigación universitaria, frecuentemente apartada de exigencias de productividad, calidad y reconocimiento por terceros externos a la comunidad de pares”⁴.

Hacia principios del siglo XXI, esta tendencia no era muy diferente, aunque tenía algunos avances importantes. El promedio regional de investigadores por millón de habitantes era apenas de 339, pero ya Cuba tenía 2.600 y algunos otros países como México, Chile, Brasil, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Puerto Rico, Uruguay y Argentina empezaron a promover políticas explícitas de reconocimiento y promoción de masas críticas para un mayor desarrollo de la ciencia y la tecnología integrada a la creación de un polo, así sea pequeño, de producción de conocimientos. Con todo, la situación era el siguiente: mientras América Latina representaba el 8% del total de la población mundial, apenas producía el 2.0% de las publicaciones científicas mundiales, el 0,2% de las patentes y el 0,2% del conocimiento aplicado⁵.

Por ende, tampoco las empresas respondían a la nueva ola de renovación y seguían sin invertir de forma decidida en I&D. Mientras que en los países desarrollados el ímpetu por la producción de conocimientos mantenía el paso de una inversión privada entre el 60 y el 70%, en América Latina los empresarios apenas destinaban entre el 10 y 15%.⁶

Durante los primeros años del siglo XXI, del total de instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe (8.756), existían 1.917 universidades de carácter privado, y 1.023 de carácter público, así como poco más de 5.800 institutos de enseñanza superior de todo tipo y nivel. Esto concentraba una matrícula de casi 14 millones de estudiantes en toda

⁴ Brunner, J.J. Educación Superior, Investigación Científica y Transformaciones Culturales en América Latina. En: BID-SECAB-CINDA. *Vinculación Universidad Sector Productivo. Colección Ciencia y Tecnología* No. 24, Santiago de Chile, 1990, p. 83.

⁵ Guarga, R. El Papel de la Investigación. En: Jorge González, (et. al). *La Universidad Pública en la Respuesta Iberoamericana a la Globalización. Universidad Nacional de Córdoba; Asociación de Universidades Grupo Montevideo; Junta de Extremadura. Argentina, 2002, p. 160.*

⁶ “Nos encontramos pues con algo así como el mundo al revés: en América Latina el 85% de la investigación se realiza en las universidades y el 15%, o menos, en las empresas. En los países desarrollados listados en la OCDE, el 70% se lleva a cabo en las empresas y el 20% en las universidades”. Rafael Guarga; *ob. cit.*, p. 163.

la región, de los cuales 94.995 se encontraban en la zona del Caribe. En su totalidad, ello representaba la cantidad de 259 estudiantes por cada 10.000 habitantes, con una tasa bruta de escolarización de 28,5%. En la gran mayoría de países, la participación femenina rebasaba ya el 50% de la matrícula, y en algunos países, entre otros del Caribe y del Cono Sur, representaba más del 60%. En comparación, la tasa bruta de escolarización en los países de América del Norte y Europa occidental alcanzaba el 57%, así como el 51.7% de participación femenina.

El 60% de la matrícula de educación superior de post-grado en América Latina y el Caribe, se concentra en tres países: Brasil (28%), México (17%) y Argentina (14%). Le siguen en orden de importancia: Perú (6%), Centroamérica (6%), Chile (4%), Bolivia (2%), Caribe (1%).

En términos de la distribución del número de estudiantes por áreas de conocimiento y carreras, se mantiene una fuerte tendencia a la concentración en ciencias sociales, empresariales y jurídicas, que llegan a abarcar entre un 35% (como en Argentina, Chile o Surinam), el 40% (como en Brasil, Colombia, Guatemala, México y Panamá), y hasta el 50% (como en El Salvador). En ciencias, la media regional es de alrededor del 10% y en algunos casos ligeramente mayor. Las Ingenierías fluctúan entre el 7% (Argentina) hasta el 29% (Colombia). No obstante, si se suman los porcentajes de estudiantes inscritos en las áreas de Ciencias Sociales y de Administración y Leyes, con los de Humanidades, Artes y Educación, se llega a abarcar hasta más del 60% del total en la región (Didriksson, 2024).

El número de investigadores con los que cuenta la región, se ubican mayoritariamente en las instituciones de educación superior, pero sobre todo en las universidades públicas: 65,1% del total, lo cual representa el 0,87% de investigadores por cada 1.000 integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA). En términos de las publicaciones científicas, América Latina y el Caribe cubre solo el 2,6% del total de las publicaciones a nivel mundial.

Con todo, el incremento del número de instituciones y de otros agrupamientos, en los últimos 10 años, las universidades públicas, nacionales y autónomas (las definidas como “macrouiversidades”⁷) fueron las instituciones que más crecieron en su tamaño, las que reprodujeron un sitio privilegiado en el espectro de la diversificación y las que llegaron a expresarse, a veces de forma exclusiva, como las únicas instituciones complejas, sobre todo por su crecimiento en la investigación y el posgrado.

Esto significó que esas universidades encontraron su propio paso en la lógica de los cambios que empezaron a ocurrir de forma acelerada a partir de la década de los noventa, en el contexto del nuevo debate que giró

⁷ Ver. Didriksson A.(2007). *Las Macrouiversidades de América Latina y el Caribe*. IESALC-UNESCO Caracas.

alrededor de los conceptos de calidad, transparencia en el financiamiento, rendición de cuentas, flexibilidad curricular, equidad y pertinencia, uso y manejo de nuevas tecnologías de la información, telecomunicaciones y producción y transferencia de nuevos conocimientos; todo ello dentro de nuevos ordenamientos jurídicos, legislativos, políticos y organizacionales.

Por ello, hacia las universidades públicas de mayor arraigo en la región, en especial sobre las grandes y complejas, recayó el peso específico de orientar respuestas y debates sobre el desarrollo de nuevas líneas de investigación, la vinculación con el aparato productivo y de servicios, su tecnologización y, sobre todo, la formación de cierto tipo de recursos humanos relacionados con la producción de nuevos conocimientos.

En general, el resultado del balance que puede realizarse respecto a este giro de las políticas nacionales referidas a la educación superior, la ciencia y la tecnología en América Latina y el Caribe es que, sobre el supuesto que las empresas y las instituciones gubernamentales orientarían recursos frescos y se diversificarían las fuentes de financiamiento, se mantuvieron estancadas las inversiones hacia nuevos campos y hacia una posibilidad de nueva expansión de la demanda y la oferta; vaya, que se “dejó hacer” con políticas que navegaron en una suerte de indefinición, pero impulsando de forma directa orientaciones de mercado hacia la educación superior y la investigación con objetivos de corto plazo y de escasa trascendencia.

Frente a ello, las comunidades científicas y académicas optaron por un patrón de sobrevivencia y de recurrente presión hacia el logro de estándares externos y a menudo bajo sistemas de control diversos. Esto se manifestó de forma directa, sobre todo en las universidades públicas nacionales, toda vez que en ellas se había concentrado fuertemente el desarrollo de la producción y la transferencia de nuevos conocimientos, y se había desplegado, como en ninguna otra institución, la investigación en ciencia y tecnología.

Así, el cambio de fondo de planes de estudio y de la oferta de carreras, su marco epistemológico y su traducción en formas organizativas, no ha constituido un esfuerzo sistemático ni comprehensivo en la región, con todo y que contamos con experiencias institucionales y buenas prácticas, muy importantes y dignas de ser analizadas, siempre y cuando, se presentan tendencias que vale la pena valorar en este marco general.

Como se señala en un balance realizado por IESALC-UNESCO (2024): “La región tiene en curso una amplia diversidad de procesos de reforma de sus sistemas terciarios, pero aunque puedan reconocerse como positivas, todavía están muy lejos de significar una transformación de fondo de la educación superior en la región.”

En este nuevo siglo, el panorama de la educación superior, sin embargo, se mantiene en una suerte de transición, porque a pesar de que se observa la fragmentación y heterogeneidad del modelo predominante, con un conjunto de nuevas instituciones de diferente carácter y nivel (privadas y

públicas, universitarias y no universitarias, politécnicas, tecnológicas, de ciclos cortos, comerciales, entre otras), y que se alcanzó una nueva oleada de expansión de la demanda hacia la educación superior, se han reproducido a mayor escala, las más grandes desigualdades e inequidades, a nivel de género, de raza y de etnia, así como de forma pronunciada a nivel de las condiciones socio-económicas de ciertos sectores de la población, junto a la idea de que la lógica del mercado es uno de los mejores referentes de la calidad educativa, mientras encuentran amplios cauces de expansión las empresas de transnacionalización y de mercantilización del servicio educativo respectivo.

Todo lo anterior indica que las posibilidades de alcanzar una transformación de los sistemas de educación superior y el desarrollo de grandes e importantes proyectos de investigación, en la perspectiva de conformar un sector poderoso de conocimientos endógenos, siguen siendo muy limitadas para la región, a no ser que ello ocurra dentro de casos específicos o en nichos reducidos de crecimiento sostenido. Lo que aparece en tendencia, es que mientras en otros países y regiones se está avanzando de forma decidida en la inversión y el crecimiento de bases estructurales alrededor de los conocimientos y de una nueva economía, en América Latina y el Caribe se profundizan las brechas entre las capacidades tecnológicas mínimas y la cantidad y calidad de las instituciones, que forman las bases de formación de investigadores y del personal para sustentar un modo de producción de conocimientos.

De acuerdo con algunas estimaciones, los países de la región demorarán entre 15 y 20 años para converger en materia de líneas telefónicas, como base fundamental para el desarrollo de las telecomunicaciones, la microelectrónica y el Internet⁸. Esto hace que el número de computadoras personales por cada mil habitantes que tienen las personas en la región frente a las que las tienen en las naciones más desarrolladas de la OCDE, sea abismal: 317 mil frente a 33 mil. A pesar del pronóstico de un importante crecimiento del número de computadoras y uso de Internet en los próximos años, la participación de la población en estos componentes fundamentales para alcanzar un nivel deseable de informatización social será bajo, dado que aún la media de la población activa no alcanza los 6 años de escolaridad básica, la misma que tenían Hong Kong, Taiwán, Corea y Singapur hace 30 años⁹.

⁸ Basado en el *World Times Information Society Index. World Future Society*, capítulo mexicano. Boletín Informativo, No. 4, México, 2005.

⁹ *Idem*.

También significa que, en la región, la mayoría de la población joven y adulta tiene un bajo nivel de aprendizaje audiovisual, puede leer, pero no comprender lo que lee y mucho menos adentrarse en lecturas avanzadas y hacer uso de un lenguaje codificado como el usado en medios electrónicos. Lo anterior hace que el nivel de competitividad de base en conocimientos sea, para América Latina, un escenario más complicado que el que tienen otras naciones.

Ello ocurre, porque la relación de los perfiles de egreso de las instituciones de educación superior ha sido de una debilidad manifiesta a lo largo de los años, entre la producción de conocimientos y las demandas de las organizaciones, las empresas sociales y los servicios y en general respecto del desarrollo económico. Esto determinó el flujo y constancia en la elaboración de los artículos científicos, de las patentes y de la contribución de la región en el desarrollo global de la ciencia y la tecnología. Además de que se trata de una de las regiones que genera mayor flujo de cerebros fugados sin retorno a nivel mundial. Por ejemplo, debido sobre todo al idioma, el porcentaje de estudiantes latinoamericanos que tienen las universidades de España llega hasta más de 45% del total.

La concentración de la actividad científica y tecnológica de la región se ubica, sobre todo, en las grandes universidades públicas, que mantienen aún la concentración más importante de las carreras de carácter científico, humanístico y tecnológico, tienen una organización compleja que contempla la mayoría de las áreas del conocimiento moderno, concentran alrededor del 80% de los postgrados y sobre todo del doctorado, y contribuyen con el caudal fundamental de la investigación de la región.

En la transición en la que nos encontramos, el contexto de la producción de conocimientos cuenta aún con condiciones desiguales, algunas puntas desde las que se puede jalar la madeja, pero con muchos hoyos negros. Ello, debido a que debe considerarse que en la región el proceso no es parejo, nunca lo ha sido, pero ahora, aparece con transiciones desiguales y desequilibradas a lo largo y ancho de la región, sobre todo en el desarrollo de los niveles del sistema educativo: un poco más pujante en el nivel primario, mucho más importante en el nivel superior, pero con una desgracia en el nivel medio y medio superior, y ello debido a las poco congruentes y escasamente consistentes políticas educativas, y sobre todo a su reflejo: la orientación de las inversiones hacia estos niveles y sus resultados sobre todo en términos de la calidad del servicio que se ofrece.

La comparación con otros países del mundo revela que América Latina tiene un desaprovechamiento de las condiciones de la actual transición hacia una nueva economía, por todas las razones que se quieran argumentar,

para empujar hacia una sociedad de base de conocimientos¹⁰. El hecho es que, para principios del nuevo siglo, sólo unas cuantas universidades, marcadamente las de carácter público, mantenían una capacidad sustantiva para realizar investigación, con un número reducido de investigadores (10 veces menor que en los países desarrollados), con una inversión que no rebasaba el 0,5% del PIB y una estructura siempre deficitaria:

“De las más de 2,500 unidades de investigación que existen en América Latina y el Caribe, 78% se encuentran en sólo 6 países; menos del 10% de la inversión gubernamental en ciencia y tecnología se dedica a I+D en ingeniería y esto implica una limitada capacidad de la región en materia tecnológica. La ausencia de una visión estratégica de la sociedad latinoamericana se refleja, entre otros aspectos, en la inmensa y absurda pérdida de muchos de los mejores investigadores, que emigran a los países industrializados en los que se aprecia y valora su trabajo. Se estima que entre un 40% y un 80% de los investigadores chilenos, peruanos, argentinos y colombianos viven y trabajan fuera del país”¹¹.

Estas condiciones han profundizado las asimetrías en la materia de conocimiento, de ciencia y tecnología, en donde existen recursos que no han sido aprovechados ni incorporados a una política pública de soberanía científica y tecnológica, a favor del desarrollo de los países de la región.

Es por ello trascendental redefinir las prioridades nacionales en materia de producción y transferencia de conocimientos, y cuestionar de manera seria el actual paradigma de “economía del conocimiento” que se ha impuesto en la región como un modelo de reproducción de tipo extractivista y de dependencia cognitiva, marcadamente excluyente de las fronteras del conocimiento y de su uso y manejo abierto y sustentable, acerca del cual las universidades, sobre todo las de carácter público, se preocupan más por regular su capacidad de acceso y de masificación, que de la producción de conocimientos de bien público y de un desarrollo con pertinencia social, guardando sus excepciones.

¹⁰ “No solamente los países latinoamericanos se quedaron atrás de los “tigres asiáticos” y Finlandia, desde el punto de vista de los logros promedio en educación de la fuerza laboral, pues el patrón de transición también fue diferente. En 1960, había (en promedio) un trabajador con educación terciaria por cada 5 o 10 trabajadores con educación secundaria en casi todos los países latinoamericanos y Asia Oriental. Entre 1969 y 2000 esta proporción de trabajadores con educación terciaria frente a los que tenían educación secundaria se cuadruplicó o más en Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá y Venezuela y se triplicó o más en Argentina, Brasil, República Dominicana, Honduras y Perú. El volumen de países latinoamericanos se perfeccionó haciendo de la distribución de la educación más sesgada. Las únicas excepciones a este patrón fueron México, Cuba y los países de habla inglesa del Caribe., *Idem.* p. 78.

¹¹ Hernando Gómez Buendía (director). Educación, la Agenda del Siglo XXI, hacia un desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Colombia, 1999, p. 318.

Esto se refleja de manera evidente, en la manera como se abordan los denominados conocimiento de frontera, o “hot research fronts”¹². Por ejemplo, en la informática y en la salud, temas claves y estratégicos en el actual periodo.

Así, en relación con la industria informática, actualmente está en desarrollo una multiplicidad de innovaciones radicales que se presentan con prototipos y una constelación de nuevos dispositivos, servicios y componentes de nuevos materiales, que se sustentan en “tres elementos químicos, el litio, el niobio y el tántalo (que) destacan por su funcionalidad para la elaboración de celdas electroquímicas, condensadores, superconductores y catalizadores. Adicionalmente otros, clasificados en las denominadas tierras raras, son usados en la industria informática, energías renovables y en la fabricación de armamento de nueva generación” (Mercado y Córdoba, 2018: 140).

Como parte de lo que se denomina “las tecnologías disruptivas”, se tiene lo que se conoce como el “enjambre de partículas” y otros algoritmos de optimización para el desarrollo de métodos computacionales de utilidad compartida en la ciencia, la tecnología, el internet de las cosas (*Idem*: 144).

Para el caso de las ciencias de la salud y farmacéuticas:

“[...] los frentes calientes en ciencias biológicas se focalizan en ciencias médicas y salud humana en el análisis de enfermedades mediante el estudio del genoma esencialmente en las universidades [...] En 2016, los dos frentes se relacionan con estudios inmunológico-metabólicos y de función de defensa antimoral, con claro liderazgo de las universidades norteamericanas” (*Idem*: 146).

En los dos anteriores desarrollos de frontera, predomina en la región la articulación de procesos extractivos bajo el dominio de empresas transnacionales, centros de investigación o universidades de los países avanzados que tiene consecuencias económicas y sociales, y aún individuales, que sujetan las viejas economías de materias primas y manufacturas intermedias con dominios en el conocimiento desde el exterior.

Así, por ejemplo, con el crecimiento de la telefonía celular, “[...] para su fabricación se emplea una importante cantidad y diversidad de materiales: metales como cobre, oro, plomo, níquel, cadmio, mercurio, litio, lantano, tántalo, plásticos y materiales. Algunos tienen alta toxicidad y baja degradabilidad, presentando altos potenciales de impacto sobre la salud y el ambiente. Muchos son reciclables por lo que de no existir la alta demanda de recambio de equipos (alrededor de 18 meses), la presión sobre el ambiente sería menor” (*idem*: 155-156).

¹² Alexis Morado y Karenia Córdoba. “Universidad Latinoamericana: ciencia, tecnología e innovación para afrontar los imperativos de la sustentabilidad”. En: René Ramírez (coordinador) (2018). La Investigación Científica y Tecnológica y la Innovación como Motores del Desarrollo Humano, Social y Económico para América Latina y el Caribe. IESALC-UNESCO, Caracas.

Como corolario respecto de la información anterior, vale destacar que América Latina posee el mayor potencial en productos minerales que son ampliamente necesarios para la innovación tecnológica en la industria informática y de telefonía celular, lo cual ubica a la región como un territorio sujeto a la codicia y al dominio de las empresas que se concentran en productos de hardware y software: “Ello porque América Latina posee el 97% de las reservas mundiales de niobio, 96% de las de litio y 54% de las de tántalo. En otras palabras, los recursos clave para el desarrollo y la consolidación de los sistemas tecnológicos disruptivos (*idem*: 160)¹³

En síntesis, las condiciones del desarrollo de un sector productor de conocimientos se mantiene reducido y en muchos casos como secundario y marginado en la producción de conocimientos de bien público y de un desarrollo con pertinencia social, guardando sus excepciones.

El impacto de la pandemia en la educación superior

Se considera que, en los hechos, el siglo XXI, comenzó en el 2020, con la pandemia universal. El COVID-19 no se gestó en América Latina, se propagó como en muchos países del mundo por la globalización, por la facilidad de viajar de un lado a otro, por el comercio de bienes y servicios, por la concentración en megalópolis¹⁴, y por la fácil relación humana cotidiana, que en cascada reprodujo a un ínfimo protagonista microscópico que infectó a millones de personas por la vía de minúsculas proporciones de saliva o por el contacto físico.

El virus llegó tarde a nuestra región, y las medidas que se tomaron también fueron indolentes: la respuesta de poner todo lo peor del sistema rígido y tradicional de clases presenciales en línea o en televisión, no ha

¹³ Mercado, A. y Córdoba, K. (2018). “Universidad Latinoamericana: ciencia, tecnología e innovación para enfrentar los imperativos de la sustentabilidad”. En: Ramírez, René (coord.) (2018). *La Investigación Científica y Tecnológica y la Innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe*. Caracas, IESALC-UNESCO.

¹⁴ “Muchas ciudades son importantes centros de viaje y comercio; por lo tanto, un brote no contenido resultaría en graves consecuencias económicas más allá de las vidas perdidas. Más importante aún, estos centros urbanos corren el riesgo de convertirse en conductos de transmisión para el resto del mundo. Como se observó en la propagación de la COVID-19, las enfermedades ahora siguen los principales patrones de conexiones de viaje tanto a nivel nacional (con las grandes ciudades de China conectadas por trenes de alta velocidad) como internacional, a través de vuelos. Por ejemplo, hasta el 17 de febrero de 2020, se habían registrado 172 casos exportados de COVID-19 desde China a 25 países, con 156 casos secundarios en 14 países, y estos se concentraron principalmente en grandes ciudades con conexiones de viaje hacia China.” (Traducción al español del editor, con base en Lee et al., 2020). Vernon Lee; Marc Ho; Chen Wen Kai; Ximena Aguilera; David Heymann & Annelies Wilder-Smith. “Epidemic preparedness in urban settings: new challenges and opportunities”. *The Lancet Infectious Diseases*. Publicado en línea el 27 de marzo de 2020. [https://doi.org/10.1016/S1473-3099\(20\)30249-8](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(20)30249-8)

podido hacer reflexionar sobre lo que tanto se ha mencionado en las investigaciones educativas respecto de las limitaciones de reproducir el esquema formal en uno masivo informal, o híbrido. A ello se debe agregar que tampoco se ha reflexionado, ni se han tomado medidas para evitar profundizar la desigualdad escolar y social que provocó el cambio de organización educativa, porque más del 50% del total de los estudiantes no contaron con las herramientas, lugar de estudio, accesibilidad, conectividad de calidad o con ningún tipo de posibilidad para acceder y continuar con sus clases, fuera de sus escuelas.

Para el IESALC (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe) de la UNESCO, el panorama que dejó la crisis sanitaria y educativa, incidirá de manera profunda en las instituciones de educación superior, dado que implicará prepararse para la reconversión sistémica en medio de una crisis económica, de recesión y con recortes en la inversión pública de carácter estructural, al mismo tiempo que se requerirá preparar iniciativas inclusivas, de igualdad educativas y de no discriminación, lo cual, “implica atender las necesidades pedagógicas, económicas y también emocionales de aquellos estudiantes con mayores dificultades para continuar su formación en modalidades no tradicionales”.

También enfatiza que en el periodo de la post-pandemia, la apertura de clases debería de haber contado con nuevas medidas de seguridad, de sanidad y que generen seguridad (por ejemplo, distancia entre las bancas, reuniones de grupo, asesorías, etcétera) que deben organizarse pensando en un tiempo de larga duración y desde condiciones no previstas (por ahora no existentes) para asegurar “esquemas de continuidad formativa” que deberán plasmarse en modelos distintos de enseñanza-aprendizaje.

En estas condiciones de post-pandemia, se deberían de haber diseñado e implementado salidas pertinentes y nuevas plataformas tanto socio-económicas, tanto socio-emocionales como educativas, que sean la génesis de un proceso de transición hacia otro régimen de organización social, y que eviten la reproducción del modelo de mercado y neoliberal que está profundizando las condiciones de desigualdad, ya de por sí enormes. Es por ello que, como lo han planteado algunos organismos internacionales, la salida de la actual crisis deberá replantearse un escenario de mediano y largo plazos, desde una perspectiva global, porque el virus no fue local sino mundial, y para ello se requieren soluciones de colaboración, de articulación de esfuerzos, de una planeación estratégica que además cuente con recursos sustentados en los impuestos de los más ricos, de las compañías que se han beneficiado de manera generosa y profusa de la actual pandemia, como las farmacéuticas, o las de telefonía, las de Big Data, o las de información y telecomunicaciones, de los gobiernos de los países con mayores recursos, de una manera colaborativa y no mercantilizada. Sin embargo, ocurrió

exactamente lo contrario: se volvió a una “supuesta normalidad”, como si nada hubiera ocurrido.

La UNESCO, se ha manifestado de muchas maneras en el anterior sentido, articulando la misma condición imbricada de educación-pandemia-crisis económica, y por ello ha reorientado el trabajo de sus oficinas nacionales y regionales para dar prioridad a las acciones a favor de los sectores más vulnerables y desfavorecidos, y facilitar la continuidad de la educación para todos a través del aprendizaje remoto, aunque no solo, dada la existencia de amplias brechas digitales entre los países.

Para la educación superior, el IESALC-UNESCO, está impulsando un proyecto de reflexión regional, sobre el papel de las universidades y de las instituciones de educación superior frente a las tendencias de cambio que se presentan en la post-pandemia, sobre todo enfatizando las condiciones de vida y estudio de millones de estudiantes que han ingresado de manera abrupta a una dinámica no planificada de clases a distancia, hacia otra de tipo presencialista y tradicional, que afecta su cotidianidad en el hogar y en sus familias, en sus gastos, pero sobre todo en el desarrollo de sus capacidades de aprendizaje y, en algunos casos, de su estancia en otras universidades y de su movilidad internacional.

El IESALC, también ha alertado respecto de aquellos que no cuentan con las condiciones de calidad y continuidad en sus estudios, y que pueden ser un sector que vea frustradas sus aspiraciones de escolaridad y deserten o entren en una situación de rezago, dado que los estudios a distancia o híbridos requieren de contar con una alta tasa de conectividad de calidad, y al uso generalizado de teléfonos móviles, que sobre todo afecta a las poblaciones más pobres, rurales, indígenas o de existencia en precariedad urbana o semiurbana (info-iesalc@unesco.org/13/05/2020).

Con la llegada masiva, en el siglo veintiuno, de la Inteligencia Artificial (IA), que sustenta un discurso omnipotente que lleva a exagerar las bondades de la virtualización y a descalificar las desigualdades que esta promueve, será necesario seguir luchando por una universidad realmente humanista, que retome los principios de democracia, autonomía, autogobierno y cercanía con la sociedad para una nueva transformación institucional, y que valore las capacidades de la sensibilidad y la creatividad humana, por encima de lo que se supone ha alterado la estandarización de algunas de las virtudes humanas con esos artificios.

Tampoco se han tomado medidas respecto de la crisis económica (que dura ya más que la pandemia) que se ha provocado por la recesión mundial y nacional, así como por la acción de algunos gobiernos de ultraderecha que buscan la redefinición del orden geopolítico general a su favor, y que impacta a enormes sectores de la población, sobre todo los que viven en

el mercado informal, o se ubican en la línea de la mayor pobreza y de la devastación de sus territorios¹⁵.

Así, de acuerdo con un artículo de Thomas Piketty (Le Monde. París, 10 de abril, 2020), el horizonte de esta crisis económica y social será largo, y llegará afectar de manera mayúscula a los países en desarrollo y más pobres, que son los que no cuentan con condiciones para enfrentar semejante choque, dados sus precarios sistemas de salud y su profunda desigualdad económica. La extensión del confinamiento, en este estado de cosas, requerirá, dice el autor, un verdadero Estado Social y no uno carcelario, dado que se prevén estallidos sociales radicales ante el desempleo y la pobreza generalizada (su frase es: “la certeza es que apenas comienzan los grandes trastornos político-ideológicos”). Ante ello propone, a nivel mundial, una moneda común y orientar el mayor de las inversiones al servicio de un proyecto de desarrollo fundado en la inversión en la juventud y en las infraestructuras, un registro financiero internacional para gravar a los grandes capitales y poder lograr el mejoramiento sanitario y educativo para todos los habitantes del planeta.

El pragmatismo para cambiar de manera abrupta de un sistema presencial a otro a distancia, y luego regresar al modelo presencial, ha tenido efectos negativos tanto a nivel operativo como de fondo debido a la incompreensión (aunque de otro lado beneficia a muchas empresas y sectores que han promovido desde hace tiempo la virtualización académica de las instituciones) del potencial de las nuevas tecnologías instruccionales y de la información, sobre todo cuando lo que se ha reproducido ahora, es un modelo de educación que tiene sus principales antecedentes en el siglo XVIII y XIX, con esquemas administrativos y escolares del siglo XIX, reconvertidos a pautas de “modernización” formales durante el siglo XX, con lo cual se han generado mayores brechas respecto del tipo de aprendizaje requerido para una universidad del siglo XXI, respecto del uso y manejo de las nuevas tecnologías, en las perspectivas de los estudiantes de hoy en día.

El principal impacto que esto ha conllevado en las universidades de la región, fue que ha impedido continuar, como ocurrió en muchos países, con cambios que se estaban experimentando, y lo que se ha hecho es detenerlos u obstaculizarlos con el argumento de que lo principal era dejar atrás la pandemia y sólo ampliar la infraestructura y los servicios sanitarios. Ahora se ha corroborado de que la pandemia no era un problema de salud, sino una consecuencia de la articulación de muchos factores de tipo social,

¹⁵ Guillermo Foladori y Raúl Delgado Wise. “Para comprender el impacto disruptivo del covid-19, un análisis desde la crítica de la economía política”. *Revista Migración y Desarrollo*, Vol. 18, No. 34, primer semestre, 2020; pags. 139-156.

cultural y económicos que se presentaron de manera compleja en una crisis de envergadura global.

***La reforma en la educación superior:
el rediseño del sistema: el caso de México***

En esta sección, se realiza el balance de las propuestas legislativas y de política pública, de sus principales alcances y contenidos, de sus principios y objetivos fundamentales respecto de lo que se ha avanzado en el rediseño y cambio del Sistema Nacional de Educación Superior de México. Durante las última tres décadas, se ha reiterado de manera muy enfática que en el país hace falta una reforma educativa. En todos ellos se produjeron programas en alguno de los sectores del sistema educativo o de sus subsistemas, se instrumentaron políticas y nuevos organismos, se evaluó parte o la totalidad del mismo, pero con el paso del tiempo la reproducción general de los principales indicadores y los problemas estructurales que se tenían, y que siguen siendo el mayor cuello de botella del desarrollo nacional, se mantuvieron inalterados de manera estructural.

Ante la falta de una reforma que no ha logrado incidir de manera efectiva en los fines, fundamentos y procesos del quehacer educativo, sobre todo en lo referido a lo que se aprende, a los métodos, lenguajes, contenidos, al currículum, a las prácticas docentes y directivas, en el mejoramiento de su infraestructura y en la consistencia de las trayectorias escolares, desde preescolar hasta el posgrado, lo que ahora se enfrenta es mayúsculo porque lo que se pudo revertir en algún momento no se hizo, y lo que se ha agudizado constituye el mayor reto que tiene enfrente la propuesta de llevar a cabo una verdadera reforma educativa, tal y como se propuso durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y que ahora se ha reiterado con la presidencia de Claudia Sheinbaum Pardo, con la idea de que se trata de un “segundo piso” de la transformación educativa y del país.

El contexto de aplicación al que hay que enfrentar, sin embargo, es contundente. La tasa de desigualdad en la educación superior fluctúa entre un 60 y 70% de diferencia de oportunidades tan solo en el ingreso, en relación con los quintiles socio-económicos respectivos, y esta condición de desigualdad abismal se ha profundizado durante las últimas décadas. Así, el 45% del grupo etario correspondiente a un nivel medio y medio alto de ingresos, tiene la posibilidad de acceder a la educación superior, mientras que solo puede hacerlo el 11% de los pobres de las zonas urbanas y el 3% del perteneciente a las zonas rurales.

Esta condición de desigualdad se agrava tanto por la condición sectorial de las personas, por su capital cultural y su género, como por la incidencia negativa que ha tenido la creciente mercantilización de la oferta educativa en el nivel.

Por ejemplo, entre 1990 y 2016, el número de instituciones públicas de educación superior creció en 114%, pero el de instituciones privadas fue de 450%: esto hace que México sea el país con la mayor expansión del sector privado a nivel mundial. No es que se tenga la tasa de concentración de la oferta privada más alta, porque eso ocurre en países como Brasil, Colombia, Chile u otros de América Latina, sino el que ha tenido el mayor dinamismo de crecimiento en tan sólo un par de décadas. Además, una importante cantidad de estas escuelas privadas no cuenta con el registro formal indispensable para impartir educación superior, ya no digamos para hacerlo con la calidad que se requiere: solo 3 mil programas de este nivel están registrados en la SEP, mientras que hay 20 mil que no lo están y operan de alguna manera fraudulenta o irregular.

Lo anterior, se agrava al relacionar estas condiciones de desigualdad en su relación con los distintos segmentos del mercado laboral, que afecta a los que solo cuentan con el bachillerato o con una licenciatura (terminada o no). Mejora la relación egreso-mercado laboral formal de quienes cuentan con relaciones sociales de los quintiles más altos del ingreso, con un mayor capital cultural, viven en zonas urbanas altas y cuentan con un posgrado.

México ocupa uno de los últimos lugares entre los países de la OECD en gasto por alumno en la educación superior, y ello conlleva condiciones negativas en la permanencia y egreso: alrededor del 50% de quienes logran ingresar a este nivel educativo termina con el 100% de todos los requisitos exigidos en el plan de estudios de su área, y el resto se queda en el camino.

En términos de la organización de lo que se aprende y enseña, en lo general, la estructura de las instituciones, tanto públicas como privadas, mantienen una gestión de tipo profesionalizante y disciplinar, y las innovaciones académicas de tipo trans o interdisciplinario son escasas, así como la función de investigación que se concentra en unas cuantas universidades, sobre todo de tipo público, nacional, federal o estatal. La relación investigación-innovación en su contexto de aplicación es de alta complejidad y también es pobre y muy limitada.

El universo de atención en la educación superior alcanza en la actualidad a 4.3 millones de estudiantes (66.5% en públicas y 33.5% en privadas), lo cual corresponde al 38% del grupo etario del nivel.

Las universidades públicas concentran el grupo de instituciones de investigación más importante. Estas se encuentran beneficiadas con el apoyo que brinda el Sistema Nacional de Investigadores (SNII), que cuenta con más de 30 mil académicos (21.5 personas por cada 100 mil habitantes). Este grupo pasó de 5 mil 700 personas en 1990 a 28 mil en 2018, y para 2025 ya estaremos en alrededor de más de 30 mil. Por áreas de investigación, de estos 30 mil sólo 6, 800 están en el área de ciencias sociales y humanidades.

Las capacidades de ciencia y tecnología por estados de la República son muy desiguales: el 50% de la inversión a programas del Consejo Nacional

de Ciencia y Tecnología (CONACYT, después CONAHCYT) (por ejemplo: laboratorios nacionales, becas al extranjero, becas a posgrados nacionales, investigadores en el SNII, programas acreditados en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, Centros CONACYT o programas de estímulo a la investigación) se concentra en solo 5 o 6 estados.

El tema del financiamiento fue y sigue siendo uno de los principales temas de mayor conflicto en la relación Universidad-Ciencia-Estado, dado que el subsidio público que se concentra en las universidades que tienen un régimen de autonomía o dependen fuertemente de los recursos de los gobiernos estatales¹⁶, han tenido que enfrentar durante décadas fluctuaciones en la cantidad que se les define por los distintos gobiernos, porque nunca se ha logrado alcanzar el 1% respecto del PIB que fue acordado como necesario por la Cámara de Diputados desde hace años, y en algunos casos las condiciones de operación, año con año, han llegado a niveles a tal grado alarmantes que, en por lo menos unas 12 de estas universidades, sobre todo de tipo estatal, sufren una condición de crisis fiscal y de operación que las ha conducido a la parálisis y a una serie de crisis frecuentes.

En la búsqueda de lo perdido: los ejes de la reforma en la educación superior

Los términos en los que se presentan las leyes de reforma educativa, tanto a nivel de la modificación del Artículo Tercero Constitucional, como de la Ley General de Educación Superior (LGES, abril, 2021), se sustenta en principios y objetivos, en una visión y una política pública, de reversión de las condiciones de atraso en el país, tal y como se han mencionado arriba, y que pretenden sustentar una gran transformación en el sistema educativo nacional.

En el mes de mayo de 2019, fue aprobada la reforma constitucional del Artículo Tercero, que deroga la anterior intención de reforma de tipo neoliberal que nunca logró concretarse, para bien del país, y en esta nueva formulación se establece la obligatoriedad de la educación superior, la progresividad de la gratuidad en todo el sistema educativo (como ya se establece en algunos países de América Latina), y se plantea que el nivel superior de educación estará regido en los términos de las fracciones VII y X de ese artículo constitucional.

En la Fracción VII se señala que “las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de

¹⁶ En México, las universidades públicas de todo tipo, no generan ingresos importantes por concepto de matrícula, y por ello el sostenimiento depende de los factores de análisis que aquí se mencionan, dependientes del otorgamiento de los subsidios públicos.

educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio[...] las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del Artículo 123 de esta Constitución, en los términos y las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere”.

En la fracción X del Tercero Constitucional, se señala que: “La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas”.

Para el nivel superior, también, se da cuenta de distintos artículos transitorios en donde se establece que, “Las legislaturas de los estados... tendrán el plazo de un año para armonizar el marco jurídico de la materia, conforme a este decreto”, y en el transitorio décimo cuarto, se dice que, “Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios, en términos de las fracciones VIII y X del Artículo Tercero de esta Constitución; adicionalmente, se establecerá un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a los que se refiere este artículo, así como la plurianualidad en la infraestructura”.

Junto con la aprobación de un nuevo Artículo Tercero que deroga el ya referido del sexenio de Peña Nieto, así como de sus leyes secundarias, la LGES, se ubica como una de las iniciativas normativas y programáticas más avanzadas que se tienen a nivel de la historia del país, a nivel regional y de muchas similares en el mundo. En los términos en los que se presenta esta iniciativa que busca responder a la estrategia de una Cuarta Transformación histórica en el país, debe destacarse lo siguiente:

Refrenda los principios discutidos de forma mayoritaria por los universitarios de América Latina y el Caribe en las Conferencias Regionales organizadas por la UNESCO, (las denominadas CRES de 2008, celebrada en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia; y de 2018, celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en el marco de la conmemoración de los 100

años del movimiento Estudiantil por la Autonomía Universitaria de Córdoba), únicas en el mundo tanto por sus dimensiones de participación como por los consensos y contenidos alcanzados¹⁷, de que la educación superior es un bien público y social y un deber del Estado; la garantía de la soberanía autonómica de las universidades y de la integralidad de un sistema articulado y regulado. Asimismo, refrenda la convicción de que la educación no es una mercancía, por lo que las instituciones privadas deben operar sin fines de lucro.

El Estado es el garante de la progresividad de la inclusión para todas y todos a este nivel del sistema educativo y de su gratuidad, y que esto se lleve a cabo con el pleno respeto a los derechos humanos, a la equidad de género, a una formación que garantice un aprendizaje para toda la vida, la articulación de las ciencias, las tecnologías desde las humanidades, el deporte, la cultura y las artes, el diálogo de saberes y conocimiento y la responsabilidad social en el desempeño de la actividad académica.

La garantía de un presupuesto digno y creciente, para alcanzar el 1% del PIB para el sector, así como para la investigación y la innovación científico-tecnológica y humanística, con un horizonte de tipo plurianual.

El compromiso de articular las funciones de las universidades con el desarrollo y el bienestar de las comunidades locales, regionales y nacionales, a través de una mejora continua de la calidad social de la educación superior, de su expansión y diversificación; de la promoción de programas afirmativos de inclusión y permanencia, de egreso, buscando la mejor y más estable inserción del egresado en el mercado laboral. Asimismo, se definen los recursos orientados al mejoramiento constante de la infraestructura y de la formación del talento humano.

Garantiza de forma progresiva la universalización de la educación superior, su gratuidad y la obligatoriedad de su acceso y permanencia.

Desde la perspectiva de sus fines y propósitos, se establece que todas sus funciones y tareas deberán orientarse hacia la coordinación horizontal a través de un sistema de educación superior y de investigación (este concepto de “coordinación” es el término que

¹⁷ Véase. Didriksson, Axel (2019). Balance la CRES-2018. OEI, Madrid.

más aparece a lo largo y ancho de la Ley, pero como se ha visto, es el que resulta, de manera estratégica, más complicado).

Se definen los tipos y niveles de las instituciones de educación superior, y se hace referencia puntual al subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente, dada la relevancia de lo referido a profesionalización del magisterio y de su proyección en el tiempo.

De manera consecuente, se formula la iniciativa de construir “la nueva escuela mexicana”, orientada a la regeneración moral del país, con la formación de valores como la honestidad, honradez, ética, libertad y confianza y una educación “de excelencia” para formar a “mexicanos incorruptibles”.

También se hace énfasis en los niveles de desigualdad regionales, socio-económicos y culturales, y se da cuenta de los indicadores desfavorables en la calidad y la eficacia en la educación en su conjunto, que se expresa en una población pobremente calificada y en el desbalance de lo aprendido respecto del tipo de trabajo en el que grandes sectores de la población se desempeñan. Se considera, por lo anterior, que una educación sustentada en esos principios impulsará transformaciones sociales dentro de la escuela y la comunidad, en donde “los aprendizajes y conocimientos sean la piedra angular de la prosperidad y el bienestar de México”.

Respecto al nivel de educación superior, se proyecta pasar del 42.7% de la tasa bruta de escolarización (TBE) de 2020, al 50% para 2030, lo que representaría una población matriculada de 5.5 millones de estudiantes, y para 2040 llegar a alcanzar la tasa de universalización con el 65% de la TBE (6.7 millones de estudiantes).

Para el primer año bajo la presidencia de Claudia Sheinbaum, se ha continuado con los esfuerzos por proyectar la transformación del actual sistema de educación superior. En ello, vale la pena destacar la coordinación y prospectiva organizada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONACES), y de su Programa Nacional (PRONES), que se ha planteado los siguientes seis objetivos estratégicos:

1. Ampliar el acceso y la conclusión de los estudios de tipo superior bajo principios de inclusión y equidad, con enfoque de justicia social, territorial e intercultural;
2. Consolidar el Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) articulado, eficiente e innovador, sustentado en una gobernanza democrática orientada a la mejora continua, el reconocimiento de saberes y el desarrollo regional y nacional;

3. Impulsar una educación superior de excelencia y resiliente, comprometida con el bienestar y éxito estudiantil, el fortalecimiento integral de la labor docente, la sostenibilidad, la justicia social, la cultura de paz y el deporte;
4. Fortalecer el impacto social de las instituciones de educación superior a través de la generación del conocimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico orientados a la solución de problemas locales y nacionales;
5. Impulsar una política nacional de educación superior abierta y para toda la vida, que ofrezca oportunidades de formación innovadora, flexible y pertinente, orientada al desarrollo económica y la transformación social;
6. Promover una política de financiamiento que garantice el cumplimiento del derecho humano a la educación superior y contribuya a posicionar a México como una potencia científica e innovadora.

A manera de conclusión: Pasar de la política a la acción estratégica

En términos comparados, no hay experiencia reciente en el país (y quizás tampoco en otras partes del mundo) en donde la puesta en marcha de una reforma educativa haya ocurrido tan solo con la expedición, discusión y aprobación de una ley referida a la educación superior y universitaria, por más avanzada o dirigida que se tenga. La tarea más difícil viene cuando se han aprobado las leyes, los reglamentos y programas y cuando se tiene claridad respecto de la manera como se puede emprender una estrategia de transformación en el sistema de producción de conocimientos, de docencia, de cultura, de ciencia y tecnología. Menudo asunto.

Con la aprobación de la Ley General de Educación Superior (abril, 2021), y aun contando con un contexto de política pública con una amplia aceptación y legitimidad, tal y como existe en México, para poder demostrar que la relación entre lo propuesto y la práctica puede ocurrir desde los marcos generales que se han definido, y con una visión programática y estratégica de amplio alcance y altitud de miras, se requiere plantearse una estrategia de cambio desde los más amplios fundamentos y paradigmas de la educación moderna, así como de programas que tengan factibilidad, operabilidad e incidencia en el corto y mediano plazos. El horizonte prospectivo está planteado, falta la voluntad política y la acción necesaria para construirlo.

Con el objetivo de crear un sistema articulado de educación superior, con la definición de una estructura de operación del mismo a nivel local, estatal y nacional, con objetivos que recogen experiencias que pueden llegar a ser útiles como referencias comparadas, el gran debate que se ha abierto en la política pública educativa, sobre todo en el nivel en el que se ha centrado este trabajo, necesita llegar a remontar décadas de fracasos persistentes, la inmovilidad de instituciones que por sus precarias condiciones, por sus constantes conflictos internos, por la falta de recursos financieros o por la falta de un liderazgo, que va más allá de un cargo de rector o de funcionarios en turno, alcance la sustentación de los principios enunciados y se logre concebir una estrategia de corto, mediano y largo plazos con los suficientes recursos para llevarla a cabo, y se puedan articular iniciativas en los ámbitos de la enseñanza, del aprendizaje, de la organización y gestión de los conocimientos, de las estructuras curriculares, del modo contemporáneo de hacer la ciencia, del desarrollo de una verdadera coordinación nacional y de la iniciativa de las principales instituciones para asumir tareas de transformación, que pueda, por fin, poder contar en el país con un andamiaje interinstitucional en la educación superior, la investigación, la cultura y la ciencia que promueva una sociedad en donde los conocimientos sean una verdadera fuente de desarrollo compartido, inclusivo y colaborativo, intercultural y dinámico para alcanzar un nuevo desarrollo con bienestar, sin violencia y con la oportunidad de que los jóvenes y los adultos que lo quieran hacer cuenten con las posibilidades del llevar a formarse como ciudadanos de una amplia cultura y civilidad.

Definir una política pública para el futuro, debe tomar en cuenta mínimos requerimientos de **un constructo** socio-político y paradigmático (de organización y gestión de nuevos conocimientos y aprendizajes), porque si no, la universidad se encontraría ubicada en un contrasentido: tener como referencia al presente y no a lo que se desea obtener en un horizonte de tiempo prospectivo.

Una reforma en la educación superior, que pretenda postularse como pertinente hacia los próximos quince o treinta y cinco años (o que se considere como la plataforma de implosión de un escenario de cambios y transformaciones estructurales), debe contar con una verdadera capacidad de liderazgo para llevarla a cabo, en todos los ámbitos de la educación tanto formal como no formal, pero sobre todo en las instituciones de educación superior y universidades (dado que son éstas el pináculo del conjunto del sistema educativo nacional), y sustentar una visión de largo plazo a través de un conjunto articulado de estrategias.

En un horizonte temporal de mediano y largo plazos, se debe apuntar, por tanto, a la conformación de un sistema integrado y articulado de lo propiamente educativo y académico, humanístico y científico,

(conocimientos y aprendizajes organizados desde plataformas sociales de inclusión e interculturalidad muy amplias y convergentes en el tiempo), que comprenda acciones radicales de transformación de los actuales niveles deficitarios de aprendizaje, en correspondencia con los avances previstos del conocimiento, de la ciencia y la tecnología; del tipo, acceso y características que debe alcanzar la infraestructura universitaria; una nueva gestión y organización de los sistemas curriculares de formación de maestros, directivos, y sobre todo de los estudiantes; así como de los requerimientos de un nuevo desarrollo y de un tipo distinto de sociedad.

Cuando los indicadores y resultados de la educación, dan cuenta de que para la gran mayoría de los estudiantes la entrada y salida de la universidad no se traduce en una mejora de sus conocimientos y habilidades de aprendizaje, que se reproducen relaciones sociales y económicas que en su gran mayoría cargan con capitales culturales deficitarios, resulta que se tienen condiciones en extremo difíciles para su ingreso y permanencia en la universidad, y luego para mantenerse estables y en ascenso en un determinado empleo (a pesar del título o grado educativo alcanzados). Esto que ha sido la pauta que se ha reproducido durante décadas en el país, y que ha producido una profunda desigualdad social y cultural, sería un verdadero agravio buscar mantenerla en la perspectiva de una nueva política pública y de futuro. Por ello sería una irracionalidad reproducir los actuales esquemas de acceso y permanencia, de organización de las escuelas y universidades, de los existentes contenidos de aprendizaje, lenguajes, métodos y contenidos, como si para dentro de 10 años todo fuera a seguir siendo igual.

El punto de partida debe ser el sustentar, como principio, una educación de bien público y social y no de una de tipo comercializable, para evitar que esta se convierta en un mero servicio o en una mercancía, y las escuelas un espacio para el lucro. Para las nuevas generaciones decidir mantener y reproducir un sistema “mixto” (público/ y de fines de lucro) como el que existe ahora, en donde la garantía de una educación de “calidad” esté sujeta al cobro de cuotas o pagos por parte de las familias o de los estudiantes, significaría un total retroceso.

Se trata, por el contrario de pensar en **otro** tipo de educación, para sujetos que demandarán ese tipo de educación, en otro tipo de sociedad y de Estado. Es el postulado de proponerse construir una nueva política de Estado en el sector que postule una **educación distinta**.

Este escenario de transformación universitaria, que buscaría impulsar un modelo alternativo de universidad, (caracterizado como de producción y transferencia del valor social de los conocimientos y de pertinencia de las tareas académicas de la universidad), se sostiene en la organización de estructuras y procesos académicos en redes y en la cooperación horizontal que da prioridad a los proyectos conjuntos (o interinstitucionales), a

la más amplia movilidad ocupacional del personal académico y de los estudiantes, a la homologación de cursos y títulos, a la coparticipación de recursos y a una orientación educativa social solidaria. Los valores educativos se comparten y se concentran más en el cambio de contenidos del conocimiento y las disciplinas, en la creación de nuevas habilidades y capacidades sociales, que buscan relacionar prioridades nacionales o regionales con el trabajo en nuevas áreas del conocimiento y en la innovación que busca diversificar el riesgo. Este escenario se sostiene en la intensificación de la participación de las comunidades y en el incremento diversificado en la obtención de recursos.

Esto supone la idea de **una universidad de innovación con pertinencia e incidencia social**. Se trata de vislumbrar la posibilidad de una institución social activa y dinámica, sustentada en la formación de trabajadores activos, productores e innovadores del conocimiento, con un alto nivel, compromiso y responsabilidad con el cambio social, la democracia, la paz y el desarrollo sustentable. Es una universidad en donde la calidad social del valor de los conocimientos que genera y transfiere se presenta como un principio organizativo, como el eje de sus cambios ubicado en el carácter de sus procesos educativos y en el perfil de una institución que responde tanto a los retos que plantean la transición democrática y como un desarrollo con bienestar.

La corresponsabilidad de la universidad respecto de lo señalado con antelación, tiene un doble propósito analítico: demostrar que es posible revertir un escenario como el que se vive, en donde el atraso y la falta de participación activa de las universidades públicas, como actores centrales de un proceso de cambio, se ve constreñida, para plantear un escenario alternativo que busque de forma explícita y comprometida que el conocimiento y la innovación deben ser considerados como un bien público e instrumentos estratégicos para combatir la pobreza y la desigualdad, con el propósito de superar el rezago estructural de la deuda social en educación, e impulsar la democratización y la mayor participación de la sociedad civil desde políticas de Estado de amplio beneficio en la población.

Referencias

- Damián Del Valle. (2018). La internacionalización de la universidad desde el MERCOSUR. En D. del Valle y Suasnabar (Eds.), *Política y tendencias de la educación superior en la región a 10 años de la CRES 2018. Cuaderno 2. Aportes para pensar la universidad latinoamericana* (pp. 219-236). Buenos Aires: IEC-CONADU, CLACSO, UNA.
- ANUIES. *Casos Exitosos de Vinculación Universidad-Empresa*. ANUIES, México, 1999.
- Brunner, J.J. Educación Superior, Investigación Científica y Transformaciones Culturales en América Latina. En: BID-SECAB-CINDA. *Vinculación Universidad Sector Productivo. Colección Ciencia y Tecnología* No. 24, Santiago de Chile, 1990, p. 83.
- Chiroleu, A. (2018). Democratización y masificación universitaria: una mirada sobre desigualdades y políticas públicas en el centenario de la Reforma de 1918. *Integración y Conocimiento*, 7(1), 68-85.
- Chiroleu, A., y Iazzeta, O. (2005). La Reforma de la Educación Superior como capítulo de la Reforma del Estado. Peculiaridades y trazos comunes. En E. Rinesi, G. Soprano y C. Suasnabar (Eds.), *Universidad, reformas y desafíos. Dilemas de la educación superior en Argentina y en Brasil*. Buenos Aires: Prometeo/ Universidad General Sarmiento.
- De Sousa Santos, Boaventura (2021). *Descolonizar la universidad. El desafío de la justicia cognitiva global*. Buenos Aires:
- Del Valle, D., Montero, F., y Mauro, S. (2017). *El derecho a la Universidad en perspectiva regional*. Buenos Aires: CLACSO. IEC-CONADU.
- Didriksson Axel. (2007). *Las Macrouiversidades de América Latina y el Caribe*. IESALC-UNESCO Caracas.
- Didriksson, Axel (2019). Balance la CRES-2018. OEI, Madrid
- Didriksson, Axel. (2022). La nueva reforma educativa en México. Mim. Documento de trabajo.
- Didriksson, Axel (2024). El Futuro de la Universidad en América Latina. Universidad de Lanús, Argentina.
- Diversos autores. Financiamiento y Gestión de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En: CRESALC-UNESCO. *La Educación Superior en el Siglo XXI, Visión de América Latina y el Caribe*. Tomo 2, CRESALC-UNESCO, Caracas, 1997, p. 671-672.
- Gazzola, A. L., y Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: IE-
- Gazzola, A. L., y Goulart Almeida, S. (2006). *Universidade: cooperacao internacional e diversidade*. Belo Horizonte: Editora

- Guarga, Rafael. (2002). El Papel de la Investigación . En: Jorge González.(et. al). *La Universidad Pública en la Respuesta Iberoamericana a la Globalización*. Universidad Nacional de Córdoba; Asociación de Universidades Grupo Montevideo; Junta de Extremadura. Argentina.
- Guillermo Foladori y Raúl Delgado Wise. "Para comprender el impacto disruptivo del covid-19, un análisis desde la crítica de la economía política". *Revista Migración y Desarrollo*, Vol. 18, No. 34, primer semestre, 2020; pags. 139-156.
- Han, Byung-Chul (2018). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- IESALC-UNESCO (Ed.), *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Katz, Jorge (et. al). *Productividad, Tecnología y Esfuerzos Locales de Investigación y Desarrollo*. Programa BID/CEPAL, Memoria de BID-Trabajo No. 13, marzo 1978. O bien otras experiencias en: BID-SECAB-CINDA. *op. cit.*, p.83.
- Lander, Edgardo (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lucardi, A. (2018). La educación superior como derecho y el rol de las políticas públicas: un balance sobre la democratización universitaria en la Argentina reciente. En M. Benente (Ed.), *La universidad se pinta de pueblo: educación superior, democracia y derechos humanos* (pp. 121-144). José C. Paz: Edunpaz.
- Mercado, A. y Córdoba, K. (2018). "Universidad Latinoamericana: ciencia, tecnología e innovación para enfrentar los imperativos de la sustentabilidad". En: Ramírez, René (coord.) (2018). *La Investigación Científica y Tecnológica y la Innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe*. Caracas, IESALC-UNESCO.
- Molina Manzo, Alexandra Dolores, Marcia Esther España Herrería, Paula Alejandra Medina Lima (2021). La educación superior en tiempos de pandemia y su realidad en el Ecuador. *Revista Conrado*, 17(52): 421-439.org/10.1016/S1473-3099(20)30249-8
- Perrotta, D. (2017a). Internacionalización y corporaciones. *Voces en el Fénix* (Nro. 65 "Busco mi destino. La universidad como derecho".), 90-99.
- Perrotta, D., y del Valle, D. (2018). Las redes académicas: entre los discursos y las políticas para la internacionalización con integración regional. En L. Korsunsky, D. del Valle, E. Miranda y C. Suasnabar (Eds.), *Internacionalización y producción de conocimiento. El aporte de las redes académicas. Cuaderno 3. Aportes para pensar la universidad latinoamericana* (pp. 33-60). Buenos Aires: IEC-CONADU, CLACSO, UNA.
- Rinesi, E. (2015). La universidad como derecho de los ciudadanos y del pueblo. En S. Mauro, D. del Valle y F. Montero (Eds.), *Universidad pública y desarrollo: innovación, inclusión y democratización del conocimiento* (pp. 108-115). Buenos Aires: CLACSO - IEC Conadu. IESALC-UNESCO.

- Santana-Sardi, Gustavo, Jhimmy Andrés Gutiérrez-Santana, Verónica Cecilia Zambrano-Palacios y Ricardo Larry Castro-Coello (2020). La Educación Superior ecuatoriana en tiempo de la pandemia del Covid-19. *Dominio de las Ciencias*, 6(3): 757775. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/>
- Secretaría de Educación Pública (2022). Dirección General de Desarrollo Curricular. Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. SEP, Mim. (documento de trabajo).
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2021). Subsecretaria de Educación Superior. Ley General de Educación Superior. Diario Oficial, 18 de abril 2021. UFMG.
- Vernon Lee; Marc Ho; Chen Wen Kai; Ximena Aguilera; David Heymann and Annelies Wilder-Smith. "Epidemic preparedness in urban settings: new challenges and opportunities". www.thelancet.com/infection. Published online March 27, 2020. <https://doi.view/1428>.
- World Future Society, World Times, Information Society Index*, capítulo mexicano. Boletín Informativo, No. 4, México, 2005.

CAPÍTULO XVI

Gestionando el presente para construir el futuro: nuevos paradigmas para la gobernanza universitaria

Carlos Iván Moreno Arellano¹
Jorge Enrique Flores Orozco²

Resumen

La educación superior atraviesa un proceso de transformación estructural que redefine su propósito, su gobernanza y su compromiso social. Tres fenómenos articulan esta transición: el impacto de la inteligencia artificial (IA) y las microcredenciales en los modelos educativos y laborales; la urgencia de atender el bienestar emocional y mental de las comunidades universitarias; y la necesidad de replantear la relación entre las universidades y sus entornos bajo un paradigma de responsabilidad social ampliada. Este artículo argumenta que estos desafíos, lejos de ser externos, reconfiguran la esencia misma de la gobernanza universitaria, entendida como la capacidad institucional de conducir el cambio tecnológico, humano y ético en un contexto de creciente complejidad. Se propone un modelo de gobernanza que combine inteligencia tecnológica con sensibilidad social, promoviendo universidades más adaptativas, cuidadoras y comprometidas con el bien común. A partir del análisis de tendencias globales y regionales, se delinean principios y orientaciones para construir un nuevo pacto social universitario que sitúe a la persona y a la comunidad en el centro de la innovación.

Palabras clave: gobernanza universitaria, inteligencia artificial, microcredenciales, bienestar emocional, responsabilidad social universitaria.

¹ Doctor en Políticas Públicas por la Universidad de Illinois-Chicago; ha ocupado altos cargos directivos de la UdG; Director General de la DGEUI/SEP

² Doctor en Gestión de la Educación por la UDG; Asesor del Sistema de Universidad Virtual de la UDG.

Introducción

Las universidades viven un punto de inflexión histórico. Los acelerados avances tecnológicos, el deterioro del bienestar psicoemocional de las comunidades académicas y la creciente demanda de una vinculación más comprometida con el entorno y las comunidades han generado presiones sin precedentes sobre la gobernanza universitaria. Así, el presente de las universidades las enfrenta a una doble transición: la digital, que redefine los modos de producir y transmitir conocimiento, y la social, que exige reconstruir el contrato de confianza con las sociedades a las que sirven.

En este contexto, la gobernanza universitaria se redefine como la capacidad de anticipar y conducir transformaciones que son, simultáneamente, tecnológicas, culturales y éticas. Gobernar la universidad en el siglo XXI implica mucho más que administrar recursos financieros o estructuras académicas: exige comprender y orientar el impacto de los nuevos algoritmos en los procesos de decisión y aprendizaje, atender el bienestar emocional y mental de estudiantes y académicos como parte de la sostenibilidad institucional, y renovar la responsabilidad social de la universidad frente a sus comunidades y territorios.

La OCDE (2024) ha advertido que la gobernanza educativa moderna debe moverse “de la regulación a la colaboración”, reconociendo la importancia de decisiones colegiadas, la transparencia y el aprendizaje organizacional continuo como condiciones para la legitimidad pública. En otras palabras, la gobernanza universitaria ya no se limita a gestionar el presente, sino que debe imaginar y construir el futuro, equilibrando la innovación con el cuidado y la equidad. La universidad pública está llamada a ser laboratorio de nuevas formas de convivencia democrática, producción de conocimiento y bienestar colectivo. Su legitimidad dependerá de su capacidad para articular la excelencia científica con la empatía social y la sostenibilidad ética.

A partir de esta premisa, este artículo analiza tres grandes desafíos que configuran la necesidad de una nueva arquitectura de gobernanza universitaria: primero, la transformación que provocan la inteligencia artificial y las microcredenciales en los modelos de gestión y formación; segundo, la urgencia de integrar el bienestar emocional y mental como dimensión estructural de la vida universitaria; y tercero, la construcción de una responsabilidad social ampliada, capaz de fortalecer los vínculos entre las universidades y sus comunidades mediante un compromiso ético, sostenible y solidario.

Estas tres transiciones no son paralelas, sino interdependientes: la gobernanza universitaria del futuro deberá articularlas coherentemente para garantizar que la transformación tecnológica y social esté guiada por un propósito humano y colectivo.

I. Gobernanza universitaria en la era de la inteligencia artificial y las microcredenciales

El impacto de la inteligencia artificial en la educación superior es sistémico. Desde la automatización de procesos administrativos hasta el uso de herramientas generativas en la enseñanza, la IA reconfigura las prácticas de investigación, aprendizaje y evaluación. Como advierte la UNESCO (2023), la IA “no solo cambia lo que aprendemos, sino también cómo aprendemos, quién enseña y con qué propósito”. Estas transformaciones plantean retos estructurales que trascienden la dimensión tecnológica: afectan la distribución del poder institucional, la toma de decisiones académicas y la naturaleza misma del conocimiento universitario.

En el ámbito administrativo, la IA ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia en la gestión de recursos, la planeación estratégica y el seguimiento de indicadores académicos. Sistemas de analítica predictiva permiten anticipar riesgos de deserción, optimizar la asignación de becas y monitorear trayectorias estudiantiles en tiempo real. Sin embargo, estos avances requieren una gobernanza que garantice el uso ético de los datos, la transparencia en los algoritmos y la rendición de cuentas en las decisiones automatizadas. Como recuerda Floridi y Cows (2022), el principio rector debe ser el de “inteligencia ética”: tecnologías que amplifiquen las capacidades humanas sin sustituir el juicio pedagógico ni vulnerar derechos fundamentales.

En el terreno pedagógico, la IA se ha convertido en un catalizador de nuevas formas de personalización y co-creación del aprendizaje. Herramientas generativas y tutores inteligentes abren la posibilidad de itinerarios adaptativos, donde cada estudiante pueda avanzar a su ritmo y con retroalimentación automatizada. Pero esta promesa también conlleva riesgos: sesgos en los algoritmos, desigualdad de acceso y dependencia excesiva de plataformas privadas globales. De ahí que la gobernanza universitaria deba mantener un equilibrio entre apertura a la innovación y preservación de la misión formativa, asegurando que la IA se utilice como un medio para fortalecer la autonomía académica, no para debilitarla (OEI, 2023).

En paralelo, las microcredenciales emergen como un nuevo lenguaje de certificación y reconocimiento de saberes. Permiten la construcción de trayectorias flexibles de aprendizaje a lo largo de la vida, adaptadas a las demandas del mercado laboral y a la personalización educativa (OCDE, 2023). Estas credenciales cortas y modulares —que pueden integrarse dentro o fuera de los programas formales— amplían las oportunidades de acceso y actualización profesional, pero también plantean dilemas de coherencia, calidad y legitimidad. ¿Cómo garantizar la integridad académica y el sentido formativo cuando los itinerarios se fragmentan en módulos breves y certificados digitales?

El debate sobre las microcredenciales refleja tensiones más amplias entre flexibilidad e institucionalidad. Por un lado, los sistemas de educación superior deben responder a la velocidad del cambio tecnológico y laboral; por otro, deben preservar la cohesión epistemológica y el reconocimiento social de los grados universitarios. La UNESCO (2025) propone la construcción de un marco regional de microcredenciales en América Latina que garantice interoperabilidad, transparencia y reconocimiento mutuo, evitando la proliferación de ofertas desarticuladas y de baja calidad. En este sentido, la gobernanza universitaria debe articular marcos de decisión colegiados, sistemas de aseguramiento de la calidad adaptativos y estrategias de comunicación que otorguen legitimidad pública a las nuevas certificaciones.

Frente a estos cambios, la gobernanza universitaria debe asumir una función estratégica y anticipatoria. No se trata solo de adoptar tecnologías o emitir microcredenciales, sino de establecer principios éticos, normativos y pedagógicos que orienten su integración. Los consejos universitarios, las rectorías y los organismos de evaluación deben incorporar el debate sobre la IA en sus agendas de planeación institucional, con una mirada que equilibre innovación y equidad.

Clark (1998) describía a las universidades exitosas como “organizaciones adaptativas”, capaces de combinar autonomía con flexibilidad. Hoy, esa adaptabilidad requiere una gobernanza basada en datos confiables, inteligencia ética y participación colegiada. La IA puede fortalecer la gestión académica; por ejemplo, mediante analítica de aprendizaje o modelos predictivos de abandono escolar, pero su uso debe regirse por la transparencia, la protección de datos y el principio de no discriminación (Floridi & Cows, 2022).

Asimismo, la introducción de microcredenciales debe enmarcarse en políticas nacionales e institucionales que garanticen su interoperabilidad, reconocimiento y valor social. La gobernanza del futuro no se limitará a administrar títulos, sino a coordinar ecosistemas de aprendizaje donde convivan la formación formal, el aprendizaje profesional y la acreditación de competencias transversales.

2. El bienestar emocional y mental: un nuevo eje de la gobernanza universitaria

El segundo gran desafío tiene que ver con una crisis silenciosa: el **deterioro del bienestar emocional** en las comunidades académicas. La pandemia de COVID-19, la sobrecarga de trabajo, la presión por la productividad científica y la incertidumbre vital de los jóvenes han incrementado los niveles de ansiedad, depresión y agotamiento (UNESCO, 2024). Este fenómeno, antes considerado un problema individual, ha demostrado ser una cuestión estructural que compromete la misión universitaria.

A nivel global, una revisión sistemática encontró que la prevalencia combinada de síntomas de depresión entre estudiantes universitarios es de aproximadamente 33,6 % y de ansiedad de 39,0 % (Li *et al*, 2022). Otros estudios señalan que, en América Latina, la prevalencia de síntomas globales de salud mental durante la pandemia alcanzó a 45 % de los estudiantes universitarios (Zhang *et al*, 2022). Estas cifras evidencian que el bienestar emocional en los entornos universitarios es una problemática de gran escala y con variabilidad según región, disciplina y contexto institucional.

Las universidades latinoamericanas enfrentan un reto particular: combinar sistemas de evaluación orientados a la excelencia con culturas institucionales que fomenten el cuidado y la empatía. La presión por publicar, la competencia por recursos y la precariedad de las condiciones laborales afectan tanto al profesorado como al personal de apoyo. Estudios en México, muestran que más del 60% de los docentes reportan síntomas de estrés o fatiga laboral, especialmente entre académicos jóvenes y mujeres investigadoras (Torres-Hernández, 2023). En Colombia, los resultados muestran una prevalencia de *burnout* entre los profesores del 70% y un 95% de prevalencia del Estrés (Villarreal-Fernández, 2022)

Investigaciones recientes como la realizada por Daza, Vargas y Ríos-Parra (2022) señalan que las universidades con programas integrales de bienestar reportan mayores tasas de permanencia estudiantil, satisfacción académica y productividad científica. En este sentido, hablar de bienestar emocional implica reconocer las desigualdades de género, edad y posición institucional que atraviesan la vida universitaria. Por ello, una gobernanza moderna debe entender el bienestar no como una política complementaria, sino como un indicador de calidad institucional y de legitimidad social. Las universidades deben avanzar hacia una “gestión del cuidado” que atraviese todas las áreas: liderazgo, planeación, evaluación y recursos humanos.

Esto implica integrar el bienestar en los planes estratégicos institucionales, destinar recursos específicos y generar indicadores de seguimiento. La promoción del equilibrio vida-trabajo, los espacios de escucha activa, la capacitación en salud mental y el fortalecimiento del sentido de pertenencia son componentes clave.

El bienestar también debe abordarse desde una perspectiva cultural y comunitaria. En América Latina, los estudiantes de primera generación, los docentes jóvenes y las mujeres académicas suelen enfrentar tensiones particulares que requieren políticas diferenciadas de acompañamiento y desarrollo profesional. Por otro lado, el uso de la inteligencia artificial en la docencia y la gestión puede contribuir a reducir el estrés si libera tiempo administrativo y mejora la comunicación, pero también puede generarlo si aumenta la vigilancia o la sensación de reemplazo tecnológico. Por ello, la gobernanza ética de la IA debe considerar su impacto emocional y relacional dentro de las comunidades universitarias.

En síntesis, una universidad saludable es una universidad sostenible. La gobernanza del bienestar no se trata solo de prevenir el malestar, sino de construir entornos institucionales donde el conocimiento florezca acompañado de empatía, colaboración y sentido de propósito.

3. Responsabilidad social ampliada: una nueva relación universidad–sociedad

La tercera dimensión de esta transformación es la necesidad de una responsabilidad social ampliada. Las universidades no pueden permanecer ajenas a las desigualdades, la crisis ambiental y la desafección ciudadana. Su legitimidad depende cada vez más de su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades (UNESCO, 2022).

La responsabilidad social universitaria (RSU) ha pasado de ser una práctica voluntaria a un principio de gobernanza institucional. Implica articular docencia, investigación y extensión al servicio de la equidad y la sostenibilidad. En esta lógica, las universidades deben verse no solo como productoras de conocimiento, sino como actores públicos que co-diseñan soluciones junto con gobiernos locales, organizaciones sociales y sectores productivos.

Esta nueva responsabilidad social se fundamenta también en la justicia epistémica (Fricker, 2007). Gobernar la universidad en clave epistémica significa reconocer la pluralidad de saberes y perspectivas, incorporando voces históricamente excluidas —comunidades indígenas, rurales, afrodescendientes, mujeres y grupos vulnerables— en la producción y circulación del conocimiento. La relación universidad–sociedad, por tanto, debe pasar de la extensión unilateral al diálogo horizontal y la co-creación de conocimiento. Este paradigma refuerza la pertinencia social y la confianza ciudadana, dos condiciones esenciales para la sostenibilidad del sistema de educación superior.

Además, la IA y la digitalización pueden potenciar la responsabilidad social mediante plataformas abiertas de aprendizaje, ciencia ciudadana y proyectos de innovación social. Pero para que esto ocurra, las universidades deben garantizar el acceso equitativo y la alfabetización digital crítica, evitando reproducir nuevas brechas entre los incluidos y los excluidos del conocimiento.

La gobernanza universitaria del siglo XXI, en consecuencia, no se mide solo por su eficiencia interna, sino por su impacto colectivo: cuánto contribuye a mejorar la vida de las personas y el bienestar de los territorios donde está inserta.

Conclusiones: hacia una gobernanza universitaria ética y humana

El nuevo pacto social para la educación superior requiere reimaginar la gobernanza universitaria como un espacio de equilibrio entre innovación tecnológica, cuidado humano y responsabilidad social (UNESCO, 2022).

Los tres ejes analizados —IA y microcredenciales, bienestar emocional y responsabilidad social ampliada— no son desafíos periféricos, sino núcleos estructurales de una nueva era universitaria. Gobernar en este contexto implica liderar con visión ética, capacidad anticipatoria y sensibilidad hacia las personas y las comunidades.

La universidad que aspira a seguir siendo relevante debe:

1. Gobernar la inteligencia artificial con responsabilidad, asegurando que la tecnología amplíe derechos y no los restrinja.
2. Colocar el bienestar integral en el centro de la planeación institucional, promoviendo comunidades académicas saludables.
3. Reforzar la responsabilidad social ampliada como fuente de legitimidad y compromiso con el bien común.

El futuro de la educación superior dependerá de la habilidad de las universidades para articular estos tres ámbitos en una gobernanza inclusiva y deliberativa. No se trata solo de administrar instituciones, sino de conducir procesos humanos en un mundo que busca sentido, equidad y sostenibilidad

Referencias

- Clark, B. R. (1998). *Creating entrepreneurial universities: Organizational pathways of transformation*. Pergamon.
- Daza, A. Vargas, J. Ríos-Parra, D. (2022). Evaluación del impacto de programas de Bienestar Universitario en el rendimiento académico, permanencia y graduación de estudiantes. *Revista Facultad de Ciencias Económicas* 30(1):53-66. DOI: 10.18359/rfce.5777
- Floridi, L., & Cowls, J. (2022). A unified framework of five principles for AI in society. *Harvard Data Science Review*, 4(2). Disponible en <https://hdr.mitpress.mit.edu/pub/10jsh9d1/release/8>
- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.

- Li W, Zhao Z, Chen D, Peng Y, Lu Z. (2022). Prevalence and associated factors of depression and anxiety symptoms among college students: a systematic review and meta-analysis. *J Child Psychol Psychiatry*. (11):1222-1230. doi: 10.1111/jcpp.13606.
- OCDE. (2023). *Micro-credentials for lifelong learning and employability*. OECD Publishing. Disponible en https://www.oecd.org/en/publications/micro-credentials-for-lifelong-learning-and-employability_9c4b7b68-en.html
- OCDE. (2024). *Education Policy Outlook 2024*. OECD Publishing. Disponible en https://www.oecd.org/en/publications/education-policy-outlook-2024_dd5140e4-en.html
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2023). *El futuro de la Inteligencia Artificial en educación en América Latina*. OEI. Disponible en <https://oei.int/wp-content/uploads/2023/04/el-futuro-de-la-inteligencia-artificial-en-educacion-en-america-latina.pdf>
- Torres-Hernández, E.F. (2023). Vocation and burnout in mexican teachers. *Educación XXI*, 26(1), 327-346. <https://doi.org/10.5944/educxxi.32954>
- UNESCO. (2022). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2023). *Guidance for generative AI in education and research*. UNESCO Publishing. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386693>
- UNESCO. (2024). *Supporting the mental health and well-being of higher education students*. UNESCO Publishing. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391501>
- UNESCO. (2025). *Mapeo de microcredenciales en América Latina y el Caribe: hacia un marco común*. UNESCO Publishing. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393794_spa.locale=en
- Villarreal-Fernández. J. (2023). El Estrés y Burnout percibidos en docentes colombianos en el regreso a la presencialidad en las aulas. Un estudio exploratorio. *Revista de Psicología y Educación*. 18(1) 71-81. Disponible en <https://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/236.pdf>
- Zhang SX, Batra K, Xu W, Liu T, Dong RK, Yin A, Delios AY, Chen BZ, Chen RZ, Miller S, Wan X, Ye W, Chen J. (2022). Mental disorder symptoms during the COVID-19 pandemic in Latin America - a systematic review and meta-analysis. *Epidemiol Psychiatr Sci*. 2022 Apr 19;31:e23. doi: 10.1017/S2045796021000767

CAPÍTULO XVII

Una nueva visión académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Florentino Pérez Pérez¹

En muchas universidades se advierten procesos orientados a introducir cambios profundos en su quehacer académico para enfrentar los desafíos del siglo XXI y responder con responsabilidad, compromiso social y pertinencia a los problemas actuales y emergentes, como la atención a la diversidad cultural y a la llamada industria 5.0, que combina la inteligencia artificial, la robótica y otras tecnologías emergentes. Estas transformaciones hacen necesaria la reorganización de la estructura académica, repensar sus programas educativos, el mejoramiento de las estrategias de aprendizaje, enseñanza y la renovación profunda de modelo académico y curricular.¹

Estos procesos inician con la formulación de diagnósticos institucionales y académicos que parten de la pregunta *¿qué Universidad tenemos?*, para identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de las funciones sustantivas y de gestión de la Universidad, replantear sus planes y programas institucionales para diseñar las políticas y estrategias que le permitirán el mejoramiento y aseguramiento de su calidad y pertinencia.

La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), se ha sumado a estos procesos de transformación académica, para retomar sus fortalezas, identificar sus áreas de oportunidad y robustecer el desarrollo pleno de sus funciones sustantivas y adjetivas.

Ubicada en una región multicultural y pluriétnica, la UNACH está cumpliendo cincuenta años de haber iniciado actividades académicas; como institución de educación superior (IES) se concibe como un bien público y patrimonio social. La reforma académica iniciada en la gestión rectoral del Dr. Oswaldo Chacón Rojas contempla la elaboración de un Nuevo Modelo Educativo (NME), que refleje la ruta por la cual transitará la Universidad en los años por venir. Permitirá, además, reorientar la formación de los estudiantes que transitan por los programas educativos de las diferentes unidades académicas, para que sean profesionistas que, con pertinencia, contribuyan al desarrollo humano y apliquen sus conocimientos a la solución de problemas del entorno; fortalezcan la vinculación con su contexto social, histórico, multicultural y con los sectores productivos, para que contribuya

¹ Licenciado y Doctor en Ciencias Políticas y Administración Pública, Doctor en Didáctica y Secretario Académico de la UNACH.

con sentido social, compromiso y responsabilidad al cumplimiento de su misión y visión.

Los principios que guían esta transformación son:

Compromiso y responsabilidad social universitaria con los sectores más vulnerables del estado de Chiapas, reconociendo la diversidad cultural y las lenguas maternas de los pueblos originarios.

Ser una Universidad comprometida con la protección de la Madre Tierra y con la defensa del derecho a la vida, tanto humana como no humana; que contribuya a mitigar la crisis ambiental y a impulsar una cultura de sustentabilidad.

Ser una Universidad humanista e intercultural que promueva el pensamiento crítico, la reflexión y el respeto a los derechos humanos; a las cosmovisiones y filosofías de los pueblos originarios que habitan en el estado, pero también el de la población mestiza, afrodescendiente y migrante (alemanes, chinos y japoneses, entre otros), y establezca una ecología y diálogo de saberes.

Ser una institución que promueva la creatividad a las manifestaciones del arte y la cultura.

Una Universidad que genere y aplique conocimientos pertinentes a las necesidades y problemáticas del entorno que, con innovación y vanguardia, contribuya a la transformación social.

Una Universidad que visualice y promueva el diálogo inter y multidisciplinario en el estudio de las realidades del entorno social.

Una Universidad que atienda las necesidades locales, regionales y nacionales, con una oferta educativa flexible e innovadora, diversificada en modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta y dual, guiada por su Nuevo Modelo Educativo y Académico.

Una Universidad que promueva la internacionalización solidaria, participe activamente en el intercambio, cooperación internacional y movilidad estudiantil y docente con Latinoamérica, el Caribe y los países de los demás continentes: Norte América, Europa, África, Asia y Oceanía.

Una institución que impulse y practique la autoevaluación y evaluación externa para la mejora continua, la acreditación y

certificación de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de la gestión institucional.

Ser una institución que integre el pensamiento y avances tecnológicos y de la inteligencia artificial como herramientas didácticas y pedagógicas para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje.

Estos principios permitirán reconstruir a la Universidad que necesitamos y queremos; una institución enraizada en su historia, que promueva la formación integral, innovadora, flexible y humanista, que articule sus funciones en favor de la atención de las necesidades y problemáticas de las diferentes regiones del estado, a través de sus programas educativos y acciones de vinculación con el sector social y productivo.

En la construcción del Nuevo Modelo Educativo de la UNACH se han considerado las siguientes consideraciones Pedagógicas:

Las tendencias mundiales de la educación superior.

Las políticas educativas emitidas por la Secretaría de Educación Pública para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en el nivel superior.

La incorporación de otros paradigmas y epistemes y sus posibilidades curriculares y didácticas.

El humanismo crítico, dialógico y reflexivo; las epistemologías del Sur, la pedagogía crítica y la educación ambiental.

La relación con el entorno territorial donde se encuentra.

Las modalidades didácticas de aprendizaje, basadas en proyectos que doten a la práctica educativa, en maestros y estudiantes, las habilidades para interpretar la realidad bajo criterios situados, reconstruyendo la experiencia vivida como detonante reorganizador de la propuesta curricular.

Centrado en las actividades didácticas de la relación escuela-comunidad-territorio para, desde ahí, construir y recrear los saberes.

Abordajes interdisciplinarios y transdisciplinarios, enfoques que se erigen como alternativas para resolver el sentido pedagógico y andragógico.

La propuesta educativa se sustenta en la Pedagogía Social que propugna por vincular la educación a la vida, en toda su diversidad; una educación de todos y para todos, a lo largo de la vida y durante toda vida.

Están también presentes las pedagogías críticas propuestas por Freire, Giroux y McLaren, que tienen componentes éticos, políticos, metodológicos, y que vitalizan a la persona como sujeto dentro del proceso.

Los sustentos epistémicos impulsan la «ecología de saberes», que entre otras cosas pretende recuperar la multiplicidad de alternativas que hagan frente a la imposición global de una monocultura de la ciencia; con el propósito de descolonizar el saber.

El Nuevo Modelo Educativo tiene un horizonte pensado para el desarrollo articulado entre la Universidad y la sociedad, para construir colectivamente otros ángulos de formación ciudadana de mujeres y hombres, mediante claves, fundamentos, ejes y principios que recuperen los sentidos de la educación superior, vinculados a proyectos de vida común y propia en nuestra región, para consolidar una institución que forme profesionales de manera integral, que desarrollen un pensamiento crítico y el compromiso con su comunidad, capaces de contribuir a la producción de soluciones innovadoras a problemas fundamentales de la humanidad.

Se nutre de las voces, miradas, experiencias y saberes de quienes integran la comunidad universitaria y su entorno, es una apuesta por una educación que forma, transforma y dignifica.

El Nuevo Modelo Educativo tiene una visión al 2050; cuenta con una perspectiva de género y de formación humanista e integral, centrado en las y los estudiantes.

CAPÍTULO XVIII

El futuro de las universidades en tiempos de la Inteligencia Artificial: la Planeación del desarrollo institucional de la UNACH, horizonte 2050

Roberto Villers Aispuro¹

Advertencia

En el diseño del presente libro, se estableció el propósito de concluir con un apartado que integrara distintas miradas sobre el futuro de la Educación Superior en los órdenes siguientes: Global, América Latina y el Caribe, México y, particularmente, la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, desde la perspectiva de expertos reconocidos internacionalmente. También se visualizó presentar una propuesta de futuro trabajada por el que esto escribe, con el apoyo de la Inteligencia Artificial (IA).¹

El propósito de este tercer apartado del libro quedó ampliamente cumplido con los excelentes artículos que nos ofrecieron generosamente Francesc Pedró, quien describe de manera clara las relaciones multifactoriales globales entre las cuales se debaten los futuros posibles de la educación superior mundial; el texto de Axel Didriksson, que describe en detalle los procesos de la educación superior en Latinoamérica y el Caribe; o bien el pulcro texto de Carlos Iván Moreno Arellano y Jorge Flores Orozco, sobre los procesos actuales y por venir de la educación superior en México; contribuciones que concluyen con el sustancioso texto conceptual de Florentino Pérez, sobre el nuevo Modelo Educativo que se pretender implantar en la UNACH al horizonte 2050. Por mi parte, agregó este último texto como un ejercicio didáctico que busca visualizar un futuro de nuestra Casa de Estudios, en los próximos 25 años, con el apoyo de la inteligencia artificial (IA).

Consideraciones teórico-metodológicas

Hace muchos años leí el libro *Le macroscope. Vers une vision globale*, de Joel De Rosnay (1975), en el cual se argumentaba sobre los distintos instrumentos que la humanidad había desarrollado para explorar el mundo. Se planteaba que para conocer las cosas infinitamente lejanas se había

¹ Profesor de Carrera de la UNACH; Ex Director General de Planeación de la UNACH (1995-1998 y 2006-2012).

descubierto el telescopio; para conocer las cosas infinitamente pequeñas se había inventado el microscopio; y, por consiguiente, para conocer las cosas infinitamente complejas, Joel de Rosnay proponía la utilización de lo que denominó *El Macroscopio*, un instrumento conceptual para significar que había que ver de otra manera las relaciones complejas que se establecen entre las distintas dimensiones del mundo: biológica, económica, social, física... El instrumento era justamente la Teoría General de Sistemas, creada muchos años antes por Ludwig von Bertalanffy.

La exploración del futuro ha sido igual una de las fascinaciones más grandes de la humanidad, la cual ha conocido a augures de distinta naturaleza, desde los oráculos de la época antigua, los profetas religiosos, los chamanes, futurólogos y astrólogos, hasta los lectores de cartas y charlatanes de nuestros días. En los ámbitos de la educación superior, la definición del futuro institucional está a cargo de las instancias de planeación, *los gurús de la tribu*, que han generado una diversidad de métodos de planeación para cumplir con su cometido: retrospectivo, prospectivo, situacional, normativo, estratégico, sistémico, democrático, operativo, etc.

En el caso que nos ocupa, la planeación de la educación superior puede apoyarse de manera prospectiva proyectando las tendencias de diversas variables de la institución, conforme a las orientaciones establecidas por el planificador, con base en experiencias anteriores y apuestas de futuro. En nuestros días, la Inteligencia Artificial (IA), una suerte del Macroscopio de De Rosnay, para los planificadores de hoy y del mañana, ha facilitado los procesos para definir los futuros posibles, mediante determinaciones adecuadamente encausadas. Con la experiencia de haber coordinado diversos planes y programas institucionales, considero que es necesario realizar un ejercicio de planeación sustentado en la historia y en las capacidades institucionales, en el marco de las bases jurídicas y normativas y orientaciones generales vigentes, definiendo las variables, actividades y metas educativas, con indicadores de desempeño, que deben alcanzarse en distintas etapas del futuro y que sean coherentes con diversos sistemas universales de evaluación. Respecto del futuro, para este ejercicio, se han propuesto cuatro horizontes temporales de corto, mediano y largo plazos: 2030, 2034, 2042 y 2050, coincidentemente con fechas de cambio de administración.

Este ejercicio tiene como propósito, no solo imaginar un futuro posible para la UNACH, sino también mostrar que es posible y deseable, incorporar en el quehacer institucional esta nueva herramienta tecnológica, sin perder de vista el carácter humanista, crítico y ético de la educación superior. Por ello, aunque pudiese parecer fuera de lugar concluir este excelente conjunto de textos académicos sobre la Universidad del futuro, me propuse presentar un ejemplo demostrativo de que, pese a las múltiples críticas que ha generado la IA, más en los sectores intelectuales, ésta puede y debe ser considerada como una herramienta fundamental en los procesos

de desarrollo, sustantivos y adjetivos (docencia, investigación, extensión, planeación, gestión y gobernanza), de la Universidad.

Para lograr tal fin, siguiendo los cánones de la IA, subí a la biblioteca de la aplicación chatGPT, que es la que se empleó para este ejercicio, distintas fuentes documentales y bibliográficas básicas (74 documentos) relativas a la educación superior mundial, nacional, estatal e institucional para apoyar el proceso de análisis, definición de objetivos y estrategias, programación de acciones, con metas e indicadores de desarrollo coherentes con indicadores de distintas organizaciones, para los horizontes 2030, 2034, 2042 y 2050, así como las tareas y consideraciones esenciales establecidas en el *PROMPT*², que se presenta a continuación, y que puede servir como referente para futuros ejercicios en otras instituciones educativas del nivel superior.

Desde luego que, como siempre he sostenido, la planeación institucional es fundamentalmente un *acuerdo político*, entre los actores involucrados, de suerte tal que en el proceso de planeación de la Universidad es fundamental incorporar democráticamente las opiniones de la comunidad universitaria, tareas para las cuales la IA puede ser también muy útil en la colecta, el análisis y la determinación de consensos. En obvio de tiempo, y considerando que muchas de las fuentes documentales que se incorporaron a la biblioteca de chatGPT para este ejercicio, comprenden planes, programas y proyectos académicos que derivaron, muchos de ellos, de ejercicios de consulta universitaria, daremos por supuesto (sólo para este ejercicio), que la consulta democrática fue considerada. En todo caso, si este ejercicio se quisiera llevar a su institucionalización, habría que establecer una consulta abierta ante la comunidad universitaria, las instituciones y la sociedad chiapaneca, mediante un método diseñado *ad hoc*, auxiliado por la IA, para hacer una validación social del documento.

El *PROMPT*, es la solicitud básica de búsqueda y análisis que de manera técnica se hace a la IA; su formulación debe hacerse con mucho cuidado indicando en detalle el perfil de quién asume la tarea, las fuentes de información a consultar, los propósitos que se persiguen, las consideraciones bajo las cuales se debe hacer el análisis, y las tareas que se le solicita realizar; también se precisa la estructura, la amplitud y el formato de las respuestas esperadas, lo que garantiza una respuesta coherente y ordenada de la IA a nuestra petición. Si la redacción del *PROMPT* es deficiente, la respuesta de la IA lo será igualmente. Ahora bien, cuando la IA no entiende las preguntas o no encuentra las fuentes apropiadas, es usual que responda equivocadamente en un afán de cumplir a toda costa la tarea (se parece a algunos empleados que siempre quieren quedar bien con el jefe, a como dé lugar).

² *PROMPT*: Si bien existe un origen latino de la palabra (*promptus*: poner a la vista), incluso galo (rápido), en los tiempos actuales se traduce del inglés como "hacer que alguien haga algo", que es la instrucción que se hace a la IA generativa (Oxford Dictionary). Más adelante del texto se precisa este término.

Es posible que en este ejercicio se puedan encontrar algunos de esos dislates; por ello he revisado las respuestas y he procurado subsanar algunas respuestas discutibles. Veamos.

PROMPT

Perfil. Considera que eres responsable de la planeación institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, con formación especializada en planeación educativa del nivel superior y experiencia de 40 años en la formulación democrática de planes y programas de desarrollo institucional, de proyectos académicos universitarios, de planeación de unidades académicas y de proyectos específicos de desarrollo educativo, científico y tecnológico.

Tarea. Tomando como referencia todos los documentos en PDF que se han cargado en la Biblioteca de chatGPT y otros relacionados y pertinentes que se puedan buscar y encontrar en la WEB, la tarea que se solicita consiste en formular el Plan de Desarrollo Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, con una visión al año 2050, considerando los contextos estatal, nacional y mundial; que observe los principios, valores, fines y funciones establecidos en su legislación vigente y en principios humanistas universales; que defina objetivos de corto, mediano y largo plazos; las estrategias general y particulares por función educativa institucional (enseñanza, nueva oferta educativa, investigación, nuevas líneas de investigación, extensión, gestión y gobernanza universitarias de calidad) y precise acciones con metas específicas para los horizontes de los años 2030, 2034, 2042 y 2050, coherentes con los objetivos y metas de desarrollo del sector educativo superior estatal, nacional (Programa Sectorial de educación 2025-2030 de la SEP, documentos de la ANUIES, y SES/SEP) e internacional (UNESCO, IESALC, CRES, KAIRÓS-EDUCACIÓN, ENLACES...), con base en la legislación universitaria, en la propia historia de desarrollo de la Universidad a través de sus planes de desarrollo institucional y proyectos académicos desde 1989 a la fecha, e informes anuales y estadística institucional de los formatos 911 en su más amplio registro histórico, y congruente con los planes y programas de desarrollo del estado de Chiapas (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2025-2030), de México (PND 2025-2030) y de la Organización de las Naciones Unidas (Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, Pacto para el Futuro 2024), considerando las disrupciones y los impactos provocados por la Pandemia COVID 19.

Consideraciones. Se asume que el proceso educativo de la Universidad considera un modelo educativo humanista, integral e intercultural, centrado en el estudiante y en el desarrollo de sus competencias profesionales para contribuir a la resolución de problemas locales, nacionales y globales, y competencias genéricas como el pensamiento crítico, la creatividad, el liderazgo, la comunicación, el uso ético de la tecnología y el trabajo

colaborativo, en un aprendizaje situado, guiado por personal académico con capacidades y competitividad académicas reconocidas, apoyado con los nuevos avances tecnológicos, y la Inteligencia Artificial generativa, desde una mirada humanista que le forme integralmente como persona universal, solidaria, tolerante, inclusiva y ética. Ese desarrollo debe establecerse sobre indicadores de desarrollo institucional medibles, similares a los establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2018 de la UNACH, y comparables a los criterios e indicadores de los sistemas de calidad nacionales como el del SEAES y del CUMEX, e internacionales como el de SIACES, el del Convenio de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO-IESALC, así como los principales indicadores comunes de los distintos rankings internacionales: Times Higher Education World University Rankings (THE), el Academic Ranking of World Universities (ARWU), y el QS World University Rankings (QS).

Formato. El documento generado debe tener la estructura y la extensión siguientes, citando las fuentes de consulta en el formato APA 7:

1. El contexto local, nacional e internacional de la Universidad (2 cuartillas);
2. La visión 2050 de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), sus principios y valores fundamentales (dos cuartillas), así como reiterar la Misión, establecida en su fundamento jurídico y en el contexto general;
3. La situación actual de la UNACH en sus aspectos sustantivos (enseñanza, investigación y extensión) y adjetivos (planeación, gestión y gobernanza), donde se destaquen los retos y las oportunidades que enfrenta hoy en día, a la luz de las necesidades de desarrollo de Chiapas y de México, con una perspectiva internacional latinoamericana y mundial (cinco cuartillas);
4. Las estrategias general y particulares de desarrollo institucional por función: enseñanza, generación, aplicación y difusión del conocimiento, extensión de la cultura, planeación, gestión y gobernanza universitarias (cinco cuartillas);
5. Veinte acciones estratégicas prioritarias al horizonte 2030 con una breve descripción de una línea de cada una (dos cuartillas);
6. Metas específicas (al menos 70, incluyendo las 20 Acciones Estratégicas Prioritarias; éstas deben estar claramente identificadas), establecidas con indicadores de desarrollo institucional en los horizontes 2030, 2034, 2042 y 2050, coherentes con los indicadores base de los distintos sistemas de evaluación, acreditación y reconocimiento nacionales e internacionales (una tabla de 2 a 3 cuartillas);
7. Elaborar un diagrama de flujo o esquema gráfico del desarrollo institucional (una hoja).
8. La bibliografía consultada en orden alfabético y formato APA 7.

Hasta ahí el PROMPT que se introdujo en la aplicación. Se realizó la corrida y, sobre los resultados obtenidos, se hicieron algunas reconsideraciones y ajustes mínimos marcados en cursivas, para quedar como se muestra a continuación. Por cuestión de espacio, el documento generado por la IA fue editado y se presenta como anexo en las láminas siguientes, que incluyen los aspectos más importantes del Futuro de la UNACH en el horizonte 2050.

Conclusión

La propuesta de Plan de Desarrollo Institucional 2050, que se presenta a continuación, es la reproducción casi literal del documento generado por chatGPT a partir del PROMPT introducido. La programación de metas, con indicadores medibles, en la forma en que se le solicitó al sistema fue muy detallado. Se le solicitó identificar 70 metas, y el sistema de manera benevolente se extendió explícitamente a 80 metas. Los seis cuadros de metas a lograr y los indicadores para su seguimiento en los horizontes 2030, 2034, 2042 y 2050 son muy objetivos e incluso, se identifica si la meta corresponde a una de las 20 Acciones Estratégicas Prioritarias. Por cuestiones de espacio, y sólo a título demostrativo, se anexaron al Plan dos de las tablas, que son quizás las más interesantes: la número 1. Docencia y Modelo Educativo y la 5. Planeación, Gestión y Gobernanza.

Quizás en la lectura minuciosa de este PDI se pudieran encontrar situaciones o argumentaciones fuera de la realidad institucional. No obstante, como experto en la planeación institucional, este texto tiene menos yerros que otros planes y programas que me ha correspondido desarrollar y/o revisar. Quisiera enfatizar que siempre he cuidado en los planes que han estado a mi cargo, la coherencia entre el diagnóstico, objetivos, estrategias y metas; y esa condición, si fue muy acertada en la respuesta que nos ofreció la IA. Invito a las y los lectores que hagan llegar sus opiniones, para mejorar el PROMPT y lograr mejores respuestas de la IA, respuestas que satisfagan las pretensiones de planificadores exigentes.

Finalmente, las universidades no pueden evadir su responsabilidad de incorporar en su quehacer, sustantivo y adjetivo a la IA; una herramienta que llegó para quedarse, la cual debemos usar, como todo nuevo conocimiento, de manera ética y humanista, sin perder de vista el gran propósito que esta propuesta de PDI ha establecido para nuestra Universidad: “una comunidad académica internacionalmente articulada, socialmente responsable y científicamente sólida, que contribuye al bien común y a la construcción de un Chiapas más justo, equitativo, próspero y sostenible.”

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Propuesta de Plan de Desarrollo Institucional 2050

Generado con IA

Formulado por
Roberto Villers Aispuro



Propuesta de Plan de Desarrollo Institucional 2050 de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Generado con IA

Estructura del documento.

Se visualizó, desde la elaboración del Prompt, la estructura del Plan considerando la organización convencional de los documentos de planeación ver el esquema siguiente:

Esquema de organización del documento



CAPÍTULO 1. Contextos.

1.1. Contexto Local: Chiapas hacia en año 2050

La Universidad Autónoma de Chiapas se desenvuelve en un territorio de enorme diversidad cultural, lingüística, ecológica y socioeconómica. Chiapas es un estado pluricultural integrado por más de una decena de pueblos originarios, condición que históricamente ha definido las prioridades de equidad, inclusión y justicia educativa para la Universidad. En las últimas décadas, el estado ha experimentado importantes transformaciones demográficas, sociales y productivas: una población creciente y mayoritariamente joven, un proceso de urbanización acelerada, migraciones internas e internacionales, y condiciones persistentes de desigualdad que representan desafíos estructurales para el desarrollo estatal.

En este marco, la UNACH ha ampliado su presencia a **las 15 regiones socioeconómicas del estado**, operando **86 sedes educativas** que atienden tanto a zonas urbanas como a comunidades rurales y de difícil acceso (UNACH, Informe 2024). La expansión territorial de la Universidad responde a la necesidad histórica de asegurar el derecho a la educación superior como instrumento para la movilidad social, la profesionalización del talento local y la construcción de capacidades estratégicas para el desarrollo de Chiapas.

Las condiciones locales presentan oportunidades significativas para la planificación al 2050. Chiapas destaca por su ubicación geoestratégica en la Frontera Sur de México, su enorme riqueza natural y su potencial agroindustrial, forestal, turístico, energético y biotecnológico. Sin embargo, persisten rezagos educativos, brechas de género, desigualdad territorial, vulnerabilidad climática, degradación ambiental y carencias en infraestructura física y digital, entre otros problemas. Estos retos exigen que la UNACH articule sus funciones sustantivas al desarrollo sostenible del estado, fortaleciendo la investigación aplicada, la formación profesional pertinente, la innovación social y la vinculación comunitaria.

La educación superior en Chiapas, en particular la UNACH por su cobertura y tradición, es una palanca esencial para la transformación productiva, social y ambiental que demanda el **Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030**. En este contexto, la Universidad debe consolidarse como principal agente académico para el fortalecimiento del bienestar, la reducción de desigualdades y la formación de ciudadanía intercultural, solidaria y comprometida con el bien común.

1.2. Contexto Nacional: Transformación educativa y desarrollo con bienestar

México enfrenta un proceso de reconfiguración profunda en su modelo de desarrollo, orientado a la justicia social, la igualdad sustantiva, la innovación pública, el fortalecimiento del Estado social y la transición hacia un desarrollo sostenible. El **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030** establece prioridades nacionales basadas en gobernanza democrática, prosperidad compartida, bienestar, economía moral, innovación tecnológica y transición energética. Este marco redefine la misión de las instituciones públicas de educación superior (IPES) como actores estratégicos en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y productiva.

La educación superior es considerada (siguiendo los lineamientos de la SEP), un derecho humano habilitante que debe garantizarse con pertinencia, calidad, equidad e inclusión. Las universidades públicas están llamadas a fortalecer la política educativa nacional mediante la ampliación de cobertura, la mejora continua de programas educativos, la consolidación de cuerpos académicos, el impulso a la investigación con impacto social y el desarrollo de capacidades digitales y tecnológicas.

El país experimenta simultáneamente fenómenos que moldean el futuro de la educación superior: La transición demográfica y la diversificación cultural.

- La consolidación de la evaluación educativa, a través del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
- La transformación digital acelerada, incluida la inteligencia artificial.
- Los impactos de la pandemia por COVID-19, que revelaron desigualdades y exigieron nuevos modelos pedagógicos, híbridos, flexibles y centrados en el estudiante.
- La demanda creciente por una educación superior orientada al desarrollo sostenible, a la economía del conocimiento y al bienestar social.

En este panorama, la UNACH asume un papel fundamental en la formación de profesionales con capacidades para contribuir a la solución de problemáticas nacionales, particularmente en temas de biodiversidad, salud, fortalecimiento comunitario, justicia social, educación intercultural, tecnologías emergentes, innovación agroalimentaria y gestión territorial.

1.3. Contexto Internacional: Transformaciones globales y agenda del futuro

La educación superior mundial se encuentra en un periodo de profundas transformaciones impulsadas por la globalización del conocimiento, la revolución tecnológica, el cambio climático, la migración, las desigualdades persistentes y la necesidad de redefinir el papel social de las universidades. Organismos como UNESCO, IESALC y ENLACES, han señalado en las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES), particularmente la de 2008, en Cartagena de Indias, Colombia, que “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”; en suma, un componente central del desarrollo sostenible en América Latina.

La **Declaración y Plan de Acción de la CRES 2008** establecieron como prioridades regionales las siguientes (UNESCO-IESALC, 2008):

- Expansión con calidad y equidad.
- Pertinencia social.
- Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad.
- Integración regional y movilidad académica.
- Agenda latinoamericana de ciencia, tecnología e innovación.

A nivel global, la Agenda 2030, el Pacto para el Futuro (ONU, 2024) y las orientaciones del UNESCO-IESALC subrayan que las universidades deben:

- Combatir desigualdades.
- Promover la educación intercultural e inclusiva.
- Desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la ciudadanía global.
- Impulsar la transformación digital y la inteligencia artificial con ética.
- Contribuir a la resiliencia climática y a la transición energética.
- Fomentar la internacionalización solidaria y la cooperación regional.

En este marco, la UNACH debe fortalecer su presencia en redes internacionales, mejorar la movilidad académica, elevar sus capacidades investigativas, impulsar la generación de conocimiento con enfoque global-local y alinearse a los estándares internacionales de calidad (SIACES, Reconocimiento de Estudios UNESCO, QS, THE, ARWU).

La historia institucional de la UNACH, desde el **Proyecto Académico 1989–1992**, ya anticipaba la necesidad de una visión abierta al mundo, con una investigación sólida, un diálogo con la sociedad y una educación humanista que responda a los cambios sociales y tecnológicos. Hoy, estas ideas adquieren relevancia estratégica: la Universidad debe posicionarse como una institución pertinente y competitiva internacionalmente, con identidad chiapaneca y proyección global hacia 2050.

CAPÍTULO 2. Misión y Visión 2050

2.1. Misión (Reafirmación institucional)

La Universidad Autónoma de Chiapas tiene como misión impartir educación superior de calidad, realizar investigación científica y humanística relevante, promover la cultura y la extensión universitaria, y contribuir al desarrollo integral de Chiapas y de México mediante una formación humanista, intercultural, ética y orientada al servicio.

2.1. Visión UNACH 2050

La Universidad Autónoma de Chiapas se proyecta hacia el año 2050 como una institución humanista, innovadora, incluyente, sostenible y de excelencia, reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo académico, su contribución al desarrollo integral de Chiapas y su compromiso con la justicia social, la diversidad cultural, la ciencia y la transformación del entorno.

La Visión UNACH 2050 concibe una Universidad profundamente enraizada en su identidad chiapaneca, capaz de dialogar con el mundo desde un enfoque intercultural y global. Una institución que integra la tradición humanista con los avances científicos y tecnológicos, donde la innovación educativa, la investigación aplicada y la vinculación social se constituyen como ejes rectores de su quehacer.

Hacia 2050, la UNACH será referente en formación profesional pertinente y en investigación estratégica para la solución de problemas locales, regionales, nacionales y globales; promoverá el pensamiento crítico, la creatividad, la ética y la responsabilidad social; impulsará el uso intensivo y ético de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial; y consolidará un modelo educativo centrado en el estudiante, orientado al desarrollo de competencias, a la construcción de ciudadanía intercultural y a la transformación social.

La UNACH será una universidad sostenible, resiliente y comprometida con la protección del medio ambiente, la transición energética y los principios del desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 y en el Pacto para el Futuro (ONU 2024). Asimismo, formará profesionistas capaces de actuar ante los desafíos civilizatorios del siglo XXI: el cambio climático, las desigualdades sociales, los conflictos por recursos, la diversidad cultural, los nuevos sistemas productivos, la salud integral, la transformación digital y la gobernanza democrática.

En síntesis, la UNACH se visualizará en 2050 como una comunidad académica internacionalmente articulada, socialmente responsable y científicamente sólida, que contribuye al bien común y a la construcción de un Chiapas más justo, equitativo, próspero y sostenible.

2.3. Principios Fundamentales

Los principios que guiarán el desarrollo institucional hacia el 2050 se inspiran en la historia universitaria, los valores de la educación pública mexicana, los lineamientos de la legislación universitaria vigente, la Declaración CRES 2008 (UNESCO-IESALC), el PND 2025–2030 y los derechos fundamentales establecidos en la Constitución.

1. **Humanismo universitario.** La UNACH coloca a la persona en el centro de su quehacer, reconociéndola como sujeto digno, libre, crítico, creativo y capaz de transformar su realidad. Este principio orienta un modelo educativo integral que promueve el desarrollo cognitivo, emocional, social, ético y profesional de los estudiantes.
2. **Servicio a la sociedad.** Inspirada en su lema histórico —“Por la conciencia de la necesidad de servir”— la UNACH concibe su labor académica como un compromiso permanente con el bienestar social, la equidad, la justicia y la transformación positiva del entorno.
3. **Interculturalidad.** La UNACH reconoce, respeta y promueve la diversidad lingüística, cultural y social de Chiapas como uno de sus mayores patrimonios. La interculturalidad es un principio transversal que orienta la docencia, la investigación y la extensión universitaria.
4. **Ética y responsabilidad social.** La institución asume una conducta íntegra, honrada, transparente y responsable, vinculada a los valores del servicio público. La ética universitaria fortalece la confianza social y el compromiso con el bien común.
5. **Equidad e inclusión educativa.** La Universidad asegura el acceso, permanencia y egreso en condiciones de igualdad, prestando especial atención a grupos históricamente excluidos: pueblos originarios y afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes de zonas rurales y estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica.
6. **Calidad académica con pertinencia social.** La UNACH promueve la excelencia académica mediante la evaluación continua, la acreditación nacional e internacional, la formación docente, el fortalecimiento de cuerpos académicos y la pertinencia de los programas educativos según el desarrollo estatal, nacional y global.
7. **Sostenibilidad ambiental.** Comprometida con la defensa del patrimonio natural de Chiapas y del planeta, la UNACH incorpora la sostenibilidad como principio básico de su gestión, investigación y extensión. La Universidad impulsa prácticas responsables, eficiencia energética, economía circular e investigación en biodiversidad.
8. **Innovación, ciencia y transformación digital.** La UNACH impulsa la innovación científica, tecnológica y social como motores del desarrollo. Promueve el uso ético de la inteligencia artificial, la digitalización de procesos académicos, la investigación interdisciplinaria y la formación de capacidades tecnológicas avanzadas.
9. **Internacionalización solidaria.** La Universidad asume su papel dentro del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) y las redes globales, estableciendo alianzas de cooperación académica, científica y cultural que fortalezcan su presencia en el mundo.
10. **Autonomía universitaria con responsabilidad social.** La UNACH ejercerá su autonomía académica, administrativa y de gobierno con plena responsabilidad, con apego a la ley y al interés público, y en diálogo permanente con la sociedad chiapaneca.

2.4. Valores Institucionales

Los valores que consolidan la identidad de la UNACH al 2050 son:

- Honestidad y transparencia
- Solidaridad y vocación de servicio
- Pluralidad y respeto a la diversidad
- Compromiso social
- Responsabilidad ambiental
- Justicia, equidad y paz
- Excelencia, disciplina y rigor académico
- Innovación y creatividad

- Trabajo colaborativo y colegiado
- Identidad universitaria

CAPÍTULO 3. Situación Actual de la UNACH y sus Retos Estratégicos.

3.1. Introducción

A 50 años de su creación, la Universidad Autónoma de Chiapas se encuentra en un punto decisivo para consolidar su presencia estatal, fortalecer su calidad académica, ampliar su cobertura y responder con pertinencia a los retos del desarrollo local, nacional y global. La información institucional más reciente —el 2.º Informe de Actividades de la Gestión 2022–2026— muestra importantes avances en docencia, investigación, extensión, internacionalización y gestión universitaria, que sirven como base para definir el rumbo de la institución hacia el 2050.

Este capítulo presenta un diagnóstico integral de la situación actual de la UNACH, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos que enmarcan la formulación del Plan de Desarrollo Institucional.

3.2. Situación Actual de la UNACH (visión general)

La UNACH es la institución de educación superior más grande e influyente del estado, con presencia estratégica en las 15 regiones socioeconómicas de Chiapas y 86 sedes presenciales y a distancia. Actualmente atiende a más de 31,300 estudiantes, de los cuales el 71% se forman en programas acreditados como de calidad, lo que refleja un crecimiento sostenido de la evaluación institucional.

Desde la perspectiva histórica, muchos de los principios que hoy guían el desarrollo universitario ya aparecían formulados en el Proyecto Académico 1989–1992, destacando la pertinencia social, la dignificación de la función docente, la investigación aplicada a problemas regionales, el fortalecimiento cultural y la vinculación universitaria. Treinta y cinco años después, estos ejes se actualizan frente a un contexto social radicalmente distinto y a exigencias mucho mayores.

3.3. Docencia: cobertura, calidad y pertinencia

3.3.1. Cobertura y modalidades de estudio

La UNACH ha logrado ampliar su oferta educativa para atender a una población diversa y geográficamente dispersa:

- 46 sedes académicas presenciales.
- 86 sedes de educación a distancia, que fortalecen el acceso inclusivo a través de la plataforma Educa-T.
- Oferta educativa actual:
 - 7 programas de Profesional Superior Universitario (PSU).
 - 67 licenciaturas.
 - 14 especialidades.
 - 17 maestrías
 - 3 doctorados

(Datos: 2.º Informe Rectoral 2024)

Las modalidades no escolarizadas y mixtas han crecido significativamente, respondiendo al impacto de la pandemia COVID-19 y a nuevas tendencias mundiales de educación flexible.

3.3.2. Calidad educativa

De los 80 programas de pregrado:

- 70 son evaluables.
- 44 cuentan con reconocimiento de calidad (COPAES o CIEES).
- 19,202 estudiantes cursan programas de calidad (50.78% COPAES; 19.83% CIEES). (2º. Informe; 2024)

Estos indicadores ubican a la UNACH como una institución en consolidación dentro del nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES/SES/SEP), que exige avanzar hacia modelos curriculares flexibles, por competencias y centrados en el estudiante.

3.3.3. Inclusión y diversidad

Un rasgo identitario de la UNACH es su compromiso con los pueblos originarios:

- 1,506 estudiantes hablan una lengua indígena.
- 1,209 estudiantes se autoidentifican como indígenas, la cifra más alta en universidades del sureste.

Este dato es crucial para cumplir con los principios de interculturalidad de la CRES 2008 y los objetivos de inclusión de la Agenda 2030.

3.4. Investigación: capacidades, logros y limitaciones

3.4.1. Cuerpos Académicos y plantas de investigación

La UNACH cuenta actualmente con:

- 72 Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por PRODEP.
 - 20 consolidados.
 - 36 en consolidación.
 - 16 en formación.
- 303 Profesores de Tiempo Completo (PTC) integrados en estos cuerpos.
- 240 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- 285 integrantes del Sistema Estatal de Investigadores (SEI).
(Todos los datos provienen del 2.º Informe Rectoral 2024.)

Esto demuestra un crecimiento importante del potencial científico, aunque aún insuficiente para impactar consistentemente en áreas estratégicas para el estado (salud, energías, industria del software, cambio climático, seguridad alimentaria, biotecnología).

3.4.2. Infraestructura y proyectos de investigación

La UNACH desarrolla 135 proyectos de investigación activos, muchos de ellos vinculados con necesidades regionales como agricultura, biodiversidad, desarrollo comunitario, educación, salud y tecnologías emergentes.

La infraestructura de investigación se ha modernizado recientemente: laboratorios, equipamiento y redes de colaboración se han fortalecido, aunque la brecha con universidades nacionales de referencia sigue siendo significativa.

3.4.3. Retos en investigación

- Baja generación de patentes.
- Falta de articulación con sectores productivos.
- Escasa inserción en redes globales de investigación.
- Limitada movilidad internacional.
- Necesidad de consolidar posgrados de competencia internacional.

3.5. Extensión y vinculación: impacto social y cultural

3.5.1. Extensión universitaria

Siguiendo el espíritu del Proyecto Académico 1989–1992, la UNACH mantiene un compromiso con la difusión cultural, el servicio social, la educación continua y la vinculación con comunidades y sectores productivos.

Entre los logros recientes destacan:

- Proyectos de desarrollo comunitario en zonas rurales.
- Programas de apoyo a sectores productivos agropecuarios.
- Actividades de cultura, arte y deporte con cobertura estatal.

3.5.2. Bienestar universitario

El modelo actual de bienestar universitario promueve:

- Servicios de salud y acompañamiento psicológico.
- Apoyos para estudiantes indígenas y en situación de vulnerabilidad.
- Programas para la igualdad sustantiva y espacios libres de violencia.

3.6. Planeación, Gestión y Gobernanza Universitaria

3.6.1. Modernización institucional

La UNACH ha fortalecido:

- Infraestructura física y tecnológica (aulas, laboratorios, conectividad digital).
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Gestión financiera responsable.
- Procesos administrativos digitalizados.

3.6.2. Retos institucionales

- Fortalecer la gobernanza colegiada.
- Consolidar sistemas de información integrados.
- Modernizar normativa universitaria.
- Cerrar brechas tecnológicas internas.
- Profesionalizar la gestión directiva.

3.7. Retos estratégicos hacia 2050

Los principales desafíos para los próximos 25 años son:

1. Consolidar un modelo educativo flexible, humanista e intercultural, alineado al SEAES, a las *necesidades de desarrollo de la sociedad del estado de Chiapas y a las tendencias globales de la educación superior*.
2. Universalizar el acceso a educación superior de calidad, especialmente para comunidades rurales, indígenas y marginadas.
3. Transformar la investigación hacia agendas estratégicas. Ciencia para la sostenibilidad, salud, energías limpias, agroindustria, innovación tecnológica.
4. Internacionalizar la Universidad. Fortalecer movilidad, doble titulación y presencia en rankings internacionales.
5. Vincular la Universidad con sectores productivos. Atender prioridades económicas del estado: agroindustria, turismo, energías, software, biodiversidad.
6. Impulsar la transformación digital e inteligencia artificial. Aplicación ética y humanista en la docencia, gestión e investigación.
7. Construir una gobernanza universitaria moderna, transparente, participativa y sustentada en datos.
8. Convertirse en una Universidad sostenible y resiliente. Transición energética, campus verdes, investigación climática, economía circular.

CAPÍTULO 4. Estrategias General y Particulares por Función Sustantiva y Adjettiva

4.1. Introducción

El desarrollo institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas hacia el año 2050 requiere una visión estratégica integrada, capaz de orientar los esfuerzos de docencia, investigación, extensión, planeación, gestión y gobernanza con base en principios humanistas, interculturales y de innovación permanente.

Las estrategias aquí presentadas constituyen la hoja de ruta de largo plazo que articula:

- Los avances acumulados por la gestión universitaria (Informe Rectoral 2024)
- Las políticas educativas nacionales del PND 2025–2030 (Gobernanza, *bienestar*, innovación tecnológica, igualdad e inclusión)
- Los lineamientos regionales de la CRES 2008 (bien público, inclusión, evaluación, integración regional)
- La tradición histórica y filosófica universitaria (Proyecto Académico 1989–1992)
- Los marcos globales (Agenda 2030, UNESCO-IESALC, Pacto para el Futuro 2024)

Estas estrategias darán soporte a las **20 acciones prioritarias al 2030** y a las **70 metas institucionales** del Capítulo 6.

4.2. Estrategia General de Desarrollo Institucional para 2050

La Estrategia General se sintetiza así:

Consolidar a la UNACH como una Universidad humanista, incluyente, innovadora, intercultural, sostenible y de excelencia, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes, la pertinencia social de sus programas, la investigación científica aplicada al desarrollo regional y global, la movilidad e internacionalización solidaria, la gobernanza democrática, la transparencia, la transformación digital y la vinculación efectiva con la sociedad chiapaneca, México y el mundo.

Esta estrategia se sustenta en tres ejes transversales:

Eje 1. Educación Superior Humanista e Intercultural

- Centrada en el estudiante.
- Basada en competencias profesionales y socioemocionales.
- Con enfoque intercultural, inclusivo y de justicia social.

Eje 2. Innovación para el Desarrollo Sostenible

- Ciencia, tecnología e innovación para resolver problemas sociales y ambientales.
- Transformación digital con uso ético de la IA generativa.
- Agenda institucional de sostenibilidad, transición energética y resiliencia climática.

Eje 3. Gobernanza Universitaria Democrática

- Gestión basada en datos.
- Participación colegiada y transparencia.
- Fortalecimiento normativo y administrativo.
- Finanzas sostenibles.

4.3. Estrategias Particulares por Función Sustantiva

4.3.1. Enseñanza y formación integral del estudiante

La docencia es el corazón de la misión universitaria y debe orientarse al desarrollo de profesionales éticos, críticos, creativos y comprometidos con el bienestar social.

Estrategias:

1. Reforma curricular integral 2025–2040
 - Modelos flexibles, por competencias, modularidad y trayectorias personalizadas.
 - Integración plena de habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, creatividad y liderazgo.
 - Adecuación progresiva a los criterios del SEAES y a estándares internacionales (SIACES, UNESCO, ENLACES).
2. Innovación pedagógica e incorporación ética de la IA
 - Uso intensivo de tecnologías digitales, plataformas didácticas y analítica del aprendizaje.
 - Capacitación docente en IA generativa, didáctica comparada y diseño instruccional avanzado.
3. Fortalecimiento de la planta académica
 - Incremento de PTC en áreas estratégicas.
 - Programas de formación continua docente.
 - Estímulos a la certificación de competencias docentes.
4. Inclusión y equidad educativa
 - Estrategias específicas para estudiantes indígenas, rurales y en condición de vulnerabilidad.
 - Tutorías, apoyos académicos y programas de permanencia.
5. Ampliación responsable de la oferta educativa
 - Nuevos programas en energías limpias, salud, biotecnología, economía digital, agroindustria, turismo sustentable, justicia social y gobernanza.

4.3.2. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

La UNACH debe ser un pilar científico del desarrollo de Chiapas y un referente nacional e internacional.

Estrategias:

1. Agenda de Investigación para el Desarrollo de Chiapas (AIDC-2050)
 - Áreas prioritarias: biodiversidad, salud pública, agricultura sostenible, cambio climático, IA, biotecnología, educación intercultural, agua y energía.
2. Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos y PTC
 - Transitar hacia 80% de CA consolidados o en consolidación al 2040.
 - Formación doctoral de jóvenes investigadores.
3. Redes globales de investigación
 - Integración activa en ENLACES, UNESCO-IESALC, CINVESTAV, UDUAL, RUAV y redes latinoamericanas.
4. Impulso a la investigación aplicada
 - Incubadoras universitarias, proyectos con municipios, empresas y cooperativas.
 - Contratos tecnológicos y laboratorios universitarios certificados.
5. Infraestructura científica de alto nivel
 - Centros especializados en IA, biotecnología, agroindustria, salud, energía y ciencias ambientales.

4.3.3. Extensión universitaria, cultura, deporte y vinculación social

Este rubro articula la identidad histórica de servicio de la UNACH con nuevas expectativas sociales.

Estrategias:

1. Modelo de Vinculación Social Comunitaria
 - Proyectos de impacto directo en bienestar comunitario, salud, alfabetización digital, inclusión y desarrollo rural.

2. Cultura e identidad chiapaneca como eje transversal
 - Preservación lingüística.
 - Difusión artística.
 - Revisión y fortalecimiento del patrimonio cultural universitario.
3. Deporte universitario de alto rendimiento
 - Programa estatal UNACH 2050 para jóvenes talentos.
4. Educación continua y profesionalización laboral
 - Cursos, diplomados y microcredenciales con pertinencia regional y empleabilidad.
5. Fortalecimiento del programa de "Universidad Socialmente Responsable"
 - Basado en los principios de la CRES 2008 y del Pacto para el Futuro.

4.4. Estrategias por Funciones Adjetivas

4.4.1. Planeación institucional

1. Sistema Integral de Planeación UNACH 2050 (SIPU-2050)
 - Datos abiertos institucionales.
 - Indicadores alineados a Agenda 2030 y SEAES.
2. Actualización de normativa universitaria
 - Reglamentos, estatutos y políticas de evaluación docente y estudiantil.
3. Planeación basada en resultados
 - Programación-presupuestación estratégica.
 - Evaluación de impacto.

4.4.2. Gestión universitaria y administración eficiente

1. Transformación digital institucional
 - Firma electrónica, expediente académico digital, gestión en línea.
2. Finanzas sostenibles
 - Diversificación de ingresos, captación de fondos, proyectos productivos.
3. Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica
 - Campus inteligentes, eficiencia energética, conectividad universal.
4. Gestión del talento humano
 - Profesionalización del personal administrativo.
 - Carrera administrativa universitaria.

4.4.3. Gobernanza democrática y participación colegiada

1. Fortalecimiento de los órganos colegiados
 - Consejo Universitario, Consejos Técnicos, Comisiones Académicas.
2. Transparencia y rendición de cuentas
 - Gobierno abierto universitario.
 - Observatorios ciudadanos y estudiantiles.
3. Cultura de paz y derechos universitarios
 - Atención a la violencia de género.
 - Protocolos de convivencia y mediación.
4. Autonomía universitaria responsable
 - Ejercicio pleno, ético y al servicio de la sociedad.

4.5. Síntesis del Capítulo

La UNACH avanza hacia 2050 con una estrategia institucional amplia y sólida, fundamentada en principios humanistas, interculturales y de sostenibilidad. Las estrategias particulares por función sustantiva y adjetiva refuerzan una visión unificada del desarrollo universitario, asegurando que las acciones prioritarias y metas posteriores se integren armónicamente en un proyecto universitario de largo aliento, con identidad chiapaneca y proyección global.

CAPÍTULO 5. Veinte Acciones Estratégicas Prioritarias para el Horizonte 2030

Las siguientes **20 acciones prioritarias** constituyen los primeros pasos decisivos hacia la Visión UNACH 2050. Son de impacto inmediato, transversal y medible, y deberán alcanzarse entre 2025 y 2030 para asegurar que la Universidad ingrese plenamente en una ruta de transformación institucional sostenida.

1. **Implementar el Modelo Educativo Humanista, Integral e Intercultural de la UNACH (MEHI-U).** Diseñar e instalar un nuevo modelo educativo centrado en el estudiante, con enfoque por competencias, interculturalidad, ética, pensamiento crítico, habilidades socioemocionales e integración de IA para el aprendizaje.
2. **Reforma Curricular Total de la Oferta Educativa (Inicial y Continua).** Actualizar el 100% de los programas de estudio de licenciatura y posgrado para 2030, incorporando flexibilidad, pertinencia social, innovación pedagógica, transversalidad de competencias y alineación al SEAES y Agenda 2030.
3. **Programa de Formación Docente para la Universidad del Futuro (PROFOD-UNACH).** Formar a todo el personal académico en IA educativa, didáctica digital avanzada, evaluación formativa, diseño instruccional y pedagogías activas. Crear certificación docente UNACH-SEAES.
4. **Impulsar el Centro de Innovación Educativa y Tecnología para el Aprendizaje (CIETA).** Centro rector para el diseño de recursos digitales, analítica del aprendizaje, aprendizaje adaptativo e implementación ética de IA generativa.
5. **Programa de Expansión e Inclusión Educativa en las 15 regiones del estado.** Incrementar cobertura educativa en zonas rurales e indígenas mediante sedes híbridas, aulas móviles, conectividad y programas de Profesional Superior Universitario (PSU).
6. **Creación de nuevos programas en áreas estratégicas.** Diseñar e iniciar al menos 10 nuevos programas en: energías limpias, biotecnología, industrias creativas, ingeniería de datos, turismo sostenible, salud comunitaria, gobernanza democrática, agua y resiliencia climática.
7. **Agenda de Investigación Estratégica para el Desarrollo de Chiapas 2030 (AIDC-2030).** Consolidar líneas prioritarias de investigación: biodiversidad, agroindustria, seguridad alimentaria, cambio climático, salud pública, IA y tecnologías críticas, justicia social y educación intercultural.
8. **Programa de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos (PROFCAC).** Elevar a 50% los CA consolidados o en consolidación para 2030. Impulsar estancias posdoctorales, redes internacionales y proyectos interdisciplinarios.
9. **Sistema de Laboratorios Especializados y Centros de Investigación 2030.** Modernización y certificación de laboratorios; creación de centros especializados en biotecnología, IA, energía, salud y ciencias ambientales.
10. **Impulso a la Ciencia Aplicada y Vinculación Productiva.** Crear la Red Universitaria de Innovación y Transferencia Tecnológica (RUNITT); incubadoras, prototipos y emprendimientos basados en ciencia para resolver problemas regionales.
11. **Universidad Socialmente Responsable (USR-UNACH).** Ampliar proyectos comunitarios en salud, educación, vivienda, agricultura sostenible, digitalización rural e inclusión. Programa permanente de alfabetización digital comunitaria.
12. **Programa Integral de Bienestar Universitario y Vida Estudiantil.** Atención psicológica, salud integral, becas, alimentación, deporte, arte, espacios libres de violencia y políticas de igualdad sustantiva.
13. **Internacionalización Solidaria y Cooperación Global.** Incrementar movilidad académica y estudiantil; acuerdos bilaterales; doble titulación; participación en ENLACES, RUAV, OUI-UDUAL; proyectos UNESCO-IESALC.
14. **Fortalecimiento Institucional de la Cultura y el Deporte.** Centros culturales regionales, grupos artísticos, archivo histórico, rescate lingüístico indígena, fomento a la producción artística y programas deportivos de alto rendimiento.

15. **Sistema Integral de Planeación UNACH 2050 (SIPU-2050).** Plataforma digital con indicadores alineados a Agenda 2030 y SEAES. Datos abiertos, tableros de control, evaluación de impacto y planeación basada en evidencia.
16. **Reforma Administrativa y Digitalización Total de Procesos (e-UNACH).** Gestión académica y administrativa 100% digital, expediente electrónico, firma digital universitaria, interoperabilidad de sistemas.
17. **Profesionalización de la Gestión Universitaria.** Programa de carrera administrativa; certificaciones en gestión pública, administración universitaria, liderazgo y gobierno abierto.
18. **Infraestructura Universitaria Sostenible y Campus Verdes.** Transición energética (paneles solares, eficiencia energética), agua sostenible, movilidad interna, accesibilidad universal y construcción resiliente al clima.
19. **Transparencia, gobernanza democrática y cultura de paz.** Fortalecimiento del Consejo Universitario; órganos colegiados activos; gobierno abierto; protocolos de convivencia; combate a violencia de género; defensoría fortalecida.
20. **Fortalecimiento financiero de la UNACH y diversificación de ingresos.** Gestión de fondos externos, proyectos con gobierno y sector privado, recaudación extraordinaria, educación continua, fondos internacionales para ciencia y desarrollo.

CAPÍTULO 6. Metas e Indicadores Institucionales 2030, 2034, 2042 y 2050

El sistema de indicadores del PDI UNACH 2050 se fundamenta en:

1. Relevancia: indicadores alineados a funciones sustantivas y adjetivas.
2. Medibilidad: variables cuantificables y verificables.
3. Trascendencia: relación directa con los objetivos estratégicos.
4. Comparabilidad: compatibles con indicadores nacionales e internacionales.
5. Horizonte de largo plazo: metas a 2030, 2034, 2042 y 2050.

Las metas están agrupadas por función:

- Docencia
- Investigación
- Extensión
- Internacionalización
- Gestión y gobernanza
- Sostenibilidad y modernización institucional"

Anexos

Metas e Indicadores de Desarrollo Institucional 2050

TABLA 1. DOCENCIA Y MODELO EDUCATIVO (22 metas)

Nº	Meta	Indicador	Línea base 2024	2030	2034	2042	2050	AEP
1	Implementar el Modelo Educativo Humanista e Intercultural en toda la oferta	% de programas con MEHI-U	0%	100%	100%	100%	100%	AEP-01
2	Actualizar el 100% de los planes de estudio	% de programas actualizados	12%	100%	100%	100%	100%	AEP-02
3	Incorporar IA educativa en todos los programas	% de asignaturas con IA	0%	60%	80%	95%	100%	AEP-01/02/04
4	Incrementar matrícula total	Matrícula	31,302	38,000	42,000	50,000	60,000	—
5	Aumentar la matrícula indígena	% de estudiantes indígenas	4.80%	7%	9%	12%	15%	—
6	Reducir abandono escolar	Tasa de abandono	9%	6%	4%	3%	2%	—
7	Incrementar oferta PSU	Nº de PSU	7	12	18	25	30	AEP-05
8	Crear nuevos programas estratégicos	Nuevos PE	0	10	15	20	25	AEP-06
9	Elevar a 80% los PE acreditados	% de PE acreditados	55%	70%	80%	85%	90%	—
10	Actualizar plataformas educativas	% de aulas digitales	30%	80%	100%	100%	100%	AEP-04
11	Fortalecer tutorías	% estudiantes con tutor	40%	90%	95%	100%	100%	—
12	Incrementar programas híbridos	Nº programas híbridos	3	20	30	40	50	AEP-05
13	Acceso universal a conectividad	% de sedes conectadas	70%	100%	100%	100%	100%	—
14	Certificación docente	% docentes certificados	20%	60%	70%	85%	100%	AEP-03
15	Formación continua docente	Cursos por año	40	120	150	200	250	AEP-03
16	Evaluación formativa universal	% PE con EF	15%	80%	100%	100%	100%	—
17	Elevar eficiencia terminal	% ET	52%	65%	72%	80%	90%	—
18	Crear un sistema de microcredenciales	Nº microcredenciales	0	20	40	60	100	AEP-04
19	Lograr accesibilidad universal	% de infraestructura accesible	25%	60%	80%	100%	100%	—
20	Ampliar colegiatura interdisciplinaria	% PE interdisciplinarios	5%	20%	30%	60%	80%	—
21	Implementar educación socioemocional	% PE con ESE	0%	50%	80%	100%	100%	AEP-01
22	Reducir brecha digital estudiantil	% estudiantes con acceso digital	65%	90%	95%	98%	100%	—

TABLA 5. PLANEACIÓN, GESTIÓN Y GOBERNANZA (12 metas)

Nº	Meta	Indicador	Base	2030	2034	2042	2050	AEP
59	Sistema de Planeación SIPU-2050	% avance	0%	100%	100%	100%	100%	AEP-15
60	Digitalización total de procesos	% procesos digitalizados	20%	80%	100%	100%	100%	AEP-16
61	Firma electrónica universitaria	% usuarios	0%	60%	80%	100%	100%	AEP-16
62	Transparencia universitaria	% cumplimiento	60%	90%	100%	100%	100%	AEP-19
63	Modernización normativa	% normatividad actualizada	15%	60%	80%	100%	100%	—
64	Profesionalización administrativa	% personal certificado	10%	40%	60%	80%	100%	AEP-17
65	Gestión financiera sostenible	% recursos no ordinarios	10%	20%	25%	30%	40%	AEP-20
66	Clima organizacional	Índice de satisfacción	Medio	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	—
67	Seguridad y cultura institucional de paz	Índice de incidentes	—	~30%	~50%	~70%	~90%	AEP-19
68	Universidad libre de violencia	% protocolos operativos	40%	100%	100%	100%	100%	—
69	Gobierno abierto universitario	% avance	10%	60%	80%	100%	100%	AEP-19
70	Consejo Universitario fortalecido	Nº sesiones	4	8	10	12	12	—

Referencias

Nota: Se introdujeron a la biblioteca de chatGPT un total de 74 documentos diversos (Planes, programas, proyectos académicos, informes de actividades, estadística universitaria, artículos, declaraciones sobre educación superior, etc.), como base de la consulta, no limitativa, de la plataforma de aplicación. De manera específica, chatGPT señaló la utilización de algunas de esas fuentes en su redacción aunque su referenciación fue muy genérica. Por economía de espacio, sólo se mencionan algunas de las referencias más importantes, además de la bibliografía del texto introductorio escrito por el autor.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. México.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2024). *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana. Trazando una ruta a 2030*. ANUIES.

Gobierno de Chiapas. *Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030*. Tuxtla Gutiérrez.

Conferencia Regional de Educación Superior. (2008). *Declaración y Plan de Acción de la CRES 2008*. UNESCO–IESALC.

de Rosnay, J. (1975). *Le macroscopie. Vers une vision globale*. Paris: Éditions du Seuil.

García, R., & Tello, C. (2020). *Planeación educativa estratégica en instituciones de educación superior*. Fondo de Cultura Económica.

Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. México.

Gobierno de México (2025). *Programa sectorial de educación 2025-2030*. Secretaría de Educación Pública.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC–UNESCO). (2018). *Plan de Acción 2018–2028. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC–UNESCO). (2023). *CRES+5: Informe de seguimiento de los acuerdos de la CRES 2018*.

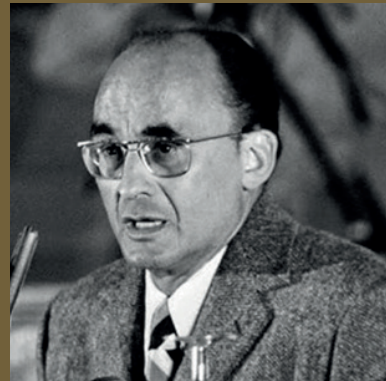
ONU (2024). *El Pacto para el Futuro*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de septiembre de 2024.

Programa PILA. (2023). *Presentación del Programa PILA*. Recuperado de <https://www.programapila.lat/presentacion>

SEAES (2022). *Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. CONACES/SEAES.

Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. CONACES/SEAES.

- UNESCO (1998). *La educación superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y desarrollo de la educación superior*. París.
- UNESCO (2022). *Más allá de los límites. Nuevas formas de inventar la educación superior*. Hoja de Ruta. 3ª. Conferencia Mundial de Educación Superior; Barcelona.
- Universidad Autónoma de Chiapas. *Anuarios estadísticos*. UNACH.
- Universidad Autónoma de Chiapas. *Informes de actividades (de 2011 a 2024)*. UNACH.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1989). *Proyecto Académico 1989–1992*. UNACH.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (1995). *Proyecto Académico 1995–1999*. UNACH.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2007). *Proyecto Académico 2006–2010*. UNACH.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2007). *Plan de Desarrollo Institucional 2018*. UNACH.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2011). *Proyecto Académico 2010–2014*. UNACH.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2022). *Proyecto Académico 2022–2026*. UNACH.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2030*. UNACH.
- Valls Esponda, J., & Villers Aispuro, R. (2014). *La dimensión internacional de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Revista UNACH, edición XL aniversario, 69–79.
- Villers Aispuro, R. (2015). La internacionalización de la educación superior en México: Una mirada desde la ANUIES. En G. Álvarez Mendiola (Coord.), *La ANUIES y la construcción de políticas de educación superior 1950–2015* (pp. 463–489). ANUIES.
- Villers Aispuro, R. (Coord.). (2022). *El futuro de la educación superior: Propuestas globales para la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO 2022*. ANUIES – Movimiento Kairós Educación. (Citado en la sección de Referencias Bibliográficas del mega archivo y presente en Documentos Villers.pdf)
- Villers Aispuro, R. (2024). *Los futuros de la educación superior: de las Conferencias regionales de educación superior para América Latina y el Caribe la Cumbre de Futuro 2024 de la ONU*. Universidad y Conocimiento, Año 3, nueva época num. 4, jul.-dic. SPAUNACH.



"Esta es una Universidad que no debe pensar en egresados que vayan al cómodo consultorio o despacho, sino a la vitalidad de la selva y de la montaña y de la costa. Debe ser una Universidad que no dé la espalda a la grande y potente verdad chiapaneca, sino que vea, a veces en el himno que es la naturaleza aquí, el llamado para despertar al gigante."

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

17 de abril de 1974

Lic. Luis Echeverría Álvarez

Presidente de la República 1970-1976

La Universidad reconoce orgullosamente, a través de estas páginas, su pasado, su andar de 50 años por los caminos de Chiapas, sus principales contribuciones y las posibilidades de un futuro que honre el proyecto de quienes forjaron el sueño universitario.

Es un honor presentar a la consideración de las y los universitarios, a la sociedad y a las instituciones este libro conmemorativo *Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. Jubileo de Oro*, agradeciendo a quienes lo han hecho posible y a las y los autores que plasmaron en sus excelentes colaboraciones el devenir universitario.

Dr. Oswaldo Chacón Rojas



Jubileo